

XV Coloquios
Histórico-Culturales
del Campo Arañuelo



HOMENAJE AL
Colegio
Inmaculada Concepción

Noviembre de 2008

Ponencias presentadas en los

**XV COLOQUIOS
HISTÓRICO-CULTURALES
DEL CAMPO ARAÑUELO**

«Dedicados al Colegio Inmaculada Concepción»

Celebrados en el Salón de Actos del
«Colegio Inmaculada Concepción»
y en la Biblioteca Municipal
«Casa de Comillas»

de Navalmoral de la Mata
del 10 al 21 de Noviembre de 2008

Título:

XV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo
«Dedicados al Colegio Inmaculada Concepción»

Edita:

Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata
(Cáceres)

Corrección y Dirección de la obra:

Domingo Quijada González

Diseño y Maquetación:

Marián Pérez Valverde - Grupo Aralama
C/ Veteranos, 3 - Tel. 927 53 35 86
10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres)

I.S.B.N.:978-84-96139-05-3

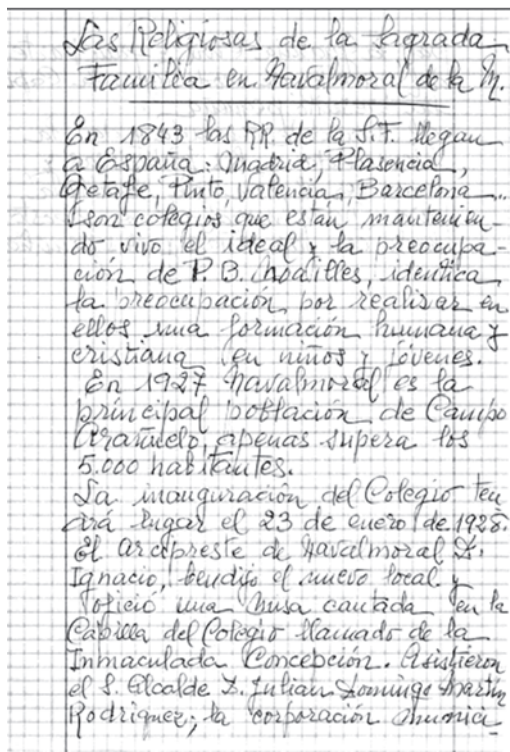
Depósito Legal: CC-419-09

**Inmaculada Concepción, la historia
y la intrahistoria de un colegio moralo**

por **M^a Ángeles Fernández González**

COMIENZO

«En 1843, las religiosas de la Sagrada Familia llegan a España: Madrid, Plasencia, Getafe, Pinto, Valencia, Barcelona... Son colegios que están manteniendo vivo el ideal y la preocupación de Pedro Bienvenido Noailles¹, una preocupación por realizar en ellos una formación humana y cristiana en niños y jóvenes. En 1927, Navalmoral es la principal población del Campo Arañuelo, apenas supera los 5.000 habitantes. La inauguración del colegio tendrá lugar el 23 de enero de 1928. El arcipreste de Navalmoral, don Ignacio, bendijo el nuevo ideal y ofició una misa cantada en la capilla del colegio² llamado de la Inmaculada Concepción. Asistieron el señor alcalde, don Julián Domingo Martín Rodríguez, la corporación municipal, la Guardia Civil y gran parte del pueblo, de modo que la capilla resultó pequeña. El sacerdote saluda y da la bienvenida a las religiosas y hace ver el bien que resultará para Navalmoral de su apostolado con las niñas y sus familias».



De este modo recuerdan, en forma de texto escrito con una caligrafía característica, las religiosas presentes aún hoy en Navalmoral la llegada de su congregación a la localidad y la inauguración del colegio del que serían responsables durante 70 años.

La corporación moral concedió 500 pesetas para ayudar a la puesta en marcha del colegio «a cambio de que acojan a niños pobres cuyo número se establecerá de acuerdo con la superiora, con preferencia para los huérfanos totales o de padre, cuya designación se hará con intervención del Ayuntamiento»³.

Pero más allá de la ayuda del gobierno municipal y del interés de las religiosas, las verdaderas protagonistas de la apertura del primer colegio de

Imagen de texto escrito por las monjas sobre su llegada a Navalmoral

Navalmoral de la Mata son las hermanas Arnús, Josefina y Georgina.

Mari Vicente, vecina de Navalmoral y antigua alumna del colegio, conoció a estas hermanas barcelonesas, responsables de la llegada de la Sagrada Familia a la población moralá. La madre de Mari Vicente estuvo toda su juventud trabajando con Carmen López-Oliva Marcos, conocida como Carmen Oliva. Esta moralá era viuda del abogado Julián del Mazo Satrústegui⁴, encargado de la administración de las propiedades de la familia Arnús.

Tras la muerte de su marido, Carmen Oliva se trasladó a vivir a los terrenos que la familia Arnús tenía en Navalmoral⁵, por la zona de la Plazuela de la Ermita (actual plaza de Sánchez-Arjona, donde está ubicada la Cruz de los Caídos) y el camino de las Eras de Abajo (llamado hoy avenida de la Constitución); esta familia tenía además una finca en Oropesa, llamada La Corchuela o El Arconocal⁶, según recuerda Mari Vicente, y a la que iban a trabajar muchos moralos.

Las hermanas Arnús decidieron que la señora Oliva, ya enferma, se fuera a vivir a la casa que sería el futuro germen del colegio⁷, y aquí vinieron unas monjas para cuidarla. Estas religiosas fundaron el centro educativo. Seis monjas llegaron en un principio: sor Ana María, sor Concepción, sor María Manuel, sor Julia, sor Anastasia y sor Loreto, recuerda sin ninguna duda Mari Vicente, quien añade que sor Julia fue su maestra de labor durante su etapa como estudiante de pago en el colegio⁸.

Carmen Oliva se quedó a vivir con las monjas hasta su muerte en junio de 1945, año en el que Georgina y Josefina Arnús y Gallón firmaron las escrituras del colegio a favor de la congregación de la Sagrada Familia⁹. Un retrato de las hermanas catalanas ha colgado durante décadas en un salón de la casa de las monjas, al menos así lo recuerdan varias antiguas alumnas.

Si la ceremonia y misa de inauguración fueron el 23 de enero de 1928¹⁰, el 1 de febrero se iniciaron las clases en el centro educativo con 42 alumnas¹¹.

Según recoge el diario *Hoy*, en un artículo basado en información de Domingo Quijada, cronista oficial de Navalmoral de la Mata, llegaron algunos problemas para el colegio con la instauración de la Segunda República. Durante esta época, entre el 14 de abril de 1931 y el 18 de julio de 1939, se abogó por una educación laica. «Las trabas que venían sufriendo culminaron en abril de 1933, cuando prohibieron a las ocho religiosas que había entonces¹² impartir clases a las niñas. Sin embargo, la tarea docente no se paralizó al mantener una maestra seglar cierta actividad escolar. Todo volvió a la normalidad al estallar el Movimiento»¹³. Engracia Muñoz de la Peña fue la maestra que continuó dando clases en el colegio durante este período, ya que las religiosas, utilizando un recurso jurídico, cedieron a ésta el material y el local¹⁴. De esta época no se han encontrado testimonios vivos: «Del tema de la República nunca me contó nada mi madre», afirma Mari Vicente, dejando patente con su tono que es consciente de que hubo algún problema¹⁵.

Su relato continúa: «Nací en 1933 y entré en el colegio en 1939, allí me enseñaron a hablar porque yo hablaba mal, me costaba mucho». Esta vecina de Navalmoral estuvo en el colegio desde los seis hasta los 13 ó 14 años, según sus claros recuerdos.



Fotografía de las alumnas del colegio a principios de los años 40. En la fotografía pequeña, Mari Vicente.

Una fotografía ilustra a la perfección la frescura de su memoria. Cincuenta alumnas, todas uniformadas, posan para la fotografía del colegio. Mari Vicente repasa uno a uno todos los rostros diciendo los nombres de las que fueron sus compañeras de colegio a principios de los años 40: «Paca Gómez, Fili González, Teodora González, Pilar Marcos, Angelita Feliú (que luego se hizo religiosa), Carmen Pascual (hija del director de un banco), Teresa Sánchez, Milagros Rebate, Agustina Serrano, Tinita Martín, Victoria Yuste, Eloisa Mateo, Carmen Sánchez, María González, María Vicente (yo), Consuelo Pérez, M^a Luisa Fuente, Celia Valiente, Antonio López, Gloria Marcos, Pepita Manzano, Dolores González, Pili Arellano, Angelita Marcos, Maribel Lirón, Mercedes Mazos (que ya ha muerto), Flor Pablo, Juanita Vicente (mi hermana)...». Mari Vicente relata los nombres de todas sus compañeras y sólo duda en dos o tres caras a las que se deja sin darle apellidos¹⁶.

Gran parte de estas alumnas venían de pueblos de La Vera, de Valdehúncar y demás poblaciones de la zona; y es que, en el colegio también había niñas internas. Muchas de ellas fueron luego maestras, porque en el Inmaculada Concepción también se impartían clases de Magisterio de forma libre. Éste es el caso, por ejemplo, de Manola Luengo.

FORMANDO MAESTRAS

La que ha sido durante muchas décadas directora de las Escuelas Conchas de Navalmoral, Manola Luengo, entró como alumna en el colegio Inmaculada Concepción en el año 1940, cuando tenía seis. A los 11 años ingresó en el Bachiller, que estudió por libre con



Manola Luengo (d), la compañera que aprobó con ella Magisterio y la madre Genoveva.

las monjas para luego presentarse a los exámenes en el instituto San Isidro de Madrid y, tras 14 años como alumna, salió de allí con la carrera de maestra terminada, aunque la oposición la aprobó en 1956. «Yo fui de la segunda generación de maestras que salieron de allí», rememora¹⁷.

Y es que, durante décadas, el colegio también fue una escuela de Magisterio. Las alumnas preparaban allí las

materias y luego se presentaban a los exámenes libres en Cáceres. «Han salido maestras muy buenas de ahí», asegura Manola Luengo, quien continúa: «El colegio ha dado muy buenas generaciones de profesionales. Yo no podía ir a estudiar fuera y fue una oportunidad para mí»¹⁸.

De hecho, muchas de las últimas profesoras con las que contó el colegio fueron antiguas alumnas; como Milagros Marcos que estudió allí durante 4 años y ha sido profesora durante 22¹⁹. O como Mari Rubio, que estudió desde los 6 hasta los 17 años y luego ha sido profesora durante más de 10 años²⁰.

Además de preparar para una profesión, durante años, el Inmaculada Concepción fue el único centro con educación superior. «Éste era el único colegio si queríamos seguir estudiando en Naval Moral», explica Milagros Marcos²¹. Sin olvidar, como bien remarca Domingo Quijada, que fue el primer colegio de la localidad²².

LA INTRAHISTORIA DEL COLEGIO

La historia, más allá de fechas y datos, es importante por sus protagonistas. La historia del colegio Inmaculada Concepción es la historia de las monjas que por él han pasado, de las maestras y maestros que allí han trabajado, de los alumnos que en este centro han aprendido y se han educado, y de todas las personas que han estado vinculados a él de un modo u otro.

Decía Miguel de Unamuno:

«La olas de la historia, con su rumor y su espuma que reverberan al sol, ruedan sobre un mar continuo, hondo, inmensamente más hondo que la capa que ondula sobre el mar silencioso y a cuyo último fondo nunca llega el sol. Todo lo que cuentan a diario los periódicos, la historia toda del «presente momento histórico», no es sino la superficie del mar, una superficie que se hiela y cristaliza en los libros y registros, y una vez cristalizada así, una capa dura no mayor con respecto a la vida intrahistórica que esta pobre corteza en que vivimos

con relación al inmenso foco ardiente que lleva dentro. Los periódicos nada dicen de la vida silenciosa de los millones de hombres sin historia que a todas horas del día y en todos los países del globo se levantan a una orden del sol y van a sus campos a proseguir la oscura y silenciosa labor cotidiana y eterna... Esa vida intrahistórica, silencios y continua como el fondo mismo del mar, es la sustancia del progreso, la verdadera tradición, la tradición eterna, no la tradición mentira que se suele ir a buscar al pasado enterrado en libros y papeles, y monumentos, y piedras»²³.

Este texto no pretende ser más que eso: los recuerdos, de la gente que dio vida al colegio; de la gente que hizo al colegio; la intrahistoria, en definitiva²⁴.

«Yo entré a los seis años como alumna, después de ir a las Escuelas Concha. Había una clase gratuita y mi padre quería que fuera allí para aprender una educación porque mi prima había estado y la habían enseñado a coser, religión, a ser educada... Nosotras llevábamos *babi* blanco, no uniforme, y estuve así dos cursos. Nos hacían exámenes orales en círculo a todas y la madre superiora, que entonces era la madre Genoveva, llamó a mis padres y me ofreció una beca para estudiar. Yo no quise aceptarla, pero finalmente la madre superiora convenció a mis padres para que continuara estudiando»²⁵. De este modo recuerda Mari Rubio sus primeros años en el colegio. Luego hizo el Bachiller y el Bachiller superior²⁶ y, finalmente, Magisterio.

Pero su vinculación con el colegio no acaba ahí, más bien ahí es donde empieza porque su hija, M^a José Criado Rubio, fue luego alumna durante diez años –época en la que ella fue miembro de la Asociación de Padres de Alumnos (APA)- y, tras un tiempo como profesora sustituta, entró a formar parte de la plantilla del colegio. «Si yo he llegado a ser lo que he sido es porque las monjas se preocuparon. Ellas pusieron su confianza en mí y también en otras chicas, había muchas becarias», recuerda Rubio²⁷.

Esta moraleña añade un dato interesante, confirmado también con Milagros Marcos: los profesores del colegio de los niños²⁸, «el colegio de arriba», también daban algunas clases a las niñas. «Yo tuve de maestro a Julián Moro», afirma Rubio²⁹.

Alumna de pago fue siempre Mari Vicente, quien recuerda a la perfección su uniforme; existen fotos que lo atestiguan. «Yo no hice magisterio porque ya no podía, mi padre había muerto...», apunta³⁰. A pesar de que su relación como alumna acabó aproximadamente en el año 1947, el contacto de Vicente con el Inmaculada Concepción y con las monjas continúa. «Yo hablo con la madre Lucía por teléfono», dice³¹. Su relación a distancia, que se inició en el año 1963, cuando la religiosa abandonó Navalmoral, se mantuvo en principio por carta, pero la edad de la madre Lucía, que el día 7 de marzo cumple 97 años, hace imposible continuar con la correspondencia.

Mari Vicente lee emocionada una de las últimas misivas que posee, con data del año 2006:

«Querida Mary: ya no puedo escribir tanto como tú, aunque tendría que decirte muchas cosas pero mi vista no me lo permite (...) Yo por el momento estoy muy bien, me valgo sola para todo y sigo el ritmo de la comunidad. Cuando hace bueno, apoyada en el bastón, me paseo por la huerta...»³²

Vicente repasa la correspondencia y aparecen cartas de principios de los años 90. «Me alegra mucho leerlas, aunque ahora tenemos que hablar por teléfono», explica³³.

Claros y emotivos son también los recuerdos de Manola Luengo. «Todos son buenos», afirma de forma contundente. «Teníamos un uniforme; las chicas de la clase pudiente tenían dos y a mediados de semana se cambiaban y seguían yendo impecables. Yo tenía sólo uno y gracias. Tenía un cuello duro



Manola Luengo (i) y una compañera

blanco y un lazo azul», evoca mientras sus ojos se inundan de agua. Se emociona. «Teníamos unos bonos de puntualidad, silencio, conducta... y te los podían quitar si tenías faltas en alguno de esos campos. ¡Fíjate qué cosas, ahora lo piensas...! En el nacimiento de Navidad nosotros teníamos las ovejas y si hacías alguna falta tu oveja se iba hacia el final de la fila. Son cosas que recuerdo con mucho gusto –continúa-. Las que teníamos buenas notas nos daban una banda y las que teníamos todas las bandas accedíamos luego a la medalla de las congregantes y luego nos daban una cinta roja con la medalla de la Sagrada Familia y al casarnos la llevábamos. Nos casábamos en la iglesia y las antiguas alumnas íbamos luego al patio del colegio para que nos cantaran una salve y nos quitaban la cinta porque empezaba una nueva vida»³⁴. Mientras habla, Manola Luengo saca la cinta, que ya ha perdido un poco de color, y las fotos del día de su boda para demostrar la veracidad de sus palabras. También tiene fotos de la época de estudiante.

Los años van pasando y también lo hacen las generaciones de estudiantes. «El colegio ha formado a muchas mujeres. Yo he conocido a madres de compañeras de clase que ya habían sido alumnas. Ha marcado en Navalmoral», comenta Mari Rubio³⁵.

«El colegio era mi casa». Así de contundente comienza Milagros Marcos a hablar del colegio en el que ha pasado media vida³⁶.

En los relatos también aparecen, como no, el nombre de distintas religiosas. «Recuerdo a la madre Genoveva, que fue muy buena», subraya Manola Luengo. En su memoria también hay recuerdo para Carmen Durango, antes conocida como la madre Consuelo³⁷. «Yo me llevaba muy bien con Carmen Durango, que fue mi profesora, ¡Pero se hizo el Magisterio después de mí! Hasta que ha muerto nos hemos estado carteando, ella estaba en Fromista; recuerdo que en su última carta me decía que era la última vez que me podría escribir por su enfermedad»³⁸.

Muchas generaciones han pasado entre Manola Luengo y M^a José Criado, que fue alumna entre los cursos 75/76 y 85/86. «Me acuerdo de todo. De Carmen Durango, que nos enseñaba a leer. Cuando pasamos al instituto teníamos muy buen nivel, ¡lo que yo aprendí con Carmen Durango! –exclama la hija de Mari Rubio-. Era muy seca, pero muy buena profesora. Nos daba frases para analizar del tipo más vale pájaro en mano que ciento volando, ¿dónde está el verbo ahí? En cambio, en el instituto los ejemplos eran como el árbol es alto. ¡Menuda diferencia! Mi madre [Mari Rubio] habla maravillas de ella, también la conoció más joven. Ella y sus amigas han ido a verla a Fromista hasta que murió. Como profesora no tenía precio», reflexiona Criado³⁹.

También hay espacio para los recuerdos menos buenos y, como no, para las críticas. «Carmen Durango estaba un poco chapada a la antigua y se escandalizaba por todo», asegura una antigua alumna que prefiere mantener el anonimato⁴⁰. «A mí me gustó mucho el colegio a pesar de que la disciplina era muy férrea», asegura por su parte Virtudes Díaz, que estuvo como interna⁴¹.

«Yo estudié como alumna 6^o, 7^o y 8^o y luego fui al instituto, pero continué dos más años como interna; en total fueron cinco, entre 1973 y 1978», explica Díaz. «Los fines de semana nos sacaban de paseo a la fuente de la Wamba o hacia la zona del Espadañal, antes comprábamos golosinas en el kiosco que ha estado en la puerta siempre», añade⁴².

En esta época ya había profesoras seglares en el centro. Virtudes Díaz nombra dos: «la señorita Chelo que me daba educación física y Angelita que se encargaba de plástica y música; el resto eran monjas, y todas llevaban hábitos excepto una». Esta antigua alumna, madre a su vez de otra ex alumna, continúa recordando a las que fueron sus profesoras, como Rosario Labrador (la madre superiora), o las madres Teresa y Margarita, «que ponían firme a cualquiera», o la madre Aurora, «la enfermera, que era muy entrañable y nos contaba siempre cosas, nos íbamos a charlar con ella»⁴³.

Milagros saca a la conversación, a la intrahistoria, otro nombre: Blanca, que fue su profesora y luego su compañera como maestra. «Estuve del 68 al 70 como tutora de segundo de Bachiller; en 1970 hice las oposiciones y luego estuve cinco años en Melgar. En 1975, aproximadamente, volví como profesora de primaria», apunta Blanca Collazos, ya jubilada y con residencia en Getafe. En total, esta religiosa estuvo como profesora en Navalmoral durante 28 años, hasta 2004. «El colegio supone para mí una gran alegría; viví muy feliz», asegura Blanca⁴⁴. Ella decidió plasmar sus recuerdos en un poema. Bajo el título ‘La vida es bonita’ escribe:

«He vivido cosas muy entrañables en mi querido colegio: Inmaculada Concepción.

He vivido ¡tantas cosas bonitas en Navalmoral!

Navalmoral es:

- *Lugar de encuentro.*
- *Lugar de alegría.*
- *Lugar de esperanza.*
- *Lugar de ensueño*

(...)

*En Navalmoral eché raíces
me encarné de verdad
sus gentes eran mis gentes
y trabajé con afán.*

(...)

*El día que me comunicaron
que de allí debía partir lloré
no eran lágrimas de pena
sino de amor y de fe.*

(...)

*Navalmoral, Navalmoral
cuando pronuncio tu nombre
algo siento de verdad
gran amor a los moralos/as
predilección por mi/vuestra Virgen...»⁴⁵*

Blanca continúa dando paso a sus recuerdos, ahora en forma de conversación: «Allí he echado unas raíces profundas como educadora, yo diría como madre porque yo me sentía madre de aquellos niños [en referencia a algunas de las internas]»⁴⁶ Anécdotas como interna tiene muchas Virtudes Díaz, como cunado se subían a la terraza para ver el carnaval, algo que no gustaba a las monjas⁴⁷.

El colegio se fue poco a poco adaptando a los tiempos, se convirtió en colegio concertado, y luego dejó de tener internas. «La evolución ha sido una cosa muy bonita. Se ha ido adaptando. Nosotros hicimos obra. La parte de arriba, que al principio era dormitorio para internas, se arregló y se hizo laboratorio, salas de tecnología...», dice Blanca Collazos⁴⁸.

Esta religiosa compartió muchos años de su estancia en Navalmoral con Carmen Gurrea, que estuvo en el Inmaculada Concepción 24 años, de 1977 a 2001, gran parte de los cuales (entre 1984 y 1998) como directora. «Ha habido momentos menos positivos, que te hubiera gustado hacer otras cosas. Hubo un año que nos quisieron quitar una unidad, a unas niñas no las dejaban seguir en el colegio. Problemas hemos tenido, como los de la vida diaria, la subvención que no llegaba, que no era suficiente, obras que tenías que hacer y tenías que aguantarte con lo que tenías...», sostiene Gurrea⁴⁹.

En la década de los 80, llegaron los niños. Durante años sólo recibían clases en preescolar, pero en 1985 entró la primera generación mixta. «Todos querían venir a este colegio, pero no podíamos recibir a todos», comenta orgullosa Celina⁵⁰, una de las porteras de los últimos años de vida del colegio, junto con Magdalena, ya fallecida. Ellas eran parte importante del colegio, como las encargadas de la limpieza. «Yo me

sentí desde el primer día parte del colegio. Nos trataban como a las profesoras», apunta M^a Ángeles González, que en 1997 pasó a formar parte de la plantilla del colegio. «Era un colegio que estaba muy limpio, eso me sorprendió mucho porque yo he conocido otros y como éste ninguno», añade quien además tuvo una relación con el colegio como madre de dos alumnas.

Compartía tareas M^a Ángeles con Carmen González, que entró a trabajar en 1983. «Fue una época estupenda en mi vida. Me dieron mucha libertad para trabajar, nos daban las llaves y estábamos como en casa», subraya Carmen⁵¹. Esa sensación de libertad también la comparte Pedro Revuelta, más conocido como Piky, profesor de gimnasia. «Yo organizaba las clases a mi manera y la dirección nunca se metió en nada, me apoyaba en todo. Tenían mucha confianza. Me dejaban las llaves si ellas iban a Plasencia para que pudiéramos entrenar. Mantengo el contacto con ellas, si tienen que hacer algo en la casa me llaman y voy»⁵².

«Por la calle te encuentras con mucha gente que ha estudiado aquí», relata M^a José Villarroel⁵³. Esta religiosa estuvo aquí como profesora durante nueve años, mientras los que ejerció de tutora de 3^o de E.G.B. Se marchó en el año 1993, cuando se jubiló, y ha regresado a Navalmoral en 2006 desde Plasencia, donde cerraron el centro «por falta de vocaciones», asegura.



Clase de 8^o de E.G.B., curso 97/98

«Hace poco llamó una señora de más de 50 años porque necesitaba un justificante de sus estudios aquí y pudimos dárselo porque aún guardamos todas las fichas», dice Villarroel⁵⁴. En el segundo piso de la actual casa⁵⁵ de las religiosas de la Sagrada Familia hay un cuarto para el recuerdo. En él un armario se ha convertido en el almacén de la memoria. Las fichas de todos los alumnos que han pasado por el centro, ordenadas alfabéticamente, escritas a mano y con una fotografía del año de entrada mantienen viva la memoria y la historia de un colegio que dejó de existir de manera oficial en 1998, tras la fusión con Los Maristas. Ese año también dejó de trabajar Celina.

«Echo de menos a los niños, que venían por la ventana de la casa y nos contaban cosas. Son muy graciosos porque dicen todo lo que piensan. Una niña me dijo ¿tú eres monja?, y yo le respondí que sí y entonces me preguntó ¿por qué no te pones el uniforme? Es que ya no los venden, le dije y se quedó convencida». Celina, que lleva 20 años en Navalmoral, cuenta todo entre sonrisas. Esta religiosa, ya jubilada, era la encargada también del botiquín. «Los niños se caían mucho y venían siempre a verme

y a sentarse en el brasero. Les gustaba venir al botiquín», recuerda también de forma risueña⁵⁶.

«La que más me gustaba era Celina», mantiene por su parte Aroa Sánchez, alumna entre los cursos 87/88 y 97/98, es decir, desde párvulos hasta 8º de EGB. Ella pertenece a una familia que durante tres generaciones han estudiado en el colegio. Sánchez conserva vivos muchos recuerdos «graciosillos», como ella misma los define. Por ejemplo, no puede olvidar la tarea de recoger los papeles del patio cada vez que sonaba la campana de final del recreo⁵⁷, o las clases de gimnasia, o las judías blancas en las que la profesora Carmen Barba había apuntado cada número de la lista y las usaba para elegir al azar a quién le tocaba decir la lección...⁵⁸

Buenos recuerdos, recuerdos menos buenos. «La madre Carmela nos daba capones porque no entonábamos bien, entonces hacíamos *play back*, para que no supiera si lo hacíamos bien o mal», evoca por su parte Criado⁵⁹. «A mí el colegio me parecía un régimen militar, era muy exigente, no dejaban ni moverte», sostiene una antigua alumna que prefiere no desvelar su nombre⁶⁰.

APOYO AL BALONCESTO

Pero más allá de la forma o manera de educar, hay algunos méritos que no se pueden negar al colegio Inmaculada Concepción, como su apoyo constante al deporte, sobre todo al baloncesto. «El baloncesto siempre estuvo muy ligado al colegio. La puerta se quedaba abierta para que gente de fuera pudiera entrenar», asegura Virtudes Díaz⁶¹.

Piky fue el profesor de Educación Física durante más de 20 años. «Yo empecé yendo allí a jugar al baloncesto porque era la única cancha que había en Navalmoral, allí se jugaban todas las ligas locales». Y es que, es difícil recordar cuál fue el primer equipo femenino de baloncesto del Inmaculada Concepción, «porque siempre ha habido uno», sostiene Piky⁶². «¡La cantidad de chicos y chicas, niños y no tan niños, que iban a jugar a baloncesto! Las dos canasta que había en medio del patio han estado ocupadas siempre; eso era para mí una cosa muy bonita», rememora también Carmen Gurra⁶³.

Luego Piky entró a formar parte del profesorado del colegio, pero como asalariado del Ayuntamiento moralo. Hubo un convenio para que se diera Educación Física en los centros educativos de Navalmoral de la Mata y la corporación se ha encargado de mantener a ese profesorado. «¡Hubo un año que teníamos en el cole 22 equipos de baloncesto!», recuerda Piky aún con asombro. E intenta hacer un símil para los entendidos de este deporte en el ámbito extremeño: «El cole ha sido fundamental para el baloncesto en Navalmoral. Éramos como el San Antonio en Cáceres, pero en femenino. Éramos el *terror* de Extremadura»⁶⁴. Y los hechos lo demuestran. En el último piso del colegio había una gran vidriera con todas las medallas y trofeos conseguidos en esta disciplina. Y estaba llena. «Quedamos tres años campeones de Extremadura y otros tres perdimos en la final. Había muchas niñas jugando y alguna tenía que salir buena. Hubo una que jugó en primera división, pero hace unos 20 años y no recuerdo el nombre», continúa⁶⁵.

Si el Inmaculada Concepción fue imprescindible en el baloncesto de base en Navalmoral, también ha tenido algo que decir si hablamos de teatro. «Siempre se han dejado las instalaciones para el pueblo. El colegio estaba abierto, porque era lo único que había en Navalmoral; no había canchas, ni polideportivo, ni salón de actos...», apunta Milagros Marcos⁶⁶. Precisamente ella formó parte del primitivo grupo de teatro Balumba, que actuó por primera vez en el salón de actos del colegio Inmaculada Concepción. El 5 de octubre de 1981, el entonces llamado Grupo Local de Teatro (aún no tenía un nombre artístico) estrenó tres obras: *El paso de las aceitunas*, de Lope de Rueda; *El retablo de las maravillas*, de Miguel de Cervantes; y *La tabernera y las tinajas*, de José María Rodríguez Méndez⁶⁷.

NUEVOS TIEMPOS: LA FUSIÓN. NACE VIRGEN DE GUADALUPE



Imagen actual del patio (ya sin canastas), la parte del fondo fue la última ampliación.

El colegio se hizo mixto en 1985, los *babis* dejaron de ser prenda habitual excepto en párvulos, el patio creció y se pusieron porterías de fútbol... poco a poco el colegio iba adaptándose a las nuevas necesidades sociales.

En el curso 96/97 se instauró la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O). El número uno de un boletín informativo interno, llamado «Mi Colegio», recogía esta noticia en marzo de 1997.

Para adaptarse a la nueva legislación fue necesario hacer tres aulas nuevas para las clases de tecnología, taller de teatro y francés; además también se incorporó una nueva profesora para impartir esta última asignatura. «Conseguir la implantación de la E.S.O. en nuestro centro no ha sido nada fácil, tanto económica como burocráticamente», decía la entonces directora, Carmen Gurrea.

El último cambio, el definitivo, fue la fusión con Los Maristas, el otro centro concertado de Navalmoral. En el año 1998, el colegio Inmaculada Concepción desapareció administrativa y legalmente para formar parte del nuevo «Virgen de Guadalupe». Este nuevo centro educativo contaba con dos sedes: en la avenida de la Constitución, en el colegio comúnmente conocido como de ‘las monjas’ se impartía primaria; mientras que los alumnos de secundaria tenían la aulas en la avenida de Las Angustias, en el antiguo edificio de Los Maristas.

MI COLEGIO

Boletín Informativo Interno. Colegio Inmaculada Concepción, Navalmoral de la Mata (Cáceres) Número 1, Marzo 1.997

EL CURSO 96/97, PRIMER AÑO DE LA E.S.O. EN NUESTRO COLEGIO

En el curso 96-97 ha comenzado el primer curso de la E.S.O. (Educación secundaria obligatoria). Su finalidad fundamental transmitir a todo el alumnado los elementos básicos de la cultura, formales para asumir y ejercer sus derechos, así como prepararles para la incorporación a la vida activa, o acceder a la Formación Profesional específica de grado Medio o al Bachillerato.



EL PASADO MES DE NOVIEMBRE SE RENOVÓ EL CONSEJO ESCOLAR

El pasado mes de Noviembre se renovó el Consejo Escolar de nuestro centro. Los candidatos electos proclamados fueron los siguientes: Representantes de padres: D. Felipe Magdaleno Bazón, D. Jesús Rubio Fernández, Dña. Dolores Macía Vicente y D. José Antonio Menéndez Guisasaola por designación de la APA. Representantes de Profesores: Dña. Ascensión Arias Álvarez, Dña. María Dolores García Igual, D. Jesús Moreno Requena y Dña. Antonia Hoyas Pérez. Representantes de Alumnos: Antonio Jesús González Encinas y Yolanda Román Arroyo. Representante del Personal administrativo: Dña. Elena Baltasar Rodríguez.

EN DICIEMBRE: RENOVACION DE CARGOS EN LA DIRECTIVA DE LA APA

El día 17 de diciembre se celebró la asamblea general ordinaria de la APA. Comenzó la asamblea con la lectura y aprobación del acta anterior, se continuó con la lectura del estado de cuentas y se concluyó presentando a los nuevos miembros de la Junta Directiva: Rosa María García de Merlo, Juan Antonio Arjona Hernández, María Jesús Acosta Elcos y Jesús Moreno Requena.

El día 14 de Enero se ha procedido a renovar los cargos de la Junta Rectora de la Asociación de Padres de alumnos y alumnos del Colegio. La composición de la nueva Junta Rectora queda como sigue: Presidente: Angel Luis Plaza Gómez, Vicepresidente: Rosa María García de Merlo, Secretario: Juan Antonio Arjona Hernández, Tesorero: José Antonio Menéndez Guisasaola, Vocales: Guillermo Encinas Nuevo, María Jesús Acosta Elcos y Jesús Moreno Requena.

Entrevista con Carmen Gurrea:

«Conseguir la implantación de la E.S.O. en nuestro centro, no ha sido nada fácil, tanto económica como burocráticamente. Confío en su buena marcha, si el profesorado y el alumnado siguen las directrices marcadas por la nueva ley de enseñanza LOGSE»

Portada del 1º número de Mi Colegio, marzo de 1997.

«La fusión fue una decisión difícil – explica Carmen Gurrea, quien vivió en primera línea todo el proceso por ser la directora-, pero a mí hubo una cosa que me ayudó mucho: yo recuerdo que estuve preparando a ver cómo lo comunicaba, cómo lo decía y yo escribí algo que decía ‘es un momento difícil, que nos da pena a todos’, entonces José Manuel Acal, el que era el director de Los Maristas, me corrigió, algo que se lo he agradecido toda la vida. Él me aconsejó que no dijera eso, que no dijera que me daba pena, a pesar de que era lo que sentía de verdad, que aprovechara el momento para dar gracias por los años tan felices que habíamos vivido y por los años que podíamos continuar trabajando juntos y viviendo juntos la misma ilusión educativa. Es una cosa bonita y que se lo agradecí después mucho»⁶⁸.

Todos los entrevistados para esta investigación coinciden en un punto: la tristeza y pena que causó la fusión, pero la necesidad de llevarla a cabo. «Era una solución a algo que tú veías que ya no era lo que había sido y que ya no podía seguir. Porque, ¿qué hermanas hay ahora?, ninguna profesora, la última fue M^a Luisa, tampoco se puede seguir una o dos solas», argumenta Carmen Gurrea⁶⁹. En Navalmoral siguen viviendo 14 religiosas de la Sagrada Familia, pero ninguna se dedica ya a la labor docente debido a su edad.

«Me costó la unión con los maristas. Fue una época dura, pero el sentido de Inmaculada Concepción a mí no se me perdió», subraya Blanca Collazos, una de las pocas maestras religiosas que pasó a formar parte del profesorado de Virgen de Guadalupe⁷⁰. «La fusión fue un drama para el colegio, pero no había más remedio», comenta por su parte Celina⁷¹.

Mari Rubio también vivió de cerca este proceso porque era profesora. «La fusión fue difícil pero vimos que no había otra solución y que era una opción buena. Nos lo tomamos como un reto y había que colaborar para conseguirlo. Era difícil pero se consiguió con buena voluntad. El ideario sigue siendo el mismo porque es un colegio religioso: la idea fundamental es el bien de las personas y de la sociedad y educar a los niños», dice⁷². Su hija, M^a José Criado, es más crítica en sus reflexiones: «Cuando la fusión me cabreé mucho y más aún porque cambiaran el nombre, ¡qué más da una Virgen que otra!»⁷³.



Puerta del colegio Inmaculada Concepción.

árboles! ¡Todo lo que has vivido allí! Cuando compraron terreno para ampliar el patio, ¡cómo lo cuidaban!... ¡Te da pena!», apunta Milagros Marcos con nostalgia⁷⁶. Este sentimiento lo comparte también M^a José Criado: «¡Vas por el portón y ya no hay niños...!»⁷⁷.

Tras tres años cerrado, finalmente el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata ha comprado el inmueble. Así recuerda Carmen Gurra el hecho: «El cierre del edificio lo he vivido con la preocupación de qué haces con un inmueble vacío allí. Eso se veía venir, lo veíamos venir, no tiene mucho sentido en un colegio dos edificios tan separados, es difícil para llevar una dirección y para llevar todo»⁷⁸.

«El pleno extraordinario que ha convocado para esta mañana el equipo de gobierno aprobará la adquisición de patrimonio más importante que ha realizado nunca el Ayuntamiento, tanto por su importe -750.000 euros-, como por las dimensiones del inmueble que va a pasar a titularidad municipal, el antiguo colegio de las monjas. Su superficie se aproxima a los 2.500 metros cuadrados, sobre los que se levantan otros tantos construidos», publicaba el diario *Hoy* el 12 de febrero de 2008⁷⁹.

«La decisión de vender el edificio era la única opción porque no íbamos a poder continuar, y la solución que se ha dado es buena para que siga vinculado con un sentido cultural, eso es mucho mejor», apunta Blanca Collazos⁸⁰ sobre la venta del inmueble al Ayuntamiento moralo.

Mientras, M^a José Villarroel ofrece una visión positiva: «Se llevaron todo nuestro profesorado, eso fue muy bonito porque no dejamos a nadie en la calle». Esta religiosa aporta además una explicación simple: «La causa principal de todo es la falta de vocaciones, no viene reemplazo joven»⁷⁴.

Si el año 1998 fue el fin administrativo y legal, los últimos rescoldos del colegio se apagaron en 2005, con el cierre del edificio. «El colegio se alquiló mientras allí hacían un pabellón para acoger a los nuevos alumnos», explica Villarroel⁷⁵. Así, el edificio ha estado unos años cerrado. «Da pena verlo ahora. ¡Y el patio, hay hasta



Ya no está el cartel que indica el nombre del colegio.

Ya han desaparecido los arbolitos que crecían entre las rendijas del patio y que entristecían a Milagros Marcos. Ya no hay religiosas que sigan dando clases. Ya no hay cartel en la puerta que indique que aquello ha sido un colegio durante más de 70 años... Pero sí que hay una labor hecha y muchos recuerdos.

«El Inmaculada Concepción forma parte de la historia viva, y no sólo de la historia cultural y educativa, sino de la historia social de Navalmoral», sostiene de forma contundente Domingo Quijada⁸¹. «Ha sido un puntal y un emblema de la localidad», añade por su parte Virtudes Díaz⁸².

Pero quizás la idea que comparte mucha gente que estuvo vinculada al colegio sea la de familia. «Yo considero el colegio como una familia grande. Me gustaba mucho la relación que teníamos con los padres, una de las cosas que yo recuerdo con cariño y que me gustaban muchísimo eran las convivencias en fin de curso en Millanes o en Mesillas. Lo organizaban los padres y yo ahí estaba muy a gusto», apunta Carmen Gurra⁸³. «El colegio era como un negocio familiar. Los profesores eran antiguos alumnos y nos conocíamos todos», finaliza Celina siempre risueña⁸⁴.



Pabellón antiguo.



Pabellón nuevo.

BIBLIOGRAFÍA

- FRAILE SIMÓN: M^a del Pilar: 'La enseñanza primaria en Navalmoral: la escuela antigua', *XIV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*, Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, 2008

- M.A.M.: 'El Pleno aprobará hoy la compra del colegio de las 'monjas'', *Hoy*, 12 de febrero de 2008.

- QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo: 'Un siglo de teatro en Navalmoral', en *VII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Don Justo Corchón García. Noviembre 2000, Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.

- QUIJADA, Domingo y M.A.M.: '75 años de servicio y... en silencio', *Hoy*, 4 de septiembre de 2005.

- ROMERO HERNÁNDEZ, Julio: 'La década de los 50/60', *Pueblos en Blanco y Negro... del Arañuelo*. Navalmoral de la Mata, Volumen 5, Publisher Navalmoral-División Editorial, 1997, p. 302.

FUENTES VIVAS

- Antigua alumna que prefiere mantener el anonimato.
- Aroa Sánchez, antigua alumna.
- Blanca Collazos, religiosa y profesora del colegio.
- Carmen González, limpiadora.
- Carmen Gurrea, religiosa profesora y directora del colegio.
- Celina, religiosa, portera del colegio y responsable del botiquín.
- Domingo Quijada, cronista oficial de Navalmoral de la Mata y padre de alumnas del colegio.
- Milagros Marcos, antigua alumna del colegio y profesora.
- Manola Luengo, antigua alumna del colegio.
- Mari Rubio, antigua alumna, madre de alumna y profesora.
- Mari Vicente, antigua alumna de colegio.
- M^a Ángeles González, limpiadora.
- M^a José Criado, antigua alumna.
- María José Villarroel, religiosa y profesora.
- Pedro Revuelta, más conocido como Piky, profesor.
- Virtudes Díaz, antigua alumna.

PIES DE FOTOS

¹ Fundador de congregación de la Sagrada Familia.

² La capilla del colegio fue construida por Miguel Alfonso, según Mari Vicente. En entrevista de la autora con Mari Vicente.

³ FRAILE SIMÓN: M^a del Pilar:

‘La enseñanza primaria en Navalmoral: la escuela antigua «XIV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo» Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, 2008

⁴ FRAILE SIMÓN: M^a del Pilar: Op. Cit.

⁵ Antes, y según los recuerdos de Mari Vicente, Carmen Oliva vivió al lado de la farmacia de don Librado. «Mi madre estuvo con doña Carmen siempre porque estaba sola y se iba allí a hacerla compañía y le lavaba la ropa y también hacía las cosas de la casa», recuerda Mari Vicente, quien añade que su madre estuvo trabajando con la señora Oliva hasta finales del año 1931. Entrevista a Mari Vicente.

⁶ «Dotada de un gran palacio por el que desfilaron reyes y altos cargos de la política, la nobleza y la burguesía». En QUIJADA, Domingo y M.A.M.: ‘75 años de servicio y... en silencio’, *Hoy*, 4 de septiembre de 2005.

⁷ El encargado de la adaptación de la casa a colegio fue el arquitecto Miguel Alfonso.

⁸ Entrevista de la autora con Mari Vicente.

⁹ FRAILE SIMÓN: M^a del Pilar: Op. Cit.

¹⁰ «En el mismo año de 1928 Georgina Arnús se responsabilizó de la reestructuración del Palacio de los Duques de Frías de Oropesa, adquirido por el Ayuntamiento de esa localidad para convertirlo en Parador Nacional de Turismo», en QUIJADA, Domingo y M.A.M.: Op. Cit.

¹¹ FRAILE SIMÓN: M^a del Pilar: Op. Cit.

¹² La directora de entonces era M^a Jesús Sagasti, en *Ibíd.*

¹³ QUIJADA, Domingo y M.A.M.: Op. Cit.

¹⁴ FRAILE SIMÓN: M^a del Pilar: Op. Cit.

¹⁵ Entrevista de la autora con Mari Vicente.

¹⁶ Entrevista de la autora con Mari Vicente.

¹⁷ Entrevista de la autora con Manola Luengo

¹⁸ Entrevista de la autora con Manola Luengo.

¹⁹ Continúa de profesora en el colegio Virgen de Guadalupe, centro al que pasó tras la fusión de Inmaculada Concepción y Los Maristas.

²⁰ Ahora está en situación de jubilación parcial y pertenece al colegio de Virgen de Guadalupe.

²¹ Entrevista de la autora con Milagros Marcos.

²² Entrevista de la autora con Domingo Quijada.

²³ Extracto de *En torno al casticismo* de Miguel de Unamuno.

²⁴ De todos modos, existe escasa o escasísima referencia bibliográfica a este colegio. Éste es uno de los pocos ejemplos: «estaba el Colegio de ‘La Inmaculada’, de las Monjas, creo que en las mismas condiciones de reconocimiento académico oficial que el de los muchachos. Dicho colegio sigue prestando excelente servicio en Navalmoral, aunque hoy se concrete en la enseñanza preescolar (mixta) y en la Primaria», en ROMERO HERNÁNDEZ, Julio: ‘La década de los 50/60’, *Pueblos en Blanco y Negro... del Arañuelo. Navalmoral de la Mata*, Volumen 5, Publisher Navalmoral División Editorial, 1997, p. 302.

²⁵ Entrevista de la autora con Mari Rubio.

²⁶ El Bachillerato se impartió en el colegio entre 1963 y 1971.

²⁷ Entrevista de la autora con Mari Rubio.

²⁸ Estaba en las proximidades de la antigua Cárcel del Partido, ahora sede de la Policía Local.

²⁹ Entrevista de la autora con Mari Rubio.

³⁰ Entrevista de la autora con Mari Vicente.

³¹ *Ibíd.*

³² Extracto de una carta de la madre Lucía a Mari Vicente con motivo de sus bodas de oro, fechada en 2006.

³³ Entrevista de la autora con Mari Vicente.

³⁴ Entrevista de la autora con Manola Luengo.

³⁵ Entrevista de la autora con Mari Rubio.

³⁶ Entrevista de la autora con Milagros Marcos.

³⁷ Durante los primeros años de funcionamiento del colegio, las monjas vestían con hábito. Posteriormente, por decisiones internas de su congregación religiosa, las monjas cambiaron el hábito por ropa informal y cambiaron sus nombres. «Yo cuando entré de profesora noté un cambio en el vestuario de las hermanas: de vestir de hábito a venir de calle... Se nota. De llamarla madre a hacerlo por el nombre y por el apellido... Por ejemplo, Carmen Durango, se llamaba madre Consuelo cuando era mi profesora», explica Milagros Marcos. Entrevista de la autora con Milagros Marcos.

³⁸ Entrevista de la autora con Manola Luengo.

³⁹ Entrevista de la autora con M^a José Criado.

⁴⁰ Entrevista de la autora con antigua alumna que prefiere mantener el anonimato.

⁴¹ Entrevista de la autora con Virtudes Díaz.

⁴² *Ibíd.*

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ Entrevista de la autora con Blanca Collazos.

⁴⁵ Extractos de poema escrito por Blanca Collazos y titulado ‘La vida es bonita’.

⁴⁶ Entrevista de la autora con Blanca Collazos.

⁴⁷ Entrevista de la autora con Virtudes Díaz.

⁴⁸ Entrevista de la autora con Blanca Collazos.

⁴⁹ Entrevista de la autora con Carmen Gurra.

⁵⁰ Entrevista de la autora con Celina.

- ⁵¹ Entrevista de la autora con Carmen González.
- ⁵² Entrevista de la autora con Pedro Revuelta, más conocido como Piky.
- ⁵³ Entrevista de la autora con M^a José Villarroel.
- ⁵⁴ Entrevista de la autora con M^a José Villarroel.
- ⁵⁵ La casa original tuvo que ser reformada por serios problemas de humedades.
- ⁵⁶ Entrevista de la autora con Celina.
- ⁵⁷ También Milagros Marcos, que fue profesora de Aroa Sánchez, recuerda como insistía para que los niños recogieran los papeles del suelo. Entrevista de la autora con Milagros Marcos.
- ⁵⁸ Entrevista de la autora con Aroa Sánchez.
- ⁵⁹ Entrevista de la autora con M^a José Criado.
- ⁶⁰ Entrevista de la autora con alumna que prefiere mantener el anonimato.
- ⁶¹ Entrevista de la autora con Virtudes Díaz.
- ⁶² Entrevista de la autora con Pedro Revuelta, más conocido como Piky.
- ⁶³ Entrevista de la autora con Carmen Gurrea.
- ⁶⁴ Entrevista de la autora con Pedro Revuelta, más conocido como Piky.
- ⁶⁵ *Ibíd.*
- ⁶⁶ Entrevista de la autora con Milagros Marcos.
- ⁶⁷ QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo: 'Un siglo de teatro en Navalmoral', en *VII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Don Justo Corchón García. Noviembre 2000, Ayto de Navalmoral, p.87.
- ⁶⁸ Entrevista de la autora con Carmen Gurrea.
- ⁶⁹ *Ibíd.*
- ⁷⁰ Entrevista de la autora con Blanca Collazos.
- ⁷¹ Entrevista de la autora con Celina.
- ⁷² Entrevista de la autora con Mari Rubio.
- ⁷³ Entrevista de la autora con M^a José Criado.
- ⁷⁴ Entrevista de la autora con M^a José Villarroel.
- ⁷⁵ *Ibíd.*
- ⁷⁶ Entrevista de la autora con Milagros Marcos.
- ⁷⁷ Entrevista de la autora con M^a José Criado.
- ⁷⁸ Entrevista de la autora con Carmen Gurrea.
- ⁷⁹ M.A.M.: 'El Pleno aprobará hoy la compra del colegio de las 'monjas'', *Hoy*, 12 de febrero de 2008.
- ⁸⁰ Entrevista de la autora con Blanca Collazos.
- ⁸¹ Entrevista de la autora con Domingo Quijada.
- ⁸² Entrevista de la autora con Virtudes Díaz.
- ⁸³ Entrevista de la autora con Carmen Gurrea.
- ⁸⁴ Entrevista de la autora con Celina.

**La depuración del magisterio primario
en Navalmoral de la Mata y su entorno**

por **Jesús Barbero Mateos**

Con el presente trabajo vamos a tratar de arrojar un poco de luz sobre la depuración del magisterio que ejercía en el ámbito de Navalmoral de la Mata y el Campo Arañuelo, incluyendo el entorno de La Jara y Los Ibores. Veintiséis localidades en total.

Para ello, además de otras fuentes, se han consultado y analizado los expedientes de los setenta y ocho maestr@s que ejercían en estos pueblos, obrantes en el Archivo General de la Administración, que acarrearón desiguales consecuencias, como veremos. En concreto se han obtenido informes de once legajos.

Las informaciones obtenidas en la documentación contenida en los mismos, ha sido agrupada en cuatro bloques temáticos, referidos a datos personales, características profesionales, aspectos socio-políticos y una cuestión abierta.

Pondremos de manifiesto las principales características de los tres primeros bloques para toda la zona estudiada, con indicaciones particulares para su capital, Navalmoral de la Mata.

A continuación podremos conocer algunas de las informaciones más llamativas incluidas en la cuestión abierta y, finalmente, nos centraremos en las circunstancias acaecidas a los maestros morales y, especialmente a los dos que fueron sancionados y apartados del magisterio en los primeros días de la guerra.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Para mejor ubicarnos en la dinámica sociopolítica en torno a la cual se desarrolló el proceso depurador del magisterio, realizaremos algunas consideraciones previas.

La rebelión armada del 18 de julio de 1.936 supuso, para la educación, en general y para el magisterio, particularmente, un tremendo mazazo, por cuanto significó el retroceso en la formación de las sucesivas generaciones de españoles, a la vez que instauró el terror entre los docentes, al someterlos a un cruel y perverso proceso de depuración política, que debía determinar las adhesiones al nuevo «régimen» o, por el contrario, identificar a los maestros, «desafectos» al mismo, para aplicar sobre ellos ensañadas sanciones. Cerca de 1.200 maestros de la provincia de Cáceres, según la documentación obrante en el Archivo General de la Administración, padecieron el proceso, en el que la presunción de culpabilidad era el principio rector en la tramitación de los expedientes, en una de las pocas acciones decididas en la política de los primeros tiempos del franquismo.

La **Junta de Defensa Nacional** no perdería el tiempo emitiendo, a propuesta del Rector de la Universidad de Zaragoza, «*órgano superior de la enseñanza*», un **Decreto**¹ el día **19 de agosto de 1.936**, con instrucciones que orientaban el procedimiento.

El día **26 de agosto de 1.936**, **Eduardo Málaga, Inspector Jefe** de la provincia, concretó para los alcaldes y maestros, **Instrucciones**² relativas al comienzo del curso escolar. En ellas se establecía la necesidad de demostrar en las zonas ocupadas, la normalidad en el funcionamiento de los organismos oficiales, entre ellos la escuela, *«como piedra fundamental del estado, que ha de contribuir a la españolización de las juventudes del porvenir, orientada en los últimos años en sentido inverso»*.

Por su parte, el **Gobernador Civil** de Cáceres, mediante **Circular**³ de **1 de septiembre de 1.936**, establecía que *«la Guardia Civil, procederá a averiguar y formar relación de los maestros nacionales clasificados por ideas socialistas, comunistas y francamente izquierdistas, a fin de ordenar su destitución»*.

Hasta aquí los prolegómenos del proceso. Pronto comenzaría a normalizarse el mismo en todo el territorio, con normas comunes.

El **Decreto de 8 de noviembre de 1.936**, creaba las Comisiones Depuradoras, al considerar que *«la atención que merecen los problemas de la enseñanza, tan vitales para el progreso de los pueblos, quedaría esterilizada si, previamente, no se efectuase una labor depuradora en el personal que tiene a su cargo una misión tan importante como la pedagógica (...)»*⁴. Las Comisiones Provinciales de depuración, supervisadas por la Comisión General Central de Depuración del Magisterio, solicitaban informes de los maestros en modelos normalizados, a las *«personas de orden»* de las localidades donde estaban ejerciendo: Guardia Civil, Alcalde, Juez, Cura, Jefe de Falange, cabezas de familia de acreditada moralidad, etc., a partir de los cuales proponían la absolución, o bien, imputaban cargos y proponían las sanciones que creían más adecuadas.

Una **Orden de 7 de diciembre de 1.936**, señalaba las sanciones a aplicar, que iban desde el traslado forzoso, a la separación definitiva del servicio.

El **18 de marzo de 1.939, otra Orden** señalaba causa suficiente de sanción, la pasividad de quienes pudiendo haber cooperado con los sublevados, no lo hicieron.

Como colofón del proceso, el gobierno rebelde aprobó una **Ley el 10 de febrero de 1.939**, en la que se compilaban las normas depuradoras, tratando de actuar con rapidez para identificar y reintegrar a los afines y localizar y sancionar a los que *«contribuyeron a la subversión y prestaron asistencia a quienes por la violencia se apoderaron de los puestos de mando de la Administración»*.

La Disposición Adicional Segunda establecía: *«La depuración del personal docente que depende del Ministerio de Educación nacional, se efectuará con arreglo a las normas especiales que al efecto se dicten»*.

En todo caso, como este proceso *«purificador»* se extendió también a los maestros *«no contaminados»*, al terminar la guerra, los que pudieron probar su hostilidad a la República, tuvieron que superar unos exámenes y seguir unos cursos de orientación profesional, *«para saturar su espíritu del contenido religioso y patriótico que informa nuestra cruzada»*⁵.

LOS INFORMANTES

Las primeras consideraciones a tener en cuenta, van referidas a las personas que ejercieron la tarea de informantes, como forma de ubicarnos adecuadamente en las fuentes de que las que se nutría la administración para obtener datos sobre el magisterio.

Queda advertido que las informaciones que aportan, según se desprende del análisis de los expedientes, están cargadas de subjetividad, por cuanto sobre un mismo maestro aparecen, en algunos casos, apreciaciones radicalmente opuestas entre unos informantes y otros, llegando, incluso, a avisar unos sobre las posibles inexactitudes aportadas por otros.

Estos informantes eran individuos que ocupaban puestos de responsabilidad local y que fueron requeridos por la Comisión Provincial Depuradora, para informar y emitir juicios de valor sobre los maestros, cumplimentando un cuestionario elaborado al efecto.

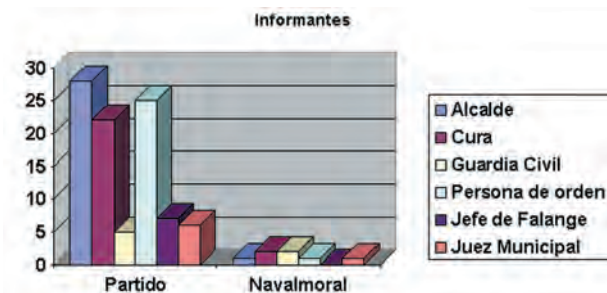
Esta función fue desempeñada, en la práctica, por los estamentos a los que el régimen consideraba los pilares de la nueva sociedad: El Alcalde, el Cura, el Comandante de Puesto de la Guardia Civil, el Juez, el Jefe de Falange y «*personas de orden*» con reconocida moralidad e intachable conducta religiosa, política y social. La caracterización de los informantes del partido de Navalmoral es la siguiente:

Veintiocho los alcaldes cumplimentaron los informes, interviniendo en todos ellos. Tan sólo en los casos de Saucedilla y Valdehúncar, son dos los alcaldes que intervienen.

Los curas que participaron fueron veintidós, dos en los casos de Belvís de Monroy y Navalmoral, mientras que algunas otras localidades, como Campillo de Deleitosa o Fresnedoso de Ibor, es el mismo cura el que informa sobre los maestros de más de una población.

Ocho jefes locales de Falange, seis jueces municipales, cinco miembros de la Guardia Civil y otros veinticinco vecinos considerados «*personas de orden*», fueron los encargados de completar las informaciones relativas a los docentes del partido.

En el caso de Navalmoral de la Mata, el alcalde, Jesús Vicente Pérez; dos miembros de la Guardia Civil, Bernardino Coca Rúa y Martín Baranguá Ascaso; dos curas, Alberto Montero Sánchez, de San Andrés y Julio Blanco Paredes, de las Angustias; el jefe de Falange, Agustín Carreño Camacho, el juez municipal, Pedro Sánchez Gutiérrez y como persona de orden, el registrador de la propiedad, Luis Blázquez Marcos, fueron los informantes que firmaron los documentos.



CARACTERIZACIÓN DEL MAGISTERIO DE LA ZONA

Datos personales

De los setenta y ocho expedientes analizados, cuarenta y uno son de maestros y treinta y siete de maestras. En el caso de Navalmoral de la Mata, trece maestros y siete maestras.

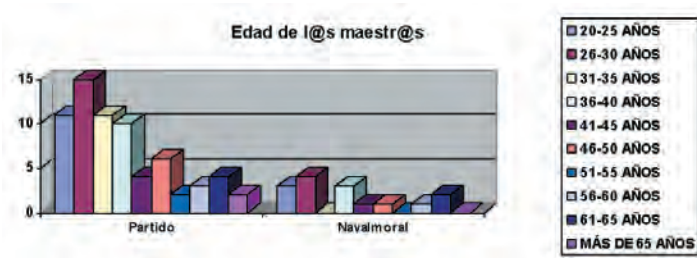
El primer aspecto interesante a considerar es la **naturaleza de l@s maestr@s** del partido, por cuanto este dato se puede entender como un factor de estabilidad laboral. Así tenemos que cincuenta y uno eran extremeñ@s, de los cuales cincuenta eran de la propia provincia cacereña y uno era de Badajoz: de San Vicente de Alcántara.



Veintiún docentes eran del partido judicial y de ellos, cinco ejercían en la propia localidad de su nacimiento: Fresnedoso de Ibor, El Gordo, Navalmoral de la Mata, Talayuela y Valdelacasa de Tajo. Otros diecisiete maestros eran de otras provincias, sobre todo, tomando en consideración la geografía política actual, castellano-leoneses: de Zamora, Salamanca, Ávila o Burgos, aunque también los había de Madrid o Vitoria. En ocho casos no se especifica su lugar de nacimiento.

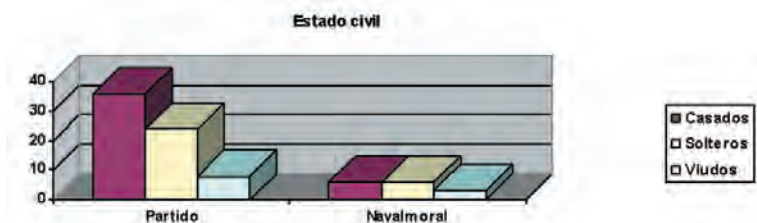
De los **docentes morales**, once eran de la provincia, de los cuales cinco eran del partido y uno de la propia localidad. Dos eran de otras provincias y de siete no se especifica la procedencia.

La edad. Otro aspecto a considerar es la edad de la plantilla. En este caso, once maestr@s tenían entre 20 y 25 años; quince entre 26 y 30; once entre 31 y 35; diez entre 36 y 40, cuatro entre 41 y 45; seis entre 46 y 50; dos entre 51 y 55; tres entre 56 y 60; cuatro entre 61 y 65 y dos maestros con más de 65 años.



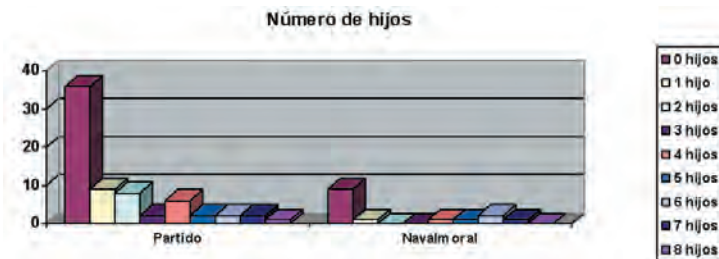
En Navalmoral, tres docentes tenían entre 20 y 25 años; cuatro entre 26 y 30; tres entre 36 y 40; uno entre 41 y 45; uno entre 46 y 50; uno entre 56 y 60 y dos entre 61 y 65.

El estado civil. La mayor parte de los docentes del partido estaban casados, treinta y seis en total. Veinticuatro estaban solteros y ocho eran ya viudos. No se reseña ninguna circunstancia extraordinaria en el agrupamiento de pareja.



De Navalmoral, seis eran casados, otros seis solteros y tres eran viudos.

Número de Hijos. También cotejamos el número de hijos de los maestros casados y viudos del partido. En este sentido, treinta y seis no tenían hijos; nueve tenían 1 hijo; ocho tenían 2; dos tenían 3 hijos; seis tenían 4 hijos; dos tenían 5 hijos; dos tenían 6 hijos, dos tenían 7 hijos y uno tenía 8 hijos.



En la ciudad, nueve no tenían hijos, uno tenía 1 hijo; uno tenía 4 hijos; uno tenía cinco hijos; dos tenían 6 hijos y uno tenía 7 hijos.

Práctica religiosa. También se acometen averiguaciones sobre la práctica de la religión católica. En este sentido, se informa que setenta y cinco de setenta y ocho maestros son considerados por los informantes como católicos practicantes. **En Navalmoral**, todos los maestros son considerados practicantes católicos.

Tiempo en la localidad. Entramos a considerar también el tiempo que los maestros llevaban en una misma localidad, para cotejar el nivel de permanencia en las escuelas. Así obtuvimos que uno sólo llevaba días, once llevaban algunos meses, doce llevaban un año, veinticuatro estaban en su destino desde hacía dos años, tres maestros permanecían tres años y otros tres, cuatro años. Seis maestros llevaban entre 6 y 10 años; tres llevaban entre 11 y 15 años; dos llevaban entre 16 y 20 años; uno llevaba entre 21 y 25 años; uno entre 36 y 40 años y otro llevaba más de 40 años.

En Navalmoral, tres sólo llevaba algunos meses; tres llevaban 1 año; cuatro, dos

años; dos, 4 años; uno entre 6 y 10 años y dos entre 16 y 20 años.



DATOS PROFESIONALES

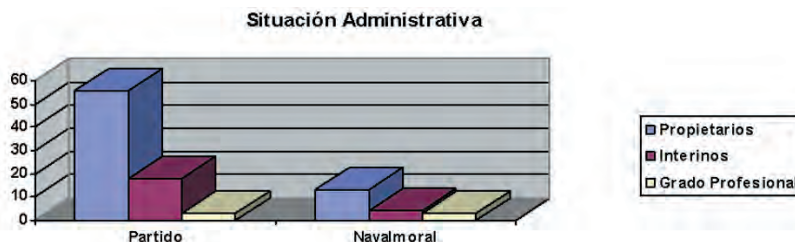
Como ya se dijo al principio, el cuestionario también hacía referencia a determinados aspectos relacionados con el planteamiento, desarrollo e implicación de los maestros con su profesión, impregnado de un marcado contenido socio-político, que aclarase la comunión o no del docente con el régimen en ciernes. De los aspectos abordados en el mismo, hemos extraído aquellos que nos han parecido más interesantes.

En primer lugar, conviene hacer constar que no se corresponde el número de maestros con el de las escuelas que estaban funcionando en el partido. Al respecto no debe obviarse el hecho de que son una decena los maestros que fueron sancionados en los primeros momentos, siendo sustituidos por interinos o estudiantes de Grado profesional. Pero estos docentes suspendidos, también fueron sometidos, con posterioridad a expediente de depuración, por lo que en, al menos diez casos, aparecen titulares y sustitutos de la misma escuela. Para clarificar la cuestión.

En el partido fueron depurados 78 maestros; 41 hombres y 37 mujeres. Sin embargo, el número de escuelas era de 67; 30 femeninas (20 unitarias y 10 graduadas), 30 masculinas (20 unitarias y 10 graduadas), cinco mixtas y dos de párvulos.

Hecha la aclaración, pasamos a analizar la **situación administrativa** de los maestros. 56 eran propietarios; 18 eran interinos y 3 pertenecían al denominado Grado Profesional.

En el caso de Navalmoral, 13 maestros eran propietarios; 4 eran interinos y 3, los únicos de todo el partido, eran de Grado Profesional.



Horas dedicadas a la escuela. Otro aspecto a considerar son las horas que el maestro dedicaba a la escuela, como forma de saber, indirectamente, si dedicaba su tiempo a cuestiones «poco patrióticas». Pues bien, de 37 maestros se decía que dedicaban 5 horas diarias a la escuela, mientras que 31 dedicaban 6 horas. **En la ciudad,** 5 maestros dedicaban 5 horas a la escuela, mientras que 10 docentes dedicaban 6 horas.

¿Cómo enseñaban?. Finalizaba el apartado referido a las circunstancias profesionales, acarreando información sobre la implicación de cada docente con la escuela, con preguntas directas acerca de la competencia profesional y del entusiasmo y entrega aplicados en la educación. Eran 63 los docentes que enseñaban bien y con entusiasmo; 4 enseñaban regular y con entusiasmo y 1 enseñaba mal y sin entusiasmo.

En Navalmoral, los quince maestros sobre los que se informa esta cuestión, enseñaban bien y con entusiasmo.

DATOS POLÍTICOS

El último bloque considerado y, quizás, el más significativo en relación con el objetivo último de la encuesta, que trataba de localizar e identificar, para sancionar, a los maestros izquierdistas, era el que hacía referencia a las actividades políticas y asociativas. A raíz de las respuestas de los informantes, se iniciaron procesos civiles y penales contra los maestros, diez de ellos en el partido, lo que supuso más del 12% de la plantilla que ejercía en el mismo.



Las sanciones consistieron en suspensiones de empleo y sueldo por distintos periodos de tiempo, así como separaciones definitivas del servicio, traslados forzosos e inhabilitaciones.

Los maestros expedientados y sancionados, ya habían sido suspendidos antes de cumplimentarse el cuestionario, debido a las informaciones elaboradas y remitidas por los alcaldes, como ya se verá en el caso de Navalmoral.

En Navalmoral, dos maestros fueron suspendidos, el 10% de los expedientados. Estos son los datos que dieron lugar a los expedientes:

Simbología política. Dos cuestiones del documento se centraban en recabar información sobre el uso de simbología política dentro de la escuela, haciendo hincapié, únicamente, en la de tendencia izquierdista.

La primera interrogaba sobre el uso en la escuela, durante el periodo republicano,

del **canto de la internacional**. De un maestr@ se afirmó que lo había utilizado en la escuela de su titularidad. La segunda se refería al **saludo «puño en alto»**. Que había sido consentido en cuatro escuelas del partido. **En la ciudad** no se había utilizado ni permitido, en ningún caso, este tipo de manifestaciones políticas en la escuela.



Militancia Política.

El número de docentes afiliados a partidos políticos era muy escaso, en total ocho (2 maestras y 6 maestros). Los principales partidos a los que estaban afiliados eran: tres a Acción Popular (1 maestra y 2 maestros); tres a Falange Española, uno al Partido Radical y una maestra a Renovación Española.

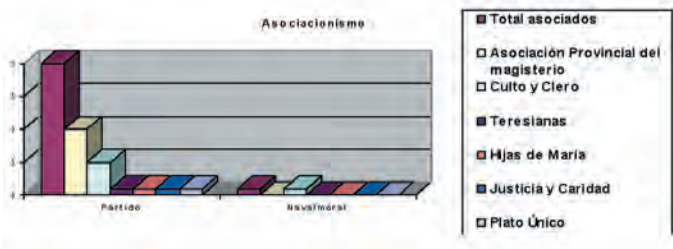
Asociacionismo. La última consideración del documento va referida al carácter asociativo del magisterio del partido. Veinte docentes (11 maestras y 9 maestros), estaban integrados en asociaciones de diversa índole.

Diez maestros (4 maestras y 6 maestros), pertenecían a la Asociación Provincial del Magisterio. Cinco (4 maestras y 1 maestro), eran contribuyentes de Culto y Clero. Una maestra a la Asociación Teresiana de Maestras Católicas. Una maestra a la Asociación de Maestras Católicas. Una maestra a las Hijas de María. Un maestro a Justicia y Caridad. Un maestro al Plato Único.

Destacamos la alta afiliación a la Asociación Provincial del Magisterio, lo que induce a pensar el interés que manifestaba el colectivo por presentar una voz unitaria y por reclamar sindicalmente sus derechos laborales.

Las maestras superan en número a los maestros asociados, aunque en su asociacionismo destacan las agrupaciones de carácter religioso, mientras que en el caso de los maestros la tendencia es más político-profesional.

En Navalmoral, sólo una maestra estaba integrada en la contribución al Culto y Clero.



OBSERVACIONES

Las más significativas, realizadas en el caso de los docentes del partido, son las siguientes:

Belvís de Monroy: Avelina García Fernández. El cura, Antonio Cid Rovira dice: *«es una señora soberbia y vengativa, que por rencillas personales ha denunciado a los falangistas al señor maestro (había sido destituido) y a otras personas muy dignas».*

Berrocallejo: Emerenciano Collado Breña. El cura, Marcos Santos: *«ha estado en poder de los rojos en Oviedo hasta su liberación por el ejército».* El comerciante Pascual Gallego Moreno: *«era muy amante de Marcelino Domingo, creo por su manera de ser. Como éste le subió el sueldo, esa sería la causa»*

Campillo de Deleitosa: Manuela Alonso Vázquez. Sancionada por *«hacer ostentación de ideas izquierdistas, simpatizar con socialista y comunistas, estar afiliada a Izquierda Republicana y participar activamente por las izquierdas en las elecciones de 1933 y 1936. Se marchó a Bohonal de Ibor a buscar cobijo de los comunistas».*

Casas de Miravete: Alipio Vicente Rodríguez. El vecino Enrique Monroy: *«no tiene condiciones para enseñar, pues se burlan de él los niños».* **Pilar García Peña.** El cura Eurico Gómez Rubio *«por su catolicismo ha sufrido persecución de las izquierdas».*

Casatejada: Estrella López Casero. El cura Juan Barbero Neila dice: *«se casó con un maestro izquierdista de Madrid y entonces dejó de asistir a misa».* **Juan de la Cruz González Matías.** El vecino Santiago Gómez: *«hoy alardea y desea se adviertan en él ideas del Movimiento Nacional. Sin embargo tenía ribetes izquierdistas. Ahora nacionalista, como a la fuerza».*

El Gordo: Félix García Braojos. Sabemos que fue destituido, sin haber localizado su expediente, por indicarlo así uno de los informes referidos al interino Francisco Bermejo Mirón, que le estaba sustituyendo. Este sustituto estuvo poco tiempo. En abril ya estaba de maestro en Caminomorisco y se había incorporado a El Gordo el propietario, Emerenciano Collado Breña, que había estado en poder de los rojos hasta la liberación de Oviedo.

Majadas: Genadia Villa Beltrán. De ella dicen el alcalde, Valentín Martín y el juez, José Gómez Guija: *«fue perseguida por su derechismo y detenida por marxistas armados en su casa, hasta que las hordas rojas levantaron la detención».*

Peraleda de la Mata: Aurora Sánchez Arroyo. El alcalde, Julio García: *«muy patriota y católica y de extrema derecha. Su marido, afiliado a Falange, está como médico en el frente de Madrid».* El cura, Salvador Gómez Sánchez: *«canta cantares profanos. Se pinta con exageración y puede escandalice esto a los niños».* **Mateo Blázquez Barreiro.** Sancionado. Pablo Márquez Moreno, sargento de la Guardia Civil: *«era partidario de la política de Azaña y de Marcelino Domingo».* Domingo Juárez Ortega: *«debido a su constitución mental es desconfiado y retraído, receloso y egoísta. Cambia la situación y cambian las*

relaciones por el miedo a ser perseguido». Ángel Cid Parrón. El alcalde, Julio García: «decía ser partidario de una república democrática, sin decantarse por la derecha o por la izquierda».

Peraleda de San Román: Gregorio Sánchez Delgado. El alcalde: *«fue detenido en casa de su hermano político, el sacerdote de Villanueva de la Vera, por los rojos, en los primeros días del movimiento».*

Saucedilla: Rufino Sánchez González. El alcalde, Jesús González: *«sustituyó al titular, Onís Gallego González, destituido por comunista».*

Talayuela: Josefa Barruete Irueste, natural de Madrid, desapareció de la localidad en mayo de 1936, al ir al domicilio familiar a Madrid. Allí fue nombrada por la república para Campo Real, luego para Vallecas y finalmente para el grupo escolar Diego de León. Por ello se la instruyó una auditoría de guerra del ejército de ocupación; juzgado militar especial de funcionarios. Fue sometida a interrogatorio, del que se desprende: *«se había afiliado en abril de 1937 al sindicato de la enseñanza de la CNT, hasta septiembre de 1938, que ingresó en el Auxilio Social de Falange. Había atendido el requerimiento de la inspección para enseñar a los hijos de la clase obrera. Denuncia a dos inspectores y a una maestra de Madrid, por izquierdistas y rojos. Manifiesta haberse sentido perseguida y haber sido detenidos sus padres en varias ocasiones por ser católicos y de Renovación Española».* El jefe de Falange de Talayuela, Eladio Vizcaíno, informa que era contraria al marxismo.

Valdecañas: Dalmacia Muñoz Muñoz. Propietaria. Coinciden el alcalde, Marcos Sánchez, el sargento de la Guardia Civil, Pablo Márquez Moreno y el jefe local de Falange, Isidoro ¿?: *«era suscriptora del periódico «El Heraldo de Madrid». En las elecciones de 16 de febrero de 1936, entregó dinero a varios obreros para que votaran al Frente Popular. Se reunía en su domicilio, hasta altas horas, con elementos del Frente Popular, principalmente con el alcalde».* (Era soltera). Después de sancionada, fue absuelta de todos los cargos.

Villar del Pedroso: Leocadio Villarroel López. Las acusaciones le vienen de su estancia en Piedras Albas. Todos los informes remitidos desde Villar del Pedroso contradicen las informaciones aportadas desde Piedras Albas. Reintegrado tras ser sancionado. **Juan Álvarez Álvarez.** Navatrasierra (barrio de Villar del Pedroso). El alcalde, Manuel Estrella: *«era jefe local de Falange y se fue al frente en cuanto pudo».*

LA DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO EN NAVALMORAL DE LA MATA

Tras plantear la situación general de los maestros del partido judicial, además de concretar las circunstancias de aquellos docentes que ejercían en Navalmoral, a continuación vamos a analizar con más detenimiento las circunstancias de los veinte maestros que, ejerciendo en la localidad, hubieron de padecer las consecuencias de la sistemática depuración del magisterio. De ellos, trece eran titulares de sus escuelas,

mientras que los otros siete eran sustitutos de los titulares, cuatro de ellos interinos y otros tres de Grado profesional.

Con carácter previo a la puesta en marcha de las Comisiones Provinciales de Depuración y tal como se esbozó al principio de este trabajo, mediante normas de diferente rango comenzaron a impartirse instrucciones a tener en cuenta de cara al comienzo del curso escolar 1.936/1.937, centradas en la depuración de los maestros.

Sin duda, la más precoz y detallada de estas normas fue el Decreto sobre el Magisterio Primario de 19 de agosto de 1.936 que, por la Junta de Defensa Nacional firmó Federico Montaner, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia y de Extremadura y que llegó a todas las alcaldías y maestros de la mano del Inspector-Jefe accidental, Eduardo Málaga, quien lo remitió el día 26 de agosto de 1.936.

Su argumentarlo inicial es toda una declaración de intenciones: *«La necesidad de demostrar al mundo la normalidad de la vida nacional en las regiones ocupadas, hace imprescindible que sea un hecho el orden y funcionamiento de los organismos oficiales. Entre estos se halla la escuela que, como piedra fundamental del Estado, debe contribuir a la españolización de las juventudes del porvenir que, desgraciadamente, en los últimos años, han sido frecuentemente orientadas en sentido inverso a las conveniencias nacionales»*.

Este era el soporte sobre el que se pretendía apoyar una primera y asistemática depuración de maestros. Para ello, a propuesta del rectorado de la universidad de Zaragoza, a quien en ese momento se le habían asignado por los rebeldes las funciones de órgano superior de la enseñanza, la Junta de Defensa Nacional acordó: *«Que las escuelas reanudasen las enseñanzas el día 1º de septiembre, cuatro horas por la mañana hasta el día 15, y en dos sesiones de tres horas a partir del día 16. Los Alcaldes habían de cuidar de que la enseñanza respondiera a las conveniencias nacionales; de que los juegos infantiles exaltaran el patriotismo y de comunicar toda manifestación opuesta al Ejército y ligada a conceptos antiespañolistas. Así mismo, debían comunicar a los rectores, antes del 10 de septiembre, los maestros presentado el día uno, debiendo acreditar mediante certificación del alcalde de la localidad donde se encontrase, los que lo hicieren después de esa fecha.*

En caso de que en un pueblo no se hubiese presentado el Maestro titular, el alcalde designaría un sustituto entre los Maestros residentes en la localidad o en alguna inmediata. A falta de ellos, cualquier titulado local, de moralidad y patriotismo indudables.

Finalmente, antes del día 30 de agosto, los Alcaldes debían informar respecto a si la conducta observada por los maestros, había sido la conveniente, o si, por el contrario habían mostrado ideario perturbador de las conciencias infantiles, en el aspecto patriótico como en el moral, para que los Rectores ordenaran con toda urgencia la sustitución de dichos Maestros».

Atendiendo a esta última estipulación, el alcalde de Naval Moral de la Mata, Jesús Vicente Pérez, elevó el día 28 de agosto, al Rector de la Universidad de Salamanca un

informe de los maestros ejercientes en la localidad.

En el mismo se recogían como principales datos e informaciones de los maestros locales las siguientes:

- Los maestros Feliciano Abad Alonso, Fausto García Gómez y Vicente Terrón Picazo, eran tildados de izquierdistas, aunque no daba por comprobado que ello hubiese *«perturbado las conciencias infantiles»*.

- De los docentes María González Méndez, Felisa Martín Luengo, Teresa Prieto Labrador, Emilia Caldera, Sinforosa Palomero, Purificación Sánchez, Manuel Juárez Arias, Ildefonso Francisco Dorado Marjaliza y Faustino Fernández Méndez, aseguraba el alcalde que habían observado una conducta intachable.

- Finalmente, de Fernando Flores Muñoz dice que es de ideas extremistas y enemigo declarado de la religión católica.

Pocos días después, en esta ocasión haciendo caso de lo ordenado por el General de la 1ª División de Valladolid, otro informe redactado en similares términos, fue remitido por el alcalde al Gobernador Civil de la Provincia. En él se incluía una nueva información sobre el maestro Vicente Terrón Picazo: *«fue detenido por la Guardia Civil cerca de Valdehúncar y lo soltaron dos días después»*.

Con estas informaciones, el Gobernador Civil procedió al cese fulminante, con suspensión de empleo y sueldo, de los maestros cuya actitud o actuaciones fueron informadas en sentido contrario a la nueva dinámica social, política y religiosa.

Pero entremos a considerar ya lo informado para cada maestro en el momento en que la sistematización del procedimiento ya se había puesto en marcha.

En primer lugar aportamos las informaciones significativas sobre algunos de los maestros que fueron considerados profesional, moral, social y políticamente adeptos al nuevo régimen.

Emilia Caldera Cabezón. El párroco de San Andrés, advirtiendo que no es feligresa suya y que informa de ella porque el párroco de las Angustias está recién llegado, dice saber que es piadosa.

Francisco Ildefonso Dorado Marjaliza. El mismo cura informa que hace varios años que sus siete hijos estudian en los Salesianos de Salamanca, sin haber cambiado con las variaciones de régimen político.

Vicente Fernández Berzocana. También el mismo sacerdote informa sobre él: *«se halla actualmente incorporado al ejército en el frente de Madrid»*. Pedro Sánchez Gutiérrez, juez municipal, afirma que tras incorporarse al ejército nacional es Alferez de complemento.

Manuel Fernández Berzocana. El alcalde, Jesús Vicente informa que fue sorprendido por el Movimiento en su pueblo, Valdelacasa, que estuvo en poder de los rojos, pero regresó a Navalmoral tan pronto como tuvo ocasión.

Faustino Fernández Méndez. Julio Blanco Paredes, coadjutor de las Angustias dice que *«pensaba en derecha, aunque no sabía si asistía habitualmente a misa»*.

Faustino González Cid. El mismo cura dice que era izquierdista, aunque no hacía ostentación de ello.

María González Méndez. El cura dice que habitualmente no oía misa, pero contribuía a sufragar los gastos de Culto y Clero.

Vicente Lorenzo Amador. El juez municipal, pedro Sánchez Gutiérrez afirma que hace tiempo que está incorporado al Ejército nacional.

Vicente Terrón Picazo. El alcalde Jesús Vicente Pérez asevera que fue detenido en Valdehúncar y le pusieron en libertad a los dos días.

Ahora vamos profundizar en los **dos maestros que fueron sancionados** y cesados de forma fulminante, a tenor de las informaciones del alcalde y cuyos expedientes se incoaron con posterioridad. De ellos se han extraído estas informaciones.

Feliciano Abad Alonso. Fue destituido por el Gobernador a raíz de la información facilitada a finales de agosto por el alcalde Jesús Vicente, *«hasta que se aclare el alcance de su izquierdismo»*. Tras el cese, cuando corría ya el primer trimestre de 1.937, la comisión provincial depuradora recabó los informes del maestro, en los que se afirmaba:

- El inspector Antonio Floriano: *«la tendencia izquierdista que se le atribuye, es consecuencia de vivir en un medio como el de Naval Moral de la Mata, donde los vínculos de todos con Giral hacían imposible la existencia a quien manifestase otra ideología. Es buen maestro y fiel cumplidor de sus deberes profesionales»*.

- El párroco de San Andrés, Alberto Montero Sánchez: *«estudió para sacerdote y en acto público dijo que el maestro debe procurar que sus discípulos tengan las tres eses: sanos, sabios, santos. Pero había ostentación de ideas izquierdistas en los últimos años y quitó de la escuela todo lo de la religión. Ahora oye misa y se muestra arrepentido»*.

- El alcalde, Jesús Vicente: *«asistía a todo tipo de reuniones, tanto de izquierdas como de derechas»*.

- El sargento de la guardia civil, Bernardino Coca sólo apunta que estaba suspendido de empleo y sueldo.

- El registrador de la propiedad, Luis Blázquez: *«siempre se le ha considerado como maestro competente y persona de orden. Daba clases particulares a alumnos de segunda enseñanza»*.

Con todos estos informes, que aportan informaciones ciertamente contradictorias, Antonio Silva, presidente de la comisión depuradora del Magisterio de Cáceres, firma el pliego de cargos y lo remite al interesado, que firma el recibí el día 12 de abril de 1.937.

En el mismo se le hace la imputación de ostentación de ideas izquierdistas y se le otorga un plazo de diez días para que formule alegaciones y aporte cuantos documentos de defensa estime oportunos. Sin dejar expirar el plazo, el día 18 de abril, remite el maestro a la comisión sus descargos, cuyos argumentos pueden aglutinarse en una doble vertiente:

- En primer lugar la político-académica, en la que el maestro asevera que para ostentar unas ideas debe defenderse abiertamente un ideal político, con inclusión en un partido, y que él no ha estado ni está afiliado a ninguno, de ningún signo. Dice que

por eso se le ha acusado de modo genérico y no específico. Arremete contra su acusador, desconocido para él y dice que éste lo ha hecho así ante la imposibilidad de acusarle de forma concreta.

- En segundo término, la católico-personal. Dice haber sido educado en el catolicismo y haber pregonado, incluso en actos públicos sus bondades y su necesidad en la sociedad, pudiendo atestiguarlo así las autoridades eclesiásticas locales.

Al alegato de descargo adjunta un escrito de buena conducta personal y profesional, así como su moderación en el ámbito político y ausencia de ostentación de ninguna idea. El escrito está firmado por abogados, veterinarios, industriales, comerciantes, falangistas, practicantes, médicos, propietarios, maestros de obras, funcionarios judiciales, maestros, frailes jerónimos de Yuste, contables...

Tras analizar la documentación y deliberar en torno a los argumentos aportados, la comisión cacereña consideró injustificado el cargo formulado inicialmente y, en función de ello, en la sesión celebrada el día 26 de abril de 1.937, acuerda de forma unánime proponer la absolución del maestro.

Fausto García Gómez. Este maestro es otro de los cesados a raíz de las informaciones iniciales remitidas a las autoridades por el Alcalde Jesús Vicente. De los informes que obran en el expediente, extraemos estas informaciones:

- El inspector, Antonio Floriano informa en sentido contrario al alcalde, afirmando que tiene excelentes condiciones personales y profesionales, no pudiéndose demostrar el izquierdismo del que se le acusa.

- El coadjutor de las Angustias, Julio Blanco le acusa de izquierdista, concretando sus simpatías por el partido de Giral. Luego apostilla que su familia es la que lo está pasando realmente mal por estar el maestro suspendido.

El día 6 de octubre de 1936, el maestro se dirige al inspector jefe de la provincia, solicitándole que recabe cuantos informes suyos estime oportuno, como forma de comprobar su inocencia. Justifica la premura en la solicitud manifestando que tiene seis hijos que criar y no tiene con qué, ya que se encuentra suspendido de empleo y sueldo. La solicitud no tuvo respuesta.

El día 12 de abril de 1937 recibió el maestro el pliego con las acusaciones que se le formulaban: mostrarse izquierdista, simpatizando con Izquierda Republicana.

Una semana después presenta su alegato de descargos. Dice que nunca ha estado en acto izquierdista alguno, aportando certificaciones acreditativas. Nunca ha estado afiliado a Izquierda Republicana, pues estaba apartado de toda política, dedicado a su profesión y a la crianza de su numerosa prole. Afirma que se adhirió *«al Glorioso Movimiento de esta España que resurge. Soy católico por convicción»*.

A favor suyo certifican el alcalde Jesús Vicente, que inicialmente le había acusado, el cura Alberto Montero, de San Andrés, que contradice a su colega de Las Angustias, aportando este curioso relato: *«el día 11 de mayo de 1.931, estando yo en el púlpito, siguiendo el piadoso ejercicio de las flores, oí un ruido inusitado que cesó pronto. Después supe que el ruido era que unos cuantos muchachuelos, que habían oído por radio lo del incendio de templos ese día en Madrid, iban a arrimar*

papeles a las puertas del templo que dan a la plaza, para incendiarle. Uno de los hombres que lo impidieron fue don Fausto».

El jefe local de Falange, Agustín Carreño Camacho desmiente la afiliación a Izquierda Republicana, pues, dice, «*Falange tiene los libros de registro y el maestro no consta en ellos*».

También incorpora a su defensa, como hiciera Feliciano Abad Alonso, un escrito firmado por las personas de orden de Navalmoral de la Mata, exculpándole de las acusaciones que se le habían formulado.

Igual que en el caso de su colega, la comisión estima los argumento de defensa y propone rectificar la sanción inicial, proponiendo la absolución del maestro.

A MODO DE SÍNTESIS

Con las circunstancias acontecidas a los dos maestros de Navalmoral e la Mata, resulta patente que, aún siguiendo un procedimiento contaminado de instrucción de expedientes, los docentes quedaron en evidencia las argumentaciones, las informaciones y, ¿por qué no?, también las intenciones del alcalde Jesús Vicente Pérez, a la hora de informar sobre los maestros de la localidad.

En el caso de la zona estudiada, todos los maestros cesados en los momentos iniciales de la guerra, tras iniciarse el procedimiento depurador reglado, lograron desenmascarar a sus acusadores y deshacer los cargos que se les imputaron. Ello es buena muestra, por un lado de la subjetividad del proceso y, por otro, de la negativa intencionalidad de los informantes que, a tenor de lo que puede leerse en los expedientes, aprovecharon la ocasión para hacer aflorar las rencillas personales, perjudicando a los maestros.

Aún así, en Navalmoral y su partido, los abnegados profesionales de la educación lograron rehabilitarse de las acusaciones que sobre ellos recayeron. Sin embargo, ya nadie podría reponer el mazazo ético, moral, social, económico y profesional sufrido en los primeros momentos del conflicto.

Sirva este trabajo para recordar las vicisitudes que todos ellos hubieron de sufrir y para reivindicar su memoria.

Fuentes de Archivo:

Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Legajo sobre Educación. Sin clasificar. Documento de fecha 19 de agosto de 1.936. Documento de fecha 26 de agosto de 1.936. Documento de fecha 1 de septiembre de 1.936.

Archivo General de la Administración. Expedientes de depuración del magisterio primario. Legajos 32/12.449, 32/12.450, 32/12.453, 32/13.199, 32/13.210, 32/13.246, 32/13.250, 32/13.272, 32/13.280, 32/13.303 y 32/13.309.

PIE DE NOTAS

¹ Archivo Histórico Provincial de Cáceres (AHPC). Legajo sobre Educación. Sin clasificar. Documento de 19 de agosto de 1.936.

² AHPC. Legajo sobre Educación. Sin clasificar. Documento de fecha 26 de agosto de 1.936.

³ AHPC. Legajo sobre Educación. Sin clasificar. Documento de fecha 1 de septiembre de 1.936.

⁴ Citado por **DOMÍNGUEZ LÁZARO, M.** «La escuela en Plasencia en la primera parte del siglo XX», en *Revista ALCÁNTARA* 12 (septiembre-diciembre. 1.987).

⁵ AHPC. Legajo sobre educación. Sin clasificar. Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1.939.

ANEXO I - Informantes

	Alcaldes 28 5	Guardia Civil 5	Cura 22	Jefe de Falange 8	Juez Municipal 6	Otros 25
Almaraz	Demetrio Torres	José Novoa Oropesa	Pedro Martín Quesada			Alejandro Sánchez Breña
Belvis de Monroy	Julían Pérez	José Novoa Oropesa	Antonio Cid Rovira Francisco J. Gonzalo de la Aldea	Felix Naranjo		Antonio Rama Elias Alamo
Berrocalejo	Antonio Garcia	Bernardino Coea Rúa	Benito Núñez			Eladio Fernández
Bohonal de Ibor	Abraham Cieza Alonso	Bernardino Coea Rúa	Julio del Prado	Bias Martin		
Campillo de Deleitosa	Jerónimo Rivero	Bernardino Coea Rúa	Ildefonso Diaz Astudillo		Antonio Salas Curiel	
Casas de Miravete	Ulpiano Dominguez	José Novoa Oropesa	Eurico Gómez Rubio			Andrés Moreno Eugenio Monroy
Casatejada	Marcelino Salvador Garcia	Bernardino Coea Rúa	Juan Barbero Neila			Florentino Gómez Santiago Gómez
Castañar de Ibor	Marcelino Dávila	Bernardino Coea Rúa	Máximo Gutiérrez Jabón			Antonio Bote Pedro Bazán
Fresnedoso de Ibor	Manuel Estrella	Bernardino Coea Rúa	Ildefonso Diaz Astudillo	Cecilio Ruiz Calero		
Garvín	Pedro Fernández	Bernardino Coea Rúa				Eugenio Galindo Montejo Pedro Fernández Dominguez
Gordo, El	Jesús Soria	Bernardino Coea Rúa	Marcos Santos Muñoz			Leandro Bravo Pascual Gallego Moreno
Majadas	Valentin Martin	Bernardino Coea Rúa	Antonio Uñinos Fernández		José Gómez Guija	
Mesas de Ibor	Lorenzo Sánchez	Bernardino Coea Rúa	Felipe Ballesteros			Aureliano Fernández
Millanes de la Mata	Ángel Martin	Pablo Márquez Moreno	Francisco J. Gonzalo de la Aldea			N. Jiménez
Navalmoral de la Mata	Jesús Vicente Pérez	Bernardino Coea Rúa Martin Baranguá Ascaso	Alberto Montero Sánchez (S Andrés) Julio Blanco Paredes (Las Angustias)	Agustin Carreño Camacho	Pedro Sánchez Gutiérrez	Luis Blázquez Marcos
Peraleda de la Mata	Julio Fernández?	Pablo Márquez Moreno	Salvador Gómez Sánchez			Domingo Juárez Ortega
Peraleda de San Román	Juan Izquierdo?	Pablo Márquez Moreno	Marcelino Pérez Alonso	Luis P. Fernández		
Saucedilla	Jesús González González Nicolás Encinas	Bernardino Coea Rúa	Hipólito Martin			Miguel Garcia Gonzalez
Serrejón	José Villa		Ramón Cordero Morales	Fermin Calzas Durán	Modesto del Mazo?	
Talavera la Vieja	Marcelino León Blázquez	Bernardino Coea Rúa	Julio del Prado Arroyo			¿?
Talayueta	Manuel Gómez Álamo	Bernardino Coea Rúa Martin Baranguá Ascaso	Francisco Mateos Morales	Eladio Vizcaino	Fermin Monforte Cebate	
Toril	Julio Calle	Bernardino Coea Rúa	Antonio Uñinos Fernández		Froilan Marcos Calle	
Valdecañas de Tajo	Marcos Sánchez	Pablo Márquez Moreno	Felipe Ballesteros	Isidoro ¿?		Pedro Salas. Antonio de la Cámara (Inspector)
Valdehúncar	Santiago Esteban Garcia Valentin Encinas Encinas 1ºTte.	Bernardino Coea Rúa	Salvador Gómez Sánchez			Serafin Martin Cid
Valdelacasa de Tajo	Eusebio Dominguez	Pablo Márquez Moreno				Rufino Delgado Martin
Villar del Pedroso	Bruno Asensio Luis	Alonso Soriano Cabalgante				Rufino de la Cruz

ANEXO II - Leyenda de las tablas

- **Pueblo:** Localidad en la que se encontraba ejerciendo el maestro.
- **Escuela.** Se refiere al tipo de escuela: UM: unitaria masculina; UF unitaria femenina; GM: graduada masculina; GF: graduada femenina; UMx: unitaria mixta.
- **Nombre:** El del maestro o maestra.
- **Origen:** Procedencia del docente.
- **S. Activa.** Situación administrativa: P: propietario; I: interino; GP: grado profesional.
- **Edad:** La del maestro o maestra.
- **E. civil:** estado civil: S: soltero; C: casado; V: viudo
- **Hijos:** número de hijos.
- **CAR.** Si realizaba o no práctica del culto Católico.
- **Perm.:** Permanencia en la localidad. Si sólo aparece un número, se indica en años; si aparece m, en meses y si aparece d, en días.
- **Horas:** refleja las horas dedicadas diariamente a la escuela.
- **Profes:** profesionalidad. B: buena; R: regular; M: mal; E: con entusiasmo.
- **Simb. Pol.** Si había usado o no simbología política referida a levantar el puño o cantar la internacional.
- **Militancia.** Si había sido o era militante de algún partido y de cuál.
- **Asociac.** Si había sido o era asociado de alguna asociación y de cuál.
- **Sanc.** Si había sido o no sancionado.

ANEXO III - Relación alfabética de localidades con maestros expedientados y transcripción de los principales datos recogidos en los expedientes

Pueblo	Escuela	Nombre	Origen	S. activa	Edad	E. civil	Hijos	AR	Perm	Horas	Profes.	Simb. pol.	Militancia	Asociac	Sanc.
Almaraz	UF	González Pumar, Ascensión	Trujillo	P	30	S	0	1	2'5	5	B E	Saludo	NO	Teresiana- Maestr. católic	NO
	UM	Alvarez Romero, Andrés	Romangordo	P	46	C	2	1	6'5	5	B E	Saludo	NO	Asoc. Prov. del Magisterio	NO
Belvis de Monroy	UF	García González, Avelina	Río Manzanas (ZA)	P	40	C	4	1	2	6	B E	NO	NO	NO	NO
	UM	Ramos Aparicio, Juan	Arroyo del Puercio	I	21	S	0	1	3m	6	B E	NO	Acción Popular	NO	NO
Berrocatejo	UMx	Sánchez Pérez, M ^a Concepción	Villares de la Reina (SA)	P	28	S	0	1	2	6	B E	NO	NO	Asoc. Prov. del Magisterio	NO
Bohonal de Ibor	UM	Franco Sanguino, Miguel	S. Vicente de Alcántara (BA)	I	26	C	1	1	2	6	B E	NO	NO	NO	NO
	UF	González Carrasco, Crescencia	Pollos (VA)	P	25	C	1	1	2	5	B E	NO	NO	NO	NO
Campillo de Deletosa	UMx	Alonso Vázquez, Manuela	Zamora	P	68	C	1	1	38	5	MxE	Saludo	NO	--	SI
	UMx	Domínguez Expósito, M ^a Luz	--	I	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	NO
Casas de Miravete	UM	Vicente Rodríguez, Alipio	Calzada de Valdunciel(SA)	P	35	C	0	1	6'5	5	B E	NO	NO	NO	NO
	UF	García Peña, Pilar	Trujillo	P	36	C	0	1	6'5	5	B E	NO	NO	NO	NO
Casatejada	GF	López Casero, Estrella	Cerralbo (SA)	P	27	C	0	1	2	6	B E	NO	NO	NO	SI
	GM	González Matías, Juan de la Cruz	Paradas de Rubieles (SA)	P	51	C	1	1	1'5	6	B E	NO	NO	Confed. del magisterio Justicia y caridad	NO
	GM	Encinas y Encinas, Francisco	Millanes de la Mata	P	42	C	7	1	2	6	B E	NO	NO	NO	NO
	GM	Martín, Jacinto	--	P	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	SI
Castañar de Ibor	UF	Salas Herrero, Evarista	Valdecañas	P	28	V	2	1	2	5	B E	NO	NO	NO	NO
	UF	Calero Martín, Ángela	Fresnedoso de Ibor	P	55	V	2	1	4	6	B E	NO	NO	NO	NO
Fresnedoso de Ibor	UM	Álvarez Álvarez, Juan	Navatrasierra (V. Pedroso)	P	27	C	0	1	2'5	5	B E	NO	Falange	Plano Único	NO
Garvín	UF	Arroyo Fernández, María	Valdelacasa de Tajo	P	31	S	0	1	2'5	6	B E	NO	Acción Popular	NO	NO
	UM	Romero Gil, Antonio	Garciaz	P	44	V	2	1	1m	6	B E	NO	Acción Popular	NO	NO

Gordo, El	UF	Arjona Aparicio, Marciana	Jaraz de la Vera	P	34	C	2	I	2	5	BE	NO	NO	NO	NO
	UM	García Braojos, Félix	--	P	--	--	--	-	--	--	--	--	--	--	SI
	UM	Bermejo Mirón, Francisco	El Gordo	I	21	C	0	I	4m	5	BE	NO	NO	NO	NO
	UF	Collado Breña, Emerenciano	Berrocalejo	P	38	C	1	I	2.5	5	BE	NO	NO	Asoc. Prov. del Magisterio	NO
Majadas	UF	Villa Beltrán, Genadia	Boñar (LE)	P	50	C	2	I	2.5	5	BE	NO	NO	NO	NO
Mesas de Ibor	UF	Esteban Gómez, Julia	Millanes de la Mata	P	59	S	0	I	22.5	6	BE	NO	NO	Asoc. Prov. del Magisterio	NO
	UM	Espuela Santos, Lázaro Justo	Peraleda de San Román	P	46	C	0	I	2.5	5	BE	NO	NO	Asoc. Prov. del Magisterio	NO
Millanes de la Mata	UF	Gordo García, Filomena	Santibáñez el Alto	P	40	C	4	I	4m	6	BE	NO	NO	Asoc. Prov. del Magisterio	NO
	UM	Albarán Murillo, Vicente	Cáceres	P	33	C	4	I	4m	6	BE	NO	NO	Asoc. Prov. del Magisterio	NO
Peraleda de la Mata	UF	Sánchez Arroyo, Aurora	Valdelacasa de Tajo	P	28	C	1	I	2	5	BE	NO	NO	Culto y Clero. Asoc. Prov del Magisterio	NO
	UM	Caldera Cabezón, Juana	Cáceres	I	23	S	0	I	1.5	5	BE	NO	NO	Culto y Clero.	NO
	UM	Blázquez Barreiro, Mateo	Mirabel	P	46	C	4	O	14	5	R	NO	NO	Culto y Clero. As. Prov Magist.	SI
	UM	Cid Parrón, Ángel	Arroyo del Puerco	P	40	C	2	O	3	5	R	NO	NO	NO	NO
Peraleda de San Román	UMx	Sánchez Delgado, Gregorio	Cabezuela del Valle	P	34	C	4	I	3.5	5	BE	NO	NO	NO	NO
Saucedilla	UM	Gallego González, Onis	--	P	--	--	--	-	--	--	--	--	--	--	SI
	UM	Sánchez González, Rufino	Navalmoral de la Mata	I	27	S	0	I	6m	6	BE	NO	Falange	NO	NO
	UF	Borja Sánchez, Florencia	Valverde de la Vera	P	68	V	3	I	14	6	RE	Internacional y puño en alto	NO	NO	NO
Serejón	UM	Oliva Sánchez, Demetrio	Malpartida de Plasencia	P	27	S	0	I	2	6	BE	NO	NO	NO	NO
	UF	Fuertes Sánchez, Amparo	Avellaneda (AV)	I	31	S	0	I	6m	6	BE	NO	NO	NO	NO
Talyuela	UM	Agúndez Doncel, Francisco	Malpartida de Cáceres	P	--	--	--	-	--	--	--	--	--	--	NO
	UF	Flores Martínez, Juliana	Villamesias	¿?	65	C	0	I	40	6	BE	NO	NO	NO	NO
Talavera la Vieja	UF	Rodríguez Arce, Clementina	Tubilla del Agua (BU)	P	34	C	2	I	10	6	BE	NO	NO	NO	NO
	UF	Fernández Berzocana, Victoria	Valdelacasa de Tajo	P	28	S	0	I	2	5	BE	NO	NO	NO	NO
	UM	Fernández Escamilla, Benigno	Pedroso de Acim	P	63	C	8	I	1	5	BE	NO	NO	NO	NO
Toril	UMx	Fernández Escamilla, Fidela	Pedroso de Acim	P	60	S	0	I	13	5	BE	NO	Renov. Española	NO	NO
Valdecañas de Tajo	UMx	Muñoz Muñoz, Dulmacia	Villabuena del Puente (ZA)	P	33	S	0	O	1.5	5	RE	NO	NO	NO	SI
Valdehúncar	UF	Sánchez Fernández, Amalia	Miranda del Castañar (SA)	P	48	C	5	I	1.5	5	BE	NO	NO	Culto y Clero. Hijas de Mª	NO
	UM	Cuarto Rodríguez, Juan	Casas de Millán	P	25	C	0	I	2.5	5	BE	NO	Falange Española	NO	NO
Valdelacasa de Tajo	UF	Barroso Encinas, Antonia	Valdehúncar	I	33	S	0	I	1.5	5	BE	NO	NO	NO	NO
	UM	Corchero Fuentes, Marcial	Pozuelo de Zarcón	I	42	S	0	I	1m	5	BE	NO	NO	NO	NO
	UM	Oropesa Martín, Gregorio	Valdelacasa de Tajo	P	34	C	3	I	8	5	BE	NO	NO	NO	NO
	UF	Sánchez Casares, María	Casar de Cáceres	I	28	S	0	I	1	5	BE	NO	NO	NO	NO
	UM	Triasso Castañar, Agustín	Villanueva de la Vera	I	24	S	0	I	1	5	BE	NO	NO	NO	NO
Villar del Pedroso	UM	Villarreal López, Leocadio	Piedras Albas	I	31	C	1	I	6d	5	BE	NO	NO	NO	SI
	UF	Fernández Criado, Concepción	Miranda del Castañar (SA)	P	39	V	1	I	2.5	5	BE	NO	NO	NO	NO

ANEXO IV - Relación alfabética de maestros expedientados y transcripción de los principales datos recogidos en los expedientes

Nombre	Pueblo	Escuela	Origen	S. activa	Edad	E. civil	Hijos	A R	Perm	Horas	Profes.	Simb.pol.	Militancia	Asociac	Sanc.
Agúndez Doncel, Francisco	Talayueta	UM	Malpartida de Cáceres	P	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	NO
Albarrán Murillo, Vicente	Millanes de la Mata	UM	Cáceres	P	33	C	4	I	4m	6	BE	NO	NO	Asoc. Prov. del Magisterio	NO
Alonso Vázquez, Manuela	Campillo de Deleitosa	UMx	Zamora	P	68	C	1	I	38	5	MSE	Saludo	NO	NO	SI
Álvarez Álvarez, Juan	Fresnedoso de Ibor	UM	Navatrasierra (V. Pedroso)	P	27	C	0	I	2'5	5	BE	NO	Falange	Plato Único	NO
Álvarez Romero, Andrés	Almaraz	UM	Romangordo	P	46	C	2	I	6'5	5	BE	Saludo	NO	Asoc. Prov. del Magisterio	NO
Arjona Aparicio, Marciana	Gordo, El	UF	Jaraiz de la Vera	P	34	C	2	I	2	5	BE	NO	NO	NO	NO
Arroyo Fernández, María	Garvín	UF	Valdelacasa de Tajo	P	31	S	0	I	2'5	6	BE	NO	Acción Popular	NO	NO
Barroso Encinas, Antonia	Valdelacasa de Tajo	UF	Valdehincar	I	33	S	0	I	1'5	5	BE	NO	NO	NO	NO
Barruete Iruete, Mª Josefa	Talayueta	Párv.	Madrid	P	24	S	0	I	1	6	BE	NO	NO	NO	NO
Bermejo Mirón, Francisco	Gordo, El	UM	El Gordo	I	21	C	0	I	4m	5	BE	NO	NO	NO	NO
Blázquez Barreiro, Mateo	Peraleda de la Mata	UM	Mirabel	P	46	C	4	O	14	5	R	NO	NO	Culto y Clero. As. Prov. Magist.	SI
Boja Sánchez, Florencia	Saucedilla	UF	Valverde de la Vera	P	68	V	3	I	14	6	RE	Internacional y puño en alto	NO	NO	NO
Caldera Cabezón, Juana	Peraleda de la Mata	UM	Cáceres	I	23	S	0	I	1'5	5	BE	NO	NO	Culto y Clero.	NO
Calero Martín, Ángela	Fresnedoso de Ibor	UF	Fresnedoso de Ibor	P	55	V	2	I	4	6	BE	NO	NO	NO	NO
Cid Parrón, Ángel	Peraleda de la Mata	UM	Arroyo del Puerco	P	40	C	2	O	3	5	R	NO	NO	NO	NO
Collado Breña, Emerenciano	Gordo, El	UF	Bercoalejo	P	38	C	1	I	2'5	5	BE	NO	NO	Asoc. Prov. del Magisterio	NO
Corchero Fuentes, Marcial	Valdelacasa de Tajo	UM	Pozuelo de Zatzón	I	42	S	0	I	1m	5	BE	NO	NO	NO	NO
Cuarto Rodríguez, Juan	Valdehincar	UM	Casas de Millán	P	25	C	0	I	2'5	5	BE	NO	Falange Española	NO	NO
Dominguez Expósito, Mª Luz	Campillo de Deleitosa	UMx	--	I	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	NO
Encinas y Encinas, Francisco	Casatejada	GM	Millanes de la Mata	P	42	C	7	I	2	6	BE	NO	NO	NO	NO
Espuela Santos, Lázaro Justo	Mesas de Ibor	UM	Peraleda de San Román	P	46	C	0	I	2'5	5	BE	NO	NO	Asoc. Prov. del Magisterio	NO
Esteban Gómez, Julia	Mesas de Ibor	UF	Millanes de la Mata	P	59	S	0	I	22'5	6	BE	NO	NO	Asoc. Prov. del Magisterio	NO
Fernández Berzoana, Victoria	Talavera la Vieja	UF	Valdelacasa de Tajo	P	28	S	0	I	2	5	BE	NO	NO	NO	NO
Fernández Criado, Concepción	Villar del Pedroso	UF	Miranda del Castañar (SA)	P	39	V	1	I	2'5	5	BE	NO	NO	NO	NO
Fernández Escamilla, Benigno	Talavera la Vieja	UM	Pedroso de Acim	P	63	C	8	I	1	5	BE	NO	NO	NO	NO
Fernández Escamilla, Fidéla	Toril	UMx	Pedroso de Acim	P	60	S	0	I	13	5	BE	NO	Renov. Española	NO	NO
Flores Martínez, Juliana	Talayueta	UF	Villamesas	¿?	65	C	0	I	40	6	BE	NO	NO	NO	NO
Franco Sanguino, Miguel	Bohonal de Ibor	UM	S. Vicente de Alcántara (GA)	I	26	C	1	I	2	6	BE	NO	NO	NO	NO
Fuertes Sánchez, Amparo	Serrejón	UF	Avellaneda (AV)	I	31	S	0	I	6m	6	BE	NO	NO	NO	NO
Gallego González, Onís	Saucedilla	UM	--	P	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	SI
García Braojos, Félix	Gordo, El	UM	--	P	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	SI
García González, Avelina	Belvis de Monroy	UF	Río Manzanas (ZA)	P	40	C	4	I	2	6	BE	NO	NO	NO	NO
García Peña, Pilar	Casas de Miravete	UF	Trujillo	P	36	C	0	I	6'5	5	BE	NO	NO	NO	NO
González Carrasco, Crescencia	Bohonal de Ibor	UF	Pollos (VA)	P	25	C	1	I	2	5	BE	NO	NO	NO	NO
González Matías, Juan de la Cruz	Casatejada	GM	Paradas de Rubieles (SA)	P	51	C	1	I	1'5	6	BE	NO	NO	Confed. del magisterio Justicia y caridad	NO
González Pumar, Ascensión	Almaraz	UF	Trujillo	P	30	S	0	I	2'5	5	BE	Saludo	NO	Teresiana- Maestr. catolic	NO
Gordo García, Filomena	Millanes de la Mata	UF	Santibáñez el Alto	P	40	C	4	I	4m	6	BE	NO	NO	Asoc. Prov. del Magisterio	NO
López Casero, Estrella	Casatejada	GF	Cerralbo (SA)	P	27	C	0	I	2	6	BE	NO	NO	NO	SI
Martín, Jacinto	Casatejada	GM	--	P	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	SI
Muñoz Muñoz, Dalmacia	Valdecañas de Tajo	UMx	Villabuena del Puente (ZA)	P	33	S	0	O	1'5	5	RE	NO	NO	NO	SI
Oliva Sánchez, Demetrio	Serrejón	UM	Malpartida de Plasencia	P	27	S	0	I	2	6	BE	NO	NO	NO	NO
Oropesa Martín, Gregorio	Valdelacasa de Tajo	UM	Valdelacasa de Tajo	P	34	C	3	I	8	5	BE	NO	NO	NO	NO
Ramos Aparicio, Juan	Belvis de Monroy	UM	Arroyo del Puerco	I	21	S	0	I	3m	6	BE	NO	Acción Popular	NO	NO
Rodríguez Arce, Clementina	Talavera la Vieja	UF	Tubilla del Agua (BU)	P	34	C	2	I	10	6	BE	NO	NO	NO	NO
Romero Gil, Antonio	Garvín	UM	Garciaz	P	44	V	2	I	1m	6	BE	NO	Acción Popular	NO	NO
Salas Herrero, Evarista	Castañar de Ibor	UF	Valdecañas	P	28	V	2	I	2	5	BE	NO	NO	NO	NO
Sánchez Arroyo, Aurora	Peraleda de la Mata	UF	Valdelacasa de Tajo	P	28	C	1	I	2	5	BE	NO	NO	Culto y Clero. Asoc. Prov. del Magisterio	NO
Sanchez Casares, María	Valdelacasa de	UF	Casas de Cáceres	I	28	S	0	I	1	5	BE	NO	NO	NO	NO

Sánchez Delgado, Gregorio	Peraleda de San Román	UMx	Cabezuela del Valle	P	34	C	4	I	3'5	5	BE	NO	NO	NO	NO
Sánchez Fernández, Amalia	Valdehumar	UF	Miranda del Castañar (SA)	P	48	C	5	I	1'5	5	BE	NO	NO	Culto y Clero. Hijas de Mª	NO
Sánchez González, Rufino	Saucedilla	UM	Navalmoral de la Mata	I	27	S	0	I	6m	6	BE	NO	Falange	NO	NO
Sánchez Merino, Higinia	Talayucla	Párv.	Talayucla	I	37	C	0	I	2	5	BE	NO	NO	NO	NO
Sánchez Pérez, Mª Concepción	Berroteajo	UMx	Villares de la Reina (SA)	P	28	S	0	I	2	6	BE	NO	NO	Asoc. Prov. del Magisterio	NO
Serrano Clemente, Cándido	Casatejada	GM	Aldamuera del Camino	I	20	S	0	I	3m	6	BE	NO	NO	NO	NO
Trillaso Castañar, Agustín	Valdelacasa de Tajo	UM	Villanueva de la Vera	I	24	S	0	I	1	5	BE	NO	NO	NO	NO
Vicente Rodríguez, Alipio	Casas de Miravete	UM	Calzada de Valdunciel(SA)	P	35	C	0	I	6'5	5	BE	NO	NO	NO	NO
Villa Beltrán, Genadía	Majadas	UF	Boñar (L.E)	P	50	C	2	I	2'5	5	BE	NO	NO	NO	NO
Villarreal López, Leocadio	Villar del Pedroso	UM	Pedras Albas	I	31	C	1	I	6d	5	BE	NO	NO	NO	SI

ANEXO V - Relación alfabética de maestros expedientados en Navalmoral y transcripción de los principales datos recogidos en los expedientes

Nombre	Escuela	Origen	S. activa	Edad	E. civil	Hijos	A R	Per m	Hor as	Profes.	Simb.pol.	Militancia	Asociac	Sanc .
Abad Alonso, Feliciano	GM	Casatejada	P	64	V	4	I	17'5	5	BE	NO	NO	NO	SI
Antonio Simón, Bienvenido	GM	Zarza de Granadilla	I	37	C	0	I	4m	6	BE	NO	NO	NO	NO
Caldera Cabezón, Emilia	GF	Santiago del Campo	I	25	C	0	I	2	6	BE	NO	NO	NO	NO
Dominguez Felipe, Francisco	GM	Villa del Campo	I	28	S	0	I	3m	6	BE	NO	NO	NO	NO
Dorado Marjaliza, Ildefonso Francisco	GM	Torrejón el Rubio	P	44	V	7	I	19	6	BE	NO	NO	NO	NO
Fernández Berzocana, Manuel	GM	Valdelacasa de Tajo	GP	27	S	0	I	1	6	BE	NO	Partido Radical	NO	NO
Fernández Berzocana, Vicente	GM	Valdelacasa de Tajo	GP	24	S	0	I	1'5	5	BE	NO	NO	NO	NO
Fernández Méndez, Faustino	GM	Palencia	P	62	V	1	I	4'5	5	BE	NO	NO	NO	NO
Flores Muñoz, Fernando	GM	--	P	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
García Gómez, Fausto	GM	Navalmoral de la Mata	P	49	C	6	I	8	5	BE	NO	NO	NO	SI
González Cid, Faustino	GM	Belvis de Monroy	I	60	C	6	I	3m	6	BE	NO	NO	NO	NO
González Méndez, María	GF	La Fregeneda (SA)	P	40	C	0	I	4'5	6	BE	NO	NO	Culto y Clero	NO
Juárez Arias, Manuel	GM	--	P	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Lorenzo Amador, Vicente	GM	Guujo de Granadilla	GP	26	S	0	I	1'5	6	BE	NO	NO	NO	NO
Martín Luengo, Felisa	GF	--	P	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Palomero, Sinfrososa	GF	--	P	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Prieto Labrador, Teresa	GF	--	P	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Sánchez Calvo, María Purificación	GF	Vitoria	P	25	S	0	I	2'5	5	BE	NO	NO	NO	NO
Serreta Moreno, María del Carmen	GF	Plasencia	P	29	S	0	I	2	6	BE	NO	NO	NO	NO
Terrón Picazo, Vicente	GM	Arroyo del Puerco	P	36	C	5	I	2'5	6	BE	NO	NO	NO	NO

**Instituto antipalúdico de Navalmoral de la Mata:
orígenes y funcionamiento hasta la Guerra Civil**

por **Luisa Clemente Fuentes**

(PRIMER PREMIO)

RESUMEN:

Se hace un análisis de la creación de este centro sanitario destacando los antecedentes del mismo y las transformaciones de las que fue objeto. A continuación se describen sus estancias y servicios. Se analizan las tres vertientes de trabajo en él desarrolladas, la curativa, la investigadora y la docente. Y todo ello desde la perspectiva clínica que ha quedado reflejada en las diferentes Memorias de las Campañas Antipalúdicas.

PALABRAS CLAVES:

Paludismo, Quinina, Instituto Antipalúdico de Navalmoral, Comisión Central Antipalúdica, formación sanitaria, estadística del paludismo.

1.- ANTECEDENTES A LA CREACIÓN DEL INSTITUTO ANTIPALÚDICO

La década de 1920 va ligada a importantes transformaciones en el campo de la sanidad española. La creación de las Brigadas Sanitarias primero y la de sus sustitutos después, los Institutos Provinciales de Higiene, suponen la puesta en marcha de instituciones sanitarias dotadas de un gran poder operativo en el campo tanto de la medicina curativa como de su vertiente preventiva. El panorama se completa con el nacimiento del interés político por la endemia palúdica y, en consecuencia, con la adopción de una serie de medidas destinadas a combatir esa patología.

Efectivamente, tal y como se ha puesto de manifiesto en trabajos previos a éste¹, los informes emanados de los malariólogos Huertas y Mendoza, pusieron de manifiesto la importancia que el paludismo tenía en determinadas zonas del país. Este era el caso de la provincia de Cáceres y, de manera muy especial, el de la comarca de la Mata.

De los servicios de la sanidad pública española emana una Real Orden que es firmada el 23 de agosto de 1920 y que está destinada a la creación de una Comisión Central Antipalúdica. Esta Comisión va a centrar toda la organización y la lucha para combatir las altas tasas de morbilidad y mortalidad que anualmente causaba el paludismo. Al frente de la misma se encontraba el eminente paludólogo Dr. Gustavo Pittaluga. Y, entre sus vocales, se encontraba el Inspector Provincial de Sanidad de la provincia de Cáceres, cargo ocupado entonces por el Dr. Enrique Bardají.

Una de las primeras medidas que adopta ese órgano colegiado es la de crear centros sanitarios dedicados específicamente a esa lucha. Son los conocidos como Dispensarios Antipalúdicos. Pues bien, es decisión de esa Comisión que el primero de ellos se instale en la comarca citada de la Mata. Más concretamente en la localidad de Talayuela². Habida cuenta de que lo que se intentaba hacer era una especie de

ensayo de organización de un centro rural destinado a combatir el paludismo, al creado en esa localidad cacereña se le denomina *estación experimental de Talayuela*.

Este centro se instala en una *casa del pueblo* cedida por el Ayuntamiento donde funciona provisionalmente hasta que se hace la instalación de un pabellón Docker que envía la Inspección General de Sanidad, dotado ya con todo el material clínico necesario. Los trabajos del centro comienzan durante el mes de noviembre de 1920. Los servicios que ofreció el centro por entonces fueron los siguientes: laboratorio de análisis, consulta diaria y tratamiento de los diagnosticados positivos, servicio de petrolización y de destrucción de mosquitos adultos, servicio de vigilancia diaria y de administración de quinina a los enfermos, trabajos de investigación sobre la epidemiología de la zona, biología del mosquito, adaptación de las gambusias, etc.

De los primeros meses del funcionamiento del Dispensario de Talayuela hay que destacar la labor del Dr. Sadí de Buen. Este médico acababa de ser designado por la Inspección General de Sanidad como uno de los integrantes del trío de técnicos que se encargaría de la puesta en marcha de la recién nacida lucha antipalúdica. Queremos reseñar la presencia ya en Talayuela de este eminente paludólogo (por entonces ocupaba el cargo de *Auxiliar de la Cátedra de Parasitología y Patología Tropical* en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII) por cuanto que tuvo una intervención muy destacada tanto en la creación como en el funcionamiento del Instituto Antipalúdico de Naval Moral de la Mata. Su labor ha sido analizada, para estos mismos Coloquios, por Domingo Quijada González. A este trabajo remitimos al lector³.

El centro tuvo una excelente acogida entre los talayuelanos y los habitantes de las zonas limítrofes. El éxito de la consulta fue muy grande, según cuenta el propio Dr. Sadí de Buen en sus memorias:

*«Pronto empezaron a venir, sin previa propaganda por nuestra parte, enfermos de los alrededores. Este afluir de palúdicos, en cuanto se corrió la voz de que eran recibidos, se hizo tan grande que fue necesario reglamentarlo. Para ello nos dirigimos a los alcaldes de los pueblos rogándoles que hicieran público por medio de pregones que la consulta se pasaría los lunes y miércoles desde la nueve de la mañana.»*⁴

Y es que, efectivamente, los niveles de morbilidad palúdica eran altísimos. No solo había que investigar el entorno, las condiciones de suelo, corrientes de agua, viviendas, usos y costumbres higiénicas, comportamientos de los mosquitos, etc., sino también desarrollar una ardua labor curativa sobre los enfermos. El Dr. Sadí de Buen señala cómo había días en que *los médicos presentes (nunca más de dos) tuvimos que ver más de 100 enfermos, y hacer por lo menos 80 análisis de sangre. Tales días terminó la consulta después de 10 a 12 horas de trabajo nada cómodo, pues por entonces en nuestro pabellón se gozaban temperaturas de más de 40 grados.»*⁵

2.- LA CREACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL INSTITUTO ANTIPALÚDICO

El experimento llevado a cabo en Talayuela fue valorado muy positivamente por la Comisión Central Antipalúdica. A través de él se había logrado recoger una valiosísima información sobre la epidemiología palúdica de la zona y sobre algunas de las características de la propia patología. Todo ello motivó la decisión de citada Comisión de ampliar las instalaciones y los servicios en esa zona del norte de Cáceres. En concreto, se decidió la apertura de dos centros, uno se ubicaría en Jarandilla de la Vera y el otro en Navalmoral de la Mata.

Como consecuencia de esa decisión el Dr. Sadí de Buen dedicó los meses del verano de 1922 a organizar ambos centros sanitarios. De tal forma y con tanto éxito que, cuando se marchó en el mes de septiembre, ambos estaban ya funcionando casi a pleno rendimiento. Al mando del Dispensario Antipalúdico de Navalmoral de la Mata quedó a los doctores D. Rafael Rodríguez y D. Urbano Casas. El centro de Talayuela quedó entonces relegado a una dependencia del moralo y a él se desplazaba uno de los médicos, dos días a la semana, a pasar consulta.

El Dispensario Antipalúdico moralo, germen del futuro Instituto Antipalúdico, se ubicó en una casa cedida por el Ayuntamiento (Véase foto núm. 1). El funcionamiento del mismo fue muy parecido al descrito anteriormente para el Dispensario de Talayuela, si bien con un mayor nivel de actividad en todos y cada uno de los servicios mencionados. El número de consultas creció considerablemente, como luego veremos. El incremento de los pacientes y la necesidad de atender los casos más graves en las debidas condiciones constituyeron motivos más que suficientes para dar el siguiente paso en la creación del Instituto Antipalúdico. Los Informes que los doctores Rafael Rodríguez y Urbanos Casas elaboran a principios de 1925 son esclarecedores a este respecto:

«Una de las necesidades más perentorias en esta localidad (Navalmoral de la Mata) para el tratamiento de palúdicos graves y leishmaniósicos especialmente, que por carecer de recursos no pueden atender a su curación más que a costa de grandes penalidades, como son tener que recorrer grandes distancias con malos medios de comunicación y en pésimas condiciones de salud, es la implantación de un hospital, en donde estos enfermos pudieran tratarse sus dolencias con la tranquilidad y vigilancia que su estado requiere, siendo éste además un sitio indicadísimo, por su situación topográfica y vías de comunicación, para hospitalizar enfermos, incluso de otros Dispensarios.»⁶

En el año de 1925 asistimos a la organización del Instituto. Datos de este aspecto pueden verse en el ya citado trabajo de Domingo Quijada González. El Ayuntamiento se volcó con el tema y consiguió la donación de un edificio ubicado por entonces en las afueras de la población y que pertenecía a la Fundación de D. León Moyano (Véase foto número 2). La Comisión Central Antipalúdica puso el resto, es decir, lo restauró y acondicionó y lo dotó de los recursos imprescindibles para la labor que estaba destinado a desempeñar: investigar, hospitalizar enfermos, consultorio médico, laboratorio y

enseñanza práctica de la Medicina. Las condiciones del mismo se consideraban óptimas para la época, especialmente en lo que se refería a los espacios y a las dotaciones para la labor de investigación y enseñanza, al menos así lo manifiestan algunos de los que trabajaron en él. Y es que, efectivamente, el por entonces Hospital Antipalúdico comienza a afianzar no solo su labor de investigación, sino también la referida a la impartición de cursos de formación sobre el Paludismo. La docencia pasa a ser una de las prioridades del nuevo Hospital.

Tan es así que la actividad docente que en él se comenzó a desarrollar nada más inaugurarse motivó su conversión de Hospital a Instituto de Malariología. Efectivamente, la labor pedagógica que el Hospital inicia en 1926, sufre un extraordinario impulso tras el Real Decreto que emana del Ministerio de la Gobernación en marzo de 1927. En virtud de esta Disposición Legal citado centro es adscrito a la Escuela Nacional de Sanidad y convertido en *Instituto de Malariología dedicado al estudio y la enseñanza de los problemas parasicológicos y a la preparación sobre el terreno del personal que haya de intervenir en la organización antipalúdica*⁷. Resaltamos el aspecto de *preparación sobre el terreno del personal* porque, efectivamente, uno de los rasgos más característicos de este centro pedagógico fue la de impartir formación «a pie de obra», es decir, apoyada continuamente en el trabajo de campo. En páginas posteriores nos referiremos a ella.

Antes de llegar a la Guerra Civil el Instituto había de sufrir una nueva modificación o, más bien, un incremento de sus funciones sanitarias. El Estatuto Provincial de 1925 trajo consigo la creación de los Institutos Provinciales de Higiene. El de Cáceres es uno de los que comienzan inmediatamente a funcionar, dependiendo su gestión de la Diputación Provincial. Este centro cacereño, aunque tenía cometidos importantes en la lucha antipalúdica, sin embargo su acción se proyectaba especialmente sobre las enfermedades infecto-contagiosas de mayor gravedad –de manera especial la vertiente preventiva– y sobre el combate de las altas tasas de morbilidad y mortalidad infantil de la provincia. La necesidad de extender estos servicios por la misma motivó la creación en marzo de 1932 de sus filiales, repartidos a lo largo y ancho del enclave provincial. Fueron los denominados Centros Secundarios de Higiene Rural. Pues bien, a Navalmodal de la Mata como centro comarcal que ya era por entonces, le correspondió abrir uno de ellos. De esta manera, en 1932, el Instituto de Malariología moralo ve ampliados sus servicios sanitarios con la anexión del Centro Secundario de Higiene Rural.

3.- LAS INTALACIONES DEL INSTITUTO ANTIPALÚDICO

El acondicionamiento, que llevó a cabo la Comisión Central Antipalúdica del edificio que le había sido cedido para instalar en él el Instituto Antipalúdico, estuvo destinado a crear en el mismo una serie de espacios que permitieran el ejercicio de los cometidos que le habían sido asignados. A finales de 1927 este centro de hospitalización,

investigación y docencia sobre la Malaria Palúdica se componía de los siguientes servicios e instalaciones.

A. Un Dispensario Antipalúdico. A esta parte del centro se dedicaba una pequeña sala para la recepción de los enfermos, otra para los reconocimientos clínicos y los trabajos derivados del laboratorio hematológico. Todos los cometidos de este Dispensario estaban en manos de dos médicos de la propia localidad, quienes solían ampliar sus servicios al propio Hospital.

B. Un Hospital. Éste se dedicaba, fundamentalmente, a la hospitalización de enfermos. Se solían hospitalizar aquéllos que tenían un interés especial para la investigación científica o epidemiológica, debido a la patología que sufrían y cuya atención fuera posible con los medios de los que disponía el centro. La mayor parte de las hospitalizaciones fueron de personas afectadas por Paludismo (Tercianas, Cuartanas, Laveranias), pero también fueron importantes los ingresados por enfermedades derivadas de él (Esplenomegalias) o vinculadas a él como el Kala-Azar y la Fiebre Recurrente. Durante los dos primeros años de su funcionamiento el Hospital registró el ingreso de 142 enfermos.

A principios de 1928 el Hospital constaba de tres salas. Una de ellas estaba dotada de siete camas y se destinaba a los ingresos de la población infantil. Las otras dos eran para los adultos, una para mujeres y otra para varones. Cada una de ellas disponía de cuatro camas y un cuarto de baño.

La existencia de estas dependencias para la hospitalización fue muy importante para la población, especialmente la que se veía obligada a viajar desde otras comarcas o provincias (tal es el caso de Toledo). Pero también lo fue para la labor de investigación y de enseñanza que realizaba el Instituto. La apertura del Hospital permitió realizar investigaciones, no solo sobre el paludismo, sino también sobre otras patologías aún no descubiertas en su totalidad (caso de la Fiebre Recurrente, por ejemplo), a la vez que posibilitaba dar un enfoque práctico a la formación que en él se impartía.

C. Otras dependencias destinadas a las labores de profilaxis, investigación y enseñanza del Instituto. Dentro de ellas hay que destacar la existencia de un Laboratorio muy bien dotado (Véanse fotos núms. 3 y 4), instalación imprescindible para la detección de la enfermedad palúdica, la materialización de gran parte de la labor de investigación y la realización de las enseñanzas prácticas a los alumnos de la Escuela de Sanidad. Todo ello la convertía en la instalación de mayor uso del Instituto. En él, además de las tareas ligadas a los análisis, se estudian los mosquitos y las larvas que se capturaban y hasta se llevó a cabo la cría artificial de mosquitos. Se llegaron a instalar en él algunos tanques para el estudio y experimentación de algunos larvicidas, así como una pequeña estación meteorológica.

Tanto la labor pedagógica como la curativa e investigadora necesitaban de una Biblioteca que proporcionase a los médicos e investigadores un repertorio bibliográfico ajustado a las necesidades de dichas tareas. Pues bien, según se hace constar en las Memorias el Instituto llegó a contar con una Biblioteca bien dotada. La intervención de la Fundación Rockefeller⁸, de origen norteamericano, lo hizo posible. Hay que

tener presente que el personal del Instituto estaba en contacto permanente con las publicaciones de mayor prestigio del momento, centradas en las investigaciones sobre la malaria palúdica. De este Instituto surgieron importantes trabajos de investigación que vieron la luz en muchas de esas publicaciones⁹. Lo que se hacía en él era de candente actualidad para el panorama sanitario de aquel momento.

En fin, estas instalaciones del Instituto Antipalúdico, especialmente la confluencia de ellas -Dispensario, Hospital, Laboratorio- fue un factor decisivo en la labor desarrollada por el centro. A través de ellas fue posible llevar a cabo un triple cometido sanitario -investigación, docencia y prevención-curación- con gran repercusión en la lucha antipalúdica de la provincia de Cáceres y de España en general. Las páginas que completan esta pequeña investigación sobre él van a estar dedicadas a analizar esa triple tarea.

4.- LA LABOR INVESTIGADORA DEL INSTITUTO

La puesta en marcha de la acción profiláctica contra el Paludismo, centrada y organizada en el Instituto de Naval Moral de la Mata, requería el impulso de una importante labor de investigación y experimentación. Era preciso ensayar fórmulas para combatir la endemia palúdica. Y para ello había que profundizar en el conocimiento de los propios sistemas de transmisión de la enfermedad y, lógicamente, de los medios, instrumentos, mecanismos, tratamientos farmacológicos, etc., destinados a curarla una vez que había hecho su aparición en el individuo. Ello requirió el establecimiento de varios frentes de acción: conocimiento del entorno edafológico, conocimiento del mosquito y de sus ciclos vitales, sistemas de lucha contra él, acción preventiva, labor terapéutica -ensayos de quinización, experimentación con otros fármacos,...-, educación sanitaria, etc. Sobre dichas vertientes se proyectó la labor de investigación diseñada y materializada en este centro sanitario.

Uno de los primeros ámbitos de indagación fue el conocimiento de la geografía física en la que estaban enclavadas las mayores densidades de población palúdica. Las características de la geografía física de la Zona de la Mata -así era como ellos la denominaban a la Comarca del Campo Arañuelo- son analizadas por los propios paludólogos. Encontramos testimonios muy ilustrativos de esas características en sus Memorias, tanto desde el punto de vista narrativo como dibujístico (Véanse fotos núms. 5 y 6). Se completaban estos trabajos con los referidos a los comportamientos de la población. Estos se centraban en aquéllos que definían los comportamientos demográficos de la comarca (natalidad, mortalidad general y mortalidad palúdica, especialmente) y en los que tenían que ver con las prácticas higiénicas, costumbres de la vida laboral y familiar, conocimientos y usos de los medios farmacológicos, etc. de las gentes de la zona. Todo ello era fundamental para la definición y descripción de lo que se denominaba «ambiente palúdico», es decir, el conjunto de factores físicos y humanos que favorecen el desarrollo y propagación del paludismo.

Las investigaciones de carácter estadístico y epidemiológico acerca de la morbilidad y

la mortalidad palúdica llegaron a alcanzar una entidad importantísima. Prueba evidente de ello es la presencia en el Instituto de los más prestigiosos especialistas en el campo de la estadística y la epidemiología¹⁰.

Uno de los campos en los que la indagación y la experimentación adquirieron una entidad notable, fue el de la *lucha antimosquito*. Los aspectos centrales de la investigación residieron en el conocimiento del *mosquito anopheles* (biología, ciclo vital, comportamientos) y en la *lucha antianophélica*. Sobre este segundo aspecto, desde el Instituto se ensayaron y experimentaron diferentes métodos para la destrucción de las Larvas (uso del petróleo, del Verde de Schweinfurt ó *Verde Paris*, la siembra de gambusias) cuyos resultados aparecen reflejados en prestigiosas publicaciones de la época¹¹. El uso de los larvicidas requirió la experimentación de muchas técnicas. Así, se experimentaron para el *Verde Paris*, las técnicas de «boleo», por medio de «azufradoras», con «aeroplanos», etc. La azufradora más utilizada fue el *aparato Vermorel* que podemos ver en las fotos núms. 7 y 8. La experimentación con los larvicidas estuvo ligada una minuciosa labor de análisis y registro de observaciones.

Las Fichas que reflejan esos trabajos nos dan cuenta de ello, tal y como podemos comprobar en las fotos núms. 9, 10 y 11.

El tratamiento farmacológico del Paludismo estaba aún en una situación muy primitiva. El uso de la Quinina y de sus derivados acaparaba una parte muy importante de la investigación. En estos primeros años se ensayan la acción del *Salvarsan* y la *Plasmoquina*. Los ensayos y experimentaciones con Quinina requerían una labor de seguimiento y control sobre los enfermos, muy cautelosa y exhaustiva. Véase al respecto foto núm. 12.

En toda esa labor de investigación realizada en el Instituto estuvo siempre presente el trabajo de campo. Los técnicos del mismo se desplazaban continuamente a los propios lugares en los que se originaba la enfermedad, diseminados por toda la comarca.

En ellos visitaban el hábitat en el que se desenvolvían los enfermos (viviendas, lugares de trabajo) y a las charcas, quebradas, lagunas, riachuelos, etc., en los que los anopheles se reproducían, tal y como podemos comprobar a través del testimonio dejado por algunas fotos realizadas en esos trabajos (Véase foto núm. 13). Todo ello fue lo que les permitió definir y concretar las características más específicas del *ambiente palúdico* (costumbres cotidianas de los moradores, características de las viviendas, características del terreno, comportamientos de los mosquitos transmisores, etc.).

Una de las prácticas más comunes consistía en la captura de mosquitos en las casas, cuadras y zahúrdas distribuidas por toda la comarca. Esta labor era muy importante ya que en algunas épocas, el verano especialmente, la presencia del mosquito llegaba a adquirir un nivel de densidad casi insoportable. Refiriéndose a la zona de Navabuena, el Dr. Sadí de Buen señala:

«Entre nuestras notas de capturas (de mosquitos) descuellan las que se refieren a un pequeño cuarto de Navabuena con dos camas. En el mosquitero de una de ellas y en las paredes se contaban por cientos, la mayor parte llenos de sangre.

También eran abundantísimos en el excusado de la estación, del tamaño de una garita. Nos muestra su abundancia el que dos niños en la Bazagona, dedicando muy poco tiempo a ello, cazasen con tubos y en veinte días (mes de julio) 2.437 mosquitos en las habitaciones humanas, 1.240 en cuadras, 100 en una alcantarilla y 464 en un pajar (total, 4.241).»¹²

Las capturas se realizaban por medios muy rudimentarios. Se utilizaban los tubos de cristal y las trampas, colocándose estas últimas en la ventana de la cuadra o vivienda en la que pernoctaban y en la que eran «pillados» cuando salían al anochecer.

4.- LA LABOR PEDAGÓGICA DEL INSTITUTO ANTIPALÚDICO

Luchar contra una epidemia como era la palúdica a principios del siglo veinte requería una colaboración de todo el personal sanitario, de los especialistas y de los que trataban diariamente a los enfermos. Por este motivo la Comisión Central Antipalúdica tuvo, desde el principio de su constitución, una preocupación especial por la preparación de lo que ella denominaba «personal antipalúdico». En los primeros años de andadura de la Lucha Antipalúdica esa formación estuvo centralizada en los Laboratorios de la Cátedra del Dr. Gustavo Pittaluga y en la sección de Parasitología del Instituto de Higiene de Alfonso XIII.

La importancia que tenía ligar teoría con práctica, el incardinar la formación en el propio entorno del trabajo de campo que estaba realizándose, determinó la creación en Navalmoral de un centro educativo, tal y como se indicó anteriormente. El Instituto Antipalúdico moralo ya tenía alguna experiencia al respecto.

Efectivamente, podemos decir que la labor docente de ese centro estuvo presente en él desde su creación como Dispensario Antipalúdico. En él el propio Sadí de Buen proporciona continuamente una formación básica sobre la patología palúdica a los médicos locales de la propia Navalmoral de la Mata y del entorno.

Las instalaciones del Hospital permitieron que la labor de enseñanza comenzara a adquirir mayor peso. En 1926 los alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad reciben en él, durante treinta y cinco días, una formación teórico-práctica sobre el Paludismo, de la mano del Dr. Sadí de Buen. La situación se repite al año siguiente donde médicos destinados a los Servicios Antipalúdicos reciben primero la formación teórica en Madrid y luego la práctica en el centro moralo. En éste se reciben también a un grupo de médicos de servicios antipalúdicos provinciales y a otro del Real Patronato de las Hurdes.

Ligada a esta labor formativa está la estancia en el Instituto Antipalúdico de Médicos provenientes de países extranjeros. Así ocurre durante, al menos, los años de 1926, 1927, 1929, 1930 y 1932, en los que médicos enviados por la Comisión de Paludismo de la Liga de las Naciones desarrollan investigaciones y aprendizajes en él. En el ANEXO podemos ver una relación de los trabajos efectuados por los médicos enviados por la Sección de Higiene de la Sociedad de las Naciones y por la Fundación Rockefeller. En 1935 se organiza un curso para médicos de países de América del Sur. En el

ANEXO pueden verse las características del mismo. También fotos que testimonian la presencia de diferentes médicos y políticos sanitarios (Fotos núms. 14 y 15).

La conversión del Hospital en centro de Malariología permitió la institucionalización definitiva de la labor formativa del mismo. Todos los años, hasta la llegada de la Guerra Civil en la que se paraliza el trabajo, tenían lugar, al menos, cursos destinados a:

*los alumnos médicos de la Escuela Nacional de Sanidad (de tipo teórico-práctico).

*los médicos alumnos de la Comisión Central Antipalúdica (de tipo práctico).

En los gráficos recogidos en el ANEXO (núms. 1 y 2) podemos comprobar como transcurrió la mayor parte de la labor formativa del centro. En él se recoge la evolución sufrida por el número de médicos asistentes a la formación del instituto, así como la referente al número de cursos impartidos en él.

El éxito formativo del instituto Antipalúdico fue de tal magnitud que la Dirección General de sanidad se vio obligada a reglamentar la selección de los cursillistas. En 1934 una Orden Circula de citado organismo estableció los siguientes requisitos a seguir en dicho proceso:

«1º Será mérito principal y preferente para la admisión a tales cursos el ejercicio profesional en ambiente rural de zona palúdica.

2º Serán también méritos preferentes aquellos que hayan sido prestados en relación directa con la lucha antipalúdica, así como la garantía del desempeño ulterior como tal médico antipalúdico en servicios a crear por la propia D. G. S. e Inspecciones provinciales.

3º Se considerarán también como méritos los conocimientos generales sobre el particular, acreditados por la asistencia a cursos, etc., sobre Paludismo, Parasitología, Hematología y demás especialidades afines.

4º Teniendo en cuenta que existe un gran número de médicos que no ejerciendo en el ambiente rural de zonas palúdicas y que, por el contrario, quedan agregados a Centros de Estudios para ampliar sus conocimientos técnicos, se ha creído oportuno reservar un número prudencial de plazas del curso referido para aquellos que acrediten estar debidamente preparados para acudir al mismo.»

Los logros científico-médicos que se iban logrando en el propio Instituto permitieron la elaboración de información y materiales de gran relevancia para el conocimiento y tratamiento del paludismo. Todo ello sirvió de base para que su personal técnico pudiera llevar a cabo una labor formativa en otras instancias o lugares¹³.

Muy poco es lo que hemos podido recabar hasta ahora acerca de la Labor pedagógica desarrollada en el centro por la Condesa Dña. Bianca Marcosanti. Esta enfermera era una Dama de la Cruz Roja Italiana que llegó a la comarca del Campo Arañuelo al comienzo de la organización sanitaria antipalúdica, en 1921, fecha en la que estaba como agregada de la Comisión Central Antipalúdica. Según el Dr. Gustavo Pittaluga, la alta formación de ella en la lucha antipalúdica la manifestó entre los habitantes de Talayuela sobre los que desarrolló una admirable labor en cuanto a la *vigilancia de*

*distribución de la quinina y en la redacción de las notas y de las fichas que representan el resultado de los trabajos realizados a diario por el personal técnico*¹⁴. Su implicación en el Instituto de Navalморal desemboca en la creación dentro de éste de una Escuela para Enfermeras de Paludismo. En ella lo que se hace es, fundamentalmente, formar al personal encargado de las visitas a domicilio, actividad considerada muy importante para el control de los enfermos palúdicos. Al Instituto llegaban continuamente eminentes investigadores extranjeros en el paludismo (Dr. Castellani, Dr. Langeron, Dr. Gaillard, etc.), aparte de la constante presencia en él de los que trabajaban en nuestro país, destacando en este sentido al Dr. Gustavo Pittaluga.

Mención especial merece el Dr. Sadí de Buen, encargado de la dirección del «trabajo de campo» de la Comisión Central Antipalúdica, y al que se debe la mayor parte de la organización y gestión del Instituto Antipalúdico. Su presencia fue constante, no sólo en la propia Navalморal de la Mata, sino en todo el entorno de la Mata y la Vera. Gracias a su impulso y entrega fue posible que el centro se convirtiera en lo que, según el Dr. Becares, era antes de la contienda civil, uno de los mejores establecimientos sanitarios que teníamos en España. Y, añade éste prestigioso médico, no por la *ostentación del edificio, que es modesto, sino por la eficaz organización que se le ha dado*¹⁵.

La acción pedagógica del instituto se completaba con una labor de educación sanitaria sobre la población de la comarca morala. Fueron muy frecuentes los desplazamientos a las poblaciones de la zona para hacer tareas de divulgación y educación en el control antipalúdico. Las conferencias, la exposición de carteles informativos y hasta la proyección de películas, constituyeron los mecanismos más utilizados para ello. En este sentido, uno de los objetivos que perseguían era el hacer ver a la población, por un lado, lo importante que era acudir al médico ante el menor síntoma de fiebre, y por otro, lo imprescindible que resultaba no dejar a medias el tratamiento que se le establecía en cuanto a la toma de la Quinina. Así, en la dispensa de ésta se adjuntaba una tarjeta informativa en la que se reseñaba una recomendación, la utilidad de no dejar a medias el tratamiento. En la foto núm. 16 podemos ver una de estas tarjetas. En ella pone como recomendaciones:

«El paludismo se cura con la quina pero debe tomarse con constancia y como ordene el médico»; «El mosquito propaga el paludismo del enfermo al sano; evitad su picadura u tomad la quinina en cuanto tengáis fiebre».

5.- LOS TRABAJOS CLÍNICOS REALIZADOS EN EL INSTITUTO ANTIPALÚDICO

La investigación científica y el trabajo terapéutico fueron los otros dos grandes cometidos del Instituto Antipalúdico. En las páginas siguientes vamos a exponer una serie de datos en los que se pone de manifiesto la importancia de ellos.

El consultorio moralo comenzó con éxito su labor terapéutica. Corría el año de 1922 cuando el Dispensario Antipalúdico comienza a recibir a los primeros enfermos.

El trabajo de los dos Doctores encargados de esta labor, ya señalados con anterioridad, fue muy grande, a tenor de lo que manifiestan en sus Memorias. A ella acudieron enfermos provenientes de todo el norte de la región extremeña y de las poblaciones colindantes de la de Toledo. El cuadro adjunto trata de reflejar el número de enfermos visitantes durante los primeros meses de funcionamiento.

Número de enfermos que son vistos en el Consultorio de Navalmoral durante el primer año (1922) de funcionamiento del Dispensario Antipalúdico

Lugares de procedencia	Número de enfermos que pasan por la consulta
Región de la Mata (del Tiétar al Tajo)	1.127
Pueblos entre los ríos Tajo y Almonte (Bohonal de Ibor, Castañar de Ibor, etc. hasta un total de 16)	224
Pueblos de la zona comprendida entre el Jerte y el Alagón al Norte, y la Sierra y el tajo al Sur (10 pueblos).	143
Pueblos de la parte Norte del Jerte y del Alagón (7 pueblos)	38
Poblaciones de la provincia de Toledo (Alcañizo, Alcaudete, Cabezuela, etc., hasta un total de 12)	131
Zona de la Vera	155
Otros lugares (incluidos enfermos de las provincias de Ávila y Salamanca)	27
Total	1.845

El mayor número de enfermos lo recibía el Instituto en las épocas de mayor azote del paludismo. La estacionalidad aparece prácticamente siempre marcada en el número de enfermos que se reciben en él, tal y como se ve en los gráficos 3, 4 y 5 del ANEXO.

El Instituto llevaba un extraordinario control sobre todos y cada uno de los pacientes que pasaban por él, ya en consulta ya en Hospitalización. Se realizaba de cada uno una «Ficha Sanitaria». En ellas se iban anotando sus datos personales (identidad, edad, lugar de nacimiento, domicilio, etc.) y clínicos (antecedentes patológicos, informaciones que surgen tras la exploración y la analítica, etc.), incluyendo el propio proceso evolutivo que iba teniendo el enfermo tras la aplicación del tratamiento correspondiente.

También elaboraban Fichas Clínicas destinadas a registrar observaciones referentes a la administración de medicamentos. En la foto núm 17. podemos ver un modelo de ellas. En ella se reflejan con todo detalle las diferentes manifestaciones que se iban produciendo mientras duraba, en este caso, el tratamiento antipalúdico a base de la Quinina. Todas estas informaciones constituían una base fundamental para las investigaciones terapéuticas y los estudios epidemiológicos que en el centro se llevaron a cabo.

Por otro lado, la consulta de cada enfermo conllevaba siempre, al menos estas dos

prácticas: una **analítica** y una **exploración del Bazo**. Ambas tareas eran las básicas para determinar si el enfermo padecía o no paludismo y las características de sus manifestaciones. El número de análisis practicados, los resultados de los mismos (positivos y negativos), la catalogación del tipo de fiebres palúdicas sufridas por los enfermos (Terciana, Cuartana, Laverania, Dudosos, Mixtos), el número de bazos examinados, el porcentaje de esplenomegalias positivas, etc. son informaciones que fundamentalmente conforman las Memorias del Dispensario primero y del Instituto después.

El elevado número de análisis practicados nos da cuenta del desorbitado ritmo de trabajo al que estaba continuamente sometido el laboratorio del centro. Los datos expuestos a continuación resultan muy claros al respecto.

Número de análisis practicados en relación con el paludismo en el Instituto Antipalúdico

1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929
1.993 (habitantes morales y forasteros)	2.213 (habitantes morales y forasteros)	964 (habitantes morales) 2356 (forasteros)	1006 (habitantes morales) 2.313 (forasteros)	941 (habitantes morales) 2.747 (forasteros)	3.439 (forasteros) (*)	4.505 (forasteros) (*)

(*): Sin datos de los habitantes de Navalmoral.

La consulta básica se completaba con un análisis del Bazo. El número de estas prácticas nos acerca también a la labor de diagnóstico más característica de este centro sanitario.

Número de exámenes de Bazo realizados en el Instituto Antipalúdico

1925	1926	1927	1928	1929
757 (habitantes morales) 1.612 (forasteros)	806 (habitantes morales) 1.036 (forasteros)	922 (habitantes morales) 381 (forasteros)	935 (habitantes morales) 1.453 (forasteros)	802 (habitantes morales) 1.379 (forasteros)

(*): Sin datos de los habitantes de Navalmoral.

Aunque el Paludismo fue la patología en la que fundamentalmente estuvo centrado el Instituto, su labor se proyectó sobre otras muchas, destacando especialmente las que estaban relacionadas con dicha endemia. He aquí las que tuvieron una mayor representatividad.

Tipología de enfermedades y de análisis, todos ajenos al paludismo, realizados en el Instituto Antipalúdico

Enfermedad	1923	1924	1925	1926	1927
Kala.azar	12	16	12	5	18
Fiebre recurrente	6		4	3	6
Fiebre de Malta	79	60	65	42	55
Tifoidea	3	1			7
Paratífus	3	3	2	17	46
Espustos (Bacilo de Koch)	40	17	17	37	46
Análisis de Heces			1	18	3
Análisis de pus				2	4

La labor terapéutica sobre ellas fue no solo a nivel de consulta, sino también de hospitalización. He aquí los datos de los años comprendidos entre 1926 y 1929 que reflejan el número de enfermos y la enfermedad por la que estuvieron hospitalizados.

Número de enfermos hospitalizados en el Instituto Antipalúdico

Enfermedad	1926 v 1927	1928	1929	Total
Tercianas	23	22	33	78
Cuartanas	1		2	3
Laverania	61	40	48	149
Post-paludismo y esplenomegalia	13	7	9	29
Kala-azar	19	20	12	51
Fiebre Recurrente	8	6	3	17
Fiebre de Malta	3			3
Anquilotosmiasis	1			1
Anemia Perniciosa		1		1
Melítococia		7	6	13
Otras Enfermedades	13	1	8	22
Totales	142	104	121	367

Finalmente queremos exponer al menos unas muestras de la importante labor sanitaria desempeñada por el Instituto moralo en su actuación como centro filial del Instituto Provincial de Higiene de Cáceres. Es decir, el trabajo que realizó como Centro Secundario de Higiene Rural a partir del verano de 1932. Se organizó, como todos los de su categoría, por secciones y estuvo dirigido por un Médico del Cuerpo de Sanidad Nacional. A él acudían periódicamente a pasar consulta, especialistas de Madrid o de Oropesa –caso del Servicio de Odontología-. Las Secciones que funcionaron hasta 1936, fueron las de:

*Lucha antituberculosa.

*Enfermedades Venéreas. De entre ellas, destacó el trabajo realizado contra la sífilis.

*La atención a la Infancia, tanto preventiva como curativa. La atención comenzaba ya durante el embarazo de la madre (las denominadas *consultas de higiene prenatal*) y continuaban durante la primera infancia (*consultas de Higiene Infantil*) y la segunda (consultas de *Higiene preescolar*). La proyección sobre la infancia se completaba con intervenciones en el ámbito escolar (*Higiene escolar*), materializadas casi siempre en el seno de dichos centros.

*Los servicios de Odontología, Otorrinolaringología y Oftalmología, realizados siempre a través de consultas.

Una labor muy importante del centro fue la realizada por las Instructoras de Sanidad, centradas especialmente en hacer visitas domiciliarias. En ellas realizaban una labor de educación higiénica y de sanidad preventiva, formando especialmente a las madres en torno al cuidado, higiene y alimentación de los bebés, precauciones y alimentación durante el embarazo, necesidad de visitar el centro médico ante la presencia de defectos (visión, oído,...) o de síntomas de determinadas enfermedades (sífilis y tuberculosis, especialmente).

En el Cuadro siguiente exponemos, a modo de muestra, un resumen de todos los trabajos realizados por esos servicios referidos, desde el verano de 1932 hasta finales de 1933.

Número de enfermos atendidos en el Centro Secundario de Higiene Rural

Consultas	2º Semestre de 1932	1933	1934
Higiene prenatal	13	42	31
Higiene Infantil	214	1.021	1.453
Higiene Preescolar	101	540	241
Tuberculosis	220	510	505
Venéreas	144	709	637
Oftalmología	33	257	138
Otorrinolaringología	85	241	244
Odontología	224	627	456
Higiene Escolar	398	675	673
VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS	200	1.549	1.074

Conclusión: El lector ha podido comprobar a través de la muestra que, sobre el funcionamiento del instituto Antipalúdico de Naval Moral de la Mata, es posible exponer por la lógica limitación que marcan los Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, la extraordinaria importancia que tuvo dicho centro en la labor sanitaria de la provincia de Cáceres. Todo ello fue posible merced a una labor de abnegación, entrega y dedicación de parte de extraordinarios paludólogos a los que tanto deben los habitantes cacereños. No es de extrañar que en la visita que su Majestad el Rey D. Alfonso XII hiciera a este centro en diciembre de 1926, hablara muy positivamente de

él y que citado evento fuese recogido con amplitud en la prensa cacereña del momento (Véanse fotos núms. 17 y 18).

PIE DE NOTAS

¹ Cf. CLEMENTE FUENTES, L. (1992).

² A este respecto hay que señalar que en Cataluña ya se había realizado intentos de organización de Dispensarios Antipalúdicos. Cf. BUEN, S. de, (1922). Pág. 65.

³ Cf. QUIJADA GONZÁLEZ, D. (2002).

⁴ Cf. BUEN, S. de, (1922). Pág. 96.

⁵ Cf. BUEN, S. de, (1922). Pág. 96.

⁶ Cf. MEMORIA DE LA CAMPAÑA CONTRA EL PALUDISMO (1925-1927). Pág. 39.

⁷ Real Decreto núm. 600, de 29 de marzo de 1927.

⁸ Esta fundación ejerció una labor de apoyo a la obra del instituto Antipalúdico, materializada tanto en aspectos económicos como en proporcionar personal investigador.

⁹ Tal es el caso, por ejemplo, de la Revista «*Medicina de los países cálidos*».

¹⁰ Una prueba de la importancia que tuvo la labor estadística y epidemiológica del Instituto, la constituye la frecuente presencia en él del prestigioso especialista en estadística epidemiológica, el Dr. M. Pascua.

¹¹ Por ejemplo, Revista *Medicina e los Países Cálidos*, *Boletín Técnico de la Dirección general de sanidad*, *Revista de Higiene y tuberculosis*, *Archivos del Instituto nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

¹² Cf. MEMORIA DE LA CAMPAÑA CONTRA EL PALUDISMO (1923-24). Pág. 48.

¹³ Eran muy frecuentes la impartición de cursillos por el personal del Instituto Antipalúdico, especialmente el Dr. Sadí de Buen, en aquellos Institutos Provinciales de Higiene que estaban especialmente implicados en la Lucha Antipalúdica (Cáceres, Badajoz, Córdoba,...)

¹⁴ Cf. BUEN, S. de, (1923). Pág. 67.

¹⁵ EL DERECHO SANITARIO ESPAÑOL (1934-1935). Pág. 41.

ANEXOS

Gráfico nº 1. Evolución del número de cursos realizados en el Instituto Antipalúdico de Navalморal de la Mata (1926-1962)

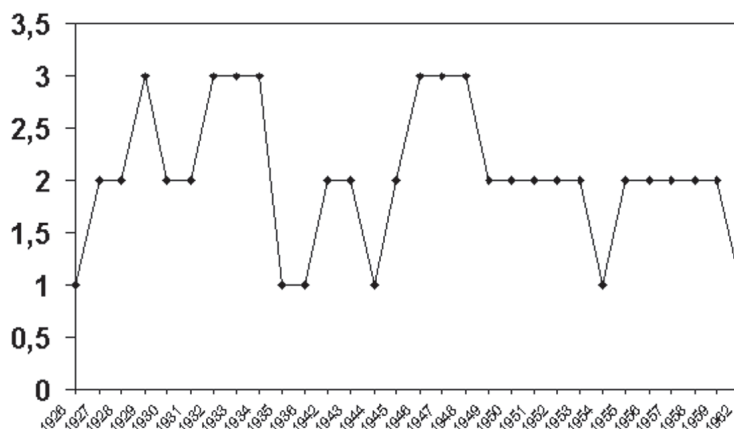
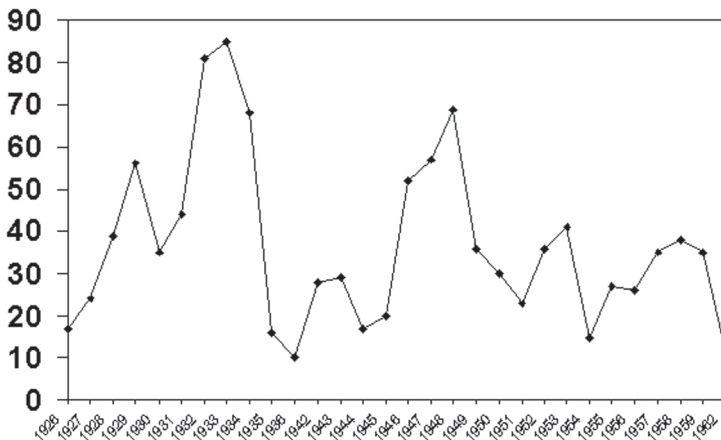


Gráfico n° 2. Evolución del número de médicos asistentes a los cursos realizados en el Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata (1926-1962)



NOTA: Aunque nuestro estudio llega hasta 1936, hemos querido también incrustar los datos pertenecientes a la segunda época del Instituto, aquella que tuvo lugar al reanudarse sus servicios tras la parálisis ocasionada por la Guerra Civil, y en la que hubo un recrudecimiento del azote palúdico.

Gráfico n° 3. Estacionalidad en las consultas. Número de enfermos recibidos en el Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata durante el año 1923 (enfermos de la propia localidad)

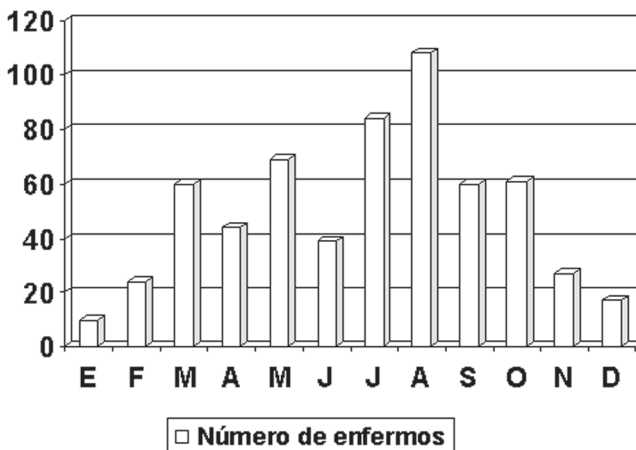


Gráfico nº 4. Estacionalidad en las consultas. Número de enfermos recibidos en el Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata durante el año 1923 (enfermos forasteros)

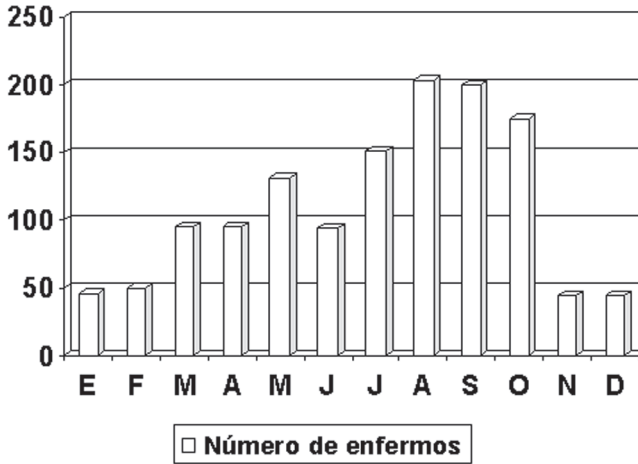
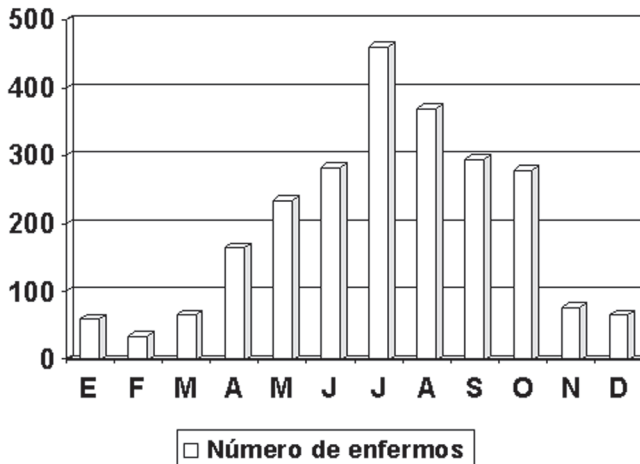


Gráfico nº 5. Estacionalidad en las consultas. Número de enfermos recibidos en el Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata durante el año 1924 (enfermos de la propia localidad y forasteros)



TESTIMONIO UNO

Trabajos realizados por los Médicos enviados por la Sección de higiene de la Sociedad de las Naciones y por la Fundación Rockefeller.

Los cursos internacionales de paludismo organizados anualmente por la Sección de Higiene de las Naciones y que se verifican en los Institutos de Hamburgo y Londres y en el Laboratorio de Parasitología de París, recompletan con una formación práctica que se imparte en España, Italia y Yugoslavia.

Esa parte asignada a España se llevó a cabo en el Instituto Antipalúdico de Navalморal de la Mata, bajo la Dirección del Dr. Sadí de Buen y la Inspección del Dr. Gustavo Pittaluga. Tuvo lugar entre los días 14 de julio y 10 de agosto de 197. El número de médicos fue de 14, provenientes de Portugal, Francia, Polonia, Rumania, Yugoslavia y Turquía.

La formación incluyó la siguiente tipología de trabajos:

*consulta (vieron unos 500 enfermos)

*intervenciones en el Hospital (vieron unos 30 enfermos)

*trabajos con *materiales de entomología, publicaciones, mapas y datos de la zona.*

*trabajo de campo: visitas a Talayuela (estudio de las aguas y de los anopheles), Majadas (estudio de las aguas, experimentos con verdificación), Peraleda (estudios de las aguas), Navalморal (estudio de las aguas, verdificación, captura de anopheles), Dispensario de Jarandilla de la Vera (estudio de enfermos hospitalizados, ambiente de montaña), El Robledo, el Baldío, la Bazagona (problemas del reparto de quinina, estudio de Índices Esplénicos,...), estación de Cuaternos (captura de anopheles) y Servicio móvil del Jerte (estudio del ambiente palúdico de la zona).

TESTIMONIO DOS

Curso de Parasitología y Patología tropical para médicos de habla española (año de 1935).

Estuvo destinado a 16 alumnos provenientes de países hispanoamericanos. Estos debían abonar 300 pesetas en calidad de matrícula, que incluía los gastos del material de clínica, laboratorio y campo así como la locomoción a los lugares de trabajo. El hospedaje habría de ser abonado aparte.

En él participaron como ponentes personal del Instituto Nacional de Sanidad, del Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas, del Instituto Provincial de Higiene de Cáceres, de la Sección de Estadística sanitaria y del propio Instituto moralo. En concreto, los doctores: Pittaluga, Luís Rodríguez Yllera, Sadí de Buen, Manuel Tapia, Marcelino Pascua, Pedro Zarco, Federico Mestre, Luís Nájera, Gil Collado, Antonio R. Darriba, Mariano Baeza, Álvarez Torres, J. G. J. de Cisneros.

La duración del curso era de 43 días hábiles, de los cuales casi la mitad se impartía en Navalморal y el resto en el Instituto Nacional de Sanidad (Madrid).

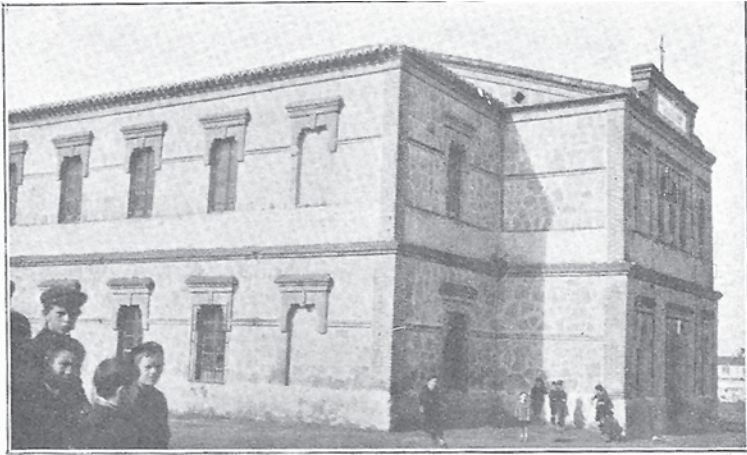
Temas abordados en el curso fueron:

- *Epidemiología y estadística (8 lecciones)
- *Hematología (6 lecciones)
- *Espiroquetosis (5 lecciones)
- *Amebiasis (2 lecciones)
- *Leishmaniosis (2 lecciones)
- *Flagelados e infusorios intestinales (2 lecciones)
- *Helmintiasis (10 lecciones)
- *Paludismo (8 lecciones)
- *Entomología Médica (10 lecciones)
- *Enfermedades pestilenciales (10 lecciones)
- *Hongos (5 lecciones).

Fotos testimoniales del Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata



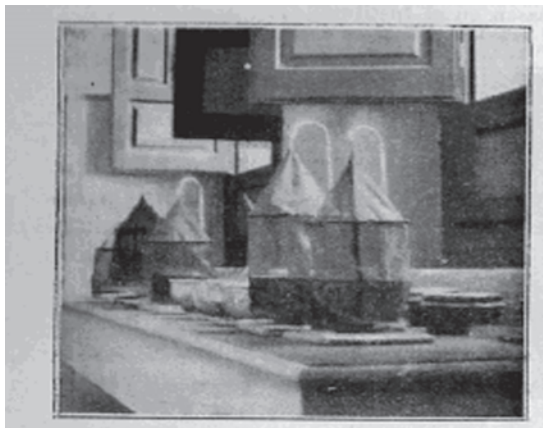
1. Casa en la que se ubicó el Dispensario Antipalúdico de Navalmoral.

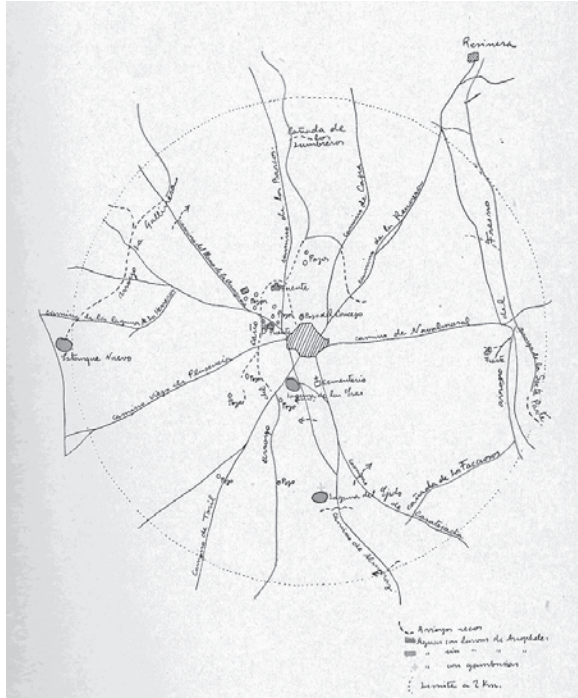


2. Edificio en el que se ubicó el Hospital Antipalúdico de Navalmoral.

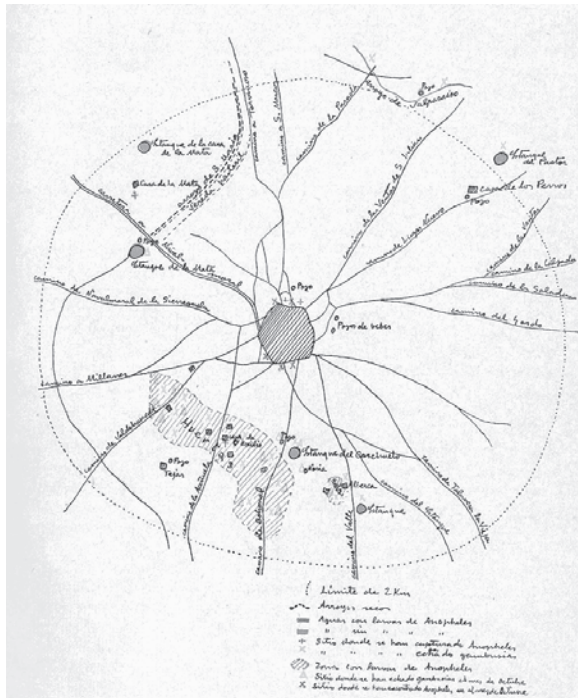


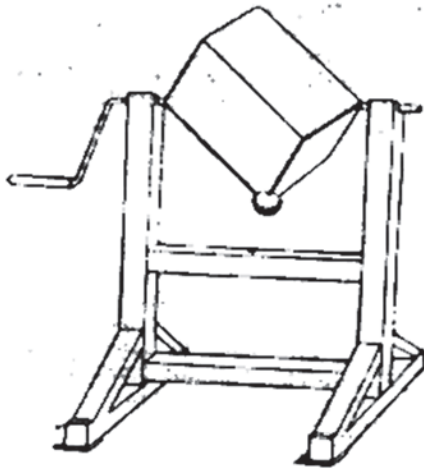
3 y 4. Estancias del laboratorio del Instituto. Arriba el laboratorio, abajo, criaderos de mosquito.





5 y 6. Mapas elaborados por los médicos del Instituto. El primero es de Majadas en 1926 y el segundo de Peraleda de la Mata en 1926.





7 y 8. Aparato «Vermorel» utilizado por los médicos del Instituto para hacer las mezclas de los productos destructores de larvas.

LOCALIDADES	Nombres de las colecciones de agua.	ANTES DE VERDIFICAR				DESPUÉS DE VERDIFICAR				DISTRIBUCIÓN % DE LAS LARVAS y pupas que se verificaron			INDICACIONES			
		Larvas por cada litro	Larvas vivas por cada litro	% de larvas pequeñas...	% de larvas grandes...	Larvas vivas por cada litro	Larvas y ninfas por cada litro	% de larvas pequeñas...	% de larvas grandes...	En paque- tas.	En gran- des.	En ninfas.				
Majadas.	Arroyo del Fresno.	1,35	0,40	314 179 = 1,75	77,03	22,96	0,95	0,58	266,5 173 = 1,53	61,77	38,22	29,62	45	12,57	Se verificó mal por el fuerte viento, que forma aban- dantes remolinos.	
Paralada de la Mata.	Arroyo de Valparado (parte verificada todo el año).	0,35	0,19	65,67 117,67	0,56	65,07	34,92	0,11	10,67 94,67	0,11	100	0	68,57	100	79,92	
Idem.	Arroyo de Valparado (parte no verificada todo el año).	1,05	0,33	47,34 33,67	1,41	75,72	24,27	0	0	0	100	100	100	100	Antes de verificar se vieron ninfas.	
Navalmoral de la Mata.	Estanque redondo del Hospital.	1,45	0,05	99 65	1,52	96,96	3,03	1,79	79 44	1,8	100	0	20,95	100	17,86	Fuerte viento en las verificaciones.
Idem.	Charcos de la Parrilla.			95,25 74,50	1,28				44 43	1,02					19,92	En las primeras verificaciones fuerte viento.
Idem.	Estanque del Pajar.	0,73	0,47	246,5 50,5	4,88	61,11	38,88	0,13	4 30,5	0,13	100	0	82,19	100	97,31	
Idem.	Arroyo Tizonoso.			254 419	0,61				11 358	0,03					95,04	
Idem.	Huerto y prados de Mota.	1,43	0,35	87 49	1,78	80,45	19,54	0,60	38 63	0,6	100	0	58,04	100	66,02	
Idem.	Pegüeta presa de la Cuera.	3,04	1	46,5 12	4,04	75,25	24,74	0	0	0	0	0	100	100	100	
Idem.	Charco primera de la izquierda del cementerio.	0,55	0	6 11	0,55	100	0	0	0	0	0	0	100	100	100	

9. Registro de los resultados que se iban obteniendo por la aplicación «Verde París» en el Instituto. Año de 1927.

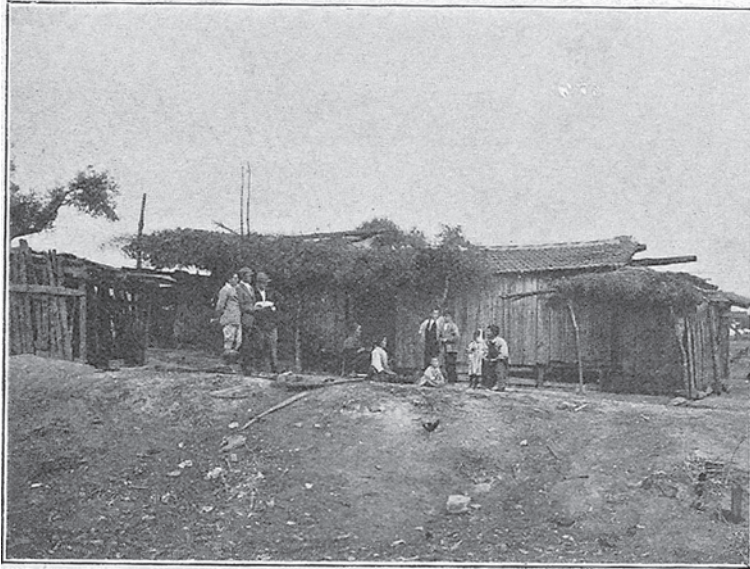
LOCALIDAD	Nombre de la colección de agua.	Medias anuales obtenidas en parte de una misma colección de agua y en las mismas fechas.														INDICACIONES		
		SIEMBRA DE GAMBUSIAS							DISTRIBUCIÓN DE LAS LARVAS Y NIÑAS DONDE HAY GAMBUSIAS									
		FECHAS		Núm. de gambusias sembradas	EN LA PARTE DONDE NO HAY GAMBUSIAS		EN LA PARTE DONDE HAY GAMBUSIAS		EN LA PARTE DONDE NO HAY GAMBUSIAS		EN LA PARTE DONDE HAY GAMBUSIAS		EN LA PARTE DONDE NO HAY GAMBUSIAS		EN LA PARTE DONDE HAY GAMBUSIAS			
Navalmoral de la Mata.	Agua de la Cueva.	19-VIII-27 9-IX-27 16-IX-27	Algunos centenares.		2,9	0,32	20 6,2	3,22	90	10	1,56	0	16 10,25	1,56	100	0	46,2	100
Idem.	Clasos de ladrillos de cementerio.	de repoblar todos los años.		0,68	0,05	13,25 18	0,73	92,45	7,54	0,29	0,01	17,75 58,75	0,30	97,18	2,81	57,35	80	58,9
Majadas.	Arroyo del Fresno.	Proceden del río Tídar.		2,02	0,18	147 75,42	1,94	91,44	8,55	0,26	0,01	37,43 150	0,24	93,56	6,43	87,12	94,44	87,62
Idem.	Pozos, fuentes y albercas.	Fines del verano pasado.				24 19	1,26					1,33 16,67	0,08					93,65
Peraleña de la Mata.	Pozos y albercas.	Fines del verano pasado e invierno, y, en algunos, este verano.				15,84 33,54	0,47					8 24,69	0,32					31,91

10 y 11. Registro de los resultados que se iban obteniendo por la aplicación de Gambusias en el Instituto. Año de 1927.

LOCALIDAD	Nombre de la colección de agua.	SIEMBRA DE GAMBUSIAS		MEDIAS ANUALES OBTENIDAS EN FECHAS CORRESPONDIENTES							DISTRIBUCIÓN EN LAS LARVAS Y NIÑAS, EN EL AÑO 1927, CON RELACIÓN AL 1926			FECHAS EN QUE SE HAN OBTENIDO LOS DATOS		INDICACIONES
		Fecha.	Número de gambusias.	Año.	Larvas y niñas por calada.		% de larvas y niñas.		% de larvas y niñas.		% En pequeñas.	% En grandes.	% En total.	Año 1926	Año 1927	
					Larvas y niñas por calada.	% de larvas y niñas.	% de larvas y niñas.	% de larvas y niñas.								
Peraleña de la Mata.	Arroyo de Valpareado.	14-VIII-26	60	1926	1,15	0,27	231,5 125,25	1,84	80,63	19,36						En los dos años se la verdidicada.
				1927	0,39	0,10	63,5 125,5	0,5	79,78	20,21						
Majadas.	Arroyo del Fresno.	Proceden del río Tídar.		1926	1,29	0,17	232 200,2	1,15	88,01	11,98						Idem.
				1927	0,88	0,1	237,2 239,8	0,98	89,45	10,54						

Número	EDAD	Sexo	DOSIS		Duración del tratamiento Días	Temper.	Diagnóstico	TIEMPO DE DESPARRIACIÓN DE			OBSERVACIONES
			Plasma-quina firme	Quinina firme				La fiebre Días	Las formas acefaldas Días	Los genticos Días	
1	1 año	♀	0,01		4		Semilunas	1		2	
2	4 años	♀	0,04	0,50	5		"	2		1	
3	4 "	♀	0,04	0,50	7		Id. y anillos	2	2	2	
4	6 "	♂	0,02		6		Id. y anillos	3	5	4	El quinto día se le da quinina.
5	6 "	♂	0,01	0,125	8		Id. y anillos	No tenía	4	3	
6	9 "	♀	0,01	0,50	8		Id. y anillos	"	2	1	
7	9 "	♀	0,06	0,75	10		Id. y anillos	1	4	3	
8	9 "	♀	0,04	0,50	10		Semilunas	1		1	
9	10 "	♂	0,04	0,50	7		Id. y anillos	2	2	1	
10	10 "	♂	0,04	0,50	7		Semilunas	1		3	
11	10 "	♂	0,04	0,50	12		Id. y anillos	3	6	6	
12	10 "	♂	0,06	0,75	15		Id. y anillos	3	9	5	
13	15 "	♂	0,12		10		Semilunas	6		5	
14	16 "	♀	0,08		7		"	No tenía		5	
15	22 "	♂	0,08	1,00	5		Id. y anillos	1	2	3	
16	28 "	♀	0,08	1,00	5		Id. y anillos	2	2	3	
17	30 "	♀	0,04	1,00	7		Id. y anillos	No tenía	2	3	
18	34 "	♂	0,06	0,75	5		Semilunas	No tenía		2	
19	35 "	♂	0,06		4		"	1		3	
20	49 "	♂	0,08	1,00	10		Id. y anillos	4	3	4	

12. Ficha recogiendo observaciones sobre el tratamiento dado a enfermos a base de «Plasmaquina» en el Instituto de Navalmoral. Año de 1927.



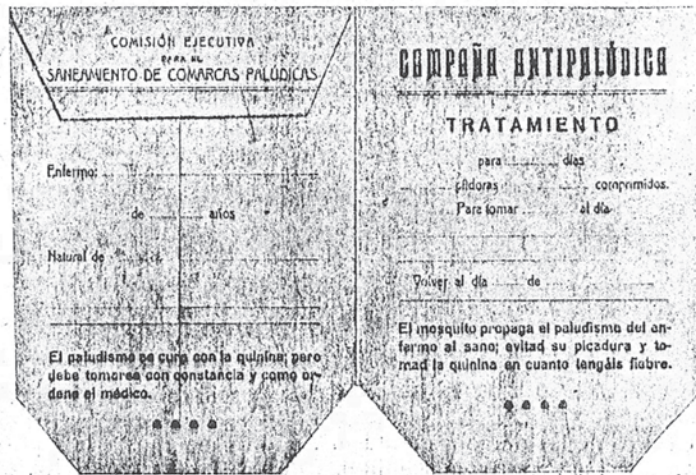
13. Visita de los médicos del Instituto Antipalúdico de Navalmoral a los habitantes de La Bazagona. Año de 1923.



14. Curso de la Sociedad de Naciones de 1928 en el Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata. Médicos extranjeros fundamentalmente. También, Eliseo de Buen, Sadi de Buen, Pittaluga, Rafael Rodríguez y Urbano Casas.



15. Curso de Paludismo en 1928 en el Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata. Médicos: D. Eduardo de la Calle (Casas del Monte), D. José González Criado (Talayuela), D. Pedro Pascual (Perales), D. Félix Arcocha (Epidemiólogo de Salamanca), D. Mariano Pizarro (de Las Hurdes), D. Luis Sánchez Sola (Madrid), D. David Molina (Epidemiólogo de Toledo), D. José Reymundo (Talavera la Real), D. Julio López y López (Maguilla), D. Flavio Monforte (Talayuela), D. Salvador Esteban (Mesas de Ibor).



16. Sobre donde se entregaba la quinina a los enfermos de paludismo. Instituto Antipalúdico de Navalmoral, 1922.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BECARES FERNÁNDEZ, F. (1935). *El derecho Sanitario español*. Madrid.
- BUEN, S. de, (1922). «La campaña profiláctica contra el paludismo en el término municipal de Talayuela y en los términos de la vera y de la Mata (provincia de Cáceres) y en el bajo Llobregat (provincia de Barcelona) en 1920-1921». En *Archivo del instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*. Pp. 65-169. Madrid.
- BUEN, S. de, (1923). «La campaña profiláctica contra el paludismo en la provincia de Cáceres, (1922)». En *Archivo del instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*. PP. 97-151. Madrid.
- BUEN, S. de, y BUEN, E. de, (1927). «Primeros ensayos sobre el empleo del verde Paris en España, en al lucha antipalúdica.». En *Boletín Técnico de la Dirección general de Sanidad*. Año II, núm. 3. Madrid.
- CLEMENTE FUENTES, L. (1992). *El Paludismo en la provincia de Cáceres*. Edit. Diputación provincial de Cáceres. Cáceres.
- LOZANO OLIVARES, A., (1998). *Vida y obra del Dr. Álvaro Lozano Morales*. Edit. Publisher Navalmoral. Navalmoral de la Mata.
- MEDICINA DE LOS PAISES CÁLIDOS. (1928). Año I. Núm. 1. Madrid.
- MEMORIA DE LA CAMPAÑA PROFILÁCTICA CONTRA EL PALUDISMO (1923-1924.). (1925). Madrid.
- MEMORIA DE LA CAMPAÑA PROFILÁCTICA CONTRA EL PALUDISMO (1925-1927.). (1928). Madrid.
- MEMORIA DE LA CAMPAÑA PROFILÁCTICA CONTRA EL PALUDISMO (1928-1929.). (1930). Madrid.
- PLETSCH, D., (1965). «Informe sobre una misión efectuada en España en septiembre-noviembre de 1963 destinada a la certificación de la erradicación del paludismo». En *Revista de Sanidad e Higiene Pública*. Págs. 368-373. Madrid.
- QUIJADA GONZÁLEZ, D., (2002). «La aportación de Navalmoral a la erradicación del paludismo». En *IX Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. PP. 6-20. Edit. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata. Navalmoral de la Mata.

**Historia sociológica de un libro y de un autor de
Extremadura. Teodoro Soria Hernández y Lecciones de
Psicología**

por **Valentín Soria Sánchez**

SOCIOLOGÍA DE LOS AÑOS TREINTA EN MADRID

En el Madrid de los años treinta por las mañanas mientras acudíamos con mi hermana Teresa al colegio de Rosales, cercano al Colegio ICAI de la calle Alberto Aguilera, muy temprano con mi abuela. Este colegio era dirigido por Rosario, esposa de Manuel Cardenal Iracheta, autor de varios libros de Bachillerato y que promocionó el libro *Lecciones de Psicología*, de su amigo Teodoro Soria Hernández. Terminó en el Edificio del Senado como funcionario del Ministerio de Asuntos Políticos. Trabajó hasta su jubilación en la Revista de Asuntos Políticos.

Mi madre, en la silla de mi hermano Ramón, llevaba a la oficina de correos del Distrito de Chamberí más próxima un lote de libros para los Institutos de Segunda Enseñanza de España. El año 1931 esa instalación colegial fue incendiada.

En el año siguiente los profesores de la Compañía de Jesús de Madrid marchaban a Austria y a Bélgica, Entre ellos mi primo Ramón Sánchez Morales, autor de una gramática griega, que había estudiado la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid. Mi padre salía para las clases mañaneras de la Universidad Central de Madrid.

DETALLES EDITORIALES

En cada edición vamos a señalar algunas características de los ejemplares que poseo en mi biblioteca.

El colofón de la tercera edición aumentada del libro «*Lecciones de Psicología*» de Teodoro Soria Hernández, catedrático de Filosofía por oposición, dice: «Acabose de imprimir este libro en la imprenta Ribadeneyra de Madrid a XXV del mes de septiembre de MCMXXXIII.

En la segunda página dice: «Es propiedad. Queda hecho el depósito que marca la ley».

En la impresión del libro: «*Psicología*», de Teodoro Soria.

Aparecen estos datos editoriales.

Esta obra se terminó de imprimir el día 9 de julio de 1990 en los Talleres de Offset Universal SAAv. Año de Juárez 1.172, Granjas San Antonio, México, D.F.98.979. Esta edición consta de dos mil ejemplares y de sobrantes de reposición.

En la primera página nombra a Teodoro Soria como autor del libro «*Psicología*». De acuerdo con los programas oficiales.

La edición octava mejicana del libro «*Psicología*» de Teodoro Soria fue corregida y aumentada por el catedrático de Filosofía, autor español natural de Arenas de San

Pedro, Agustín Mateos Muñoz.

EDITORIAL MEJICANA

Fue editado el libro «Lecciones de Psicología» por la Editorial Porrúa, situada en la Avenida de la República Argentina, nº15, en 1952.

En 1995 asistí en la Universidad Autónoma de México a un congreso internacional de Derecho Canónico, en compañía del cardenal de Barcelona Luis Martínez Sistach y José Luis Santos Díez, catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid. Tuve ocasión de visitar este establecimiento localizado cerca de la catedral del Distrito Federal cerca del Palacio Residencial del Presidente de la República mejicana en la zona llamada del Zócalo, no lejos de la zona urbana de las «Tres Culturas». Se cumplían diez años del tremendo terremoto de México.

El librero me recordó que los libros cayeron por el mostrador y quedaron esparcidos y desordenados por el establecimiento. En ese momento no disponía ni de dólares ni de pesos, y no compré ningún ejemplar.

En esta edición aparecen anunciadas las obras del catedrático español Agustín Mateos Muñoz: «Etimologías latinas del español», «Etimologías griegas del Español» y «Gramática latina».

Se anuncia la obra del catedrático de la Universidad Central de Madrid, A. Millares Carlo, «Historia Universal de la Literatura».

S. Hernández Ruiz, autor español, publica «Historia Universal». Y, R. M. Gutiérrez Eskilsen, «Lengua y Literatura Española».

Agustín Mateos Muñoz acudía años después a la Feria alemana de Frankfurt para difundir las obras de su editorial mejicana.

En uno de los viajes con motivo de estudios en el Departamento de Filología Inglesa de la Facultad de Filosofía y Letras, en la Universidad Complutense de Madrid, visité la Librería León en la calle Gaztambide, 56. Entré y compré un ejemplar del libro «Psicología» de Teodoro Soria. Se trata de la décima edición de acuerdo con los programas oficiales.

RECENSIÓN BIBLIOGRAFICA EN LA REVISTA «PENSAMIENTO»

La Editorial Esfinge de México S.L. editó el libro.

En la última página se lee: «Este libro se acabó de imprimir el 21 de enero de 1958 en los talleres de Gráfica Atenea, Gutiérrez Nájera, 179, México, D.F.».

En la contraportada se anuncian los siguientes libros de autores españoles emigrados a Hispanoamérica integrantes del Colegio de España de México: «Agustín Mateos Muñoz, 'Etimologías griegas del Español, Etimologías latinas del Español y Gramática latina'; A. Millares Carlos, 'Historia Universal de la Literatura, y Antología de la Literatura Universal'».

En 1954 envié a mi profesor de Psicología de la Universidad Pontificia de Comillas

en Cantabria un ejemplar del libro de Teodoro Soria Hernández «Psicología», editado en Méjico. Jesús Muñoz publicó una larga recensión bibliográfica en la revista internacional «Pensamiento» editada en Madrid por profesores de los centros universitarios de España y de Roma de la Compañía de Jesús.

DATOS BIOGRÁFICOS

En Jaraíz de la Vera, Cáceres, Extremadura, nació el 9 de diciembre de 1896 Teodoro Soria Hernández.

Murió el 15 de diciembre de 1934. El Ministro de Educación e Instrucción Pública, Fernando de los Ríos; el Rector de la Universidad Central de Madrid, Eloy Bullón; el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Manuel García Morente; profesorado y alumnado universitario; asistieron al entierro el domingo 16 de diciembre. Apareció la esquila mortuoria en el periódico *Abc* donde tenía amistades y en cuya imprenta se imprimía el libro de «Lecciones de Psicología» (el mismo día en que reseñaban el partido entre el Real Madrid y el Barcelona).

Era profesor e la Facultad de Filosofía y Letras de la Ciudad Universitaria de Madrid, dejando toda su extensa biblioteca y originales de trabajos de investigación allí. Esa zona madrileña fue frente de batalla hasta la primavera de 1939.

JARAÍZ, SU NACIÓN

En las aulas que había en los áticos del ayuntamiento de Jaraíz de la Vera siguió los estudios primarios Teodoro Soria.

En Plasencia en tiempos del beato mártir Operario Diocesano Pedro Ruiz de los Paños cursó los estudios humanísticos, filosóficos y teológicos d con notas brillantes.

En 1915 fue monitor en Jaraíz de la Vera de los Exploradores de la parroquia de San Miguel fundados y dirigidos por el párroco Marcelo Giraldo Buhavén.

Por los años veinte entabló amistad con los monjes capuchinos de Santa Rita del Monasterio de Yuste donde se educó el marqués de Maura.

Tuvo conocimiento de las visitas al Monasterio de Yuste de Miguel de Unamuno desde la Universidad de Salamanca donde era profesor de lengua griega.

Posteriormente estrecharía su amistad con el catedrático salmantino cuando Teodoro Soria Hernández era profesor de griego en la Universidad Central de Madrid por los años treinta.

Asistió en Guadalupe a una peregrinación que desde Plasencia se hizo con ocasión del himno nuevo a la Patrona de Extremadura. Siguió con emoción la coronación de la Virgen de Guadalupe por el Rey Alfonso XIII y el cardenal de Toledo, Pedro Segura. Por la prensa siguió la inauguración del Cerro de los ángeles con asistencia del Marqués de Comillas, Presidente de la Acción Católica Española y del Rey.

En aquellos años se escribió en la prensa del proyecto de colaborar en la compra de los terrenos vaticanos antes de la firma del Acuerdo de Conciliación de 1929.

En Cáceres aprobó las oposiciones a Maestro Nacional de Educación Primaria en la Escuela Superior de Magisterio.

GUERRA DE ÁFRICA

Por una pequeña cantidad entregada por sus padres se libró de marchar a Alhucemas en la Guerra de África. Su padre era guarda jurado agrícola en Jaraíz de la Vera, nacido en Valdeverdeja, Toledo, y enterrado en el cementerio de la Almudena de Madrid. En su tiempo de milicia obligatoria le correspondió acudir a las lejanas tierras de Filipinas terminando con la entrega de la cartilla llamada Absoluta en Talavera de la Reina. Su madre Eulalia, jaraiceña, está enterrada en el cementerio parroquial de Jaraíz de la Vera con Teodoro Soria Hernández, trasladados sus restos en 2002, Ramón Soria Sánchez, Licenciado en Derecho por la Universidad Central de Barcelona, y Ramona Sánchez Parrales, de Jaraíz de la Vera.

Aprovechando su estancia en Madrid durante el servicio militar comenzó la carrera de Letras en la Universidad Central de Madrid en los momentos difíciles de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera en la calle San Bernardo.

Fueron los años de la Primera Guerra Europea y las epidemias de la gripe mortal y de la viruela.

El paludismo estaba extendido por la comarca de la Vera en Extremadura. Los labradores en los meses estivales a los calores intensos de los trabajos de sol a sol se unían las temperaturas tercianas y cuartanas que derivaban en las muertes por malaria.

Teodoro Soria conoció en la zona cacereña las expropiaciones del marquesado de Comillas y del Ducado del Infantado y de Montellano con los movimientos de jornaleros del campo y los yunteros con primarias escaseces.

En el año 1929 le tocó en Madrid la crisis de las finanzas extranjeras en Estados Unidos de América.

Ese mismo año visitó en Barcelona la Exposición Universal a las afueras de la ciudad catalana.

En la ciudad de Madrid sufrió las dificultades universitarias que se extendieron a otras universidades españolas.

Asistió posteriormente al regreso a la cátedra de la Universidad e Salamanca del Rector de la Universidad Miguel de Unamuno, catedrático de Griego en dicho centro universitario.

CRUCERO UNIVERSITARIO POR EL MAR MEDITERRÁNEO

En 1933 Teodoro Soria siguió la excursión cultural de estudios con los universitarios de Madrid, Barcelona y Valencia.

Recorrieron Egipto, Palestina, Turquía, Grecia e Italia. En Egipto, en el Cairo, contemplaron las Pirámides y la Esfinge.

En Tierra Santa conocieron las excavaciones arqueológicas del tiempo del Protectorado

Británico en Palestina. Sintieron emoción en Belén, Mar Muerto frente a Masada y Jericó, Galilea. García Morente, Decano de Filosofía y Letras, Juan Zaragüeta, Elías Gómez, Julián Marías, García de Diego, García Bellido formaron parte de este Crucero de 1933 por el Mar Mediterráneo.

Asistieron a las ceremonias ortodoxas y romanas en el Templo del Santo Sepulcro alojados en el Edificio alberque franciscano junto al Salvador en de Jerusalén.

En Belén había una estrella que fue robada años y después. Se colocó otra pieza que yo pude ver.

En el año 1992 sentí gran emoción de alojarme en este mismo convento franciscano de Jerusalén con mi hermana Teresa y mi sobrina Marina y venerar los sagrados lugares cristianos.

Teodoro Soria, en Atenas, siguieron a una tragedia griega recorriendo la zona de Olimpia pernoctando diariamente en el barco en el puerto del Pireo.

En Italia de Mussolini y el Rey Víctor Manuel Italia visitaron entusiasmados Pompeya, el Vesubio, Mesina, Nápoles. En el puerto residían por las noches.

Durante bastantes años Teodoro Soria Hernández se integró en las actividades culturales y científicas del Ateneo de Madrid.

En los primeros años de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Ciudad Universitaria coincidió en la enseñanza universitaria con Javier Zubiri, Antonio Rumeu de Armas, José Ortega y Gasset, hijo del director del periódico Sol de Madrid, con Antonio García Bellido, Manuel García Morente, sacerdote en 1940 tras sus estudios en los Mercedarios de Poyo (Pontevedra) y Seminario Conciliar de Madrid, doctora María Zambrano, Julián Besteiro catedrático de Lógica en la Universidad Central y Presidente de las Cortes Españolas y Presidente del Gobierno al final del asedio de Madrid.

Conoció al catedrático de Geografía en el Instituto de Segovia y autor de un libro sobre la Geografía de las Islas Británicas, Enrique Echevarría y de Ramón Díaz Delgado, catedrático en el Instituto de Pamplona y de Málaga al regresar de Francia en los años cincuenta por gestión administrativa de Joaquín Ruiz Jiménez, Ministro de Educación Nacional y de Gerardo Diego, natural de Santander (hermano del catedrático de la Universidad Pontificia de Comillas) catedrático de Lengua Francesa en el Instituto de Soria y en el Beatriz Galindo de Madrid.

AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS

Por mediación del Departamento de Ampliación de Estudios Teodoro Soria cursó por estudios sobre las lenguas griega y latina.

Se preparaba para suceder en la cátedra madrileña a José Alemany Selfa. Cátedra que obtuvo por oposición Bernardo Alemany Bolufer permaneciendo allí hasta su jubilación.

Teodoro Soria Hernández falleció en la calle Joaquín María López de Madrid el 15 de diciembre de 1934.

TESIS DOCTORAL

El 26 de noviembre de 1926 Teodoro Soria Hernández aprueba con premio extraordinario su tesis doctoral sobre la tragedia «Medea» de Séneca en la Universidad Central madrileña situada en el antiguo Colegio de la Compañía de Jesús del siglo XVI en la calle San Bernardo.

Es de época del Colegio Imperial de la calle Toledo donde estudió Lope de Vega y donde se matriculaban los príncipes españoles. Alfonso XIII, Juan de Borbón y Juan Carlos de Borbón y Borbón cursaron sus estudios humanísticos en ese colegio madrileño, luego Instituto de Enseñanza Media.

El original de la tesis doctoral se encuentra en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid.

Este archivo estaba en el Instituto Menéndez Pelayo dentro de los edificios en San Bernardo de la Universidad Central de Madrid.

En los Coloquios Históricos de Extremadura de Trujillo se ha publicado un extracto de su tesis doctoral a los sesenta años de su aprobación en Madrid.

En la calle San Bernardo impartió clases de griego y de latín para universitarios durante varios años hasta que se construyeron en 1933 los edificios nuevos de la Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria.

REVISTA PEDAGÓGICA «LA ENSEÑANZA»

Durante varios años colaboró Teodoro Soria Hernández en la publicación pedagógica madrileña «La Enseñanza», impresa en la calle Ruiz, junto a la farmacia. Esta revista cultural en el otoño de 1934 dedicó un trabajo sobre la biografía del catedrático universitario Teodoro Soria Hernández, fallecido el 15 de diciembre de aquel año.

En el Ateneo de Madrid desarrolló Teodoro Soria Hernández una intensa labor durante varios años de la divulgación de los estudios culturas clásicas y de la Historia de España.

Durante una larga temporada enseñó letras clásicas en el Instituto Escuela cercano a la Residencia de Estudiantes de Madrid en los edificios que luego formaron parte del Instituto Ramiro de Maeztu y el Colegio Hispano Marroquí en tiempos del Protectorado. Cerca Ramón Menéndez Pidal coordinaba los estudios históricos-lingüísticos medievales.

LIBROS DE TEODORO SORIA PROYECTADOS

Teodoro Soria Hernández preparaba un diccionario etimológico de la lengua griega. Posteriormente Francisco Rodríguez Arados y su numeroso equipo ha publicado en varios tomos de un diccionario. También había diseñado una gramática griega y latina y un diccionario griego-español.

El catedrático del siglo XVII Gonzalo Correas Iñiguez, natural de Jarafz de la Vera,

Cáceres, su nación en expresión de Correas había publicado en 1629 en Valladolid y Salamanca un «Arte Trilingüe, castellano, latín y griego». Soria Hernández evocaba a su paisano Correas Iñiguez.

Dejó innumerables fichas autógrafas.

Las máquinas de escribir no estaban generalizadas.

En la tesis doctoral introduce a última hora correcciones a mano en el texto que fue presentado al tribunal universitario de doctorado.

En 1933 en la Universidad de la Sorbona de París cursó estudios universitarios de lenguas clásicas becado por el Departamento de Ampliación de Estudios del Ministerio de Instrucción Pública para profesores universitarios.

Teodoro Soria Hernández en las visitas reiteradas a Jaraíz de la Vera dedica el libro encuadernado en tela encarnada. Escribe: Ami querido amigo D. Marcelo Guraldo con todo cariño. Teodoro. 1932. Se trataba de incrementar los estudios de griego y de latín en los centros españoles.

TEMARIOS DEL LIBRO

En la primera edición del año 1932 Teodoro Soria trata estos temas psicológicos: Concepto de la Psicología. Los métodos psicológicos. La conciencia. Clasificación de los Hechos psicológicos. Los hechos de conocimiento. La sensación. Las sensaciones. La percepción sensible. La imagen. Percepción as normal. Las imágenes. El recuerdo. La imaginación. El pensamiento. Formas de pensar. El concepto. El juicio. El pensar productivo. El alma. Alma y cuerpo.

En la tercera edición de 1933 Teodoro Soria anota el siguiente índice:

En la edición vigésima segunda en el índice se enumeran las siguientes materias del Libro «Psicología» de Teodoro Soria Hernández: Tras una Introducción sobre la Filosofía, la Ciencia, el Conocimiento y el Saber se estudia el concepto de la Psicología. Se analizan los Métodos psicológicos, La Conciencia, La atención Clasificación de los Hechos Psíquicos, Los Hechos del Conocimiento, la Sensación, Las sensaciones externas, Las sensaciones internas, La percepción sensible, La imagen, La percepción anormal, Las imágenes, El recuerdo, El pensar, El juzgar. El pensar productivo, La vida afectiva, Emociones y pasiones, Las tendencias, El instinto, El hábito, Querer y libertad, El Yo, Persona, carácter. Personalidad, Estados Psíquicos. Como Apéndice muestra algunas variedades de tests.

ACLARACIONES

Comienzo del texto de la vigésima edición de la «Psicología de Teodoro Soria Hernández se registran las siguientes aclaraciones a las anteriores ediciones.

El prólogo del catedrático español Agustín Mateos Muñoz, doctorado en la Universidad Central de Madrid, de la cuarta edición, primera mejicana del libro «Psicología» está fechado en México, D.F. en febrero de 1940 dice lo siguiente: En lo

fundamental el libro reaparece en igual forma que antes (Madrid, 1933). Solamente algunos puntos han sido íntegramente redactados de nuevo para ajustarlos a las recientes adquisiciones científicas. En otros se han introducido modificaciones técnicas. Y en general se ha procurado al lector una más cuidada disposición didáctica.

Para ello se destacan con relevantes caracteres aquellas definiciones resúmenes o fragmentos que más conviene tener presentes.

En abril de 1942 Agustín Mateos Muñoz escribe el prólogo de la quinta edición del libro «Psicología» de Teodoro Soria Hernández: Un elemental deber de gratitud obliga a expresar el más profundo reconocimiento hacia el ilustre profesorado de México y de otros países que se han dignado tomar este libro como guía de sus labores docentes y con sus atinadas observación es ha contribuido al mejoramiento técnico de la obra.

VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN

El prólogo de la séptima edición fechada el enero de 1950 dice Agustín Mateos Muñoz: En esta séptimo, a edición se han tenido muy en cuenta las pertinentes observaciones de distinguidos colegas. Accediendo a su requerimiento el texto va enriquecido con las nuevas aportaciones científicas. Las ilustraciones gráficas y los esquemas que tanto facilitan el aprendizaje se han aumentado de forma considerable.

Asimismo y como novedad sobre las ediciones anteriores se inserta al final de ésta un apéndice con pruebas psicológicas y otros datos que confieren al libro un carácter eminentemente práctico.

Se dice en la segunda página de la «Psicología» de Teodoro Soria Hernández lo siguiente:

Queda hecho el registro y el depósito que determinan las respectivas leyes de todos los países. Reservados, sin excepción, todos los derechos.

En la segunda página de la vigésima tercera edición de la «Psicología» de Teodoro Soria Hernández de 1990 se dice:

La presentación, disposición y de más características de esta obra son propiedad de la Editorial Esfinge SA de CV. Prohibida la reproducción o transmisión tanto parcial mediante cualquier sistema o método electrónico o mecánico de recuperación o almacenamiento de información sin autorización escrita del editor. Impreso en México. 1990. ISBN. 968-412.354-X. Primera edición mejicana, 1940. Vigésima tercera edición, 1990.

Distribución de este libro de Teodoro Soria Hernández: Grupo Cultural Esfinge, Sa de Cv. Esfuerzo 1-A. Naucalpan, 535-10, México.

BIBLIOGRAFÍA

TEODORO SORIA HERNÁNDEZ, Lecciones de Psicología, Primera edición. Imprenta de Sucesores de Ribadeneyra, Madrid, 1932.

TEODORO SORIA HERNÁNDEZ. Lecciones de Psicología. Tercera edición. Sucesores de

Ribadeneyra, SA, Paseo de San Vicente, 20, Madrid, 1933.

TEODORO SORIA HERNÁNDEZ, Psicología, Octava edición corregida y aumentada por Agustín Mateos Muñoz, Editorial Porrúa, Avenida de República Argentina, 15, México, D.F.1952.

TEODORO SORIA HERNÁNDEZ, Psicología, De acuerdo con los programas oficiales, corregida por Agustín Mateos Muñoz, catedrático de Filosofía, Editorial Esfinge, México, D.F.1952.

TEODORO SORIA HERNÁNDEZ. Psicología. Vigésima tercera edición, Editorial Esfinge SA de CV, Naucalpan, Estado de México, 1990.

ANEXO

Melitón González Trejo

Melitón González Trejo (Garganta la Olla, Cáceres, 10 de marzo de 1844 - Wilcox, Arizona, 29 de abril de 1917), traductor español, primer miembro español de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días o Mormones, misionero en México antes del cisma de Margarito Bautista.

Biografía

Su padre fue un maestro de escuela elemental de Garganta la Olla. Su abuela materna, una granjera. Sus padres le encaminaron a la iglesia, pero él prefería el ejército, y esto último prevaleció, de forma que ingresó en el ejército real, donde llegó a ser subteniente. Amistó con un teniente de artillería llamado Barreuco, de quien recibió las primeras noticias sobre la Iglesia de los Santos de los Últimos Días. Melitón pidió destino en Filipinas y, mientras estaba en Francia, leyó un folleto del misionero Louis Bertrand y sintió un ardiente deseo de visitar Saint Lake City en las Montañas Rocosas.

En las Islas Filipinas empezó a tener inquietudes religiosas y abandonó la colonia para dirigirse a los Estados Unidos; llegó a San Francisco el cuatro de julio de 1874 y unos días después a Utah. Un mormón francés, Blanchard, lo presentó a Brigham Young y recibió las primeras enseñanzas de mormonismo. Quince días después fue bautizado por Henry Brizzee, y pasó el resto de su vida al servicio de Dios; por encargo de Young tradujo una selección de pasajes del Libro del mormón al español y fue de misión a México. En junio de 1875 la traducción fue completada y presentada a Brigham Young para publicarse. Trozos Selectos del Libro de Mormon se publicó en noviembre por Deseret News.

Melitón se casó en Richfield con Mary Ann Christensen y tuvo una hija, Marie Louise; la familia se trasladó a St. David, Arizona. Marchó de misión a El Paso el 7 de enero de 1876. En Abril estaban en Chihuahua.

Melitón y Louis Garff abrieron una misión en Sonora y bautizaron a cinco personass. Escribió interesantes cartas al editor del Deseret News. En el verano de 1879 el presidente John Taylor recibió cartas del Dr. Plotino C. Rhodakanaty de la ciudad de

México pidiendo información sobre las doctrinas de la iglesia, y el presidente le mandó al misionero Moses Thatcher, a James Z. Stewart y a Melitón Trejo para enseñar el evangelio a él y a otros. Llegaron el 16 de noviembre de 1879. Allí Trejo participó en la edición del periódico Voz del Desierto. Thatcher bautizó al Dr. Rhodakanaty y a otro hermano, Silvano Arteaga. El doctor Rhodakanaty era griego de padre y mejicano por su madre.

El hermano Arteaga era indio azteca puro. Otros seis se bautizaron después y se organizó la primera iglesia mormona en México con el doctor Rhodakanaty como presidente y Silvano Arteaga y José Ybarola como consejeros. En enero de 1880 James Stewart y Melitón Trejo publicaron la traducción por Melitón de A Voice of Warning. En 1881 la iglesia contaba sesenta y un miembros. Mientras, con ayuda de James Stewart Melitón trabajaba en la traducción de la totalidad del Libro del Mormón, que era su sueño, revisando su antiguo trabajo y prolongándolo, hasta que terminó su obra en 1884. Después se casó con Emily Jones el 29 de mayo de 1884. Diez hijos nacieron de esta unión entre 1885 y 1904. Meliton, Emily y su familia vivieron algún tiempo en Logan y en Draper, Utah, con los parientes de Emily. Durante parte de este periodo Melitón fue profesor de lengua y literatura en la University of Deseret (actualmente Universidad de Utah) y en el Latter-day Saints College. Luego marchó con su mujer y cuatro de sus hijos a Chuichupa, Chihuahua, México, donde pasó unos años enseñando. La Revolución Mexicana le obligó a abandonar el país, pero regresó para recuperar el manuscrito de su traducción del Libro del Mormón; fue amigo de Pancho Villa. Volvió a Saint David y en 1912 se trasladó a Benson, Arizona, donde se dedicó al cultivo de árboles frutales.

**Aproximación al culto a San Miguel en la comarca
de La Vera y en Navalmoral de la Mata**

por **Francisco Vicente Calle Calle**

INTRODUCCIÓN

En este año volcado con el segundo centenario de la Guerra de la Independencia hay otros aniversarios que han pasado desapercibidos, alguno de ellos porque quedan un poco alejados de nuestra región e incluso de nuestro país, como es el caso del 1300 aniversario de un lugar tan mágico y especial como es la abadía del Mont-Saint Michel en Normandía. Trabajando sobre esta efeméride con algunos de mis alumnos, caí en la cuenta de que en nuestra zona también hay una gran devoción por el santo arcángel al que está consagrado tan afamada abadía; a partir de ahí se me ocurrió profundizar un poco más sobre el culto a San Miguel en la comarca de La Vera y en Navalmoral de la Mata y el resultado de este estudio es el presente trabajo, que hemos estructurado en tres apartados: el primero consagrado a la doctrina sobre san Miguel en la Iglesia Católica; el segundo dedicado al estudio de los ritos, tradiciones y folklore que genera esta fiesta en nuestras comarcas y, finalmente, el tercero, en el que analizaremos la iconografía del Santo Arcángel en las localidades de Aldeanueva de la Vera, Jaraíz de la Vera, Robledillo de la Vera, Tejeda de Tiétar y Navalmoral de la Mata.

1.- SAN MIGUEL EN LA IGLESIA CATÓLICA

Miguel, cuyo nombre en hebreo «Mi-ka-el» es un grito que significa «¿Quién es como Dios?»¹ es uno de los principales ángeles venerados con nombre propio en la Iglesia Católica, aunque, hay diversas opiniones sobre *su rango en la jerarquía celestial*: San Basilio (*Hom. de angelis*) y otros Padres Griegos ubican a San Miguel sobre todos los ángeles; dicen que se le llama «arcángel» porque es el príncipe de los demás ángeles; otros, creen que es el príncipe de los serafines, el primero de los nueve coros angélicos. Pero para Santo Tomás (*Summa*, I:113:3) él es el príncipe del último coro y el más bajo, los ángeles. La liturgia romana parece seguir a los Padres Griegos; lo llama «*Princeps militiae coelestis quem honorificant angelorum cives*». El himno del *Breviario Mozárabe* ubica a San Miguel incluso sobre los veinticuatro mayores. La liturgia griega lo llama *Archistrategos*, «general más alto» (cf. *Menaes*, 8 Nov. and 6 Sept.)².

Su nombre aparece citado cuatro veces en la Escritura. Dos veces en la profecía de Daniel, en donde es presentado como el ángel guardián de la nación hebrea:

Daniel 10, 13 ss., Gabriel le dice a Daniel, cuando éste le pide a Dios que permita a los judíos volver a Jerusalén: «*El príncipe del reino de Persia me ha hecho resistencia durante veintiún días, pero Miguel, uno de los Primeros Príncipes, ha venido en mi ayuda*».

Daniel 12, 1. El Ángel hablando del fin del mundo y del Anticristo dice: «*En aquel tiempo surgirá Miguel, el gran Príncipe que defiende a los hijos de tu pueblo.*» Miguel es asimismo citado en la *Epístola Católica de San Judas 1, 9*: «*En cambio el arcángel Miguel, cuando altercaba con el diablo disputándose el cuerpo de Moisés, no se atrevió a pronunciar contra él juicio injurioso, sino que dijo: «Que te castigue el Señor»*». San Judas alude a una antigua tradición judía en la que se explicaba la contienda que existió entre san Miguel y el diablo sobre el cuerpo de Moisés. Según esta tradición san Miguel intentaba mantener ignorado el lugar en el que se encontraba el sepulcro de Moisés contra los esfuerzos de Satanás que quería hacerlo notorio a fin de que su veneración degenerase en idolatría³.

La última cita corresponde a *Apocalipsis 12, 7*: «*Entonces se entabló una batalla en el cielo: Miguel y sus Ángeles combatieron con el Dragón.*» San Juan habla del gran conflicto al final de los tiempos, que refleja también la batalla en el cielo al principio de los tiempos.

Además de estas cuatro citas en la que se menciona expresamente a Miguel, se piensa, de acuerdo a los Padres, que Miguel también pudo ser el protagonista de otros episodios bíblicos, aunque en ellos su nombre no aparece: dicen que era el querubín que estuvo en la puerta del paraíso, «*para guardar el camino del árbol de la vida*» (*Gen 3, 24*); el ángel a través de quien Dios publicó el *Decálogo* para su pueblo escogido; el ángel que se puso en el camino para estorbarle a Balaam (*Números, 22, 22 ss.*) o el ángel que hirió al ejército de Senaquerib (*II Rey., 19, 35*).

A pesar de todos estos textos, «*la Iglesia Católica nada en particular ha definido sobre san Miguel. Hay, sin embargo, algunas creencias de los fieles respecto de san Miguel en que la Iglesia, sin definir nada, muestra suficientemente su manera de sentir. La primera creencia es que Miguel era antes de Cristo el Ángel Custodio y Defensor del pueblo de Israel, y ahora, después de Cristo, es el Ángel Custodio y Defensor de la Iglesia.(...).* La segunda creencia es que san Miguel tiene el cargo de admitir o no admitir en el Paraíso a las almas. (...) La tercera creencia, o mejor dicho, opinión, es que san Miguel ocupa en la jerarquía angélica el primer lugar. Acerca de esto existen varias opiniones, entre los mismos teólogos⁴», como ya señalamos más arriba.

Según todo lo que acabamos de ver, San Miguel tendría cuatro oficios en la tradición:

1. *Pelear en contra de Satanás.*
2. *Rescatar a las almas de los fieles del poder del Enemigo, especialmente a la hora de la muerte.*
3. *Llamar de la tierra y traer las almas de los hombres a juicio.*
4. *Ser el defensor del pueblo de Dios, los judíos en la Antigua Ley y los cristianos en el Nuevo Testamento, por tanto es patrono de la Iglesia y de las órdenes de caballeros durante la Edad Media.*

Por todos estos motivos, san Miguel fue muy venerado desde los primeros tiempos, tanto en la iglesia griega como en la latina, como se puede apreciar en la gran cantidad de lugares a él consagrados siendo los más conocidos el santuario italiano del monte

Gargano y el francés del Mont-Saint Michel del que, como ya señalamos al principio, se cumplen 1300 años de su fundación.

Esta devoción está también presente en nuestras tierras no sólo porque existen varias iglesias bajo su advocación como la de Tejada de Tiétar, la de Robledillo o una de las de Jaraíz sino también porque en dichas localidades y en otras dos, como son Aldeanueva de la Vera y Navalmoral de la Mata, se celebran diferentes fiestas en su honor, en torno al 29 de septiembre, festividad del santo arcángel. En dichas fiestas, algunas de las cuales tienen ritos particulares, los cuatro oficios de San Miguel aparecen reflejados de una manera u otra en los ritos, el folklore o la iconografía.

2.- LAS FIESTAS DE SAN MIGUEL EN LA VERA Y NAVALMORAL

2.1. Aldeanueva de la Vera

En Aldeanueva de la Vera, las fiestas de San Miguel no son consideradas fiestas locales como en otras localidades como Robledillo, Tejada o Navalmoral, sin embargo, el culto al arcángel sigue perdurando y todavía se conservan ciertos ritos de importancia. Cuando el día de san Miguel no cae en domingo los actos religiosos se celebran el domingo anterior. Dicho día tiene lugar una misa en honor del arcángel, durante la cual se ofrecen productos típicos que posteriormente serán subastados. Tras la misa se celebra una procesión en la que los vecinos pujan por sacar y entrar en la ermita la imagen del santo arcángel. Durante el recorrido, el pueblo va cantando el siguiente himno:

San Miguel Arcángel, gran batallador, presenta las almas al tribunal de Dios. 5 ¡Quién como Dios! ¡Nadie como Dios! San Miguel, tú eres un santo famoso, presenta las almas al Dios poderoso. San Miguel Arcángel ¡qué gran poder tienes! 10 Presenta a las almas de todo el que muere San Miguel, queremos que pidas a Dios que este pueblo ame con el corazón. 15 San Miguel Arcángel, el mundo está mal, por eso te pido que mandes la paz. Líbrales del hambre 20 y de la miseria a esos pobres niños que sufren la guerra, San Miguel tú tienes una gran bondad, 25 líbranos de guerras y danos la paz. Tú eres un gran santo de mucho valor, por eso queremos 30 tu gran bendición En esta tu fiesta te quiero pedir por la paz del mundo y un mundo feliz. 35 San Miguel Arcángel, lleno de bondad, libra a nuestros hijos de la enfermedad. San Miguel Arcángel, 40 luchas en batallas, luchas por nosotros y salvas las almas. Vives muy sólo en tu pequeña ermita, 45 agradeces mucho que te hagan visitas Tienes en tu cara un rostro divino, todos los pencones 50 a ti nos rendimos.^{5"}

En este himno, que también existe en otros lugares de España, podemos ver reflejados tres de los cuatro oficios del santo:

1. Pelear contra Satanás:

*San Miguel Arcángel, / gran batallador,
San Miguel Arcángel, / luchas en batallas,*

2. Rescatar las almas de los fieles del poder del Enemigo, especialmente a la hora de la muerte:

San Miguel Arcángel, / luchas en batallas, / luchas por nosotros / y salvas las almas.

4. Llamar de la tierra y traer las almas de los hombres a juicio.

presenta las almas / al tribunal de Dios.

presenta las almas / al Dios poderoso.

Presenta a las almas / de todo el que muere.

En el himno también se menciona la traducción de su nombre hebreo «¿Quién como Dios?».

Una gran parte del mismo está consagrada a hacer peticiones de carácter universal como pedir por el pueblo, para que acaben las guerras o por los niños.

Por último, hay una mención de carácter local como es la referencia a la «pequeña ermita» en la que se encuentra la imagen del santo, y al apodo «pencones» propio de los habitantes de Aldeanueva⁶. La ermita no deja de ser un edificio singular ya que se trata de una capilla habilitada en la planta baja de una casa noble del pueblo que data del siglo XVIII y que en su momento fue hospital y ayuntamiento.

En estos versos también se menciona el rostro de la imagen del arcángel al que califican de «divino», aunque sobre ella ya hablaremos más adelante.

2.2.- Robledillo de la Vera

En Robledillo de la Vera, las fiestas de San Miguel, son las fiestas principales de la población ya que el Arcángel es el patrono de la misma.

Tienen lugar durante los días 28, 29 y 30 de septiembre. Como son las fiestas del patrono del pueblo, además de la fiesta religiosa, existen eventos de carácter profano como podemos ver en los diferentes programas de fiestas (Ver anexo I).

De todos los actos los más sobresalientes son los que tienen lugar los días 29 y 30 de septiembre. He aquí como los describe José Vicente Serradilla:

«El día 29, día grande de la efeméride, durante la mañana se celebra la misa mayor, amenizada por la típica danza y la procesión.

Por la tarde ha lugar el ofertorio, que corre a cargo de la Cofradía de San Miguel, en la misma Plaza Mayor.

Transportado el santo a la plaza, con la compañía de los danzantes, preside el ofertorio. Las cuatro mayordomas, ataviadas de madrinas, con las peinetas y velos clásicos, dos de blanco y dos de negro, se desplazan, acompañadas por los danzantes, y van trayendo, una bandeja cada una, hasta los pies del Cristo. Esta operación la realizan mientras hay bandejas que traer, en tanto se van subastando los dulces, entre los que destacan las típicas «rosas de candelilla», además de las rosas o flores enmeladas o las rosquillas y otros, con otros productos alimenticios de la zona, como quesos, vino, licores, etc.

Los danzantes son ocho, acompañados del maestro que lleva el ritmo con

una pandereta, el sonador del tamboril y la flauta, y el portador del mástil para trenzar y destrenzar el cordón. Visten camisa blanca con cintas pegadas a la camisa en forma de uve, pantalón blanco, con un pañuelo de Manila o de cien colores alrededor de la cintura, a modo de mandil, corbata y castañuelas. Ciñen la cabeza con un pañuelo que remata con un nudo adornado de una flor.

Bailan al son del tambor, la flauta y la pandereta, de espaldas cuando van delante del Cristo, y hacia adelante o alrededor de la imagen o las madrinas mayordomas, como es típico en esta danza: un, dos, tres... un, dos tres...

Al día siguiente de San Miguel, por la mañana, se celebra la misa de «San Miguelillo», seguida de la procesión y los danzantes. Después se procede al cierre de la plaza y al «desparramao» de la arena en el ruedo para la fiesta taurina que ha lugar este día y el siguiente. Este mismo día siguiente a la fiesta grande, por la noche, la Hermandad de San Miguel celebra una cena para degustar la carne de novillo y vaca, «al más puro estilo robledillano», y a media noche tiene lugar la quema de Satanás, (...)»⁷.

En cuanto al «Satanás», también llamado «el dragón», señalar que se trata de un muñeco de grandes dimensiones con la forma de este animal fantástico, avatar del Diablo, hecho de tela, cartón y madera y relleno de material pirotécnico que es confeccionado por los jóvenes del pueblo⁸, que se quemará en la Plaza Mayor (fig. 1).

Esta fiesta en honor de San Miguel es muy antigua, ya que, al menos desde el siglo XVI, se menciona en las ordenanzas municipales de Losar de la Vera que era obligado para los habitantes de dicha localidad acudir a la romería de San Miguel de Robledillo:

«La romería a San Miguel de Robledillo, que señalaba el fin del verano, se celebraba el 29 de septiembre. Era otra de las romerías de obligado cumplimiento por las Ordenanzas de 1522. Y no dejaba de ser un rito curioso porque San Miguel era la fiesta patronal de Robledillo, una pedanía de Losar que dio notables quebrantos económicos a los losareños con motivo de la construcción de su templo parroquial. El desplazamiento debía realizarse a través de «los valles» para luego subir hasta la cima del monte donde se encuentra el pueblo»⁹.

2.3.- Tejeda de Tiétar

También parece datar del siglo de XVI la devoción a San Miguel en Tejeda del Tiétar¹⁰, no en vano, tanto la iglesia como el retablo mayor de la misma consagrado al arcángel data de mediados de dicho siglo, lo que supondría que ya antes de esa fecha existía el culto al arcángel.

Este culto y devoción a San Miguel se refleja asimismo en la tradición popular ya que» (...) *era tradicional que cuando se producía la defunción de algún vecino, sus familiares ofrecieran limosnas por su alma al Señor San Miguel. (Todavía hoy día) se oye aún rezar. «Un Padre-nuestro a San Miguel para que le pese bien el alma», o como canta la copla:*

Enamoradito vengo

*de un santo que hay en la iglesia,
que le llaman San Miguel,
aquel que las almas pesa¹¹.*

José Vicente Serradilla explica a continuación cómo ha ido evolucionando la fiesta a lo largo de los últimos años:

«Estando próximas las fiestas del santo, los mozos se reunían en la plaza al toque del caracol para acordar los festejos en honor del santo, entre los que destacaban los toros, las capeas y el baile.

Antiguamente se le quemaba pólvora, es decir, se le honraba con salvas de escopetas anónimas que furtivamente hacían fuego al aire y tacos ardiendo con ruidos estruendosos, que infundían temor. Esta costumbre fue prohibida debido al riesgo que entrañaba.

En la actualidad las salvas de escopeta han sido sustituidas por los cohetes y los sonsonetes del tamboril y la flauta, la orquesta y la colorista marcha de majorets, y se le canta el himno:

*Tú eres San Miguel
del Dios potente
a quien clama nuestra voz.
Tú eres escudo
de los que luchan
en las batallas del Señor.
Contigo venceremos
al infernal dragón,
para poder vivir con Cristo
y conseguir la salvación.*

Este día es denominado también «Día de las Solteras», porque como canta la copla:

*Ya vino San Miguel,
la feria de las mujeres,
la que no le salga novio
que espere al año que viene¹²*

Tras la procesión, que recorre las calles de la población, y la misa, es costumbre del Ayuntamiento ofrecer una invitación a la población y a cuantos quieren en la plaza, consistente en los dulces, las típicas perrunillas de Tejeda, y la sangría o el aguardiente.

En la tarde de San Miguel y al día siguiente tienen lugar las capeas de vaquillas, cuya carne es degustada por el vecindario participante en la misma plaza, el último día de las fiestas.

Las coplas de San Miguel nos resumen la festividad:

*En la plaza de Tejeda
 hubo una piedra redonda
 donde puso Dios el pie
 para subir a la gloria
 y nos dejó a San Miguel
 El Arcángel San Miguel,
 El arcángel San Miguel
 es el patrón de Tejeda
 y tiene un peso en las manos
 y a todas las almas pesaj.
 Como un capitán glorioso,
 como un capitán glorioso
 venciste a Lucifer
 no nos abandones nunca
 y líbranos siempre de él.
 Lo que he visto esta mañana,
 nunca lo pensé de ver,
 una gallina en la torre
 repicando las campanas
 el día de San Miguel
 Viva Tejeda, mi pueblo!
 ¡Viva Tejeda, mi pueblo,
 y San Miguel mi patrón,
 eres el mejor guerrero,
 y a tus pies está el dragón!*

Por la noche, durante el baile (...), se festeja la «Quema de Satanás», (...)'".

Por cuestiones de calendario y dependiendo de cuándo caiga la fiesta, la quema del Satanás tiene lugar el día grande u otro día. Este año tuvo lugar el día 27 de septiembre, sábado, ya que de esta manera puede asistir al acto y a la verbena un mayor número de personas venidas de los pueblos vecinos. A diferencia del «Dragón» de Robledillo, el «Satanás» de Tejeda es un pelele construido a partir de un mono de trabajo relleno de petardos. En el de este año destaca la gruesa cabeza de pasta de papel con rasgos que recuerdan al Diabolo tradicional aunque presentados de forma caricaturesca: cara de color rojo, boca y ojos amarillos, grandes orejas y dos enormes cuernos negros rematados en pitones amarillos (fig. 2). Tanto en el caso de Tejeda como en el de Robledillo, la quema de un muñeco que representa al Diabolo es una manera simbólica de representar la victoria de San Miguel sobre Lucifer y, por extensión, del Bien sobre el Mal.

Por otra parte, en las letras del himno y de las coplas de nuevo aparecen reflejado alguno de los cuatro oficios que la tradición atribuye a San Miguel:

1. Pelear en contra de Satanás.

Contigo venceremos / al infernal dragón /// como un capitán glorioso / vencistes a Lucifer /// eres el mejor guerrero, / y a tus pies está el dragón

3. Llamar de la tierra y traer las almas de los hombres a juicio.

El Arcángel San Miguel, / tiene un peso en las manos / y a todas las almas pesa

4. Ser el defensor del pueblo de Dios:

*Tú eres escudo / de los que luchan / en las batallas del Señor
no nos abandones nunca / y libranos siempre de él.*

En cuanto a otras estrofas de las coplas, como en el caso de la que hace referencia a la «feria de las mujeres», no son más que adaptaciones de otras coplas populares.

Así, en el municipio de Descargamaría se dice, hablando de los restos de un rollo de justicia que había en la plaza y que se conoce en la localidad como la «piedra redonda»:

*En medio de la plaza
hay una piedra redonda,
donde puso Dios el pie
para subir a la gloria¹⁴*

También la estrofa en la que se hace referencia a una gallina en la torre se encuentra en otras localidades:

«En mi vida vide yo / lo que vide esta mañana, / una «gayina» en la torre / repicando las campanas¹⁵».

2.4.- Jaraíz de la Vera

La iglesia de San Miguel de Jaraíz de la Vera data de finales del siglo XV¹⁶ y ya desde los primeros años del siglo XVI se tiene constancia de la existencia de una cofradía de San Miguel¹⁷. Como se puede comprobar en sus ordenanzas, la fiesta del santo patrón de la parroquia era celebrada por todo lo alto con Misas y procesiones, una primera recorriendo las calles del pueblo el día del santo, y otra, al día siguiente, alrededor de la iglesia. He aquí un texto que hace referencia a las misas celebradas en nombre de la Cofradía.

«Primeramente se dice, conforme a las ordenanzas de dicha Cofradía, una Misa cantada con procesión el día de San Miguel en Septiembre por los cofrades de dicha cofradía vivos y difuntos. En el día siguiente se dice una misa cantada de Régimen con procesión de difuntos, alrededor de la iglesia por los cofrades difuntos de ella. Ansí mismo se dice cada mes una Misa cantada, la cual se ha de decir la segunda semana en el martes de ella, porque este día hace la iglesia como misas votivas del misal Romano. Ansí de decir estas Misas por los cofrades vivos y difuntos conforme a las ordenanzas de ella¹⁸».

Según nos ha informado el actual párroco de San Miguel, D. Joaquín Jiménez García, desde el siglo XIX la festividad de San Miguel no se celebra de ninguna manera especial, lo único que sobresale es la celebración de una misa solemne en

honor del santo titular de la parroquia aunque, en un futuro, se tiene pensado dar más importancia a esta fiesta.

2.5.- *Navalmoral de la Mata*

Curiosamente, las fiestas de San Miguel de Navalmoral de la Mata podemos considerarlas como las más «profanas» de las que hemos decidido analizar en este trabajo. Esto se ve rápidamente recorriendo el programa de fiestas diseñado por el Ayuntamiento en la edición de este año (Anexo II).

Este carácter «profano» de las fiestas de San Miguel Arcángel en Navalmoral posiblemente se deba al hecho de que en esta localidad la fiesta de San Miguel está íntimamente ligada a la feria de ganados, quizás porque san Miguel en su calidad de guerrero celestial que lucha contra Satanás, representado como un ser monstruoso, es un santo protector contra las alimañas. En este sentido, hay que recordar que «las dos fiestas que se asocian a este santo (la del 29 de septiembre y la del 8 de mayo -que conmemora la «Aparición de San Miguel»-) están relacionadas con la trashumancia del ganado en nuestro país, cuando bajan de la sierra -la primera de ellas- y cuando regresan -la segunda-.

Hay datos que atestiguan de la existencia de la feria durante el siglo XVIII, aunque es posible que ya se celebrara en fechas anteriores¹⁹. Muestra de la importancia del santo en la vida de la localidad es el hecho de que hasta finales del siglo XIX, el actual barrio del «Perchel», se denominó «Barrio de San Miguel²⁰».

3.- ICONOGRAFÍA

Como ya señalamos, el último apartado nuestro trabajo está consagrado a la descripción de la iconografía del Santo Arcángel en las localidades citadas.

Para estudiar dicha iconografía vamos agrupar las diferentes representaciones en tres conjuntos. En el primer lugar estudiaremos las representaciones que muestran a San Miguel luchando contra los ángeles rebeldes, basadas todas ellas en el texto del Apocalipsis; el segundo grupo lo formarían una serie de imágenes que están estrechamente relacionadas con lo anterior, ya que representan el tema del combate de Miguel con Lucifer, ya aparezca éste como un dragón, ya como un diablo con forma más o menos antropomorfa. Se trataría en este caso de una individualización restrictiva del tema general de la caída, el combate singular de los príncipes de los ejércitos del bien y del mal. El tercer grupo sería el formado por las representaciones de San Miguel luchando contra el dragón-diablo al tiempo que sostiene en uno de sus brazos una balanza. Esta balanza simboliza la función de San Miguel como pesador de las almas en el juicio particular del alma o psicostasis²¹. Según el profesor Yarza «[esta] fórmula es el resultado de entremezclar dos escenas. (...) Esto es, se hace una síntesis del Miguel vencedor del dragón-diablo con la escena del pesaje²²».

3.1.- *San Miguel luchando contra los ángeles rebeldes*

El único ejemplo de esta escena lo encontramos en la tabla pintada de la calle derecha del retablo de la iglesia parroquial de **Tejeda** (fig. 3). Según Domingo Montero Aparicio, esta tabla es la única documentada de las seis que componen el retablo; su autor fue el pintor placentino Antonio de Cervera quien aparece citado en el Libro de Gasto de 1575²³.

En dicha tabla podemos ver a San Miguel, con cara de niño y el pelo corto y un tanto desgreñado. Aparece representado con las alas desplegadas, en el momento de levantar su brazo derecho sobre el hombro izquierdo para asestar un golpe con una espada a Lucifer. Mientras, se protege el pecho con una rodela que lleva en el brazo izquierdo. Viste el arcángel una túnica de color rojo con mangas largas sobre la que lleva una coraza de color amarillento con una cabeza de león sobre los hombros que acaban en tiras de color verde; sobre la túnica lleva una falda verde de tiras sueltas y debajo de ella otra falda del mismo color. Este color es también el de una larga capa que flamea desplegada al viento. Esta capa simboliza su cargo de comandante de las huestes celestiales. La última parte de su atuendo la componen unas espinilleras y unas sandalias.

Las piernas del arcángel están sobre Lucifer, la derecha sobre su pecho y la izquierda sobre su brazo derecho, empujándolo con fuerza hacia el abismo.

Lucifer es la contraposición del arcángel. Mientras que el uno está erguido y en posición de ataque, el otro está caído, con gestos defensivos, como es el del brazo izquierdo levantado para protegerse, y también con gestos de derrota, simbolizados en el brazo derecho que ase el mango de un arma imposible de identificar, aplastado por el pie de San Miguel.

El cuerpo de Lucifer, al igual que el de los demás ángeles caídos que aparecen en el cuadro, está desnudo y es de color verdoso. Esta desnudez, opuesta a las vestiduras de San Miguel, es uno de los signos que representan el cambio de estado de los ángeles caídos. Otro de estos signos son las alas, que dejan de ser emplumadas como las de los ángeles para convertirse en alas membranosas como las de los murciélagos. La transformación de ángeles, los seres más hermosos de la creación, en demonios, los seres más horribles, se completa con la sustitución de las piernas y las manos por patas con garras, la aparición de cuernos en la cabeza, rostros horribles, en alguno de los cuales se aprecia una lengua enorme, colas, e incluso, la transformación completa en seres que ya no tiene ninguna apariencia humana como son un dragón, agarrado por un diablo en la parte derecha del cuadro, o un ser con cabeza de ave en la parte inferior izquierda, justo por encima del marco. Algunos de estos diablos, llevan una especie de barra de hierro acabada en un gancho, en oposición a la espada del arcángel. Por último, señalar la clara diferencia que hay entre las dos partes del cuadro, la superior, ocupada por San Miguel y el cielo, y la inferior ocupada por Lucifer y sus secuaces, rodeados por las llamas infernales; en una todo es luminosidad, unidad y equilibrio, mientras que en la otra todo es sombra, multiplicidad (no olvidemos que el

demonio es Legión), y caos²⁴.

3.2. *San Miguel luchando contra el Diablo*

3.2.1. Robledillo de la Vera

La imagen dieciochesca de San Miguel de Robledillo de la Vera representa al arcángel luchando contra Lucifer (fig. 4). Como en el caso de la tabla de Tejada, el arcángel ha sido representado en el momento de atacar al Diablo con una espada, que empuña en su brazo derecho, levantado a la altura de la cabeza. El arcángel, que tiene unas alas blancas desplegadas simétricamente, es un joven de bellas facciones, rostro sereno y una larga melena, recogida sobre la cabeza con una diadema dorada.

Viste una armadura plateada hasta los pies con partes doradas como los codales, las rodilleras, la falda de cota de mallas, los bordes de los avambrazos y del peto, así como los damasquinados que adornan este último. El mismo color dorado tiene la parte del derecho de la larga capa que lo cubre así como el escudo. La capa está cogida sobre el pecho por un broche, también dorado, y tiene unos ribetes de color beige, al igual que el resto del revés de la capa, todo ello adornado con cruces doradas formadas por cuatro rombos alrededor de un círculo central. El escudo es pequeño en forma de «ese» y lleva en el centro las letras «QSD», siglas latinas del «*Quis sicut Deus?*»; *¿Quién es como Dios?*»

A sus pies se encuentra Lucifer que en este caso tiene apariencia de animal monstruoso, sobre todo en lo que respecta a la cabeza. Esta recuerda a la de un dragón tradicional, con unas poderosas mandíbulas entreabiertas que dejan ver unos terribles dientes blancos así como parte de las fauces, de color rojo. También los ojos son rojos²⁵. Todo ello contrasta con el color verde oscuro del resto del cuerpo. En la cabeza, alrededor del cuello tiene una especie de escamas puntiagudas que se prolongan por el espinazo. El cuerpo es musculoso y tanto en los hombros como en las rodillas encontramos cabezas monstruosas que hacen las veces de articulaciones para simbolizar su bestialidad ya que la repetición de las cabezas monstruosas multiplica su bestialidad y monstruosidad. Las patas terminan en poderosas garras como las de las aves de presa; entre ellas aparece también una poderosa cola.

Como ya señalamos, Lucifer está por tierra, aplastado por los pies de San Miguel. Es interesante subrayar el gesto de su brazo derecho, cuyas garras se aferran a la rodilla izquierda del arcángel; más que para atacarle parece querer suplicarle piedad, clemencia.

3.2.2. Jaraíz de la Vera (a)

Esta es la representación más moderna de cuentas vamos a estudiar ya que fue donada a la iglesia jaraiceña el año pasado, por un profesor cacereño. También es la más pequeña de tamaño así como la de factura más barroca (fig. 5).

Como en los casos anteriores, San Miguel tiene la apariencia de un joven de bellas facciones. Sus alas son doradas y plateadas y están desplegadas aunque no de manera simétrica, ya que mientras que la derecha está bajada, la izquierda está levantada sobresaliendo por encima de la cabeza, lo que dota a la figura de una sensación de movimiento, completada por la postura del cuerpo cuyo peso cae sobre la lanza que el arcángel tiene asida con ambas manos y que está clavando con fuerza en la boca del Diablo que yace a sus pies.

Protege su cabeza con una celada plateada, adornada con filigranas doradas y rematada en un penacho de abundantes plumas.

Lleva una túnica blanca con ribetes dorados y sobre ella una armadura de tipo romano compuesta de peto, espaldar, falda de tiras de cuero y hombreras, también rematadas en tiras de cuero. En los pies calza unas sandalias anudadas a la pantorrilla mediante unas cintas de tela y unos broches dorados.

La capa de jefe de las milicias celestes, que en este caso es de color rojo, la lleva alrededor de la cintura, sujeta al cuerpo mediante un lazo de tela dorada puesto en bandolera.

Lucifer tiene en este caso la forma de un dragón clásico. Es de color verde y amarillo, con alas de membranosas, larga cola que se enrosca hacia arriba por detrás de la pierna derecha del arcángel, cuatro patas acabadas en fuertes garras y unas mandíbulas en los que sobresalen dos largos colmillos. Entre ellos, cuelga la lengua en señal de derrota, ya que está siendo atravesada por la lanza de San Miguel.

3.2.3. Jaraíz de la Vera (b)

Esta imagen domina el retablo mayor de la iglesia jaraiceña de San Miguel (fig. 6). Se encuentra rodeada por una ráfaga de nubes y serafines en una hornacina, flanqueada por dos estípites que soportan un arco trilobulado de arrolladas espiras. Data, al igual que el resto del retablo, de mediados del siglo XVIII²⁶.

El arcángel está ataviado con unos ropajes parecidos a los del arcángel anteriormente estudiado: sobre la cabeza, una celada adornada con filigranas doradas y rematada en un penacho de abundantes plumas; sobre el cuerpo una túnica de color verde con ribetes dorados y sobre ella una armadura de tipo romano compuesta de peto, espaldar, falda de tiras de cuero y hombreras, también rematadas en tiras de cuero, todo ello de color dorado. En los pies calza unas sandalias con espinilleras con filigranas y unos broches dorados.

La capa de jefe de las milicias celestes es de color rojo; lleva una parte sobre el hombro y el brazo izquierdo y el resto le cae por detrás; un lazo de tela dorada puesto en bandolera impide que se caiga.

El brazo derecho, cruzado sobre el pecho, levanta una espada por encima del hombro izquierdo mientras que el brazo izquierdo ase una rodela de color verde oscuro sobre la que está escrito en letras y filigranas doradas el anagrama de Cristo «IHS» rematado por una cruz.

Como en el caso anteriormente estudiado, las alas están desplegadas de manera asimétrica lo que a da a la imagen una notable sensación de movimiento acrecentada por la postura de los brazos y de las piernas, la izquierda adelantada y la derecha ligeramente plegada hacia atrás.

En este caso no hay ninguna representación del Diablo a los pies del arcángel pero su actitud nos hace incluirlo dentro del grupo que representa a San Miguel luchando con el Diablo.

En el mismo retablo, a ambos lados del cuerpo central, se pueden ver otras dos representaciones simétricas de sendos ángeles portando la balanza con la que se pesan las almas, simbolizando así este oficio del santo arcángel titular de la iglesia.

3.3.- San Miguel guerrero y pesador de almas

3.3.1. Tejeda del Tiétar

La imagen de bulto de la calle central del retablo de Tejeda también representa a San Miguel combatiendo con Lucifer (fig. 7)²⁷.

De nuevo nos volvemos a encontrar al Arcángel, con dos preciosas alas doradas desplegadas simétricamente, vestido completamente de guerrero aplastando con sus pies a Lucifer. En este caso, San Miguel, bajo el aspecto de un joven de bellas facciones y mejillas sonrosadas, luce una melena relativamente larga, que casi no se aprecia por estar cubierta por un morrión con visera, rematado por una pluma. Tiene todo el cuerpo cubierto por una bella armadura de color verde oscuro ricamente adornada con filigranas de color marrón y dorado. Sobre la armadura lleva un faldellín de mallas y a la altura de la cadera, colgadas de un cinturón, unas escarcelas de color dorado.

Completan el atuendo guerrero una bella capa de color rojo con adornos dorados prendida sobre el pecho con un broche triangular, símbolo, como dijimos, de su rango, y una lanza, que intenta clavar, con su brazo derecho, en el cuerpo de Lucifer. Esta lanza, tiene una contera en forma de cruz, que recuerda a la en algunas representaciones de la Anástasis o descenso a los Limbos de Cristo, clava el Resucitado en las fauces del Infierno. En la mano izquierda sostiene una balanza de dos platillos. Esta balanza, como ya señalamos, simboliza la función de San Miguel como pesador de las almas en el juicio particular del alma o psicostasis.

En cuanto al Diablo, decir que se trata de un ser monstruoso con apariencia antropomorfa. Destaca sobremanera su gruesa cabeza unida al tronco por un largo cuello, quizás reminiscencia de su relación con la serpiente. En su rostro se aprecia un espeso bigote, unos pómulos muy marcados, unos ojos de color rojo hundidos bajo el puente de unos poderosos arcos superciliares; su frente es abombada y de ella salen dos cuernos que, junto con las orejas puntiagudas, nos recuerdan algunos de los atributos del dios Pan y de los sátiros²⁸. También relacionados con este mismo dios se encuentran las terminaciones de las piernas de Lucifer, ya que en lugar de ser pies son patas de cabra. En cuanto a las articulaciones del cuerpo, decir que, como en otros casos, los

hombros, los codos y las rodillas están compuestos por cabezas monstruosas. Entre las piernas, lleva también una larga cola animal que parece querer enroscarse en la pierna derecha del arcángel, para sujetarlo, tal y como está haciendo con su brazo derecho que se aferra con unas fuertes garras a su pantorrilla izquierda, protegida por la greba. Para acabar, señalar el color rojizo de la encarnadura del Diablo, motivado por el color de las llamas del Infierno, que es también un símbolo del cambio de naturaleza que supuso para Lucifer y sus seguidores la caída del cielo²⁹.

3.3.2. Navalmoral de la Mata

La imagen de San Miguel de Navalmoral de la Mata, cuya datación ignoramos, también representa al arcángel guerrero luchando contra el diablo y portando una balanza (fig. 8), aunque a diferencia del San Miguel de Tejada, el de Navalmoral sostiene la balanza con el brazo derecho y la lanza con el izquierdo.

Es un joven imberbe de larga cabellera color castaño, recogida por una diadema con un broche sobre la frente. No tiene alas angelicales. Viste una armadura de color marrón oscuro, casi negro que le cubre hasta los pies. En ella destacan algunos elementos de color plateado como las rodilleras, los codales y un adorno sobre el peto.

Lleva también una falda de tiras de cuero en la que alternan el color rojo con el color marrón oscuro de la armadura. Atado a la cintura, por encima de la falda, luce un fajín de color rojo que simboliza en este caso su rango entre las huestes celestiales. Además de todo esto, viste una larga capa que le cae sobre los hombros y que está cogida sobre el pecho con un broche redondo y dorado. La capa es de color verde oscuro por el derecho y amarilla por el revés.

A los pies del arcángel encontramos al Diablo vencido. De nuevo es un ser monstruoso de color marrón claro. Tiene una cabeza que recuerda a la de un dragón, con grandes mandíbulas abiertas en las que se aprecia el color rojo de las fauces aunque no se ven los dientes. En la cabeza también se aprecian unos cuernos retorcidos como los de las ovejas que le llegan hasta la barbilla. Como en otros casos ya analizados, en los hombros y en las rodillas tiene cabezas en lugar de articulaciones. Las manos acaban en largos dedos con uñas afiladas. Con el brazo izquierdo intenta defenderse del ataque del arcángel agarrando su pierna derecha, mientras que el derecho aparece caído a lo largo del cuerpo como señal de derrota. Las patas, que están dobladas, acaban en fuertes garras. El detalle más curioso de este diablo son un par de senos que le penden fláccidamente sobre el pecho, algo bastante normal en las representaciones del diablo a partir del siglo XIV.

También resulta curioso que San Miguel esté clavando la lanza al diablo entre las piernas. Lo normal es que se la clave en la boca. Pensamos que esto se debe, aunque es una mera hipótesis, a que en algún momento dado, quizás durante una restauración, se cambiaron de mano la lanza y la balanza, que estarían en el brazo derecho y en el brazo izquierdo respectivamente.

3.3.3. Aldeanueva de la Vera

La imagen de San Miguel de Aldeanueva de la Vera data del siglo XVII³⁰ (fig. 9). Se encuentra en un pequeño retablo clasicista del primer tercio del siglo mismo siglo, que preside la capilla.

La talla se asienta sobre una peana con gallones y *ces*.

Creemos que esta representación del arcángel también hay que incluirla dentro del grupo mixto en el que se representa a San Miguel luchando contra el diablo y portando la balanza de la psicostasis, aunque no lleve balanza. Sin embargo la posición del brazo izquierdo parece apuntar que sí existió antiguamente.

El arcángel es un joven de cabellos rizados rematados en un tupé. Tiene una amplia sonrisa y unos coloretos evidentes³¹. Lleva dos alas doradas desplegadas de forma paralela. Está vestido de guerrero aunque el único elemento defensivo que porta, además de la lanza, es un peto de color oscuro sobre el que se aprecia claramente una gran M dorada correspondiente a la inicial del nombre del arcángel y una falda de tiras de cuero. Bajo el peto lleva una túnica de mangas cortas que le llega hasta los pies. Los faldones de dicha túnica, decorados con hojas, están abiertos y dejan ver las piernas desnudas del arcángel, a las que intenta aferrarse el diablo. Alrededor de la cintura lleva un fajín dorado y sobre su hombro izquierdo una capa de color rojo.

El diablo de forma antropomorfa yace a los pies del arcángel. Es de color marrón oscuro y esta coloración contrasta sobremanera con la encarnación clara del arcángel.

A pesar de ser antropomorfo, dentro de su anatomía hay algunos rasgos bestiales como las extremidades de las piernas que son cascos, sus orejas puntiagudas como las de las cabras y, por ende, las de los sátiros, (se aprecia claramente en el caso de la derecha ya que la izquierda está destrozada), y los cuernos que podrían ser verdaderos cuernos de cabra. Como hemos señalado, la oreja izquierda está destrozada al igual que gran parte de la cara, quizás en un intento de impedir su mala influencia. Este tipo de destrozos fue normal en algunas épocas. Satanás está caído de espaldas, con la pierna izquierda en alto y la derecha apoyada en el suelo. Su mano derecha intenta agarrar la pierna derecha del arcángel y con la izquierda parece querer empujarlo hacia arriba.

Las dos últimas imágenes que vamos a estudiar no están directamente relacionadas con las representaciones de san Miguel que venimos estudiando. Se trata de dos pequeños medallones que se encuentran casi ocultos en los laterales del retablo mayor de la iglesia de San Miguel de Jaraíz de la Vera. Los presentamos aquí para hacer sendas rectificaciones a lo que comenta Vicente Méndez Merchán en su libro sobre el retablo en la diócesis de Plasencia en los siglos XVII y XVIII. Allí dice (pp. 678-679), que el medallón de la izquierda *«efigia a San Miguel apresando al Demonio precipitado en la tierra tras librar feroz batalla contra los ángeles en el cielo»*, según el pasaje del Apocalipsis 12, 7-9. (fig. 10) Sin embargo, creemos que el medallón representa más bien el pasaje del Apocalipsis 20, 1-2: *«Vi un ángel que descendía del cielo con la llave del abismo y una gran cadena en la mano. 2. Prendió al dragón, la*

serpiente antigua, que es el Diablo y Satanás, y lo ató por mil años». Y aunque nada en el texto indica que el ángel sea San Miguel, es posible interpretar que se trate del arcángel, dada su calidad de enemigo y vencedor del Diablo.

Por lo que se refiere al segundo medallón, el del lado derecho, pensamos que su interpretación es todavía más errónea. Según Vicente Méndez Merchán, «*el broche del Evangelio parece recrear la segunda tentación de Cristo, cuando fue transportado a la terraza del templo de Jerusalén y desafiado a caer en el vacío bajo el presupuesto de ser recogido por un coro de ángeles (Mt., 4, 5-7; Lc., 4, 9-11)*». En la nota a pie de página Vicente Méndez Merchán admite la particularidad de esta representación «*pues el Demonio parece estar hostigando a Cristo con una rama de hojas secas o cuerdas que actúan a modo de látigo*». Efectivamente, el gesto del Diablo es atípico ya que a nuestro parecer no se trata de una representación de la segunda tentación de Cristo, sino de la última prueba que Dios envía a Job (Job, 2, 6-10), en la Satán lo hiere con una llaga desde la cabeza hasta los pies. El flagelo con el que Satán azota a Job es el procedimiento gráfico del que se vale el artista para representar simbólicamente el origen de las llagas del siervo de Dios, tal y como puede verse también en el respaldo del sitial 12 de la sillería baja de la Catedral Nueva de Plasencia, coronado por la inscripción «IOBO LE TIENTA EL ENEMIGO Y SU MUGER».

CONCLUSIONES

La primera de las conclusiones que podemos extraer tras este somero estudio del culto al arcángel San Miguel en La Vera y en Navalmoral de la Mata es que se trata de un culto arraigado en la zona desde hace varios siglos tal y como atestiguan los nombres de las cuatro iglesias y una ermita puestas bajo su advocación, los testimonios escritos como son las ordenanzas de la cofradía de San Miguel de Jaraíz o las ordenanzas municipales de Losar de la Vera y, por último, las diferentes representaciones iconográficas del arcángel que van desde las más antiguas de Tejeda que datan de mediados del siglo XVI hasta la más reciente de Jaraíz de la Vera donada el año pasado.

Este culto se ha mantenido con fuerza en algunas localidades como Tejeda y Robledillo, donde se ha convertido en la fiesta principal de dichas localidades, y en otras ha sufrido diversas transformaciones: en Jaraíz y en Aldeanueva la fiesta religiosa sigue teniendo una cierta relevancia pero sin llegar a ser la fiesta principal de la localidad; en cambio, en Navalmoral de la Mata, la fiesta religiosa ha quedado completamente olvidada a favor de la fiesta, llamémosla «profana», simbolizada por la feria.

Esta última reflexión nos lleva a preguntarnos el porqué del culto al arcángel. Cuando mencionamos las fiestas de Navalmoral citamos un texto de Domingo Quijada en el que se relacionaba el culto a San Miguel con la feria de ganados quizás porque «San Miguel en su calidad de guerrero celestial que lucha contra Satanás, representado como un ser monstruoso, es un santo protector contra las alimañas». Esta opinión

coincide por ejemplo con la del Dr. Sayáns quien, explicando porqué la iglesia parroquial de Cabezuela del Valle también está bajo la advocación de San Miguel Arcángel, señala que «*las autoridades religiosas elijen a San Miguel arcángel como patrono de la Parroquia con lo cual, nombran un aguerrido combatidor de alimañas celestiales (...)*»³². Por último, y sin que haya ninguna relación con la ganadería, es posible que se eligiera a este santo por su calidad de protector contra el mal en sus más variadas representaciones, tal y como señala J. A. Paniagua Paniagua al hablar del culto a San Miguel en Robledillo de la Vera y la devoción que también le profesaban los losareños:

. Pero ¿qué se perseguía con esta romería? ¿Cuál era la intención mágico-religiosa? Los interrogatorios poco o nada recogen sobre el origen del patrón de Robledillo. Por otra parte, entendemos, que aparte de «salud», «temporales» y el mantenimiento de las «buenas costumbres», debía de haber un interés más específico ligado a la figura de San Miguel. Maldonado subraya que se trata de una advocación relacionada con el mundo apocalíptico (Ap.12-1) y cuya función básica es «conducir el alma del difunto hasta Dios, protegiéndola de los peligros del camino, e interceder por ella en el Juicio Final»³³. Pero es igualmente una de las figuras que mejor representa la vena uránica del cristianismo y cuyo origen, posiblemente, esté relacionado con ese «espíritu guerrero» de protección ante el maligno o todo lo que se entienda como una amenaza exterior; una actitud muy diferente a la llamada «religión sacerdotal» acuñada por Nietzsche en su crítica al cristianismo»³⁴.

¿Invocaban, pues, los losareños algún tipo de protección con esta peregrinación anual a San Miguel? En rigor no podemos aventurar ninguna respuesta, pero durante siglos fue una de las advocaciones más vividas por unas conciencias que proyectaban posiblemente en esta figura, ubicada en un alto, la garantía de la lucha contra el mal en sus múltiples manifestaciones. La misma escultura del siglo XVIII, muy posterior al inicio de la advocación, recoge a San Miguel como guerrero alanceando al maligno»³⁵.

ANEXO I

Programa de festejos de San Miguel 2008 de **Robledillo de La Vera**

SÁBADO, 27 de septiembre

9:00 a 12:00 TROFEO DE PESCA INFANTIL. Organizado por la Asociación de Pescadores del Municipio. (Inscripciones en el Estanco de Miguel)

11:00 TIRO AL PLATO en Las Cañadas, organizado por el Club de Caza San Miguel (Sólo para socios)

17:00 FUTBOL SALA Categorías Infantil y Absoluta.

A partir de las 23:00 CONCIERTO DE ROCK en la plaza del Llano del Álamo, a cargo de los Grupos STUCKA y NAZCA

DOMINGO, 28 de septiembre

11:00-11:30 JUEGOS INFANTILES en la plaza de España, con los tradicionales juegos para los niños y taller de pintura para los más pequeños.

A partir de las 18:00 JUEGOS TRADICIONALES en la plaza. Trofeo Jamón Cervezas para todos los participantes. ¡¡¡ PREPARA TU EQUIPO !!!

El marro – mínimo 8 participantes

El Rajamanta – mínimo 5 participantes

El Pañuelo – Mozos contra Casados

23:00 CHUPINAZO DE INICIO DE FIESTAS, Pregón a cargo del Sr. Don Hilario, « Duque del Altozano», Poeta y Músico.

A Continuación, habrá DISCOTECA en la plaza de España hasta altas horas de la madrugada.

LUNES, 29 de septiembre, SAN MIGUEL ARCÁNGEL

11:00 SANTA MISA Y PROCESIÓN. Acompañando a nuestro Santo Patrón «Los Danzantes»

16:30 OFERTORIO. Amenizado por los Danzantes y las Rosqueras.

23:00 GRAN VERBENA POPULAR. A cargo de la Orquesta « BAHÍA BLANCA»

MARTES, 30 de septiembre, SAN MIGUELILLO

Por la mañana, cierre de la plaza y esparramo de la arena

11:00 MISA Y PROCESIÓN, Acompañado por los Danzantes.

17:30 TARDE DE TOROS. Gran Festejo Taurino al estilo tradicional de La Vera, con DOS bravos NOVILLOS de la GANADERIA JUANELA. Amenizado por la música de la Charanga LOS VERATOS.

23:00 CONTINUAREMOS HASTA ALTAS HORAS DE LA MAÑANA CON LA DISCOTECA EN LA PLAZA

MIÉRCOLES, 1 de octubre

17:30 TARDE DE TOROS. Gran Festejo Taurino, al estilo tradicional de La Vera. Con UN bravo NOVILLO y UNA Hermosa VACA de la GANADERÍA JUANELA. Charanga LOS VERATOS.

22:30 CENA DE LA HERMANDAD. Degustación de las sabrosas carnes de los novillos y vaca. «Si las Autoridades Sanitarias así lo creen oportuno».

24:00 QUEMA DE SATANÁS. Con los tradicionales Petardos, Cohetes y Correteros

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROBLDILLO DE LA VERA NOTA: EL AYUNTAMIENTO NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS INCIDENTES QUE SE PUDIERAN ORIGINAR DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS Y PIROTÉCNICOS.

ANEXO II

Programa de festejos de San Miguel 2008 de **Navalmoral de la Mata**

JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE: 12,00H Apertura de la Feria de Artesanía; 13,00 H Inauguración de la feria de nuestras de Marisco gallego / 14,00 H sorteo de una pieza de Artesanía / 20,00 En la plaza de España « CHUPINAZO / 21,00 h Exhibición Artesanía en vivo / 22,00 H sorteo de una pieza de artesanía / 21,00 H Actuación en el parque municipal de la Escuela de Danza Adela Gil / 22,00 H Concierto « El desván del duende (Campo municipal de deportes)

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE : 17,00 H Talleres infantiles « manualidades, espectáculos de cuenta cuentos, taller de globoflexia, bailes y canciones infantiles» (Parque Municipal) / 23,00 H II encuentro de Murgas y Chirigotas Ciudad de Navalmoral (Recinto Multiusos)

SABADO 27 DE SEPTIEMBRE: 09,00 H Concurso de albañilería / 11,00 H Trofeo San Miguel de Fútbol Sala (Pabellón Municipal) / 11,30 H Pasacalle infantiles y muñecos móviles (Pza. España-Jardincillo / 12,00 H Exhibición de tiro con arco (Plaza de Rafael Medina) / 12,15 H Actuación de charanga (Calle peatonal) / 17,00 H Baile con Susi y Luis (Hogar del Pensionista) / 22,00 H Ganadores del concurso Nacional de Artesanía / 23,00 H Verbena Popular (Parque Municipal)

DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE :08,00 H Vaquillas al estilo tradicional (Edificio Multiusos) / 09,00 H Concurso de pesca San Miguel (Pantano de Valdecañas) / 09,30 H recorrido de caza San Miguel (Dehesa Boyal) / 11,00 H XII Feria del Caballo, (Avda. de las Angustias) / 15,00 H Degustación de paella gigante (explanada frente a Cetarsa) / 17,00 H Actuación de «El Madroñal» (Residencia M Ángeles Bujanda) / 18,00 H Espectáculo de cultura Ecuestre (10 caballos, 2 jinetes, cuadro flamenco y dos bailaoras) (Edificio Multiusos) / 18,30 H Actuación de «El Madroñal» (Hogar del Pensionista) / 21,30 H Fuegos Artificiales (Avda. de las Angustias, junto al centro de salud)

PIE DE NOTAS

¹ Es posible que esta divisa de San Miguel proceda seguramente del salmo 113 (112) versículo 5:» *Quis sicut Dominus Deus noster, qui in altis habitat*» que puede traducirse como «*Quién como el Señor Dios nuestro, que habita en lo alto*».

² Cf. *Enciclopedia Católica*, www.ec.aciprensa.com/a/arcamiguel.htm ; consulta 15-3-08.

³ Está tradición, que aparece ampliamente recogida en el apócrifo titulado *Assumptio Moisis*, fue comentada por Orígenes en su tratado *De principiis*, III, 2, 1. Según otro apócrifo titulado «Revelación de Moisés», San Miguel también protege el cuerpo de Eva.

⁴ *Enciclopedia Espasa*, voz **Miguel Arcángel (San)**.

⁵ La letra del himno está tomada de José V. SERRADILLA MUÑOZ, *Las fiestas en La Vera. Cancionero popular festivo de la Comarca*, Jaraíz de la Vera, 2005, p. 36.

⁶ «*Un dato curioso de la localidad es su peculiar gentilicio «pencón», como se designa a sus habitantes. Aunque no se sabe con exactitud de donde proviene, los ancianos cuentan que data de la época de Carlos V.*

Según dicen, Carlos V venía transportado en un sillón, y de pueblo en pueblo era llevado a hombros por los vecinos de los distintos municipios por los que pasaba. Al llegar a Aldeanueva lo llevaron los

vecinos hasta Cuacos, donde debían turnarse con los vecinos de esta localidad. Pero lo llevaron con tanta delicadeza que el Emperador no sintió durante el recorrido el dolor de la gota, y les pidió que continuaran hasta el Monasterio de Yuste. Al llegar allí les dijo que le pidieran lo que quisieran como muestra de agradecimiento. Quienes lo habían llevado no pedían nada ya que era su Emperador y para ellos era un orgullo transportarlo, pero Carlos V insistió y uno de ellos dijo que se conformaba con un «penco» de vino, que era un recipiente parecido a una jarra. Al Emperador le hizo gracia y cada vez que tenía que referirse a los habitantes de Aldeanueva decía «los del penco», y de ahí el gentilicio de «pencón»».

Cf. http://www.unex.es/eweb/RVC/comarca_la_vera/comarca/aldeanueva.pdf, fecha de consulta 21/08/2008.

⁷ Cf. José Vicente SERRADILLA MUÑOZ, *op. cit.*, pp. 119-120.

⁸ Desde aquí nuestro más sincero agradecimiento a los jóvenes Silvia Cobos y Carlos Castaño, que amablemente nos explicaron cómo confeccionan el dragón y nos acompañaron para fotografiarlo.

⁹ Cf. Juan Antonio PANIAGUA PANIAGUA «Estudio etnográfico de Losar de la Vera (tercera parte)», *REE*, 2007, 1, pp. 141.

¹⁰ Cf. José V. MUÑOZ SERRADILLA, *op. cit.*, p. 128.

¹¹ Cf. *Ibid.*

¹² De esta coplilla existen numerosas variantes por toda la geografía española, aunque normalmente hace referencia a la fiesta de los Carnavales.

*«Ya llegó el Carnavalillo
la feria de las mujeres,
la que no le salga novio
que «arrescuñe» las paredes.»*

Cf. <http://www.cismamagina.es/pdf/14-12.pdf>, fecha de consulta 21/08/2008.

*«Los carnavales se vienen,
Las ferias de las mujeres,
Y la que no tenga novio,
Que vuelva al año que viene.»*

Cf. <http://www.adicomt.com/adicomt/index.php?id=49>, fecha de consulta, 21/08/2008.

¹³ Cf. *Ibid.*, pp. 129-130.

¹⁴ Cf. <http://descargamaria.blogcindario.com/2006/01/00018-el-rollo-picota-de-descargamaria.html>

Otra variante sería:

*En la plaza de Aniñon
hay una piedra redonda
donde pican el tabaco
los mocicos de la ronda.*

¹⁵ Cf. <http://www.cacerespatrimonio.com/Gastronomia/Aves%20y%20Caza/Gallina%20a%20la%20extremena.htm>. He aquí otra variante más: *En mi vida he visto yo / lo que he visto esta mañana: / una gallina en la torre / repicando la campana* Cf. <http://www.musica.com/letras.asp?letra=853959>.

¹⁶ Cf. Domingo MONTERO APARICIO, *Arte religioso en La Vera de Plasencia, Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1975. Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras, 91, pp. 199-200.

¹⁷ Cf. Martiría SÁNCHEZ LÓPEZ, *Las cofradías de la parroquia de San Miguel de Jaraíz y su estudio histórico-artístico (siglos XVI-XXI)*, Jaraíz de la Vera, 2005, p. 98.

¹⁸ Cf. *Ibid.*, pp. 98-99.

¹⁹ Sobre los avatares de la feria a lo largo del siglo XIX, ver las informaciones aportadas por Domingo QUIJADA GONZÁLEZ en www.centros1.pntic.mec/cp.campo.aranuelo/fiestas.htm#sanmiguel fecha de consulta 31/07/2008.

²⁰ Según Domingo QUIJADA GONZÁLEZ, el cambio de denominación lo llevaron a cabo los ferroviarios ante la llegada de una simpática malagueña que procedía del barrio malacitano del Perchel. Cf. *Ibid.*

²¹ Joaquín YARZA LUACES, «San Miguel y la balanza. Notas iconográficas acerca de la psicostasis y el pesaje de las acciones morales», en *Formas artísticas de lo Imaginario*, Barcelona, 1987, Anthropos, (Palabra plástica, 9), pp119-155. Este artículo es una magnífica síntesis de la evolución del tema de san Miguel y la balanza. También pueden verse las interesantes notas que sobre este tema aporta Esperanza

ARAGONÉS ESTELLA en su citada obra *La imagen del mal en el románico navarro*, Pamplona, 1996, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Serie Arte, nº 28, pp. 52-63.

²² Joaquín YARZALUACES, *art. cit.*, p. 143. Sobre la lucha entre Miguel y el Diablo, ver *supra*.

²³ Domingo MONTERO APARICIO, *Arte religioso en La Vera de Plasencia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1975. Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras, 91, p. 295.

²⁴ Otra descripción de la tabla aparece en Domingo MONTERO APARICIO, *op. cit.*, p. 298.

²⁵ Este color, además de simbolizar el color del fuego del infierno, también es un color tradicional para representar la ira. Cf. Francisco Vicente CALLE CALLE, *Les représentations du Diable et des êtres diaboliques dans la littérature et l'art en France au XIIIe. siècle*, Villeneuve d'Ascq, 1999, Presses Universitaires du Septentrion, (Thèse à la carte), *passim*.

²⁶ «Su realización data de mediados del XVIII, quizás por mano de un escultor local que asimiló los modelos del santo tan prodigados durante todo el período barroco. En 1777 sufrió importantes desperfectos a consecuencia de una caída, siendo reparada dos años después por un dorador, posiblemente Juan Bautista Yanoni. Nota 46. «Igualmente, se abonan 22rs. que consta pagó por la compostura del marco frontal que se quebró del altar mayor quando se cayó la efigie del patrono san Miguel (id. JAR. Cuentas de 1777). «Yten se le abonan 115 rs. que se consta se pagó por la compostura del patrón san Miguel y subirle al trono» (Id. JAR. Cuentas de 1779). Cf. Domingo MONTERO APARICIO, *op. cit.*, p. 327 y nota 46.

²⁷ Queremos señalar que en Tejada existe una tercera imagen de San Migue que es la que se saca en procesión por las calles del pueblo el día 29 de septiembre y que no vamos a estudiar aquí por no sobrepasar demasiado los límites de la comunicación.

²⁸ Esperanza ARAGONÉS ESTELLA, *op. cit.*, p. 28.

²⁹ Francisco Vicente CALLE CALLE, *op. cit.*, p. 55, 69.

³⁰ Cf. Vicente MÉNDEZ HERNÁN, *El retablo en la diócesis de Plasencia, Siglos XVII y XVIII*, Cáceres, 2004, Universidad de Extremadura, p. 535.

³¹ «La encarnación a pulimento y resto de estofados que presenta la imagen los añadió en 1759 Bernardo Rodríguez, dorador vecino de Ciudad Rodrigo, que recibió por su trabajo 200 reales de vellón». Cf. Vicente MÉNDEZ HERNÁN, *Ibid.*.

³² Cf. Marceliano SAYÁNS CASTAÑOS, *Sepulcro esculpado de Santa María de Plasencia*, Plasencia, 1984, p. 210.

³³ MALDONADO, L.: «La religiosidad popular» en *La religiosidad popular. Antropología e Historia*, *Anthropos*, Barcelona, 1989, p. 35.

³⁴ Cf. PANIAGUA PANIAGUA, J. A.: *Etnohistoria y religión en la antropología de Julio CaroBaroja*, Diedycul, Fuenlabrada, 2003, pp.101 y ss.

³⁵ Cf. J. A. PANIAGUA PANIAGUA, *art. cit.*, pp. 141-142.



Fig. 2.- Satanás, Tejada de Tiétar.



Fig. 1.- Dragón, Robledillo de la Vera.



Fig. 3.- San Miguel, Tejada de Tiétar.



Fig. 4.- San Miguel, Robledillo de la Vera.

**De los paisajes sagrados a los espacios simbólicos:
el santuario rupestre del Valle de Cancho Castillo
(Peraleda de San Román)**

por **Antonio González Cordero**

(Fuera de Concurso)

INTRODUCCIÓN

En estudios precedentes, desarrollados en la zona de El Canchal de Navalunga, un yacimiento cercano a Peraleda de San Román (González y Quijada; 1991; González, 1999), se pudieron observar conjuntos de pinturas y grabados rupestres, ubicados en torno al espacio de especial significación simbólica, marcando de manera muy explícita la envoltura territorial inmediata de un poblado. Otros dos lugares, un poco más alejados, constituidos también por agrupaciones de las mismas características, dejaban entrever la existencia de un espacio ritual, creado y sacralizado por elementos partícipes de la misma cultura (Fig. 1).

El hecho de que esto ocurriera en uno de los lugares de la geografía extremeña, más recónditos y menos alterados, debería en buena lógica, garantizar un estudio coherente acerca de la conciencia territorial de los constructores de este espacio, y ayudar a acometer, la interrelación del arte rupestre esquemático, desde una perspectiva muy enriquecedora, pues a los clásicos enfoques ideológicos o simbólicos, a los que se ha abocado tradicionalmente su interrelación, se pueden sumar aquí otros de índole cultural, social e incluso económica, pues estos, constituyen a nuestro parecer, la esencia de una verdadera alternativa explicativa de este fenómeno.

Así, en el trabajo que hoy nos ocupa, nos limitaremos a valorar esa concentración de elementos gráficos, principalmente en la zona conocida como el Cancho de Valle Castillo, concediendo un especial interés a la presencia de los mismos en sus respectivos accidentes geográficos, su relación con el orden simbólico en la construcción de determinado espacio, y el papel que pudieron desempeñar como marcadores dentro del paisaje.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Valle de Cancho Castillo o Peña Castillo, como también se le conoce, forma parte de una extensión del inselberg granítico, modelador de un tramo considerable de las orillas del río Tajo, desde que hace su aparición en tierras cacereñas. Es un conjunto litológico perfectamente diferenciable, bien delimitado de la penillanura pizarrosa que lo rodea por el sur, y de la cobertera terciaria que rellena fosa tectónica central, definidora a su vez de la comarca del Campo Arañuelo, donde emergen tres unidades del basamento paleozoico, denominadas de este a oeste, como unidad de Oropesa, unidad de Berrocalejo y unidad de Navalmoral.

La segunda es la que corresponde a nuestra zona de estudio y está formada por rocas ígneas y metamórficas, de granulometría similar y con una orientación clara de

su eje mayor, según la dirección NE-SW, encontrándose limitado al norte y al oeste, por fallas inversas de trazo rectilíneo. Su interior, se encuentra intensamente fracturado y en el recuento detallado de dicha fracturación, se deduce que existe una frecuencia de dirección que coincide con la transversalidad al río Tajo, lo que en cierto modo, ha orientado los desplazamientos de los grupos humanos y de los animales asentados en la zona, sirviendo estas a su vez de instrumentos de separación natural de espacios, para acomodar los accesos al agua y los pasos entre las dos orillas.

El relieve de estos terrenos es relativamente sencillo, con algunas zonas donde domina la morfología cupuliforme, es decir, cerros más o menos redondeados o cónicos, a veces alargados, que los naturales denominan canchorras, cuyas zonas altas, se encuentra la mayoría de las veces cubiertas por caóticas canchaleras, resultado de la alteración de las rocas e incluso de cantos rodados, procedentes de viejos acúmulos rañizos. En otros casos, la superficie del terreno se cubre de peñas sueltas de formas redondeadas, siendo frecuente que estos bloques estén erosionados por la base, dando origen a típicas formas de seta como la del Cancho de Valle Castillo.

La roca en general, se ofrece alterada, originándose cuevas o huecos de dimensiones muy variables, lo que es debido a la diferente textura y estructura, que la erosión se ha encargado de poner de manifiesto. Las vallonadas, se encuentran ocupadas por pequeños rellanos, formados por materiales que son el resultado de la alteración del granito, arenas que a veces se aprovechan como tierras de labor o pradera, pero en conjunto el berrocal da lugar a un extenso baldío.

En la periferia norte, es decir hacia el río Tajo, en el macizo granítico, son visibles las huellas de profundas entalladuras, siendo tales accidentes debidos a la presencia de fracturas. Unas dan origen a pequeños valles, que en algunos casos son seguidos por pequeños arroyos que amoldan su cauce a la fractura, en otros, se originan manantiales acrecentados por pozos y charcas. La monotonía de la zona se altera completamente hacia las orillas del río Tajo y el río Gualija, que delimita el batolito por el norte y el oeste, donde en ocasiones, los valles ofrecen laderas muy abrutadas con taludes de fuerte pendiente, llegando a alcanzar en las fosas de ambos ríos desniveles de hasta 50 metros.

ORIGEN DEL TOPÓNIMO

El origen del nombre de la peña, donde encontramos los grabados, procede de un pequeño torreón, que según la tradición se hallaba ubicado en el coronamiento de la roca. De este edificio apenas quedan unos pobres vestigios, unas líneas de mampuestos, en los que a duras penas se reconoce la planta rectangular, de lo que en su día constituyó la primera hilada de cimentación. Su acceso es muy difícil y sólo se consigue, mediante escala o una pasarela apoyada en las rocas vecinas, separadas varios metros de la roca en la que supuestamente se levantó la almenara.

En nuestra opinión, ni por el tamaño de su planta, ni por los indicios conservados, pudo tratarse de una atalaya de vigilancia, como la que se levanta en el sitio epónimo,

también dentro del término de Peraleda de San Román (González, 2001: 43). No tiene como esta última, un dominio espectacular sobre su entorno, sino un control diferido sobre la caja de un pequeño valle. Las posibilidades por tanto de que se trate de un edificio de orden militar son muy reducidas.

La verdadera respuesta quizá pudiera llegar de la excavación del sitio, entre tanto, su explicación gira en torno a dos hipótesis, habida cuenta las circunstancias del emplazamiento. Una pasa, por que se trate de los restos de un eremitorio, y la otra, de los restos de una cabaña de pastores. El primero de los casos trataremos de argumentarlo más adelante, en el segundo, sólo tendría sentido, si lo que se busca es conjurar desde su altura, cualquier amenaza sobre sus moradores o un hipotético rebaño. Este último podría quedar a resguardo en las grandes oquedades abiertas en un costado de la roca, y que según hemos podido constatar, aún proporciona refugio en el estío a las vacas y ovejas que pastan en el valle.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Al espacio antes reseñado, se accede a través de tres huecos abiertos a ambos lados de la gran roca de Cancho Castillo, ambos, confluyen en varias cámaras comunicadas entre sí y extendidas a lo largo de una superficie de más de 300 m², formadas a expensas de la erosión y el hacinamiento de grandes masas de granito. En la superficie de estas cuevas, se han documentado algunos restos de interés arqueológico, consistentes en elementos movientes de molino, yunques y sobre todo fragmentos de cerámicas elaboradas a mano. La mayor parte de estos fragmentos pertenecen a especies lisas de vasos y cuencos, con diámetros muy variables, y una factura muy semejante a la de la producción vascular calcolítica del yacimiento de El Canchal, excepto por un ejemplar que conserva parte de una ligera carena y un ligero bruñido, más frecuente en los agregados cerámicos de la Edad del Bronce, que también se encuentran presentes en dicho yacimiento (González y Quijada, 1991: 122).

Pequeñas esquirlas de sílex y cuarzo, son el resultado de labores de talla y un canto irregular de cuarcita perforado, resumen de los hallazgos en piedra tallada. En cuanto a la presencia de objetos pulimentados, llaman la atención dos rocas con una inclinación de 35°, en la que se han llevado a cabo actividades de molienda o molturación, como si se tratara de la base durmiente de los molinos de vaivén, dejando sobre ellas el lustre característico del roce con un elemento moviente.

Sin llegar a ser concluyente, estos pocos restos sirven al menos, para subrayar la presencia humana en el sitio sobre un eje temporal en el que comenzar a enmarcar las realizaciones de grabados que lo distinguen, los cuales dicho sea de paso, son coincidentes con los grabados de El Canchal, salvo por algunos elementos agregados a esas grafías, que según tendremos ocasión de comprobar a través de un análisis tipológico comparativo, conciernen a ese otro segmento de ocupación posterior, tal vez a finales de la Edad Media o bien adentrada la Edad Moderna.

LA ELECCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO

Son cada vez más frecuentes las evidencias que conectan a los lugares pintados o grabados, con estructuras integradas en accidentes geográficos notables visibles en el paisaje y consolidadas espacialmente en el territorio. En el caso de las pinturas, estas suelen significarse por la presencia de una cueva o abrigo, cuya portada se recorta a veces, como una oscura silueta en la falda de la montaña, por la presencia de paños rocosos muy llamativos, e incluso por la aparición de determinados tonos en la piedra, como los que aportan algunas colonias de líquenes. Sin embargo, cuando se trata de producciones gráficas, con un soporte específico como el granítico, estas sostienen un comportamiento propio y diferenciado de otras litologías como la pizarra, la cuarcita o la caliza, que por este orden componen el mosaico litológico dominante en la región extremeña.

En el caso del granito la elección de los soportes, siempre que exista un paisaje con formas modélicas como este de Peraleda de San Román, se concentra en la búsqueda de formaciones bien visibles, hitos referenciales que difícilmente pueden pasar desapercibidos, normalmente rocas tafonizadas o sometidas a caprichosos procesos erosivos. Elocuentes son los casos de Los Barruecos o Navalunga, donde pinturas y grabados se asocian a las formaciones alveolares espectaculares, recalando la importancia del sitio, a través de la calidad o la cantidad de lo representado, tanto en cuanto, aumenta en aparatosidad la roca que los sustenta.

Esta es la observación de un hecho, que por lo reiterado, viene a suponer el reconocimiento de la existencia de una relación, entre determinados accidentes naturales significativos en el paisaje y la localización de aparato gráfico en los mismos, otorgando mayor valor, a aquellos casos que dentro del equipamiento infraestructural de un territorio asumen una mayor carga simbólica.

En un trabajo anterior (González, 1999), analizábamos los patrones de emplazamiento asociados al poblamiento de la Edad del Cobre bajo un patrón de regularidad, introducido por la presencia de grabados y pinturas en el entorno inmediato de los emplazamientos, y definíamos a esta persistencia, como un modelo sostenido de demarcación intencionada del espacio habitado. Nuestra investigación se sumaba así a la de otros investigadores (Martínez, 1998: 551), cuyo estudio acerca de la valoración simbólica del paisaje, pretendía ayudar a explicar el porqué de la selección de abrigos

LOS GRABADOS

Cancho Castillo es un ejemplo que encaja a la perfección con esta categoría de sitios referenciados en el paisaje, reuniendo en torno al mismo, toda una jerarquía de lugares, que van desde el núcleo principal con una gran frecuentación gráfica, hasta los que sólo representan por ejemplo, una o dos graffias. Así, dentro de la agrupación de abrigos en la zona de estudio, su preeminencia y rango, aparece claramente acentuado en función de su contenido cualitativo y cuantitativo, es decir, por la importancia y número

de manifestaciones gráficas asociadas, por la mayor perdurabilidad de la actividad ritual, con usos diacrónicos y contenidos figurativos diferentes, superposiciones, regrabados, añadidos, complejidad de los paneles y por supuesto, su posicionamiento territorial (Fig.2 y 3).

Las manifestaciones gráficas presentes en el sitio se remiten principalmente a conjuntos de grabados, en su mayoría agrupaciones de cazoletas, y en menor medida, temáticas antropomorfas, esteliformes y otras de difícil clasificación formal. En total once paneles, nueve concentrados en torno a la roca inaccesible que constituye el peñón de Cancho Castillo, y dos en el entorno próximo, marcando los accesos al sitio (Fig. 4)

Cancho Castillo I. (39°46'31,5"N. – 05°20'59,6"W. 422m. s.n.m.)

Es el panel más extenso y ocupa por completo una pequeña emergencia de granito, situada en el lado norte de la gran roca que nos sirve de referencia. La peña que tiene 1,25m. de altura y un diámetro máximo de 2,80m., puede rodearse por completo, y solamente desde una posición frontal y próxima, se puede contemplar el panel en su totalidad, dado que obviaron el reverso de la roca (Fig. 5 y 6).

Reúne dos conjuntos muy diferentes, que creemos se corresponden con momentos distintos de su realización. Tres fases al menos son detectables en función de unos ejes temáticos distintos, aunque la recurrencia en este caso resulta muy difícil de comprobar, sin un patinado o una técnica de ejecución diversa que diferencie las graffías dentro de una misma serie.

Sobre el plano cenital, que constituye el marco inicial y principal de las realizaciones, se grabaron en primer lugar una serie de cazoletas, con una jerarquía de tamaños. Una primera serie de cinco, las de mayor diámetro y profundidad, (9cm. de diámetro por 4cm. de profundidad), colocadas en disposición y orientación muy similar al conjunto número 9 de los Barruecos (González y de Alvarado, 1985: 167), el mismo número 10 que Saucedá en su recopilación da por inédito (Sauceda, 2001: 74) y la roca 17 del Arroyo Tamujoso (Aldecoa y Domínguez, 2007: 378). Después, y quizá como parte de una recurrencia, otras cazoletas (5cm. de diámetro por 2,5cm. de profundidad), de menor tamaño y profundidad en una disposición mucho más arbitraria. Varios ejemplares están unidos formando una cruz, pero tanto la profundidad del surco, inferior a la profundidad de las cazoletas, como el patinado del mismo, indica claramente que son productos de un retallado posterior, lo que en otros procesos similares acaecidos sobre paneles peninsulares, se interpreta como una recurrencia.

A continuación, cubriendo el espacio libre disponible y a modo de capa escalonada, se superponen otros motivos cuya tipología y estructura postula a favor de una ejecución posterior a las cazoletas. Contamos 26 figuras definibles, que no reconocibles, pero trazos de grabados iniciados o perdidas, dan la imagen de un panel mucho más abigarrado en su concepción final.

Fig. 1: cazoletas.

Fig. 2: figura curvada en forma de herradura.

Fig. 3: cruciforme de brazos iguales.

Fig. 4: figura de forma oval.

Fig. 5: figura en forma de Z.

Fig. 6: la imagen que más se le asemeja a esta figura es la de un esteliforme localizado sobre una roca en el pico de San Cristóbal, término de Zarza de Montánchez-Valdemorales (González y Barroso, 2003: 119).

Fig. 7: antropomorfo con piernas en arco, pene y una cabeza representada por un punto redondeado, tocada por un nimbo semicircular que recuerda al tocado de las estelas diademadas.

Fig. 8: esta figura podría tratarse de una abstracción antropomórfica, muy parecida a las grandes figuras pintadas el panel de Nuestra Señora del Castillo en Almadén (Breuil, 1933; T.2. Pl. XII), con una forma sugerida por la presencia de especie de peine o retiforme en la base, unos brazos curvados con flecos y un círculo a modo de cabeza en el extremo superior. Se trata probablemente de la figura central del panel, dentro de la composición con grabados incisos, y su rango jerárquico, viene definido por el tamaño, superior al resto de las figuras.

Fig. 9: figuras en forma de espejo, con el trazo circular y un apéndice recto.

Fig. 10: figura trapezoidal con un trazo cruzado que la divide en dos mitades asimétricas.

Fig. 11: figura parecida a los eslabones de una cadena

Fig. 12: figura que recuerda a una simplificación antropomórfica frecuente en la pintura esquemática. Se correspondería bien a los miembros inferiores y al pene o a los superiores con parte del tronco.

Fig. 13: figura curvada en forma de V invertida.

Fig. 14: figura en forma de M.

Fig. 15: figura arboriforme.

Fig. 16: figura en forma de haltera.

Fig. 17: antropomorfos. En primer término una figura completa con el cuerpo recto, piernas cortas abiertas y brazos con las manos ligeramente dobladas hacia abajo se superpone a otra figura con la misma definición

Fig. 18: figura en forma de Z.

Fig. 19: figura triangular.

Fig. 20: serpentiforme.

Fig. 21: antropomorfo tipo golondrina.

Fig. 22: figura de forma circular.

Fig. 23: alfabetiforme.

Fig. 24: figura antropomorfa de aspecto cruciforme.

Fig. 25: figura incompleta, tal vez de carácter antropomorfo.

Fig. 26: cruciforme, con el cuerpo central recto y más largo que los brazos.

Cancho Castillo II. (39°46'31,3"N. – 05°21'00,8"W. 422m. s.n.m.)

El panel se localiza en la parte inferior de la roca central del conjunto y forma parte de la base litológica natural en la que se apoya el enorme bolo rocoso de Cancho Castillo (Fig.7 y 8).

El diseño del panel aprovecha las condiciones naturales de la roca, con una parte plana y otra ligeramente inclinada, que hace factible el deslizamiento de cualquier fluido que se vierta, desde algunas de las copas superiores, dispuestas sobre un plano horizontal, hacia las que se encuentran situadas en la parte inclinada, mediante unas acanaladuras que funcionan como arterias de comunicación entre las cazoletas.

El panel reúne 14 cazoletas de tamaño y profundidad variable. La que ocupa el centro es la más profunda, con una sección en U, alcanza una profundidad de 7cm, y un diámetro de 10cm. Le siguen otras cavidades de 11cm. de ancho y 6cm. de profundidad y finalmente otras, con un módulo más habitual en torno a los 12cm. de ancho y 4cm. de profundidad.

Da la impresión de que se trata de un panel ordenado, con un eje central, sobre el que se alinean cuatro grandes cazoletas. Las tres de la izquierda estarían unidas además mediante una serie de surcos o canalillos a otras, que hipotéticamente estarían destinados a permitir la circulación de líquidos. La central, es la que posee ramificaciones más complejas, simplificando la disposición, hasta perder la capacidad de comunicarse hacia la derecha, mientras que la última de la izquierda se ve rodeada por un esteliforme del que parten siete rayos.

Como un elemento extraño se dispone en la rampa inferior un motivo de 24cm. de longitud, construido a partir de una línea incisa muy fina con dos topes horizontales en sus extremos, a la que se anexan dos brazos formando un ángulo y sobre cada brazo, dos líneas muy cortas y perpendiculares.

Provisionalmente lo hemos encasillado entre las versiones antropomorfas, amparados en paralelos más o menos cercanos de determinadas manifestaciones rupestres interpretadas como tales entre los grabados de la Peña Escrita de Canales de Molina (Guadalajara).

Cancho Castillo III. (39°46'31,7"N. – 05°20'59,5"W. 422m. s.n.m.)

Figura compleja formada por la unión de cazoletas, trazos cruciformes y acanaladuras sinuosas. La figura de mayor tamaño es una gran cazoleta de 24cm. de diámetro y cuatro cm. de profundidad, abierta al exterior a través de una acanaladura, a la que continúan por debajo dos incisiones muy anchas y con aspecto de trazos incompletos, y otro trazo sinuoso sin acabar o muy desgastado de 20cm. de longitud. Más a la derecha un trazo cruciforme muy tosco y de trazo irregular lo forman dos líneas cruzadas de 21cm. y 23cm. de longitud respectivamente. Completan el panel tres cazoletas, tres en línea de norte a sur y otra un poco más espaciada a la izquierda.

Debido a las características pegmatíticas de la roca, la conservación de los grabados es muy mala, acusando una degradación del surco y una tendencia a la ampliación del trazo, abierto con un instrumento de bisel muy ancho

Cancho Castillo IV. (39°46'31,6"N. – 05°20'59,56"W. 422m. s.n.m.)

Situada a una distancia de 1m., con respecto al conjunto anterior, ocupa una pequeña superficie plana, a ras de suelo. Presenta una única figura, que podría encajar dentro de las subjetivas versiones antropomorfas de las producciones prehistóricas. Guarda gran parecido con la figura 1 del panel II, aunque esta está realizada con mucha

menos precisión, acusando el desgaste y la pérdida de algún detalle debido a su colocación en una zona de tránsito. Mide 42cm. de longitud y fue realizada a base de un ahondar en una incisión repasando con un instrumento de bisel muy ancho que abrió un surco de 1,4cm. de anchura por 0,35cm. de profundidad (Fig. 9).

Cancho Castillo V. (39°46'31,6" N. – 05°20'59,55" W. 422m. s.n.m.)

Otra roca de este conjunto presenta dos cazoletas y junto a ella otra más, con un nombre de evidente contemporaneidad.

Cancho Castillo VI. (39°46'31,6" N. – 05°20'59,2" W. 422m. s.n.m.)

No es un grabado propiamente dicho, sino una poceta circular de 55cm. de diámetro por 6cm. de profundidad, excavada en una peña de granito, separada quince metros hacia norte de los paneles principales. La roca tiene 160cm. de diámetro, una altura de 62cm., y la pileta resultante, ocupa el coronamiento de la roca. Las paredes laterales son ligeramente verticales, el fondo completamente plano y en un extremo, hacia el punto en que la roca inicia una ligera rampa, se abre un pico o canalillo, cuya función es la de permitir el desalojo o vertido de cualquier líquido derramado sobre ella (Fig. 10).

Cancho Castillo VII. (39°46'31,4" N. – 05°20'58,4" W. 420m. s.n.m.)

Al noreste del núcleo principal, en un afloramiento granítico, encontramos un nuevo panel poblado exclusivamente por una veintena de cazoletas. Se hallan dispuestas en un plano poco habitual, ocupando parte de la vertical y a ambos lados de la arista de una roca. Tienen unas dimensiones entre 5cm. de diámetro y 0,90cm. de profundidad.

Cancho Castillo VIII. (39°46'31,3" N. – 05°20'58,4" W. 420m. s.n.m.)

A unos pasos de la anterior, sobre la superficie horizontal de la roca y en el borde de esta, aparecen salteadas y a lo largo de una línea un pequeño conjunto, media docena de cazoletas. Sus dimensiones oscilan entre los 3 y 4 cm. de diámetro y 0,70 y 1,2cm. de profundidad.

Cancho Castillo IX. (39°46'31,4" N. – 05°20'58,3" W. 421m. s.n.m.)

Tres metros hacia este, con respecto a la anterior, en el coronamiento de otra roca, encontramos cazoletas de mayor tamaño, medio ocultas bajo una capa de musgo. El diámetro de las mismas se sitúa en torno a los 8cm y su profundidad entre 4cm y 6cm. Algunas están comunicadas por canales, muy perdidos, debido a la intensa y caprichosa erosión de la cima rocosa.

Cancho Castillo X. (39°46'34,4" N. – 05°21'06" W. 468m. s.n.m.)

Bajo la visera de una gran roca de granito tafonizada, en un lugar que por el aspecto podría describirse, como uno de los accesos a Cancho Castillo desde el oeste, se localiza un interesante conjunto de 73 cazoletas repartidas entre dos rocas. La primera, con 20 oquedades, no forma aparentemente ninguna figura; en la segunda, sin embargo, de las cincuenta contabilizadas, hay dos grupos con diámetros de menor magnitud, orbitando en torno a dos cazoletas destacadas por su mayor tamaño.

Cancho Castillo XI. (39°46'35,2" N – 05°21'05,1" W. 459m. s.n.m.)

Al noreste de anterior, bajo otra visera de una roca caprichosamente erosionada localizamos un pequeño conjunto. Son cinco cazoletas, pero una de ellas se encuentra

encerrada dentro de dos círculos concéntricos. La erosión de estos últimos ha restado vistosidad al conjunto.

UN INTENTO DE INTERPRETACIÓN CONTEXTUAL

En el estudio pormenorizado de las distintas grafías de la roca de la Peña Castillo, hemos querido introducir unas notas sobre el estado de nuestros conocimientos acerca de estas figuraciones y su interpretación intentando documentar los distintos nexos gráficos de las figuras y su situación en los distintos tipos de monumentos u objetos.

Los grabados al aire libre forman parte del sustrato cultural compartido por poblados y megalitos, que además de reiterar la afinidad cultural, apuesta por una selección de los soportes para transmitir de modo diferenciado un mensaje, utilizando los mismos elementos conceptuales. Así, encontraremos a los grabados al aire libre cerca de los cauces de agua, rodeando el territorio inmediato de los poblados, y en zonas de interés económico preferente, etc. La elección del roquedo de Valle Castillo no es por tanto algo arbitrario, una manifestación aislada, al contrario es una prueba de la intelectualización del espacio que para ser comprendida ha de ser puesta en relación con su ámbito biogeográfico.

El sitio mismo, constituye un símbolo dentro del espacio, tal vez las primeras letras de un mensaje dirigido a aquel que se adentra en un territorio cuya ocupación y explotación se quiere hacer notar. Es por ello que la elección del lugar, creemos que desempeña en sí misma, un papel relevante como parte de los distintos códigos de señalización y advertencia de los que se sirven las poblaciones prehistóricas. No nos extrañaría, habida cuenta de la correlación demostrada entre las representaciones al aire libre y las representadas en espacios funerarios (Bueno y de Balbín, 1997: 118), que al igual que las piedras de los ortostatos de un dolmen constituyen una forma de explicitar la presencia de los ancestros, convirtiendo el sepulcro en un recinto amparado por la magia subliminal de esa presencia, la gran roca de Valle Castillo se hubiera convertido en el receptáculo latente de una sacralización. Hacia ella señalarían todas las manifestaciones gráficas que se despliegan en los alrededores, pero al igual que sucede con la tipología de piezas escultóricas del elenco cultural megalítico, ya sean estelas, estatuas, cantos u otro tipo de objetos muebles, no parece que estas sean el factor clave de la interpretación del monumento, sino su ubicación como vienen defendiendo algunos investigadores (Bueno y de Balbín, 2004: 8).

De cualquier forma, sea cual sea lo que signifique o represente y ciertamente cosas diferentes significará o representará, a largo de los diferentes momentos que estuvo en funcionamiento este lugar, los símbolos grabados en su base, igual que aquellos que Gonçalves (2003: 712) descubrió tras excavar en las partes ocultas de menhires y estelas-menhires muestran bien la intención de hacerlos funcionar como comunicadores entre diversos mundos, en primer lugar entre hombres-hombres y en segundo lugar entre hombres y númenes, espíritus o divinidades.

Cazoletas:

Entre las grafías más problemáticas de afrontar en una interpretación, figuran las cazoletas. Ya en trabajos anteriores avanzamos algo acerca del carácter polisémico de estas manifestaciones, es decir que su uso o significado es cambiante en función del objeto o lugar con el que se asocien, llegando a delimitar hasta cinco grandes áreas de inserción: espacios de poblamiento, espacios funerarios, de usos ceremoniales, de interés económico y de interés social. El análisis de cada uno de los grupos cobrará una especial relevancia, porque desde la metodología paisajística, supone que sin comprender el significado intrínseco de las figuraciones, podía intuirse la función que estas desempeñaron en el espacio (González y Barroso, 2003: 89).

Desde esos planteamientos y contrastándolas con zonas bien conocidas, se abordó en primer lugar su relación con los asentamientos, llegando a la conclusión, tras observar su repartición en torno a los mismos, que estas habían sido destinadas para marcar un perímetro concreto. Cuando le tocó el turno a los recintos megalíticos, tuvimos que admitir que estas seguían formando parte de un paisaje social, cumpliendo una vez más el papel de delimitador del entorno inmediato, aunque este papel podía verse alterado, cuando aparecían grabadas en el interior de los sepulcros, donde podían sustituir de una forma simplificada otros motivos que se reiteran en la liturgia funeraria.

Más adelante, el estudio de las mismas asociadas a vallincares o cubetas naturales, reveló una vez más, la existencia de una dispersión intencionada en torno a los espacios más productivos, generalmente áreas reservadas a pastizales de verano, individualizada del entorno, con una malla de símbolos.

En el aspecto social, tratamos de diferenciar una serie de grabados asociados por lo común a construcciones medievales y espacios de sociabilidad muy diversos, que no son sino versiones lúdicas de juegos como el *mancala*, que demandaba la presencia de cuatro o cinco oquedades en paralelo o del *karebga* que requería de 20 a 25 huecos ordenados en cuadro, a diferentes *tabulae lusoriae*, donde eran utilizadas como receptáculos para las fichas.

Por último abordamos los contextos aislados, aquellos que por su especial configuración, podían constituir un ejemplo de marco idóneo para la reproducción de actos ceremoniales. Entre los que podían revestir esta condición de santuario, ya se encontraba Peña Castillo, junto a Las Canchorras de Ahigal, Canchos Serranos III de Valdehuncar y San Cristóbal de Valdemorales. Todos guardan una afinidad gráfica que se traducía en la aceptación de una serie de símbolos, principiando por las cazoletas y la disposición de las mismas, las cuales, interactuaban de acuerdo a una jerarquía de tamaños y se sirven unas de otras, a través de acanaladuras en un plano inclinado, como vasos comunicantes en un hipotético desplazamiento de fluidos. En todas destaca además, la presencia de un calderón o poceta en la cúspide del panel y las rocas en las que se emplazan, constituyen puntos de referencia en el paisaje como la que recientemente se ha descubierto en la zona de Canchos de la Colmena, en la finca de Los Ángeles.

Con todos estos datos, apuntábamos unas líneas generales de interpretación, en las

que dábamos por sentado que existía un comportamiento afín dentro de las sociedades prehistóricas peninsulares, con respecto a este tipo de grafías, las cuales han de ser ponderadas como una de las expresiones primigenias de la codificación humana y quizá también la de más largo ciclo y expansión geográfica. Independientemente, puede concluirse que existe una relación entre las mismas y su territorio inmediato, sujeta a una planificación consciente, aunque el hallazgo de paneles como los que se sirven de pocillos o calderones artificiales, junto a cazoletas y otros símbolos, que forman parte del imaginario de las comunidades prehistóricas, en unos entornos selectos, han dado pie a considerar que una parte de ellas, estuvo al servicio de ceremonias donde el vertido de líquidos formó parte imprescindible del ritual, por ello, no en vano, hay investigadores que las consideran receptáculos de agua lustral o de purificación (Briard, 1987: 106).

Su importancia, dentro de todo este entramado que constituyen los grabados del Valle de Cancho Castillo, es que se trata una vez más de manifestaciones ideológicas, cuya situación dominante en un escenario, reflejarían la preeminencia social de alguna forma de poder individual al final del Calcolítico y una apropiación simbólica del espacio (Fig 11 y 12).

Antropomorfos:

La figura humana asume aquí el protagonismo que la caracteriza en la etapa postpaleolítica y se codifica con arreglo a importantes variaciones que pueden responder a una diacronía en las realizaciones o simplemente a las distintas formas que reviste en esta misma etapa o a una concurrencia muy diversa de artífices.

Estas interpretaciones, genuinamente esquemáticas, tienen una raíz común en la más antigua tradición neolítica peninsular y son contemporáneas de otras manifestaciones. Juegan un papel tan importante, que atiende a una variedad casi infinita de estilos, destacando muy por encima de las otras grafías que forman parte del código de representaciones de la prehistoria reciente.

En este contexto, los grabados insertos en los megalitos y las pinturas esquemáticas de los abrigos rocosos, son muy reveladoras, pues de continuo nos hacen sentir el protagonismo del hombre, en muchos casos porque acaba desplazando completamente a otras grafías y convirtiendo los paneles en una recurrencia monotemática, explicitando así la nueva relación de fuerzas de un mundo, donde encontramos ya la génesis de una concepción antropocéntrica.

En Cancho Castillo, son evidentes las formas sexuadas del Panel I, (nº. 7), no hemos querido incluir las versiones cruciformes, para no interferir en el apartado interpretativo siguiente, donde se explica las reservas que albergamos para la traducción de algunos símbolos. Sí aceptamos sin embargo, como representaciones antropomorfas simples a los números 12 y 24, y a la figura nº 17, compuesta por antropomorfos superpuestos no sexuados, aunque reconocemos puede hallarse adulterada por un intento de conversión cruciforme, tal y como puede observarse en un ejemplo de cruz reproducida en el conjunto de El Piojar (González, 2003: 159), en un sillar de

amojonamiento de la Vega de Alarza o en la argamasa, por encima de la portada oeste de la iglesia de Valdehuncar, construida en el siglo XVI.

No es nada inhabitual en el Arte Esquemático la interposición de figuras, de hecho la mayoría de los denominados ramiformes (nº 15) responden a esta tipología, presentan una serie de antropomorfos superpuestos que se anulan unos a otros en un intento de transmitir una sensación de movimiento ordenado en fila. A veces, cuando las figuras se separan, podemos apreciarlas en su verdadera dimensión jerárquica, identificadas según el tamaño, en una formación piramidal, de acuerdo con el rango que ocupan en el grupo. Las pinturas del panel principal de Monfragüe o las que figuran a la entrada de la cueva del Escobar, por referirnos a lugares cercanos, podrían servir como ejemplo de lo dicho.

Esta noción de rango o jerarquía la hemos introducido a propósito, porque las figuras 8 y 17 en cuestión, son con mucho la de mayores dimensiones del panel y ocupan precisamente los espacios centrales de la roca, arrojadas por el resto de las figuraciones. Esto significa que durante la elaboración de los grabados, donde se suele seguir un orden de dentro hacia fuera, estas fueron de las primeras figuras talladas, probablemente con la intención de que funcionaran como eje de la composición.

Otras dos figuras, que *a priori* podrían ser consideradas como una nueva exégesis antropomórfica, son las figuras del panel número II y IV, ambas tienen de la misma factura, pero observan alguna diferencia. La primera, forma parte de un panel de cazoletas, se ha labrado en diferente estilo, probablemente en época muy posterior a las primeras y aparece como un intruso excéntrico a la temática principal sobre un plano inclinado. La segunda, de mayor tamaño, se sitúa a ras de suelo, sobre una roca aislada de otras temáticas. No conocemos paralelos, ni ejemplos a los que pueda extrapolarse, salvo por el par de apéndices y la posición de las extremidades, que evocan lejanamente a algunas pinturas de la cueva del Rebozo de Nuestra Señora del Castillo en Almadén (Breuil, 1933: XXVI).

Los cruciformes:

Otra de las grafías presentes son las distintas versiones de cruciformes. Estas representaciones están lastradas por el problema que supone la convivencia en el mismo panel de motivos contruidos con arreglo a una misma forma, cuando en tiempo y significado suele haber una gran distancia de por medio. Unos, los más antiguos, se identifican con representaciones ancestrales, similares a los tipos golondrina de la pintura esquemática y otros, los más modernos, ejecutados en tiempos históricos, son agregados de simbología cristiana, descritos como cruces latinas (nº. 26, 28) o griegas (nº 3, 29).

El problema se acentúa cuando en la misma roca se hace muy evidente esta dualidad de tradiciones y la técnica en su ejecución de las grafías es idéntica, entonces sólo cabe hablar del contexto y especular acerca de los motivos, porque la separación diacrónica de tipos resulta imposible. Sólo cuando la tipología es muy clara y las cruces de adornan de gólgotas o adoptan las formas identificativas, se pueden deslizar clara-

mente del repertorio prehistórico.

De esta forma, sólo hemos podido separar claramente las cruces pometeadas del plano cenital (nº 30) y de evangelización con el característico bulbo redondeado (nº 31), que interceptan algunas de las cazoletas para forzar su diseño. No responden a un momento concreto, sólo sabemos que surgen de la tradición medieval y que han sido utilizadas indistintamente con finalidad protectora y santificadora, o fines de marcación de términos, según explicitan algunos fueros y se comprueba por ejemplo en la roca de los Tres Valles de Jarandilla y otras muchas de términos extremeños y gallegos.

La cruz de bulbo redondo o evangelizadora, uno de los pocos símbolos especializados aquí presentes, se pueden encontrar también en las rocas de San Cristóbal de Valdemorales, sobre las tumbas tardorromanas de La Cañada en Valverde del Fresno y en numerosos edificios y rocas, incluso fuera de nuestra comunidad (González y Barroso, 2003: 99), acreditando definitivamente una correspondencia histórica tardía de las mismas, tal vez coincidiendo con las postrimerías de la Edad Media, si es que no se adentran en la modernidad de los tiempos históricos.

Los esteliformes:

Motivo por lo común reservado a espacios selectos, en concreto la caras de los ortostatos dolménicos, parece aquí integrando un panel junto a cazoletas ordenadas y comunicadas por canales, una de las cuales constituye precisamente el centro del esteliforme. Esta figuración no es inédita, un trabajo reciente a propósito de figuraciones en el arte megalítico incluye una referencia a los heliomorfos como una de las figuras normativas en el relleno decorativo de estas construcciones (Bueno, *et al*, 2001: 62).

Está igualmente documentada al aire libre (Bueno y de Balbín, 2000a y 2000b) y a los clásicos ejemplos de las ribera del Tajo, aguas debajo de Villa Velha de Rodao, (Gomez, 1987) hemos de sumar los recién descubiertos a orillas del Guadiana, o los que aparecen grabados en menhires y desde luego los que ocupan paneles pintados de Serrejón (González y Quijada, 1991), Sierra de las Villuercas (García 1990, 103) y también de la zona del Duero (Gómez-Barrera, 1992).

El heliomorfo de Cancho Castillo nos recuerda sin embargo al de la roca grande de San Bernardino en La Hinojosa (Cuenca), presidida igualmente por una figuración solar en posición cenital, con una cazoleta central asociada a otras cazoletas comunicadas por canales junto a personajes que parecen concitar una danza (Bueno *et al*, 1998: 107).

No tan explícitos son los motivos circulares del panel I, (nº 22), que en los ambientes megalíticos se incluyen como un trasunto más de la conceptualización de la temática solar (Bueno y de Balbín, 2000c: 134), pero que aquí, en una roca al aire libre con la afluencia contrastada de motivos cristianos, también podría ser asimilado a las argollas votivas que se representan en las rocas de San Cristóbal. Lo mismo puede decirse de otros motivos circulares con un simple vástago (nº 9), pues de forma subrepticia se cuela en el ornato de los ortostatos dolménicos sugiriendo una imagen de temática antropomorfa.

Herraduras:

Otra figura controvertida es la herradura (nº 2), con presencia constatada igualmente en ambientes prehistóricos y modernos. Sobre su origen y significado hemos disertado en una investigación, donde por primera vez en Extremadura se analizaban graffiti modernos, presentes en las paredes de un aljibe en la Sierra de Monsalud al sur de Badajoz (Gilotte y González, 2002: 260).

Su realización dentro de contextos dolménicos es un hecho admitido y algunos ejemplos recientes localizados a través de excavaciones arqueológicas como en el ortostato exento de La Coraja, la losa de cabecera del dolmen de Trincones en Alcántara o el sepulcro badajocense de La Granja del Tonicuelo o Alberite en Cádiz, creemos que despejan suficientemente la supuesta incógnita de su pertenencia al mundo megalítico (Bueno y de Balbín, 2000c). Por otra parte lo contrastábamos con producciones indudablemente modernas, poniendo especial énfasis en la concurrencia de tales motivos, entre los graffiti cristianos grabados en los aljibes de las fortalezas de Tíjola la Vieja y Sierra de Berja (Cresier, 1986: 281), en los acantilados sorianos (Gómez-Barrera, 1992: 294) o el que hemos mencionado de Monsalud, donde junto a tipos de cruces normalizadas o de otro tipo, llega a ser el tema más representado.

Elucidar si las herraduras de Peña Castillo son de una época u otra se nos antoja, la luz de estos datos imposible, al menos de momento, porque en técnica y estilo no encontramos medio de separación. En todo caso la solución pasa por la consideración contextual, y dado que están ubicadas dentro de la banda de los petroglifos, en principio considerados más modernos (nº 1 y 23), la balanza se inclinaría precisamente a favor de esa modernidad, justificada también por su asociación a los cruciformes, haciendo causa común en cuanto a significado, pues la herradura, prescindiendo del hecho que señala hacia lugares donde se ha producido una intervención milagrosa, aún sigue siendo un símbolo proveedor de suerte y salvaguarda, perfectamente reconocido en la tradición cristiana, sincretizada de la pagana.

No repetiremos las estaciones extremeñas en las que prolifera este motivo, pues hacemos mención expresa a los mismos en artículos antes reseñados (González y Barroso, 2003, 97; Gilotte y González, 2002: 260), pero no eludiremos citar un grabado inédito en el collado de Matalascabras de La Saucedá hurdana, interesante en varios aspectos. Integra herraduras como otros muchos paneles dispersos por este lugar, pero anima el paralelismo con la presencia de un motivo idéntico al nº 32, es decir una herradura con los extremos abiertos, salvo por la línea transversal que une los extremos. Apuntamos la posibilidad que en este *continuum* de reutilización de grabados, determinados grafemas funcionaran como el arquetipo del principio universal de sacralización cristiana, donde un símbolo traducido como la letra alfa (nº 32) acompañados por una cruz (nº 29) y una herradura (nº 2), tal vez identificada en la mentalidad medieval con la letra omega, conformaran en realidad un primitivo lábaro.

Formas complejas:

Adelantándonos al comentario de otros grabados de tipología diversa, en el centro de

la mima roca de La Saucedá, hay una figura trapezoidal con un trazo cruzado que la divide en dos mitades asimétricas, idéntica también a la número 10 de Cancho Castillo I, e igualmente figura otro motivo inserto en la parte superior, que se asimila con los números 4 y 10; unos rectángulos u óvalo, a veces con el extremo abarquillado, que nos recordaban a burdos podomorfos grabados en la Hoya de Azabal y para los que no tenemos aún una respuesta a su posible significado.

Tampoco sabemos que representa el dibujo nº 6, descrito aleatoriamente como un esteliforme, sin que esta descripción sea vinculante con lo que en realidad se quiso representar, pues aunque la forma recuerda lejanamente al boceto del Peñatu o los figuraciones de Ruanales, faltan sin embargo detalles importantes que nos acerquen a esa conclusión.

Alfabetiformes:

Una serie de signos (nº 14, 16, 5, 23) parecidos a letras y números completan la panoplia temática de la Roca I de Cancho Castillo. Se aproximan a la idea que tenemos de letras o números, pero no se asocian para formar palabras o cifras, desconociendo por tanto si fueron tales o esbozos de dibujos inacabados. La distinta posición adoptada por algunos signos que se repiten (nº 5 y 18) descartaría en nuestra opinión el origen alfabético dejando el suspenso la interpretación.

Las piletas:

En lo que se refiere a las piletas con canal de vertido, aparte de Cancho Castillo, tenemos otro ejemplo en la cueva de las Caballerías de Matagibranzos en Plasenzuela, cuya comparación puede ser muy enriquecedora para llegar a una explicación sobre sus posibles funciones (Cerrillo y González, 2007: 64). Ambos lugares presentan múltiples coincidencias que justifican su emparentamiento y una interpretación afín, probablemente ligadas a ritos acompañados de libaciones, que en el decurso histórico y conservando esta matriz hierofánica, se seguirán repitiendo, incluso en época protohistórica e histórica. Imágenes tan evocadoras como el altar circular de Cancho Roano, acabado en una abertura con un cuenco para depositar los líquidos (Celestino, 2001: 29) y el *foculum* de las aras romanas dispersas por nuestra geografía, no son sino la prueba de un comportamiento sostenido de acendradas raíces, que remite a ceremonias de purificación y sacrificio.

La que se conoce como Cueva de las Caballerías, es precisamente una consecuencia de procesos naturales, aunque a diferencia de las espectaculares formaciones que los mismos procesos suelen acarrear en otros tipos de rocas, como la caliza o la arenisca, en el granito, difícilmente llegan a abrir huecos decamétricos. Así, la cavidad que localizamos en el marco de unas prospecciones en el año 1986, apenas cobija una superficie de 16m²., con una profundidad máxima de 4m. y una altura de 2,30m.

Un espacio exiguo que no fue un obstáculo para que el sitio fuera ocupado ocasionalmente, no sólo con el fin de sacarle partido como albergue, sino como base de operaciones ligadas a algún tipo de prácticas rituales. Una punta de base convexa,

tallada en cuarzo lechoso y algunos fragmentos de cerámica, entre ellos varios fragmentos de platos de borde engrosado, informan acerca del uso temporal de este lugar, que muestra un comportamiento ergológico afín al de los cercanos poblados de la Edad del Cobre de Castillejos I y II, Castrejón, La Horca o Cabrerizas (González *et al.*, 1991), apareciendo la cueva como un lugar destacado, en el punto de confluencia de sus posibles *limes* territoriales.

Del probable uso como lugar en el que discurrieron ceremonias, habla una pileta excavada ex profeso en la parte superior de una roca, a la entrada del covacho. Este elemento está lleno de detalles que no nos permiten dudar sobre la intencionalidad de sus autores. En primer lugar, porque el perímetro de la figura dibuja un círculo perfecto de 35cm. de diámetro, ahuecado hasta una profundidad de 1,9cm., alisado su fondo y abierto por el único lado que limita con la vertical de la roca. De esta manera cualquier líquido derramado en el interior del círculo, puede fluir hacia el exterior a través de ese rebaje.

Idéntica descripción es la que podemos hacer de la pileta de Cancho Castillo, con la diferencia de que esta se separa unos metros de la cueva y en torno a ella se ha producido una eclosión graffítica de cazoletas, soliformes y otros símbolos, que sólo caben ser reinterpretados aquí como manifestaciones ideológicas, cuya situación dominante en el paisaje, reflejarían la preeminencia social, o alguna forma de poder individual asociado a las comunidades de la Edad del Cobre, de fuerte implantación en el territorio y con una clara voluntad de apropiación del espacio .

No entraremos ahora a discutir sobre la posibilidad de que nos encontremos ante unos de esos dominios especiales de la prehistoria, únicamente señalar que no se trata de casos únicos en Extremadura, y que con relativa frecuencia, estos depósitos circulares se han trabajado en rocas destacadas en el paisaje, donde se reproducen con inusual densidad grabados de todo tipo y se puede certificar la existencia de un poblamiento, generalmente Calcolítico en un entorno próximo, como ocurre en las presentes circunstancias. Lo que si nos parece seguro, es que la elección de ambos lugares y la ordenación de una serie de ítems, demuestran una vez más que no fue algo casual, sino una recurrencia intencionada que adquiere sentido únicamente en el espacio en el que se les representa.

Otros ejemplos conocidos recientemente en el Castillón de Ricobayo en el Valle del Esla o en lo que se conoce como santuario de San Mamede en Villadiegua de la Ribera (Zamora), presentan muchas analogías con las rocas cacereñas y se las considera verdaderas precursoras de los altares rupestres prerromanos (Benito y Grande, 2000: 83), o peñas sacras que hay repartidos por las provincias silíceas del occidente ibérico, donde son especialmente abundantes, con algún caso reseñado recientemente en Extremadura (Almagro-Gorbea y Jiménez, 2000: 430) en el Prado de Lácara (Fig. 13).

LAS EDADES DE LAS GRAFÍAS

La cronología de las grafías prehistóricas se desarrolla dentro de un ciclo muy largo, generando problemas sobre sus posibilidades de datación, al carecer sobre todo de contextos claros a los que asociarlas. En los últimos años sin embargo, y una vez comprobado, que dentro de lo que se denominaba el Arte Esquemático Ibérico, cabría un conjunto de manifestaciones, ya fueran pintadas o grabadas, al aire libre y en cuevas o abrigos, que reflejaban las mismas asociaciones que vemos al interior de los megalitos (Bueno *et al.*, 1995; Bueno y de Balbín, 1997; Bueno *et al.*, 1999), se ha podido acceder a través de la comparación de unas versiones u otras a un encuadre contextual y cultural.

El Arte Megalítico sin embargo sólo sirve para fijar algunos puntos de esa cronología, encerrando las producciones en una horquilla temporal que abarca en fechas sin calibrar, desde los momentos más antiguos del IV milenio a. C. hasta finales del II a. C. Fechas que pueden retroceder hasta el VI milenio a. C., si tenemos en cuenta las dataciones obtenidas en excavaciones del solar de algunos menhires grabados (Calado, 1997: 297), y aquilatar su existencia por el otro extremo, hasta la Edad del Bronce, si valoramos las aportaciones que han introducido los estudios contextuales del Arte Esquemático (González, 1999).

A esta serie de argumentos se le podrían sumar otros, pero creemos más interesante, antes de extrapolar las fechas de otros yacimientos y especular en función de una comparación tipológica de las grafías, que resulta si cabe más subjetiva, conectar a los grabados con el circuito de asentamientos en la zona. No dejará de ser un índice de datación relativo, pero no cabe duda que se acercará mucho más a la realidad temporal de su ejecución.

En este aspecto, la concreción temporal se ha trabajado a partir de contextos habitacionales próximos, es decir, desde el análisis de los artefactos que contenían los asentamientos situados en un área de 5 kilómetros a la redonda de la Peña de Cancho Castillo. En total se han detectado 6 núcleos, de los cuales un 5% se asocian con ocupaciones del Neolítico Antiguo, un 80% corresponde a asentamientos de la Edad del Cobre, y un 15% se compone de establecimientos de la Edad del Bronce

El núcleo más antiguo se halla en un abrigo con rastros de pintura en la periferia del Canchal de Navaluenga, datado en el Neolítico Antiguo, en función de la presencia de fragmentos de cerámica con impresiones tipo boquique que hallamos en su interior.

A la Edad del Cobre en general pertenecen asentamientos de carácter episódico repartidos por la zona, pero el núcleo principal se localiza en el Canchal de Navaluenga, cuyo momento de mayor expansión coincide con la aparición de las pastillas repujadas, una fase que alcanza su desarrollo en los momentos previos a la eclosión Campaniforme, es decir finales del III milenio, según la única fecha obtenida en un nivel con este tipo de material en el yacimiento de Cabrerizas (Plasenzuela, Cáceres). Este yacimiento registra además una serie de abrigos pintados y grabados que coinciden con el territorio que ocupa y forman parte a su vez, del mismo entramado cultural que las realizaciones de Cancho Castillo

La Edad del Bronce muestra su perfil más dinámico en el yacimiento de Alija, situado en la confluencia del río que lleva su mismo nombre con el Tajo. El hallazgo de este nuevo yacimiento es muy reciente y sus materiales, compuestos por una producción vascular caracterizada por carenas marcadas, asas acintadas y escobillados, son más propios del Bronce Final en la región, sucesores en la zona de los asentamientos de La Mata en Berrocalejo y Las afueras de Talavera la Vieja, donde emergen materiales de la fase protocogotas. Al Bronce Final también se adscriben un pequeño lote de cerámicas procedentes de Navalunga y otras cerámicas, fundamentalmente digitaciones sobre cordones aplicados, halladas en una cueva del Cancho de la Colmena y el fragmento de cuenco bruñido de Navalunga. La tónica general de todo este poblamiento es de tipo mixto, es decir, combina poblados de cierta entidad, sobre todo a partir de la Edad del Cobre, con pequeñas asentamientos, tal vez explotaciones agropecuarias dependientes del núcleo principal, con un asiento temporal en el territorio muy limitado, quizá por la condición de itinerancia que impone la pobreza del terreno.

Estamos en consecuencia en un espacio poblado, donde las distintas culturas que caracterizan la prehistoria reciente se han ido sucediendo, registrando la explotación del territorio un contraste muy acusado, al bascular el peso demográfico de las poblaciones del Bronce hacia las riberas de los ríos y de la vega del Tajo en Valdecañas. Ello que nos deja un margen para considerar a los territorios del interior de la meseta granítica, como un soporte más propio de la interacción de las culturas productoras calcolíticas, y concluir que fueron estas las que introdujeron los condicionantes simbólicos del territorio. En análisis contrastado de un comportamiento similar, es decir con un perfil estratigráfico secuenciado en la Edad del Cobre, en más de una docena de poblados de la provincia de Cáceres con una asociación gráfica entre territorio y asentamiento (González y Barroso, 2003: 99) creemos que argumenta de forma contundente la propuesta.

Nada nuevo añadimos si damos por datados a partir de finales de la Edad Media, los grabados que acompañan a la temática cruciforme, pues es en estas fechas cuando se repuebla esta parte del Tajo y se instala el primer núcleo poblacional conocido, en el ahora abandonado valle de San Román. Las razones ya se ha ido exponiendo aquí y en otros trabajos (González y Barroso, 2003: 99), y estas tiene que ver con la iteración de los mismos motivo en construcciones datadas, sus asociaciones y la elección de los sitios.

Lejos sin embargo de aminorar la importancia de lo representado, esta temática, en razón de sus peculiaridades, contribuye a fijar límites *post quem* o *ante quem* con respecto al resto de las figuraciones y a poner en cuestión la exclusividad prehistórica de todo el abanico de representaciones conocida.

DE MONUMENTO NATURAL A ESPACIO SAGRADO

Más complicado se nos antoja definir cuales fueron las razones que convirtieron a este lugar en un espacio de prestigio, sagrado o simplemente diferenciado. Al respecto,

existen una serie de estudios desarrollados por varios investigadores (García, 1990; Le Roux, 1993; Parceró *et al.* 1998), donde se enumeran las condiciones que originalmente debieron de concurrir en estos espacios, para alcanzar su condición de referente de una tradición sagrada.

En términos comparativos es imposible alcanzar una coincidencia plena, pero en lo fundamental, La Peña de Cancho Castillo, se acerca bastante a la idea que tienen dichos investigadores, sobre las circunstancias que debe reunir un lugar de las características enunciadas.

Coincide en este caso, con un accidente geográfico significativo de morfología peculiar e individualizado en el conjunto del relieve del que forma parte; carece de espacios de labrantío y aprovechamiento intensivo, en cambio está dedicado a usos extensivos derivados de la explotación del monte; existen elementos arqueológicos de tipo ritual, tales como grabados; el carácter especial del sitio queda reflejado en la toponimia, en la tradición popular y forma parte de un espacio vacío o deshabitado e incluso es probable que se halle asociado a un tipo de estructura eremítica.

En resumidas cuentas, lo que ponen de manifiesto esta cuestión es algo muy básico que tiene que ver con la apropiación de la naturaleza a través del dispositivo simbólico de la cultura tal y como lo había descrito Ingold (1986: 135), según el cual, en las sociedades primitivas «se practica una apropiación simbólica de lugares puntuales, normalmente muy remarcados en el paisaje (rocas, afloraciones, etc.), produciendo una semantización cultural del espacio que se enfoca hacia el control provisional de áreas especiales de recursos», acentuado en este caso, por la variedad de manifestaciones gráficas de las que hace uso los habitantes del territorio de Navaluenga, que van desde los grabados al uso, mayoritariamente cazoletas, a pinturas, donde destacamos los nuevos trazos de serpentiformes en el abrigo 12 de Navaluenga o los grabados realizados con un esmeril del Rodeo del Zoque (Fig. 14 y 15).

Esta apropiación supone la valoración del accidente geográfico en el territorio y de su posición en el mismo (Martínez, 1998: 549), una conjunción muy importante para entender desde la mentalidad primitiva la importancia del concepto de monumento incrementado a través de la monumentalidad natural, lo que en otros términos ha sido conceptualizado como monumento salvaje (Criado, 1993: 47).

Para Criado existen tres tipos de monumentos salvajes, y en todos los casos están representados por monumentos naturales, tales como rocas o accidentes geográficos, que son incorporados dentro del pensamiento del grupo e integrados como símbolos que los representan, otorgándoles una connotación social específica. La diferencia estriba en que unos son visibles espacial y temporalmente, en otros, nada hay visible cuando se pierde en acontecimiento monumentalizador o el grupo que lo desarrolló, otros sin embargo permanecen ocultos parcialmente o resultan invisibles desde lejos, a la sombra de un elemento revelador como una gran roca o afloración rocosa. En esta categoría encaja la Peña de Cancho Castillo, un tipo de monumento ambiguo, cuya finalidad es la de destacar la presencia del monumento, sólo para aquel que sabe hacer una lectura de su verdadero significado y en el que se suple la falta de visibilidad

de su entorno, por la monumentalidad de sus entornos. Evidencias que en conjunto plantean que la naturaleza de la elección cultural para realizar los grabados, bien pudo estar determinada por el papel del accidente geográfico en el paisaje

La percepción de un monumento encierra por tanto, claves para entender las fórmulas de apropiación, o como recientemente se ha dado entender, de legitimación del espacio (Orejas *et al.* 2002: 301). En este ámbito la sacralización de ciertos elementos naturales (rocas, montañas o ríos) o artificiales (límites, encrucijadas) y la configuración de mapas mentales en los que se marcan jerarquías, centros y periferias, mediante la generación de un universo simbólico vinculado al espacio, tendrá un papel determinante como agentes de la territorialidad.

Santos y otros, que han trabajado en la descodificación de campos de petroglifos de las tierras de Campo Lameiro y Cotobade, coinciden en señalar a las áreas de concentración de los mismos, como áreas sacralizadas, lugares de prestigio sagrado contruidos sobre espacios silvestres y significativo por «la función liminal, de umbral entre zonas distintas y de jalón natural» (Santos *et al.*, 1997: 78). De hecho igual que sucede en aquellas tierras, donde la concentración de piedras con grabados se acerca a 20 por Km², al igual que en el territorio de los vallincares de Valdehuncar (González, 2003), la hipótesis de interpretación más verosímil, es una línea que nos acerca de momento a una concepción de espacios fronterizos, en el caso del territorio de Navalunga delimitado al norte por el río Tajo, al oeste por el río Gualija, al este por el arroyo de la Mazmorra y al sur por las tierras de la llanura pizarrosa o el pie de monte.

Desde este punto de vista hemos de suponer entonces, que la presencia de un accidente natural tan señalado en forma y tamaño, pudo servir en primer lugar como un punto de referencia para las distintas comunidades de un territorio, favoreciendo tal vez su adecuación como punto de encuentro e intercambio entre los grupos que lo compartían. El hecho de que la Peña de Cancho Castillo se ubique en la periferia, con respecto a centros habitacionales como El Canchal, favorece además la posibilidad de conversión en el espacio simbólico-ideológico, de fuerte significado en la articulación territorial del poblamiento de esta etapa, con tendencia a transformarse en un entorno neutro o tierra de nadie, un espacio referencial con respecto al conjunto del territorio de las comunidades que allí encontraron su punto de convergencia.

La idea de cotidianidad que se desprende de ese mensaje, dentro de lo social y de lo económico, por su relación fundamental con los principios de posesión del territorio, no resta un ápice a su conexión con el ámbito de lo sagrado, pues como ya se ha explicado, la peculiar formación granítica carecería de significado, sino se hubieran proyectado sobre ella símbolos constitutivos de lo que se viene llamando paisaje social, en este caso, paisaje sacro-simbólico-ideológico. Prescindiendo de que la simple utilización por una cultura, de espacios naturales como cuevas y abrigos, para el soporte de manifestaciones gráficas, convierte a los mismos en un espacio ritual

Su función en consecuencia sobrepasaría a la de simple marcador de unos dominios, sería además un escenario donde dirimir desacuerdos, llevar a cabo ritos de paso o una variedad de celebraciones, utilizando para ello un lugar de significación compartida,

sujeto a vínculos ceremoniales o de purificación que comprometían a los allí congregados.

En etapas posteriores, hacia la baja Edad Media o inicios de la Edad Moderna, estos enclaves encajaron muchas veces en los repartos y deslindes territoriales, dibujando con frecuencia territorios contra *natura* geográfica, según se puede colegir de muchas de las demarcaciones actuales. La presencia de cruces, herraduras y argollas son uno de los síntomas más característicos de la toma de posesión medieval y demuestra, pese a que su significado ya aparece vacío del contenido original, el sitio sigue conservando el suficiente atractivo, a veces invocado por las propias grafías, para ser integrado en un nuevo circuito de ideas.

Esto no quiere decir que el enclave cambie o pierda del todo su valor sacro, de hecho sobre algunos se han levantado ermitas; recordamos a propósito el caso San Cristóbal de Valdemorales estudiado recientemente (González y Barroso, 2003). En relación a ello, podríamos aventurar una posibilidad distinta a la de simple choza o cabaña de pastores, para el edificio que corona la Peña de Cancho Castillo, que tal vez pudo instituirse como un refugio de carácter eremítico. La Peña inaccesible, haría las veces de columna, y el anacoreta que lo habitara, de espontáneo estagirita. La Edad Media está llena de ejemplos y quizá en Extremadura no abunden, porque su repoblación fue tardía, pero en Castilla y León, La Rioja y Aragón, existen multitud de lugares para la práctica de la oración y la meditación, retiros o desiertos que se le pueden comparar, desde eremitorios privativos a auténticos cenobios monásticos.

Un reciente trabajo revive las pautas del eremitismo altomedieval de las provincias de Salamanca y Zamora aporta, una gran cantidad de datos sobre eremitorios rupestres, monjes solitarios, con una destacada presencia de estos en cuevas, peñas y espacios de lo más diverso, algunos coexistiendo con paneles de petroglifos (Grande del Brío, 1997). En este aspecto hay que destacar dentro de la misma comunidad, la cueva de La Santa Cruz de Conquezueta en la provincia de Soria, pues su interior alberga una colección de figuras antropomorfas y más de 1200 cazoletas. El carácter de santuario de este lugar no se perdería con la cristianización, sería reconvertida en eremitorio al que se le añaden algunos aditamentos arquitectónicos en el periodo románico, para culminar en época moderna con la construcción de la actual ermita (Gómez, 1992: 101).

La redundancia de cruces de sacralización, grabadas a expensas de grafías más antiguas, apreciable en la intercepción de cazoletas del plano cenital de la Peña I, que ahora aparecen fundidas como cruces pometeadas o el primitivo lábaro que parecen formar las figuras 9, 2 y 32, confirman la presencia de una mano que sincretiza los viejos símbolos paganos con los cristianos, con la intención de desterrar de allí todo el mal que podía encerrar la idolatría de unos símbolos, a todas luces incomprensibles para el hombre medieval, pero que la tradición censuraba como heréticos.

BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO-GORBEA, M. y JIMÉNEZ Ávila (2000): «Un altar rupestre en el Prado de Lácara (Mérida). Apuntes para la creación de un parque arqueológico». Extremadura Arqueológica VIII. El Megalitismo en Extremadura; Homenaje a Elías Diéguez Luengo. Mérida. Pp. 423-442.

BENITO DEL REY, L. y GRANDE DEL BRÍO, R. (2000): Santuarios rupestres prehistóricos en el centro-oeste de España. Cervantes. Salamanca.

BREUIL, H. (1933): Les peintures schématiques de la Péninsule Ibérique. Vol. II.

BRIARD, J. (1987) : Mythes et symboles de l'Europe preceltique. Les religions a l'âge du Bronze (2500-800 a.C). París.

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. de (1997): «Arte megalítico en sepulcros de falsa cúpula. A propósito del monumento de Granja del Tonicuelo (Badajoz)». Brigantium, Vol. 10. La Coruña. Pp. 91-121.

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. de (1997b): «Ambiente funerario en la sociedad megalítica ibérica: arte megalítico peninsular». *O neolítico e as orixes do Megalitismo*. Santiago de Compostela. Pp. 639-718.

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. de (2000a): Art megalithique et art en plein air. Approches de la definition du territoire pour les groupes producteurs de la Péninsule Ibérique. *L'Antropologie*, 103, 3. París. Pp. 427-458.

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. de (2000b): La grafía megalítica como factor para la definición del territorio. *Arkeos*, 10. Pp. 129-178.

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. de (2000c): «La grafía megalítica como factor para la definición del territorio». *European Prehistoric Art-Methodology and Contexts*. Tomar. Pp. 129-178.

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. de (2004): «Imágenes antropomorfas al interior de los megalitos: las figuraciones escultóricas». *Sinais de Pedra*. Actas do 1º Coloquio Internacional sobre Megalitismo e Arte Rupestre na Europa Atlántica, (M. Calado, ed.). Évora.

BUENO, P.; BALBÍN, R. de; BARROSO, R.; ALDECOA, M^a. A. y CASADO. A. B. (1995): «Dólmenes en la cuenca del Tajo: restauración y consolidación de megalitos en Alcántara (Cáceres)». *Trabajos de Prehistoria* , 55, nº 1. Madrid. Pp. 171-183.

BUENO, P.; BALBÍN, R. de; BARROSO, R.; ALDECOA, M^a. A.; VILLA, R. y MORALEDA, A. (1999): *El dólmen de Navalcán. El poblamiento megalítico en el Guadyervas*. Toledo.

BUENO, P.; BALBÍN, R. de; DÍAZ-ANDREU, M. y ALDECOA, A. (1998): «Espacio habitacional/ espacio gráfico: grabados al aire libre en el término de La Hinojosa (Cuenca)». *Trabajos de Prehistoria*, 55, nº 1. Madrid. Pp. 101-120.

BUENO RAMÍREZ, P.; BALBÍN BEHRMANN, R. DE y GONZÁLEZ CORDERO, A. (2001): «El Arte Megalítico como evidencia de culto a los antepasados. A propósito del dolmen de La Coraja (Cáceres)». *Quaderns de Prehistòria y Arqueologia*,

22, Castellón de la Plana. Pp. 47-69.

CALADO, M. (1997): «Cromlechs alentejanos e a arte megalítica». *Brigantium*, 10. La Coruña. Pp. 289-297.

CELESTINO PÉREZ, S. (2001): «Los santuarios de Cancho Roano. Del indigenismo al Orientalismo arquitectónico». *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*. (Ruiz Mata y Celestino Pérez, eds.). Centro de Estudios del Próximo Oriente, 4.

CERRILLO CUENCA, E. y GONZÁLEZ CORDERO, A. (2007): *Cuevas para la eternidad: sepulcros prehistóricos de la provincia de Cáceres*. Serie Ataecina, nº 3. Mérida.

CRESIER, P. (1986): «Graffiti cristianos sobre monumentos musulmanes de la Andalucía oriental: una forma de exorcismo». *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Zaragoza. Pp. 273-291.

CRIADO BOADO, F. (1993): «Límites y posibilidades de la arqueología del paisaje». *SPAL*, 2. Sevilla. Pp. 9-55.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, A. y ALDECOA QUINTANA, A. (2007): *Arte rupestre en la Zepa de La Serena*. *Corpus de Arte Rupestre en Extremadura*. Vol. II. Mérida.

GARCIA ARRANZ J. J. (1990): *La pintura esquemática en la comarca de Las Villuercas (Cáceres)*.

GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, b. (1990): *Guerra y religión en la Gallaecia y Lusitania antiguas*. Sada.

GILOTTE, S. y GONZÁLEZ CORDERO, A. (2002.): *Graffiti murales de época histórica en el castillo de Monsalud (Nogales, Badajoz)*. *Arqueología y territorio medieval*. Jaén.

GOMEZ, M. V. (1987): «Arte rupestre do vale do Tejo». *Arqueología no Vale do Tejo*. I.P.A.R. Lisboa. Pp. 27-43.

GÓMEZ-BARRERA, J. A. (1992): *Grabados rupestres Postpaleolíticos del Alto Duero*. Soria.

GONÇALVEZ, V. S. (2003): «Origen, espaços e contextos do Megalitismo». *Muita gente poucas antas? Actas do II Colóquio Internacional sobre Megalitismo, Trabalhos de Arqueologia 25*. Lisboa.

GONZALEZ CORDERO, A. (1999): *Datos para la contextualización del Arte Rupestre Esquemático en la Alta Extremadura*. *Zephyrvs*, 52. Salamanca. Pp. 191-220.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (2001): «Repoblación islámica en la Sierra de las Villuercas o la articulación de un sistema defensivo al sur de la Marca Media del Tajo (Al-Tagr al-Awsat)». *Revista de la Sociedad Arqueológica de Extremadura*. Nº 1. Badajoz. Pp. 41-46.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (2003): «Los grabados rupestres de Valdehuncar». *X Coloquios Históricos del Campo Arañuelo. Homenaje a Andrés Sánchez Pascual*. Navalморal de la Mata. Pp. 131-160.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y BARROSO BERMEJO, R (1996-2003): «El papel

de las cazoletas y los cruciformes en la delimitación del espacio. Grabados y materiales del yacimiento de San Cristóbal, (Valdemorales-Zarza de Montánchez, Cáceres)». Norba. Revista de Historia, Vol. 16. Cáceres. Pp. 75-121.

GONZALEZ CORDERO, A y DE ALVARADO GONZALO, M.; (1.985): «Pinturas esquemáticas y Grabados rupestres de Los Barruecos, (Malpartida de Cáceres, Cáceres)», Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia, Prehistoria y Arqueología, Cáceres. Pp. 155-167.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y QUIJADA GONZÁLEZ, D. (1991): Los orígenes del Campo Arañuelo y la Jara cacereña. Su integración en la prehistoria regional. Navalmoral de la Mata.

GRANDE DEL BRÍO, R. (1997): Eremitorios altomedievales en las provincias de Salamanca y Zamora. Los monjes solitarios. Cervantes. Salamanca.

INGOLD, T. (1986): Territoriality and tenure: the appropriation of space in hunting and gathering societies». In (T. Ingold ed.) The Appropriation of Nature. Manchester University Press. Pp. 13-164).

LE ROUX, F. y GUYNONVARCH, C. J. (1993): A Civilização Celta. Sintra.

MARTÍNEZ GARCÍA, J. (1998): Abrigos y accidentes geográficos como categorías de análisis en el paisaje de la pintura rupestre esquemática. El sudeste como marco». Arqueología Espacial, 19-20. Arqueología del Paisaje. Teruel 1998. Pp. 543-562.

OREJAS SACO DEL VALLE, A.; RUIZ DEL ÁRBOL MORO, M^a. Y LÓPEZ JIMÉNEZ, O. (2002): «Los registros del paisaje en la investigación arqueológica». A. Esp. A, 75. Madrid. Pp. 287-311.

PARCERO, C. (1995): «Elementos para el estudio de los paisajes castreños del noroeste peninsular». Trabajos de Prehistoria, 52., 1. Madrid Pp. 127-144.

PARCERO, C.; CRIADO, F. y SANTOS, M. (1998): «La arqueología de los espacios sagrados». Arqueología Espacial, 19-20. Arqueología del Paisaje. Teruel 1998. Pp. 507-516.

SANTOS ESTÉVEZ, M.; PARCERO OUBIÑA, C. y CRIADO BOADO, F. (1997): «De la arqueología simbólica del paisaje a la arqueología de los paisajes sagrados». Trabajos de Prehistoria, 54, nº 2. Madrid. Pp. 61-80.

SAUCEDA PIZARRO, M^a. I. (2001): Pinturas y grabados rupestres esquemáticos del monumento natural de Los Maruecos. Malpartida de Cáceres. Memorias 2 del Museo de Cáceres. Cáceres.



Fig. 1.- Territorio de Navaluenga con localizaciones de Arte Rupestre y distintos tipos de asentamientos (SIG Google Earth).

Fig. 2.- Abajo, ubicación de los paneles de Cancho Castillo (fondo de SIPAC).





Fig. 3.- Perspectiva de la roca de Cancho Castillo.

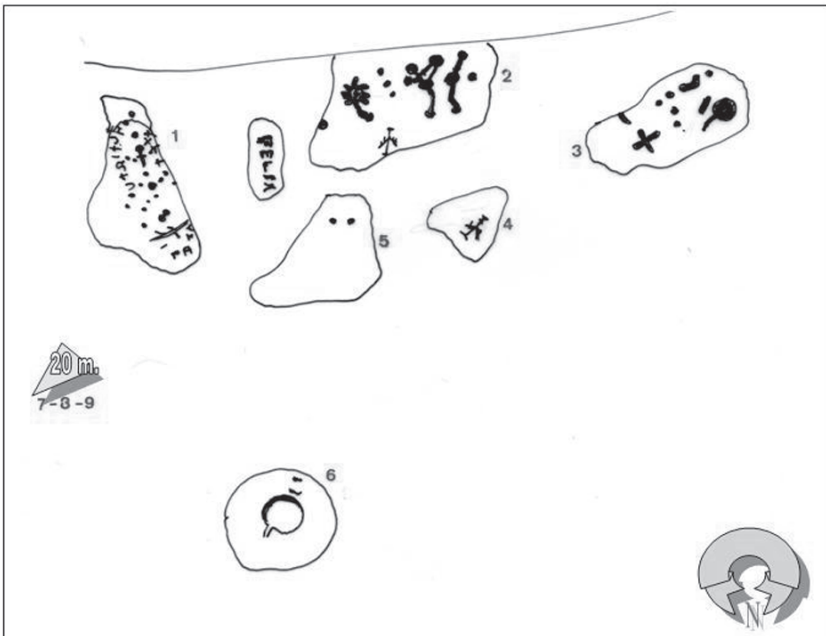


Fig. 4.- Situación de los principales paneles con grabados rupestres en torno a Cancho Castillo.



Fig. 5.- Plano cenital de la roca número I.



Fig. 6.- Plano lateral de la roca número I.



Fig. 7.- Grabados de la roca número II.

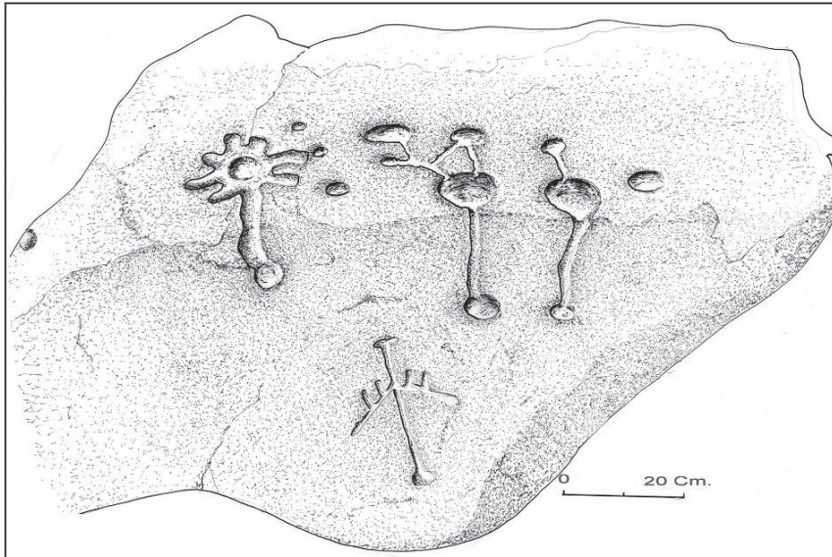


Fig. 8.- Calco con detalles de los grabados de la roca número II.



Fig. 9.- Detalle de los grabados de posible temática antropomorfa de las rocas II y IV.



Fig. 10.- Pileta de la roca número 6.

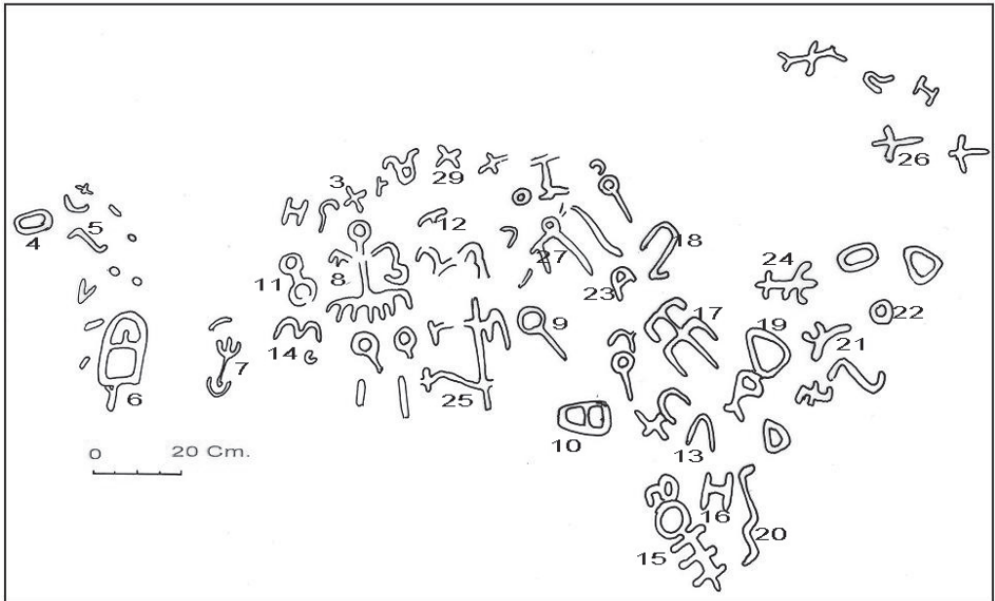


Fig. 11.- Calcos con detalle numérico de los motivos representados en la roca número I del plano lateral.

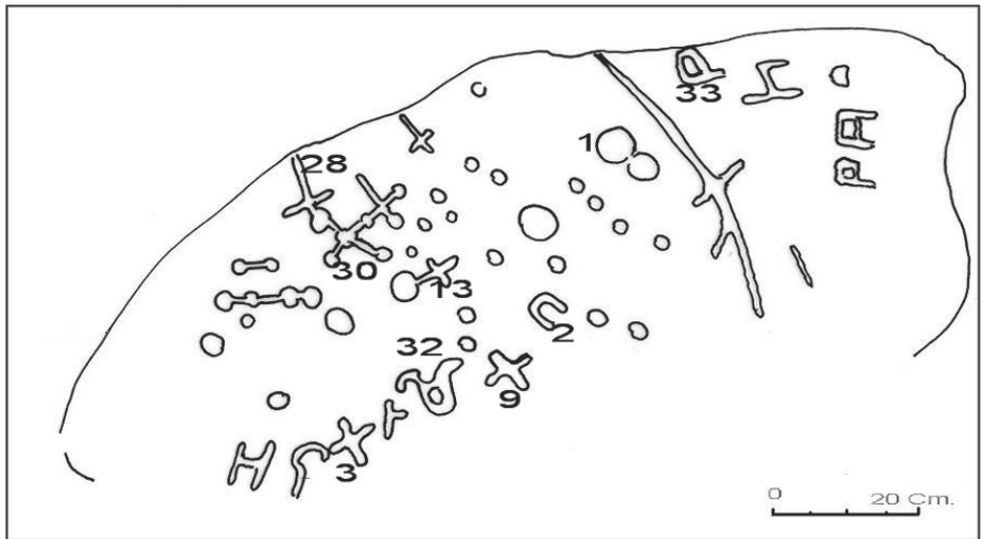


Fig. 12.- Calcos con detalle numérico de los motivos representados en la roca número I del plano cenital.































 1	 2	 3	 4	 5
 6	 7	 8	 9	 10
 11	 12	 13	 14	 15
 16	 17	 18	 19	 20
 21	 22	 23	 24	 25
 26	 27	 28	 29	 30

Fig. 13.- Tabla con los motivos representados en las rocas de Cancho Castillo.

Antropomorfos: 1 al 7; Idoliformes: 8 y 9; Esteliformes: 10; Con diseños circulares: 11 al 15; Herraduras: 16; Con diseños triangulares 17 y 18; Cruciformes, 19 y 20; Alfabetiformes: 21 al 26; Serpentiformes: 27; Morfologías no reconocibles: 28 al 30.



Fig. 14.- Grabados con esmeril del Rodeo del Zoque.



Fig. 15.- Serpentiformes del panel número 12 de Navaluenga.

Un famoso pleito en la historia de Navalmoral

por **Carlos Zamora**

(ACCÉSIT)

PREÁMBULO

«Don Carlos por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra a vos la Justicia, regimiento, concejo, vecinos citado de hombres buenos, empadronadores y repartidores de la villa de Navalmoral, y demás a quien tocare la ejecución y cumplimiento de lo que en esta nuestra Carta, y real Provisión se hará mención , salud y gracia: Sabed: que expediente Provisional se ha tratado en la nuestra Corte, y chancillería que está y reside en la Ciudad de Valladolid, y ante los nuestros Alcaldes de los Hijosdalgo de ella, y en apelación ante el nuestro Presidente y oidores, entre Don Manuel Vicente Gomez Samaniego vecino de esa referida villa, y Francisco Martinez Guzman, su procurador de la una parte; el nuestro Fiscal Don Pedro Garcia Montenegro, que lo es en lo civil de esta nuestra Corte y chancillería; la Justicia, Regimiento, Concejo y vecinos de esa citada Villa, y Manuel Joseph Soberano su Procurador de la otra, sobre la Hidalguia del nominado Don Manuel Vicente Gomez Samaniego, y otras cosas en dicho expediente contenidas, el qual tubo su principio en seis de junio de mil setecientos ochenta y dos...»

Así da comienzo, en nombre del rey Carlos III, la «Provisión de Su Majestad de Hidalguía de Sangre, a pedimento de Don Manuel Vicente Gómez Samaniego, vecino de la villa de Navalmoral», formulada en Junio de 1.782 y que en un libro de 148 hojas forma la Ejecutoria de Hidalguía que ha llegado hasta nuestros días en perfecto estado de conservación, conteniendo el mas famoso y dilatado proceso que el ayuntamiento moralo de entonces tuvo con la Chancillería de Valladolid, a resultas de no reconocer la pretendida nobleza de uno de sus vecinos.

Este excepcional documento que vamos a estudiar, dio origen a cantidad de comentarios posteriores y ha servido de referente a cronistas y escritores para destacar, entre otros aspectos, la idiosincrasia de los moralos como sociedad libre, sin clases, y de igual forma, la oposición frontal de un Ayuntamiento a reconocer como noble a un recién vecindado que vendría a alterar el equilibrio de sus pacíficos moradores. Este singular enfrentamiento va a ser calificado muchos años después por el cronista Víctor G. Salmador, en una de sus obras, como «Navalmoral burlando la voluntad del Rey».

LOS HIJOSDALGOS

Algunos historiadores sostienen que el término «fijodalgo» e «hidalgo» tiene su origen en la Castilla del siglo VII, de donde llega a la Edad Media como «hijodalgo o hidalgo».

Una de sus principales características era el de carácter de nobleza sin apenas bienes, pero exentos de las cargas y tributos que pagaban los plebeyos (pecheros). Para ser reconocido como hijosdalgo era necesario justificar que los cuatro abuelos habían sido a su vez hidalgos. Estos, a su vez, eran el escalón más bajo de la nobleza española y el más numeroso en cuanto a su número, pues en el siglo XVIII estaban censados seiscientos mil hidalgos en una población que no llegaba en España a los nueve millones de personas. La hidalguía en España se transmitía siempre por línea de varón.

Cuando una persona se trasladaba de una localidad a otra quería, como es lógico, que le fuera reconocida su categoría noble. De no ser persona conocida, se le inscribía como «pechero» viéndose en la obligación de entablar un pleito ante la Chancillería o Audiencia correspondiente, para demostrar su hidalguía. En caso de que la sentencia se dictara a su favor, pedían una Ejecutoria para presentarla en el ayuntamiento en el que residía. Esto es lo que se conoce como Ejecutoria de Hidalguía.

Por otro lado, este tipo de pleitos resultaba muy caro: Por una parte los gastos de abogado, procuradores, etc. y por otro, el aporte de pruebas (partidas sacramentales, pruebas de hidalguía, certificados de matrimonio etc.) hasta la tercera generación en sentido ascendente y su comprobación en sus lugares de origen para evitar posibles falsificaciones.

Aparte de estar libres de pagar impuestos, y su importancia social en las pequeñas localidades, los hijosdalgos aparecían en los empadronamientos o relaciones de vecinos con el título de «Don», diferenciándose en estamentos aparte, mientras los demás habitantes no recibían ningún tratamiento. Asimismo, conservaban lo que en el año 1.598 mandó Felipe II: «... que a los hijosdalgos no se les pueda dar tormento, ni pueden ser ejecutados en sus caballos, mulas y armas de su cuerpo, ni en las casas de su morada, se guarde inviolable», completando todo esto con lo ordenado por Felipe III en 1601: «...ordenado está que ningún Hidalgo pueda ser preso ni encarcelado por deuda que deba... y que por deudas que deba no sean prendadas las casas de su morada».

Por otra parte, había varios tipos de Hijosdalgo, y entre los más llamativos destacan los llamados de «bragueta» y de «canales adentro». Los primeros eran aquellos que conseguían el título por tener 7 hijos varones seguidos con su legítima mujer y los segundos eran aquellos a los que se les reconocía su estado dentro de la población donde habitaban, perdiendo el mismo, cuando salían fuera de la localidad.

Con el tiempo, la posesión del título de hidalguía fue perdiendo importancia y así Carlos II decretó que la hidalguía era perfectamente compatible con el ejercicio del comercio u otras actividades artesanas que no degradaban, ni menoscababan al hidalgo que las ejerciera. Así existían hidalgos artesanos, labradores, zapateros, comerciantes y hasta auténticos pobres de solemnidad, muchos de los cuales envidiaban la suerte de los «pecheros», muchos de los cuales habían hecho fortuna en sus oficios y ocupaciones. A partir del siglo XVIII se fue acelerando el proceso de descomposición de una clase que ya no tenía sitio alguno en el nuevo contexto social y económico, desapareciendo

como grupo social a mediados del siglo XIX.

Todas estas indicaciones nos van a servir mas adelante para comprender lo complejo del proceso y las actitudes y los hechos, tanto del demandante como del Ayuntamiento de Navalmoral, principales actores de este pleito...

EL PROCESO

Aunque para nosotros este proceso fue bastante dilatado –comienza en 1.782 y finaliza en 1786-, en otros muchos casos la duración fue bastante mas larga -algunos procesos hasta 36 años-, según podemos conocer hoy día por los 1.453 legajos que componen la llamada «Sala de los Hijosdalgos» con que cuenta la Chancillería de Valladolid, establecida por Enrique II de Castilla en el año 1.371, para dirimir este tipo de conflictos de la nobleza castellana.

La mayoría de estas peticiones de hidalguía se ajustaban casi siempre al mismo formato: Los hijosdalgos pretenden les sea reconocida su condición y por tanto el derecho a no pagar ningún tipo de impuesto (pechos) y también se les guarde y reconozca las preeminencias, honras, exenciones y libertades a las que tiene derecho como hijosdalgo «notorio de sangre».

Los procesos tienen casi todos el mismo desarrollo: lo primero es la petición del demandante, después se confeccionaba la «Real Provisión», que se mandaba a la localidad donde residiera el peticionario y en la mayoría de los casos, los componentes del ayuntamiento se oponían al citado expediente. Después el demandante recurría lo dispuesto por el Ayuntamiento y aportaba testigos que afirmaban su condición de noble, haciendo el ayuntamiento lo propio, pero en sentido contrario. Se pedían actas de bautismo, matrimonio, testimonios, etc., a los lugares de origen del demandante, y así, con actas, certificados, etc., llegaba la documentación a la Chancillería vallisoletana, que en la mayoría de los casos, dictaba la definitiva Ejecutoria.

LA APORTACIÓN DE ESTOS EXPEDIENTES

El mayor interés que nos proporcionan los expedientes y procesos de hidalguía para el estudio genealógico, reside en que contienen -como antes hemos indicado-, las partidas de bautismo y matrimonio, por línea recta de varón, de tres ó cuatro generaciones, así como la referencia a los padrones de hidalguía de algunos siglos atrás. En segundo lugar, recogen una abundante información histórica en los alegatos de los demandantes y en los largos y repetitivos interrogatorios que se realizaban a los testigos de ambas partes, radicados en poblaciones diferentes, y que exponen hechos ocurridos en su juventud, relacionados con el demandante ó sus antepasados.

EL EXPEDIENTE

Para hacer más comprensible el extenso y algunas veces farragoso proceso de la

obtención de hidalguía por parte de Manuel V. Gómez Samaniego, creemos conveniente estudiar algunas de las partes que consideramos más interesantes, a fin de poder conocer con más precisión todos los aspectos, que como indicamos anteriormente, nos van a proporcionar abundantes datos históricos, genealógicos, de usos y costumbres, etc.

- El comienzo: Cuando en junio de 1.782 llega la Provisión a Navalmoral, está de Alcalde el famoso Phelipe Serrano Godoy el cual «la obedece y acata» pero alegando desconocimiento la envía al letrado Antonio Zancudo Barrado, de Plasencia para que junto con Agustín García Roda, escribano del ayuntamiento, le asesoren, Estas dos personas, unos días después, certifican la calidad de «pechero» del peticionario y por tanto le piden que aporte pruebas de su hidalguía. El ayuntamiento, por otra parte, ante la insistencia del demandante, envía una requisitoria «...*dirigida a la Justicia de la Villa de Albelda... a fin de que con la exactitud debida... se ebaquen las justificaciones, compulsas de Partidas, testimonio de Padrones, alistamientos, elecciones, repartimientos del Servicio Real, alojamientos, bagages, quintas, sorteos y demás que por parte de dicho Don Vicente se señalare y contemplen conducente a acreditar su filiación, Hidalguía...*»

- Los Testigos: El demandante propone una serie de testigos que, como es de lógica, declaran a su favor y así lo hacen en agosto de 1.782:

- Rafael Moreno, vecino de Navalmoral y antiguo alcalde.
- Antonio Moreno de Juan, Alguacil mayor, vecino de Navalmoral.
- Juan Millanes de Agustín, vecino de Navalmoral (alcalde en 1780).
- Lucas Nuevo, vecino de Navalmoral.

Todos ellos coinciden, como no podía ser de otra forma, en sus declaraciones que en esencia se contraen en los siguientes extremos:

* Conocen al demandante y declaran que posee casa abierta, una mula y un torno de torcer seda. Declaran que concurrió con un jornalero, durante tres días, a la construcción de una laguna en la Dehesa de Abajo, que se hacía por concejadas, y no les consta que pague ninguna clase de impuestos, ya que en Navalmoral era costumbre no gravar con los mismos a los recién avecindados.

* Tan sólo el Alguacil Mayor Juan Millanes añade además, que un día fue a casa del demandante y «...*haviendo en ella un sugeto forastero, oyó decir era Vicente Tramarría, Amo del acordado Samaniego*».

Anteriormente a producirse estos hechos, cuando Samaniego solicita empadronarse en Navalmoral, en el año 1.780, aporta testigos de Madrid, (su anterior residencia), como aval de su buena conducta y recto proceder. Esta documentación se suma al expediente por parte de Agustín García Roda, escribano del ayuntamiento moralo y podemos resumirla así:

- El 6 de Octubre de 1.780 ante Joseph Martinez Izquierdo, escribano de Madrid, comparecen los siguientes testigos, bajo juramento y a una señal de la cruz:

- Joaquín Hernández Llano, del comercio de Joyería, en la calle Mayor.
- Manuel Hernández Llano, Corredor de Cambio y Mercaderías.

- Vicente Tramarría, comerciante y vecino de Madrid.

· Los dos primeros coinciden en conocer a Samaniego desde hace muchos años, como empleado en el comercio de Vicente Tramarría, indicando se trata de persona de absoluta confianza, honrado y de arreglada conducta, estimado por todos y portador de elevados caudales a las distintas ferias donde concurrió.

· Vicente Tramarría declara conocer al demandante desde hace 20 años que salió de su villa de origen –Albelda-, y certifica todo lo anterior, insistiendo en la total confianza que tiene con su empleado, al enviarle a distintas ferias y sobre todo a Toledo, con «... *crecidos caudales assi en dineros como en género y siempre ha dado puntual cuenta y razón*».

El 30 de Agosto de 1.782 a resultas de lo solicitado por el ayuntamiento de Navalморal, se requieren a cuatro testigos de la villa de Albelda, para que certifiquen ante el escribano correspondiente sobre la presunta hidalguía de Samaniego. Son los siguientes:

· Jerónimo Martínez de Ochogavia, vecino y republicano; Manuel Trevijano Mayor, labrador republicano, Pedro Justa, vecino y labrador y José Zorzano de Lucas, labrador y hombre bueno. Todos ellos mayores de 70 años y coinciden básicamente en:

· Conocen de toda la vida al padre de Manuel Vicente, Francisco Gómez Samaniego y siempre oyeron decir que era hijo de José Gómez Samaniego, a quien no conocieron, pero todos saben que eran hijosdalgos, por ser público y notorio, así como sus ascendientes y descendientes, no viéndolos nunca en ningún padrón de los hombres llanos.

Compulsa de partidas: Este es otro apartado que consideramos de suma importancia, ya que nos aporta una valiosa información sobre los ascendientes de Samaniego, que nos llevan a los principios del siglo XVII o finales del XVI.

Como consecuencia de la requisitoria del ayuntamiento moralo, el escribano de Albelda junto con el Procurador Sindico y 2 jueces ordinarios, se personan en la Iglesia Colegial de San Martín y solicitan al Cura y Archivistas de la misma, abran la sacristía y «...*ya en ella, a la mano siniestra conforme se entra permanece un Archivo con 2 llaves afianzada su puerta, y cada uno de los archivistas sacó la que tenía, y abrieron, en cuio sitio se ven colocados los libros de Iglesia, y a pedimento de la parte de el dicho Samaniego, sacaron de el expresado Archivo un libro empergaminado y bien tratado de a folio, cuio volumen contiene trescientas cincuenta y ocho fojas... en los que se asientan Partidas de Bautizados, Casados, Difuntos y Confirmados...*»

Después de extraer algunos de los libros citados, el escribano Joseph Dionisio González da fe de las partidas que coteja junto a las otras personas presentes en la sacristía, y por ellas sabemos que Manuel José Gómez Samaniego, abuelo del demandante, nació el 22 de Febrero de 1.663, hijo de Joseph Gómez Samaniego y nieto de Miguel Gómez Samaniego. Manuel José casó el 25 de Enero de 1.693 con Manuela Ochogavia y el 4 de Abril de 1694 tuvieron a Francisco, el cual desposó a Manuela Hernáiz el 14 de Marzo de 1732 de cuyo matrimonio nacieron el demandante

Manuel Vicente y su hermano Francisco Prudencio Gómez Samaniego.

Los certificados: Hay un certificado muy curioso y es el relativo a la declaración jurada que efectúa Doña Manuela Hernaiz: «...*madre legitima de Manuel Vicente Gomez Samaniego, habido en matrimonio con don Francisco Gomez Samaniego, mi difunto marido.....digo: que siendo como es mi dicho hixo Noble por derecho de Sangre en cuia quieta, y pacifica posesión está y han estado el y sus demas ascendientes obteniendo y regentando dicho su Padre y don Francisco Prudencio su Hermano, e hijo mio, los oficios honorificos desta Villa correspondientes a su estado Noble, conviene a su derecho y asi lo pido.....al escribano certifique a continuación de este y su provehido con visa de titulos de elecciones de este Pueblo y demas documentos relatibos a dicho noble estado los empleos que dicho padre y hermano del citado don Vicente mi hijo han ejercido y los demas asientos y listas relatibas a dicha nobleza...*»

A continuación, el escribano antes citado, levanta varias actas certificando los datos que existen en el ayuntamiento de Albelda sobre la hidalguía de los Gómez Samaniego; así él mismo declara y certifica: «*doy fee que en esta dicha Villa todos los que se apellidan Gomez Samaniego estan conceptuados, tenidos y reputados por Caballeros Hijosdalgo notorios de Sangre....*» De la misma manera emite otro documento certificando que en los oficios de Justicia del Estado de Hijosdalgo, aparece en 1757/58 Manuel Vicente, como uno de sus Caballeros Nobles. El escribano vuelve a dar fe de que Don Iñigo de la Cruz Fernández Manrique de Lara, Conde de Aguilar y Señor de los Cameros y de Albelda, nombra Alcalde Ordinario en 1733 y 1749 al padre de Manuel Vicente y a su hermano Prudencio, Procurador Síndico en 1781, cargos todos estos correspondientes a los Diputados Capitulares del Ayuntamiento riojano por el Estado Noble. Hay mas certificados de nombramientos y cargos asumidos por los Gomez Samaniego, siendo uno de los últimos el referido a los repartimientos efectuados en Octubre de 1.690: «...*Para la cobranza y pago de sisas, y millones ... y dandose principio a dicho repartimiento por la lista de los Hijosdalgo de ella a la Casilla quarenta y dos de la segunda foja que comprende dicho reparto se halla y dice lo siguiente : Joseph Gomez Samaniego, treinta maravedis*».

De esta forma, concluyen las pruebas documentales que unidas al expediente desde Albelda se envían a Navalmoral, firmadas por el escribano del Ayuntamiento, en presencia de sus dos Alcaldes y el Procurador Síndico General, que hacen de testigos de la compulsa de todos estos documentos, y que van a ser vitales para las pretensiones de Samaniego, pues todas ellas coinciden en lo deseado y afirmado por él en cuanto al origen noble de toda su familia y él mismo.

EL AYUNTAMIENTO MORALO

Debemos suponer que a finales del XVIII, y con una población que apenas alcanzaba las dos mil almas, los asuntos que habría que despachar y conocer en el consistorio moralo, no deberían ser muy numerosos, más bien los que correspondería a una villa

con nula actividad industrial y con una población correspondiente en su totalidad al estado «llano» y dedicada por entero a la agricultura y ganadería, según podemos ver en los interrogatorios de aquella época y por lo que nos cuentan los escasos viajeros y cronistas que pasaban por nuestra localidad.

Así, las reuniones que debían celebrar los que integraban el ayuntamiento (concejales, regidores, mayordomos, procuradores, etc.) no debían ser muy numerosas, viendo las características de la villa y sobre todo, debían estar supeditadas a la recta y sabia opinión de los escribanos de entonces (sobre todo Agustín García Roda, que ejerció durante bastantes años), ya que la mayoría de los concejales de la época eran legos en algunas de las materias a dilucidar.

En el largo período del pleito que nos ocupa (4 años), las reuniones del ayuntamiento tuvieron una mayor frecuencia de lo que era habitual, habida cuenta de la complejidad del expediente y la enorme cantidad de recursos que entabló Samaniego, antes las reiteradas demoras a su petición y la nula voluntad de obedecer a las órdenes que venían de Valladolid.

En un principio, el ayuntamiento obraba correctamente cuando se negó a un primer reconocimiento alegando, como era cierto, que Samaniego no aportó ningún documento especial cuando se empadronó, antes bien no hizo mención ni ostentación alguna de pertenecer a la nobleza. Así pues, ante las primeras demandas le exigieron aportara pruebas y documentos de su pretendida hidalguía, solicitando certificados, autos y partidas al mismo Samaniego y también a la Justicia de Albelda, su pueblo natal, a su ayuntamiento y a la iglesia parroquial de la citada villa.

Es en la famosa reunión del 11 de Febrero de 1.783 cuando el ayuntamiento en pleno, reunido en las Casas Consistoriales, respondió con las ya conocidas frases que tanta fama han dado a este pleito y que fueron recogidas por cronistas y escritores como «dignas de esculpirse en el lugar más noble del ayuntamiento, para que ningún moralo las olvidara» (José Bueno Rocha). Dice así el acta: «...y *habiendo concurrido igualmente a las Puertas de citadas Casas Consistoriales ciento noventa y nueve vecinos de esta dicha Villa que confesaron no ser todos los que la componen, y no habiendo acudido otros algunos por hallarse en el campo con sus Ganados.... digeron: que debiendo por razon de sus empleos atender principalmente al servicio de ambas Majestades bien y utilidad de esta republica y a la conservación de la Paz y tranquilidad entre sus moradores, no pueden menos de manifestar a la justificación Soberana de la real sala que para conseguir estos importantes objetos conduce señalar al referido Don Manuel Vicente Gomez Samaniego el estado general de Vecino Llano, Pechero, y no el de Hijo-dalgo para que le goce en esta Villa.....porque jamás ha havido en esta Villa distinción de estados, pues solo se compone de hombres buenos de el estado general y rústicos Labradores y Ganaderos; en cuya consecuencia lo que conviene al bien estar de sus moradores es el de permanecer en dicho estado; pues si se admiten Hijos-dalgo sucederá, puede temerse, se fomenten pleitos entre estos y los del estado general, y se interrumpa la paz y tranquilidad que siempre ha*

reinado y reinará en esta Villa».

Pero no conformes con esta negativa, los reunidos añaden otras frases todavía más elocuentes y esclarecedoras sobre la persona del demandante y el juicio que sobre él tenían los componentes del concejo : « .. *son de temer consecuencias infaustas si se admite como Hidalgo al referido Samaniego, porque en el corto tiempo que hace se acercó en esta dicha Villa ha dado reiteradas pruebas de su intrepidez, y genio díscolo e inquieto.... Y en cuanto a la Casa en que vive, y torno que en ella se contiene es suio propio hay indicios mui próximos de ser; y el comercio que maneja, de don Vicente Tramarría , vecino de Madrid, de quien es criado el referido Samaniego...».*

Una vez recibida toda la documentación solicitada, los componentes del consistorio moralo siguen en sus trece de no reconocer al nuevo hidalgo y éste vuelve a apelar, tanto al consistorio como a la Chancillería. Se suceden en un corto espacio de tiempo varias convocatorias de reuniones del concejo « *a toque de campana en la forma acostumbrada...*», en las que se siguen dando largas al asunto. Así llegamos al 4 de Abril de 1.786 cuando desde Valladolid se envía un amenazante Auto de Revista por el cual se exige a «*la justicia, regimiento, capitulares, Sindicos Generales del Comun y vecinos de esa expresada Villa de Naval moral ...* « en los términos más enérgicos se cumpla lo ordenado : .. « *os mandamos que luego de como con ella seais requeridos por parte del mencionado Don Manuel Vicente Gómez Samaniego, vecino de ella, os juntareis en vuestro Concejo o Ayuntamiento según costumbre y estandolo y confesando ser la mayor parte de que un nuestro escribano que a ello sea presente dé fé veais los dos autos suso insertos dados le guardareis y hareis le sean guardadas todas las honras, exempciones y prerrogativas, franquezas y libertades que como a tal Hijosdalgo notorio de Sangre le son debidas y corresponden sean guardadas según nuestras preeminencias, Leyes Reales... sin hacer cosa en contrario pena de la nuestra merced, y de veinte mil maravedis para la nuestra Camara...»*

Así las cosas, el día 17 de Mayo de 1.786 el escribano Julián de Cepeda y Díaz levanta acta de la entrega al entonces alcalde Juan Delgado de la Real Provisión: «*...hize saber y requerí a Juan delgado, Alcalde ordinario por Su Magestad en la zitada villa dixo: la obedecía y obedeció con el respeto y veneración debida tomándola en su Mano, besándola y poniendo sobre la cabeza descubierta como carta de su Rey y es natural y en su consecuencia mediante que Su Merced es Juez lego... devia demandar y mando que el presente escribano acompañe como cartulario que es de ella a su Merced para asesorar y con su Persona de su satisfacción...»*

Por fin el 14 de Junio se reúne todo el consistorio y contra lo que cabía esperar, se toma la decisión de entregar copia de dicha Ejecutoria y sus diligencias a «*abogados de ciencia y conciencia de su satisfacción...*» Como podremos ver, el ayuntamiento no tiene ninguna prisa en obedecer las órdenes de Valladolid y sigue dilatando el proceso. Samaniego vuelve por enésima vez a protestar y así lo hace saber tanto a la

Chancillería como al consistorio moralo. El 21 de junio vuelve a reunirse el pleno sin solución definitiva; el 28 del mismo mes se convoca nueva reunión y sólo acuden el Regidor y dos Capitulares, esperando hasta las 4 de la tarde y levantan la sesión por hallarse los demás «*recogiendo sus mieses*». Nueva protesta de Samaniego que consigue se convoque otro pleno para el día 30 del mismo mes y celebrado éste se adopta la sorprendente decisión de enviar toda la documentación al licenciado D. Francisco Manuel de la Torre, Corregidor y Justicia Mayor de Oropesa para que los asesore.

Así transcurre todo el mes de julio y como el citado licenciado estuvo por lo visto enfermo y en cama, hasta el 8 de Agosto no se produce un nuevo pleno en el que por fin, se adopta la decisión de reconocer a Samaniego como hijosdalgo con «calidad interina».

Y es tres días después, el 11 de agosto cuando por fin todos los que componen el ayuntamiento y a la vista de toda la documentación y el asesoramiento del antes citado licenciado oropesano, acuerdan. «...*están conformes con el y en su consecuencia prontos a guardar y hacer se guarden a dicho don Manuel Vicente Gómez Samaniego las exenciones, preheminencias, prerrogativas, franquezas y libertades que como a Hijosdalgo le son devidas y corresponden ser guardadas ... y quedar anotado como se manda en los libros de vezindario el zitado don Manuel Vizente con el Distintivo de Hijo Dalgo que se colocara en el archivo de esta Villa para los efectos conducentes y hecho se le entregue la Executoria original con sus Diligencias que le servirá de Posesión en forma y guarda de su Derecho...*»

Es así como finalizaba, al fin, este largo, tedioso y costoso proceso que marca un antes y un después en la historia morala y que luego, como veremos más adelante, no va a tener ninguna repercusión especial en la tranquila y laboriosa vida cotidiana del Navalmoral del siglo XVIII, pues tanto Manuel Vicente como sus sucesores, (su hijo Julián María y su nieto Mateo Vicente), van a seguir figurando en los padrones con el distintivo de «Nobles» sin mayor trascendencia y completamente integrados con la normal vida de sus convecinos (tuvieron diversos cargos en el ayuntamiento y fueron Alcaldes), que siguieron con sus costumbres y modos de vida tradicionales.

EL PERSONAJE

Sin duda alguna estamos ante una persona muy peculiar, obstinada, de fuerte carácter y con un bagaje de conocimiento y trato para los negocios muy amplio y eficaz, que supo tener influyentes amistades y que a buen seguro no dejaría a nadie indiferente, como lo demuestra la inmediatez de su enfrentamiento con el alcalde de entonces, el famoso Felipe Serrano y Godoy, que tanto se esforzó y luchó para impedir que el reconocimiento nobiliario a Samaniego saliera adelante. A pesar de los numerosos documentos que nos han llegado sobre Samaniego, todavía quedan algunos interrogantes sobre su vida y su persona que todavía son un misterio para nosotros.

¿Por qué viene a Navalmoral?:

Es sin duda alguna la pregunta más difícil de contestar de todas las que nos hacemos sobre este personaje. El expediente nos recuerda que con 13 años abandona su pueblo natal de Albelda, allá en la Rioja, y se instala primeramente en Toledo 3 años y medio trabajando de factor en la lonja de Manuel Calvo Arroyo y de allí pasa a Ciudad Real donde vive otros 2 años en el comercio de Vicente Mesías; vuelve a Toledo y durante 9 años estuvo de empleado en el comercio de Joseph Sánchez para irse a Córdoba otros dos y medio a la casa y comercio de Domingo Velasco; transcurrido este tiempo marcha definitivamente a Madrid a casa de Vicente Tramarría a quien sirvió 4 años y cuya amistad y negocios durarán por largo tiempo. ¿Qué motivo empuja pues, a Samaniego con casi 37 años a abandonar una ciudad como Madrid y venir a Navalmoral, un pueblo pobre y atrasado, y que al igual que los pueblos de Extremadura carecía de las más mínimas infraestructuras, sin mercados, industrias, etc.?

Como podemos observar, Samaniego vive durante 24 años y medio en ciudades muy importantes de España dedicados a servir a comerciantes y viajar continuamente a renombradas ferias, lo que lleva a suponer a algunos historiadores que el motivo principal de venir a Navalmoral fue el negocio de la seda, al abrigo de la instalación de la Real Fábrica de Sedas de Talavera en Septiembre de 1.748 (que él debía conocer), y de ahí el tan nombrado torno de torcer seda que instaló en su casa nada más empadronarse. Razones no faltan para esta teoría, habida cuenta de que Samaniego debía ser un buen conocedor del negocio de la seda, por los años que estuvo en Córdoba (en 1772 había en dicha ciudad 80 telares de terciopelo y 5 tornos de seda) y también los 12 años que vivió en Toledo, donde todavía era mayor este comercio (en 1.752 funcionaban 610 telares). También hay que tener en cuenta que Navalmoral era un punto estratégico muy importante en la «ruta de la seda» que enlazaba la ciudad de Talavera con el cacereño pueblo de Ceclavín, famoso por aquel entonces por ser un importante punto de operaciones de contrabando de la seda con el vecino Portugal., (hasta el punto de agotar en algunos años la producción de la ciudad del Alberche), así como con la Vera de Plasencia, ya que la fábrica de Talavera obtuvo en 1.761 la preferencia de tanteo de toda la cosecha de seda que se producía en el término de la villa de Jaraíz y 6 leguas de su entorno.

Sin embargo esta teoría no nos parece sea la razón fundamental que sirva para atraer a Samaniego (junto a su socio Tramarría) a Navalmoral, debido a que el negocio de la seda estaba ya en franco declive a finales del siglo XVIII (incendios y destrozos en las fábricas talaveranas, poca producción, competencia extranjera, malas cosechas, etc.), finalizando en 1.809 con la batalla de Talavera donde las instalaciones quedan destrozadas. Por otro lado, en las Memorias Políticas de Larruga, en 1.787, ya se nos dice que *«...la industria moral se reduce prácticamente a la textil: un torno de torcer seda de coser, donde trabajaba una sola persona y no continuamente...»* Es decir, la seda no debía ser, a nuestro juicio, el principal motivo de la venida a Navalmoral de esta persona acostumbrada a intervenir en todo tipo de compraventa y negocios, y menos todavía, su definitiva permanencia entre nosotros.

Nos inclinamos a pensar que fue el negocio de la compra-venta de ganado, el principal motivo que atrajo a Samaniego y su socio hasta nuestra tierra, pues es bien sabido que la ganadería era una de las principales riquezas del Navalmoral del XVIII, sobre todo el ganado de cerda. ¿Por qué decimos esto? Hay un documento muy revelador y es un contrato notarial firmado en Navalmoral el 13 de Marzo de 1.787, ante Agustín García Roda, y que entre otras cosas dice : «*Sepase por esta Publica escritura como yo Carlos Yndice vezino y fabricante de Salchichas en la Villa de Madrid digo: Que en virtud de ella en la via y forma que mas haia lugar por Derecho otorgo que me obligo a dar y pagar Lisa y llanamente y sin Pleito alguno a Dn Manuel Vizente Gomez Samaniego y Rafael Moreno, vecinos desta dicha villa y a cada uno in solidum a saber veinte y cinco mil trescientos rs vn resto de ciento cincuenta y una cabezas de Ganado de Zerda que en el Dia me han vendido para mi zitada Fabrica...*» O sea, Samaniego a los 7 años de llegar a Navalmoral, ya era un aventajado comerciante que en unión con otro socio que había sido Alcalde moralo, vendía importantes cantidades de ganado a industriales de Madrid, lo que nos hace pensar que mucho antes ya manejaba y comerciaba con este tipo de negocio aquí en Navalmoral.

A mayor abundamiento de lo que decimos y con anterioridad a este documento, en 1.784 hay una Declaración de Bienes del Ayuntamiento de Navalmoral sobre el patrimonio de los vecinos del pueblo y en ella aparece Vicente Gómez Samaniego como propietario de 27 cerdos, lo que viene a confirmar en gran parte lo que decimos anteriormente.

¿Por qué pide el reconocimiento de Hidalguía a los 40 años y recién llegado a Navalmoral?

Esta es otra cuestión nada fácil de contestar entre todos los interrogantes de la vida y hechos de nuestro personaje. Hay que volver atrás y ver lo que manifestaba el alcalde Serrano Godoy cuando en una de sus alegaciones contra el «forastero « dice textualmente: «*...conduce señalar al referido Don Manuel Vicente Gomez Samaniego el estado general de Vecino Llano, Pechero, y no el de Hijo-dalgo para que lo goce en esta Villa; lo primero porque quando para establecerse, y darle vecindad en ella, se le pidió legitimarse su persona como corresponde, solo presentó Información de Vida y costumbres, en cuya virtud se le admitió como vecino en el concepto de Pechero..... nada hace mención de la Hidalguía que pretende, ni el estado que ha gozado en la Corte, Ciudad de Toledo, y otras partes..... pues es regular que en tan dilatada intervención haya havido Quintas, Sorteos u otros en los Parages que ha habitado, y a que le haya sido forzoso concurrir y manifiesten su estado, y sufrir algunas cargas de Pechero....» Esta era la cuestión: Si Samaniego había estado más de veinte años viviendo en varias capitales españolas, en ese largo espacio de tiempo debería constar en algún sitio su verdadera filiación, o de noble, para lo que tendría alguna documentación que lo acreditara, o de pechero, con alguna aportación, impuesto ó sorteo, tal y como se preguntaba Serrano Godoy. La segunda cuestión: ¿Por qué solicita la Hidalguía a*

finales de 1781 y no antes?

Quizás la contestación a nuestra pregunta la encontremos en otro acta notarial, firmada por Agustín García Roda, que entre otras cosas dice *«En la villa de Navalmoral de la Mata, a doze de Junio de mil setecientos ochenta y uno, antemí el Escribano Público y testigos pareció Don Vicente Gómez Samaniego, vecino desta Villa y dijo: Que habiéndose espedido por don Franc^o Josef de Ribero vecino de la villa y corte de Madrid un libramiento contra Vicente Tramaría, importante ochenta mil reales vellon a favor de la persona que lo presentara... se presentó Dn Manuel Archel de Lara vecino de la misma villa y corte.... y al no tener el mismo Vicente Tramarría disposición para poder practicar el pago se convinieron... dando a mayor abundamiento por fiador a este otorgante con quien se conformo derecho..... para ello se constituie por su fiador principal..... haciendo suia propia la deuda y causa ajena, y quiere y consiente ser apremiado primero que dch^o Tramarría...»*

Esta escritura en la que Samaniego avala esta elevada cantidad de dinero a su socio (y que no se satisface hasta pasados dos años), puede darnos la clave a nuestra pregunta sobre la premura de Samaniego en obtener su Privilegio. Hemos de recordar que entre una de las prerrogativas de los Hijosdalgos estaba la de *«ordenado está que ningún Hidalgo ingrese en la cárcel por deuda que deba...»* O sea, quedaba bien claro que si nuestro personaje obtenía la citada prerrogativa, estaba completamente a salvo de dar con sus huesos en la cárcel u otras posibles acciones judiciales en su contra, si la deuda de los ochenta mil reales, no era pagada a su vencimiento. Cabe señalar por otra parte, que tampoco poseía patrimonio alguno, salvo el torno de seda y una mula, que parece muy verosímil, perteneciera a su socio Tramaría, tal y como sostenían algunos testigos. Otro detalle que se nos escapa es el motivo de formalizar esta escritura de aval en Navalmoral cuando los principales interesados de este acto vivían y ejercían en Madrid...

LA VIDA EN NAVALMORAL

Una vez finalizado el pleito y conseguido su objetivo nuestro personaje se va a dedicar a lo que siempre hizo desde que salió de su Albelda natal y no era otra cosa que la dedicación a los negocios de compra venta de ganados y toda clase de mercancías. Ya antes, en 1783 se va a desposar en la iglesia de San Andrés con Rosa Sánchez Díaz, hija de Francisco Sánchez Cabrera y Micaela Díaz, lo que le va a dar una estabilidad que pensamos le lleva a asentarse definitivamente en Navalmoral. También aparece ya en los repartimientos, amillaramientos, y toda clase de documentos oficiales en un espacio aparte del pueblo llano que se especificaba como «Estado Noble» o «Estado de Hijosdalgo». Por otra parte, Samaniego cambia su firma y donde anteriormente signaba como «Vicente Gómez Samaniego» de ahora en adelante lo hará siempre como «Don Manuel Vicente Gómez Samaniego».

Sin embargo el logro más importante después del pleito lo alcanza en Agosto de

1790 cuando el Marqués de Mirabel, propietario de la Dehesa de San Benito (donde se celebraba la celeberrima Feria de San Marcos), le nombra Administrador de dicha finca. A lo largo de 15 años va a llevar esta administración, que sin duda alguna le va a reportar prestigio y unos saneados ingresos económicos, que le va a servir para adquirir diversas propiedades tanto rústicas como urbanas, aparte de diversas clase de ganados, viñas, olivos, colmenas, etc. Existen curiosos contratos de arrendamientos de hierbas de invierno de la mencionada Dehesa así como del abasto de vino y licores para la feria de San Marcos, que se celebraba el 25 de Abril y que además de especificar con todo detalle el plazo y cuantía a pagar, se estipulaba: «... y sin excusa ni dilacion alg^a dara tambien en cada uno media arroba de rosoli fino en frasquetes para el consumo de la Casa y a disposición del dch^o Administrador...» Como podemos ver, la mistela era por entonces un licor muy apreciado por las clases nobles, que en gran parte de España e Italia se conocía por aquellos años como «resoli» o «rosoli».

Pero los pleitos no van a abandonar en toda su vida a Samaniego. En 1807 inicia uno contra Juan Serrano, presbítero moralo por una deuda de 880 reales que le debía por impago de una montanera. Al año siguiente, le llevan ante los tribunales los herederos de Micaela Díaz (sus cuñados), por la división, partición y adjudicación de una casa. En 1815 pleitea contra el Marqués de Mirabel (que le había destituido de la administración de San Benito) y éste último denuncia a Samaniego por no haberle entregado los papeles y muebles al finalizar la administración. Estos juicios duran hasta 1819 en que el riojano le gana los pleitos al Marqués y tiene que devolverle 6.631 reales de vellón. En ese mismo año de 1.815 denuncia a varios cargos del ayuntamiento moralo por pretendida incompatibilidad; entre ellos al Regidor Ramón Ruiz que era primo hermano del alcalde José Lozano, cuestión esta que la Real Audiencia acepta y nombra a Ángel Arenas nuevo Regidor. Como podemos observar, el hidalgo era un auténtico experto en materia de enjuiciamientos y denuncias y no se le daban nada mal, pues en la mayoría de los mismos la sentencia era favorable a sus intereses.

En 1819 y el 3 de Noviembre, ya enfermo de gravedad, Manuel Vicente otorga testamento ante su amigo y notario don Domingo de Cepeda García y entre otras cosas, aparte de nombrar heredero universal al único hijo que le sobrevive, Julián María, y otras disposiciones, encarga entre diversas misas por su alma, se digan cuatro en la parroquia de San Ginés de Madrid, dos de ellas a San Vicente Ferrer y las otras dos a la Virgen de los Dolores. Finalmente, muere el día 13 de ese mismo mes y año, de hidropesía, y es enterrado en la iglesia parroquial de San Andrés.

CONCLUSIÓN

Con este trabajo se pretende conocer más a fondo el importante documento que ha llegado hasta nuestros días y que conforma la Ejecutoria de Hidalguía que dio origen al más famoso proceso que haya tenido nunca el ayuntamiento de Navalmoral. Hemos pretendido asimismo, estudiar, aclarar y en cierto modo desmitificar algunos de los

hechos e interrogantes de este famoso personaje, que llegó a nuestra villa en 1.780 a hacer negocios y al final se quedó a vivir en ella. Es cierto que aquí se hizo con un rico patrimonio y también que al final se granjeó una serie de buenas amistades, todo ello a pesar de su muy peculiar talante y también –cómo no– de sus numerosos pleitos.

De igual forma hemos conocido el proceder y las actuaciones de los personajes que intervinieron en el proceso, tanto los componentes del concejo moralo y algunos de sus convecinos, como los órganos judiciales, políticos y religiosos de Albelda implicados en el proceso, uno más de los miles que se entablaron en aquel siglo, pero el único que tuvo su origen en Navalmoral.

CRONOLOGÍA

Sin fecha: nacimiento de Miguel Gómez Samaniego.

Ídem: Boda de Miguel G. Samaniego con Maria Hernáiz.

Ídem: Nacimiento de Joseph Gómez Samaniego.

Ídem: Matrimonio con Manuela Sicilia, hija de Miguel de Sicilia y María Trevijano.

Año 1663: del matrimonio anterior, nace Manuel José Gómez Samaniego.

1693: matrimonio de Manuel José con Manuela Ochogavia, hija de Miguel de Ochogavia y María Zenzano.

1694: nace Francisco Antonio Gómez Samaniego.

1732: matrimonio de Francisco Antonio con Manuela Hernáiz.

1747: del matrimonio anterior nace Manuel Vicente Gómez Samaniego.

1759: sale de la villa de Albelda y se establece en Toledo, lonja de M. Calvo.

1762: se establece en Ciudad Real, en casa de Vicente Mesías.

1764: vuelve a Toledo, sirviendo en casa de Joseph Sánchez.

1774: fija residencia en Córdoba, en el comercio de Domingo Velasco.

1776: se establece en Madrid, casa de Vicente Tramarría.

1780: se le concede vecindad en Navalmoral, como «pechero». Concede poder a Juan Delgado para construir su casa. (Barrio del Pilar).

1781: se constituye como fiador de V. Tramarría por 80.000 reales.

1782: inicio del «Pleito de Hidalguía». Ya tiene casa, torno de torcer seda y una mula.

1783: contrae matrimonio con Rosa Sánchez Díaz, hija de Francisco Sánchez y Micaela Díaz, en la iglesia de San Andrés de Navalmoral.

1784: aparece como «ganadero», con 27 cerdos en propiedad.

1786: Antonio Pérez y Cía, de Talavera, da poder a Samaniego para el cobro de deudas por venta de géneros. El Ayuntamiento le reconoce como Hijosdalgo «notorio de sangre».

1787: contrato para vender carne a Carlos Yndice, de Madrid.

1790: es nombrado Administrador de la Dehesa de San Benito por el Marqués de Mirabel. Nace su hijo Julián María, único que le sobrevive.

1791: aparece en el reparto de trigo y centeno del Pósito. Posee 17 colmenas.

1802: arrendamiento del abasto de vino para la feria de San Marcos.

1804: declara poseer 22 vacas, que valen 3.900 reales.

1805: compra una casa en el Barrio del Rollo, por 319 reales.

1807: pleito contra Juan Serrano, presbítero, por impago de montanera. Aparece como propietario de 66 cerdos.

1808: pleito contra Samaniego por los herederos de Micaela Díaz.

1811: nace su nieto, Mateo Vicente, futuro alcalde de Navalmoral.

1814: diversos cargos en el Ayuntamiento moralo (Procurador Sindico, etc.).

1815: cesa como Administrador del Marqués de Mirabel. Diversos pleitos. Denuncia que el Regidor Ramón Ruiz es primo hermano del Alcalde. Se admite la denuncia y es nombrado Ángel Arenas nuevo Regidor.

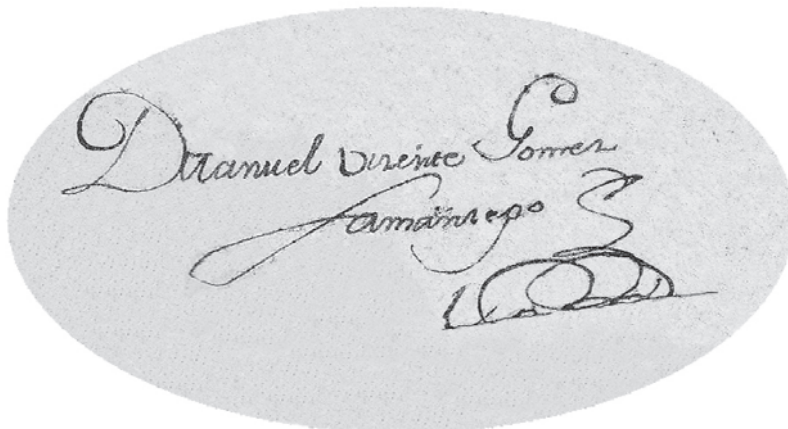
1816: posee ya un sólido patrimonio (casa, solar, huerto, viñas, olivos, etc.), valorado todo en 19.400 reales de vellón.

1818: sentencia a su favor y en contra del Marqués de Mirabel.

1819: recupera la deuda que le debía Mirabel. Hace testamento ante el escribano Domingo de Cepeda García. Muere de hidropesía en Navalmoral, el 13 de Noviembre de 1819.

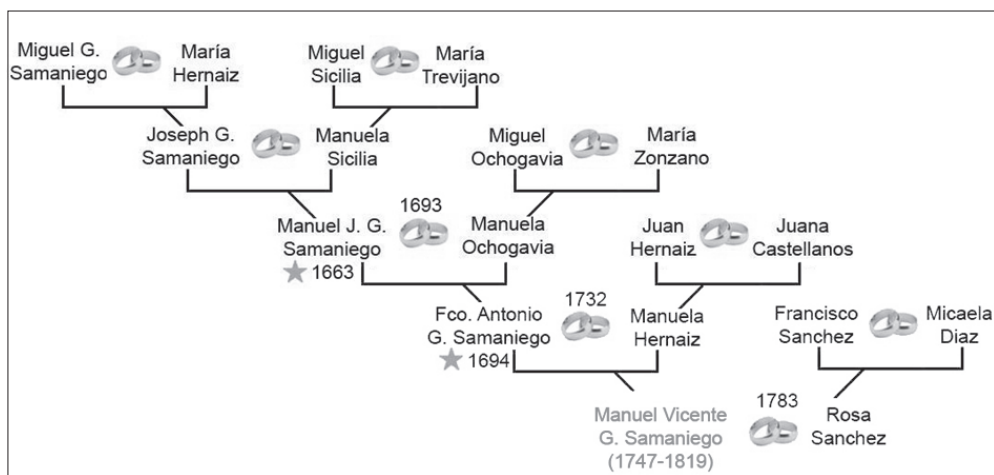
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Archivo familia García Martínez.
- A.H.P. Cáceres: Protocolos Notariales.
- Archivo Parroquial de San Andrés.
- Archivo Histórico Municipal de Navalmoral.
- Bueno Rocha, José «Navalmoral 600 años de vida» Edición 1.995.
- Peñalver Ramos, Luis F. «La Real Fábrica de Tejidos, de Seda y Oro y Plata de Talavera de la Reina». Año 2000.
- Contestación al «Interrogatorio Real Audiencia de Extremadura, Año 1.791». Edición Asamblea de Extremadura.



4

Don Carlos por la Gra-
 cia e Dios, Rey e Camarero
 e Leon, de Aragón, de las de
 Sicilia, e Gerudalen, de Navarra,
 de Granada, de Toledo, de
 Valencia, de Galicia, de Mal-
 lorca, de Sevilla, de Sardenña, e
 Cordova, de Coxeça, de Murcia,
 de Jaen de los Algarbes, e Al-
 gexiras, de Gibraltar, e con de
 Vizcaya, y de Molina V. de Aragon,
 la Justicia, y ommes concejos, veci-
 nos e uado e nombres buenos, e om-
 padronadores, y reparedores de la
 Villa e Naval Moral, y de qual-
 quier tocara la egecucion, y cum-
 plimiento e logue en esta nuestra
 Carta, y real Provision de Pravia



**La enseñanza primaria en Navalmoral.
Los últimos tiempos**

por **Pilar Fraile Simón**

(ACCÉSIT del C.P.R. de NAVALMORAL)

1.- INTRODUCCIÓN

En la pasada edición de estas jornadas («XIV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo», celebrados en Noviembre de 2007 y editados en 2008) exponíamos la evolución de la enseñanza primaria en nuestra localidad en su fase más antigua, desde que hemos encontrado las primeras noticias hasta 1970.

Ahora, con los datos de estos últimos años, pretendemos concluir este tema y obtener así una visión global y resumida de la educación en Navalморal, fundamentalmente en lo que a la escuela se refiere.

Para entender la situación de la enseñanza en cada momento es necesario conocer la evolución de la situación política española, pues en nuestro país no se concibe sin la intervención de los gobernantes.

En esa segunda mitad de siglo continuaba vigente el franquismo, con el régimen dictatorial imperando en todos los estamentos. Pero los años sesenta traen el desarrollo y el despegue de la economía española. Es lo que se conoce como «desarrollismo», con sus aspectos negativos (como el «éxodo rural» y crisis agraria, funestas consecuencias medioambientales, desequilibrios regionales, etc.) y algunos positivos (destacando el notable incremento del turismo y las mejoras económicas señaladas), con el objetivo de liberalizar la economía española para situarla al nivel de los países occidentales, a la vez que se favorecían cambios profundos en la sociedad española; y, aunque esto último no agradaba ni a Franco ni a Carrero Blanco, se emprendió la reforma con el argumento de que el empeoramiento económico podría traer pésimas consecuencias para el régimen.

Así, se aprueba el famoso «Plan de Estabilización» en 1959: plan de ordenación económica que intenta transformar las estructuras productivas, liberalizar el mercado y abandonar gradualmente el intervencionismo estatal. La mayoría de los sectores productivos estuvieron de acuerdo, así como numerosos organismos internacionales (como el FMI) y el gobierno de los Estados Unidos, que colaboraron con cuantiosas sumas de dinero.

En 1962 se creó la «Comisaría del Plan del Desarrollo» (dirigida por López Rodó), para transformar la economía española y reducir los desequilibrios regionales, mejorar el nivel de vida de los españoles y modernizar las estructuras productivas. De ahí salió el Primer Plan de Desarrollo Económico y Social (1964-1967), puesto en práctica tras una etapa de notable crecimiento económico, que había duplicado la renta nacional respecto a la década anterior. Se basaba en la inversión privada y en la eliminación de los desequilibrios regionales, surgiendo así los «Polos de Desarrollo y de Promoción

Industrial». En teoría fueron muy esperanzadores, pero tuvieron suficientes consecuencias negativas.

Respecto a la educación, y basado en lo anterior, las edificaciones escolares aumentan en número y capacidad, ampliándose el primer «Plan de Construcciones Escolares de 1953» que ya vimos en el tema anterior, el integrismo del nacional-catolicismo se debilita de modo creciente y la instrucción primaria experimenta algunos cambios. De esta forma, cuando José Luis **Villar Palasí** accede a la cartera de Educación (1968), el sistema educativo responde a grandes rasgos a la siguiente situación:

- Obligatoriedad de la enseñanza primaria hasta los catorce años.
- Gratuidad de la enseñanza primaria pública.
- Dos Bachilleratos: uno Elemental y otro Superior. Pero con la Formación Profesional separada del sistema educativo.

Pero todo esto lo veremos ampliado en la pregunta siguiente.

2.-LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE 1970

Dos años después de acceder al Ministerio se aprueba esa conocida Ley, que va a incidir profundamente sobre la estructura educativa logrando notables aciertos, sin olvidar los errores que también llevó consigo.

Con ese decreto se pretendía romper la tradición liberal española, reconociendo en su Preámbulo: *«El marco legal que ha regido nuestro sistema educativo en su conjunto respondía al esquema ya centenario de la Ley Moyano. Los fines educativos se concebían de manera muy distinta en aquella época y reflejaban un estilo clasista opuesto a la aspiración, hoy generalizada, de democratizar la enseñanza»* (debemos recordar que Villar Palasí pertenecía a la corriente política denominada «democrisiana»).

Pues se trataba de atender a las necesidades de una sociedad diferente de la que había más de un siglo antes, cuando se aprobó la «Ley Moyano» (1857). Ya que entonces España contaba con unos quince millones de habitantes, de los que un 75% eran analfabetos, los jornaleros del campo representaban un sexto de la población total (más de la mitad de la «población activa») y más de la décima parte de los españoles eran «pobres de solemnidad»; con una estructura socioeconómica preindustrial, en la que apenas apuntaban algunos intentos aislados de industrialización. La «Ley Moyano» diseñó un sistema educativo para una sociedad estática, anclada a mitad del siglo XIX.

Mientras que al comenzar la década de los setenta España, además de haber superado ampliamente los datos anteriores (la población se había duplicado respecto a 1857), estaba inmersa en el proyecto que antes señalábamos: el «desarrollismo», propulsado por los políticos «tecnócratas» y «democrisianos» del régimen.

Según la nueva Ley General, la Educación General Básica radicaba en 8 **cursos** de escolarización obligatoria divididos en **tres ciclos**:

- Primer ciclo: 1º y 2º de EGB, de 6 a 8 años.
- Segundo ciclo: 3º, 4º y 5º de EGB, de 8 a 11 años.
- Tercer ciclo: 6º, 7º y 8º de EGB, de 11 a 14 (ampliable hasta los 16).

Se completaba con:

- Educación Maternal: de 2 a 4 años. Voluntaria. En centros privados y guarderías.
- Educación Preescolar: de 4 a 6 años. Voluntaria. En centros públicos y privados por profesores especialistas en Preescolar.

Las **asignaturas** básicas para todos los ciclos eran las siguientes: Lengua, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Plástica (Dibujo, Manualidades o similares), Religión o Ética y Educación Física. Y en el tercer ciclo de E.G.B. se completaba con Idioma extranjero (generalmente francés ó inglés, por este orden en cuanto a oferta-demanda).

Una vez finalizada la enseñanza general básica existían dos caminos: FP y BUP. Quienes no conseguían obtener el Graduado Escolar (heredero del antiguo Certificado de Estudios Primarios), que se alcanzaba al aprobar 8º, recibían el Certificado de Escolaridad (que avalaba la asistencia del alumno a la escuela, aunque su evaluación no hubiera sido positiva).

El Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), de tres años de duración, eran los estudios secundarios posteriores a la EGB. Posteriormente se realizaba el Curso de Orientación Universitaria (COU), como último paso antes de comenzar estudios universitarios (es decir, que servía de preparación para el ingreso en la Universidad).

Además de lo dicho y de los errores que también tuvo, esa Ley de 1970 dignificó y elevó la carrera de Magisterio al rango universitario, a la vez que encargó a los maestros el mayor tramo del Sistema Educativo: como se podía «repetir» curso, la permanencia en la escuela se ampliaba hasta los 16 años.

Otros aspectos positivos fueron:

- Estableció un sistema de becas para lograr la igualdad de oportunidades, ampliadas de las primeras que surgieron una década anterior.
- Institucionalizó la orientación escolar, personal y profesional.
- Consiguió, por primera vez, la plena escolarización de los españoles en los niveles obligatorios, evitando la prematura selección.
- Recomienda métodos activos, individuales, originales y creativos.
- Introduce el concepto de *evaluación continua*.

3.- LA EDUCACIÓN EN NAVALMORAL EN ESTE CONTEXTO

- **Se crea el tercer colegio público: el Campo Arañuelo**

Decíamos en la ponencia del año pasado (...»La escuela antigua») que en los años sesenta se crea el colegio del **Pozón** (llamado oficialmente «General Franco», como también vimos entonces). Pero muy pronto se quedó pequeño, ya que Navalmoral seguía creciendo y creciendo ante la llegada masiva de nuevos vecinos, en mayor

parte gente o matrimonios jóvenes: primero por las obras hidráulicas del Tiétar («Plan Rosarito», incluyendo los «Pueblos Nuevos») y el Tajo (embalse de Valdecañas), y más tarde con la construcción de la Central Nuclear de Almaraz. No nos extrañe que nuestra localidad pase de 8.931 habitantes en 1965 a 9.706 en 1970, y 13.852 diez años más tarde.

Además, y de acuerdo con el apartado anterior, parte del antiguo Bachillerato se impartía en las escuelas (Tercer Ciclo de E.G.B.), por lo que permanecen muchos más alumnos en ella.

Por eso, urgía otro nuevo edificio escolar.

En el verano de 1972, el concejal don Francisco Bermejo (maestro, director del antiguo colegio de «El Pozón» y concejal del Ayuntamiento moralo en esos años) recuerda a la Corporación que, *«con la nueva ley de EGB (1970), los niños ya no tendrán que pasar a la Enseñanza Media al terminar 4º de Primaria, sino que continuarán en los colegios (la famosa 2ª Etapa), por lo que faltan aulas en Navalmoral, 6 al menos en esos momentos, tres de cada sexo (según Bermejo); pero más a corto plazo, pues se anuncia que van a comenzar las obras de la CNA, a pesar de que han solicitado que se repare el colegio Primo de Rivera»* (colegio de la Vía). Le apoyan y acuerdan dirigirse a las autoridades, al menos para que se arregle ese colegio y se comience por ahí.

Consiguen esto último y en diciembre finalizan la reparación de dicho colegio, por lo que solicitan su reapertura, *«para normalizar la deficiente situación actual en materia escolar»*.

Además, en el III Plan de Desarrollo se incluía la creación en Navalmoral de un centro de 22 unidades, para el que tenían que aportar los terrenos: 11.000 m². En diciembre de ese año deciden ofrecérselos, segregándolos de la zona del Molinillo y Canchigordo (en el informe dicen que toda esa zona se llamaba antiguamente «Viñas del Conejo»), en el solar que había sido el Mercado de ganado hasta hacía poco.

Pero surge un problema, y es que el MEC comunica que el municipio debe aportar 3.025.000 pesetas para el nuevo colegio de 22 unidades. Pero la Corporación no acepta esta solicitud, alegando estas causas: *«en otras provincias sólo ponen el solar, este municipio carece de fondos suficientes, pues tiene que afrontar numeroso créditos y, además, el solar ofrecido vale 6.000.000 de pesetas (lo que representaba el 20 % de la obra, cuando lo reglamentario es que fuera del 10 %)»*.

Mientras, la población crece sin cesar: en mayo de 1973 Francisco Bermejo informa que hay que pedir más unidades escolares, ya que *«en el presente curso se ha incrementado el censo escolar en un total de 147 alumnos (93 niños y 54 niñas) de 6 años (sin contar los de otras edades), debido a la afluencia de inmigrantes por la construcción de la CNA»*. Insiste en que son necesarios 6 profesores más de EGB, pues él conocía bien el tema como director que era del colegio del «Pozón».

En abril de 1976 ceden otros 1.000 m² al MEC, para edificar dos nuevas aulas de preescolar (junto a las otras dos) en el nuevo colegio (de acuerdo con el proyecto y acuerdo que se preparaba y que culminará el próximo año con el llamado «Pacto de la

Moncloa»). A la vez que dedican la calle ubicada frente al nuevo colegio al Magisterio, nombre con el que continúa. Esas aulas de párvulos fueron las primeras que se construyeron como tal en la localidad a costa del Estado (al margen de las Concha, que eran de la Fundación).

Al mes siguiente (mayo de 1976) terminan las obras del **colegio de las 22 unidades** (cuyo número fue ampliado más tarde, al ser insuficiente), llamado al principio **colegio del Mercado**, posterior colegio «**Campo Arañuelo**»: le pusieron ese nombre según votación efectuada por el claustro el 4 de marzo de 1977, según consta en los Archivos del centro (aunque un buen número de vecinos prefería el nombre de don Jorge Moro, aquel buen maestro añorado por muchos de sus exalumnos).

Y comienzan las clases, al trasladarse allí los alumnos y profesores desde el «Pozón» (o los que estaban diseminados por otras aulas, incluyendo a los que utilizaban clases del antiguo centro de Formación Profesional). Pero depende del Pozón, por lo que surgen problemas y deficiencias (se solicita su autonomía, que se consigue en ese mismo año).

Con el comienzo del Curso Escolar 1976-1977, la situación se va mejorando con el funcionamiento ya al completo del mencionado colegio. Su primer director sería el que desempeñó ese cargo durante muchos años: Santos Bravo Fraile.

Sí, porque nuestro municipio parecía un «enjambre», con muchos matrimonios jóvenes y niños por doquier: muchas aulas de ambos colegios mencionados superaban los 40 alumnos, y eso que algunos fueron repartidos por otros centros (como hemos dicho).

Así pues, cuando nos acercábamos a la década de los ochenta, los tres colegios públicos que ya impartían docencia en Navalmoral (el de la Vía, El Pozón y el Campo Arañuelo), a los que se les unían el de la Inmaculada, no eran capaces de acoger adecuadamente a todos los niños de la localidad.

· El primer Instituto de Bachillerato

Aunque el tema se refiere a la enseñanza primaria, nos parece oportuno incluir algunos datos de las enseñanzas medias y otras secciones para completar mejor el apartado de la educación en Navalmoral.

Los antecedentes se remontan a la posguerra, cuando una serie de maestros, licenciados y funcionarios se dedican a impartir clases particulares de Bachillerato: como las que daban don David Casado, don Gregorio Lirón (éste funda en 1944 el colegio de 2ª Enseñanza llamado «**Ave María**», al que concedía el municipio dos becas, con las que abonaba los estudios de niños aplicados y de familias necesitadas), don Fernando Flores (que ejerció como maestro-director del colegio Urbano González durante la República, represaliado y expulsado del cuerpo con la guerra pero que fue repuesto en los años 50), don Paco Lozano, don Manuel Marcos y don Genaro Cajal. Hasta que se unen y trasladan a la actual Avenida del Magisterio (frente al colegio Sierra de Gredos), donde crean (de nuevo) el Colegio *Autorizado* de 2ª Enseñanza

«**Virgen de las Angustias**» en 1958. Se les unen el párroco don Emiliano Núñez (que también era maestro con oposición), don Julián Moro, don Alfonso Galán, don Higinio Aragón, el sacerdote don Leandro Sánchez, don Guillermo Pérez, don Isidoro Flores y otros (como las *madres* Mercedes y M^a Teresa, del colegio de la Inmaculada). Mientras desempeñan su labor allí (con gran éxito, por cierto), construyen un nuevo Colegio en el *Canchigordo* (adquirido después por la Central Nuclear de Almaraz, para habilitarlo como Residencia para sus técnicos; traspasado últimamente a una constructora local, que lo ha alquilado al SES); donde permanecen hasta 1969, en que profesores y alumnos se incorporan al primer **Instituto de Enseñanza Media de Navalmoral**: que se ubicó, al principio, en el actual Instituto Zurbarán (como veremos a continuación).

Después de varias promesas o proyectos anteriores, en septiembre de 1965, la Dirección General de Enseñanzas Laborales aprueba la creación de un Centro de Enseñanza Media y Profesional en Navalmoral (así constaba), según el proyecto del arquitecto don Santiago Fernández Pirla y a construir en «Las Majadillas» (actual barrio de «Navarrosa»). Por cierto, el Director General de Enseñanzas Laborales (que fue quién aprobó este Instituto) era el poeta (y premio Nobel en 1977) don Vicente Aleixandre (que aún no era famoso).

Comienzan las obras, que finalizan en 1969. El 1 de octubre de 1969 se inaugura el Curso Escolar en el Instituto de Enseñanza Media de Navalmoral. Y fue tal el éxito alcanzado que, ya en el primer Curso, se queda pequeño ante el aluvión de matriculados y las nuevas solicitudes que hubo. Por lo que, en febrero de 1970, el Gobernador informa que el MEC construirá un nuevo Instituto de Enseñanza Media con capacidad para 1.250 alumnos, «*por ser ya el actual insuficiente*». Lo que se hará realidad en 1973, cuando abre sus puertas dando origen al actual «*Augustóbriga*» en las «*Eras del Cerro*». Cerrando las del anterior, que se habilita como colegio temporalmente, hasta que en octubre de 1975 se reconvierte en una Sección de Formación Profesional, dando origen al «*Zurbarán*» (aunque algunas aulas se habilitaron, hasta 1980, para acoger a los alumnos de EGB que no cabían en los colegios de Primaria, como hemos dicho antes).

· **El colegio de la Inmaculada**

Vimos el año pasado cómo surgió dicho colegio en 1928 y la evolución posterior en los primeros años.

Después de la Guerra reanuda su tarea, e incluso impartió clases de Bachillerato y de Magisterio en dos fases: primero en los años 50 (en 1952 asistían 50 alumnas); después en la década de los 60, concretamente desde 1963 hasta 1971 (época en la que yo estudié). En esos años 60 se amplía el colegio con nuevos pabellones. Pero en 1971 dejan de impartir los estudios de Bachillerato, debido a dos circunstancias: la creación del Instituto de Bachillerato de Navalmoral y la puesta en marcha de la EGB con la Ley General de Educación.

Sin embargo, con la inmigración masiva ya comentada y el incremento de la estancia de las niñas en la escuela debido a esa Ley, aunque ya no se cursaba el Bachillerato, alcanza el centro cotas nunca conocidas en número de alumnas y actividades realizadas.

En 1985 incorpora por primera vez niños a sus aulas de Primaria (comenzando por el Primer Ciclo de EGB), convirtiéndose en mixto (de acuerdo con la Ley de 1970). Aunque ya antes los había en Educación Preescolar.

Y en el Curso 1996-1997 se aplica la ESO en el Centro, para lo que tuvo que adaptarse.

Anteriormente se había convertido en colegio «concertado» con el MEC, según los acuerdos de esos años (basados también en la Ley de 1970).

En 1998 desaparece administrativamente (y legalmente), ya que se une al colegio de los Hermanos Maristas, bajo el nombre común de Colegio «Virgen de Guadalupe»: en realidad, ceden (o alquilan) el edificio, material y profesores a dicho centro y congregación.

Pero lo que algunos temíamos desgraciadamente sucedió: al finalizar el Curso 2004-2005 ese acuerdo se rompió, cesando la actividad escolar en lo que fue una institución modélica y el primer colegio de Navalmoral de la Mata, al que se dedican los Coloquios este año. Atrás quedaron 76 años de docencia y educación, que muchos no olvidarán jamás.

· **La Escuela Hogar de Navalmoral**

Durante el verano de 1964 se inicia una gran reparación del colegio «Primo de Rivera» (cuyo primer nombre fue el de «Urbano González Serrano», durante la República). Obras que duran más de un año pues, a la vez que se reconstruye, crean un Comedor Escolar para ese centro y para el Generalísimo Franco («Pozón»), donde pueden comer niños/as en situación económica deficiente (70 plazas en total). La influencia de los nuevos Planes de Enseñanza era evidente.

Tras ese lapsus, y ya metidos en la década de los setenta, el popularmente conocido como «Colegio de la Vía» continuaba como colegio público, a la vez que el del Pozón. Pero el primero de ellos sufre una importante reconversión, ya que se transforma en «*Escuela Hogar*», mixta, en régimen de internado. Abre el 24 de noviembre de 1976, a la que en ese Curso Escolar asisten 162 alumnos/as. Los niños procedían de las fincas o de los pueblos del entorno, donde habían cerrado escuelas por el «éxodo rural», o donde no podían impartir la EGB completa por la escasez de niños.

Coincidió con la apertura del colegio Campo Arañuelo. Pero como enseguida éste se hizo insuficiente, varias aulas del Pozón se trasladaron a este antiguo colegio de la Vía, que a la vez hacía las funciones de Escuela Hogar.

Más tarde (1980), cuando se abren los colegios Sierra de Gredos y Almanzor, deja de impartir docencia y su misión se reduce sólo a la de Escuela Hogar.

Y, desde entonces, con esa labor continúa: aunque. De acuerdo con la LOGSE, se

ha convertido en «Residencia de Educación Secundaria», pues los pequeños utilizan el «Transporte y Comedor Escolar».

4.- LA INCIDENCIA DE LOS PACTOS DE LA MONCLOA EN NAVALMORAL: NUEVOS COLEGIOS

En 1971, cuando el Ayuntamiento firma las Escrituras de los terrenos cedidos al MEC para el primer Instituto, hace lo mismo con el resto de la superficie que se queda el municipio para futuros usos (que más adelante se convertirán en el colegio «Almanzor» y en la barriada de «Navarroza»).

Precisamente, la primera concesión se hará para el segundo de los proyectos, ya que en noviembre de 1973 ceden 8.688'20 m² al Patronato Provincial de la Vivienda de la Diputación Provincial, en el conocido sitio de «Las Majadillas», para construir las 100 viviendas. Ese sería el germen de la actual barriada de «Navarroza», que tendrá que superar problemas de diferentes signos.

Pero, por el momento, la única actuación en materia educativa será la ya mencionada obra del colegio Campo Arañuelo, abierto en 1976.

Aunque esa apertura no solucionó totalmente la carencia de puestos escolares, puesto que durante el Curso 1977-1978 tuvieron que habilitar 6 clases de EGB en el Instituto de Bachillerato. En el próximo Curso 1978-79, como aumentó la matrícula en Enseñanzas Medias, tuvieron que hacer lo mismo en el Instituto de Formación Profesional y en la Escuela Hogar. Así se mantuvo la diáspora de alumnos de EGB, hasta que se abrieron los nuevos colegios «Sierra de Gredos» y «Almanzor».

Por lo que, en enero de 1977, como sigue incrementándose la población de Navalmoral, debido a las inmigraciones masivas originadas por la CNA, el MEC decide construir otro colegio de EGB: ahora de 8 unidades (el futuro «Sierra de Gredos»), para el que nuestro municipio cede 4.450 m² también en la zona del Mercado, al lado del Campo Arañuelo. Se aprueban las obras más tarde, influyendo de forma decisiva los famosos «Pactos de la Moncloa» (de los que luego hablaremos).

Ese mismo año –en la primavera de 1977– se funda la «Asociación Moral de Padres de Alumnos», con sede en el nuevo colegio de 22 unidades («Campo Arañuelo»), cuyo primer presidente sería Miguel Rocha Gomara.

Las necesidades que en edificaciones escolares padecía Navalmoral se ven favorecidas indirectamente por un señalado hecho político y socioeconómico pues, la crisis –nacional e internacional, derivada de la «Crisis del Petróleo y otras circunstancias– seguía galopante. Por lo que, en octubre de 1977, se reúnen y firman en el Palacio de la Moncloa los famosos y trascendentales acuerdos sociales y económicos –que han pasado a la historia de nuestro país como «Pactos de la Moncloa»– que, entre otras actuaciones, posibilitaba el incremento de edificaciones escolares (para disminuir el paro y la inflación, por ejemplo).

Esa positiva decisión agilizó los dos proyectos más interesantes que a corto plazo tenía el municipio: el ya mencionado del futuro colegio «Sierra de Gredos»; y el que

ahora se pretende conseguir en la barriada de «Navarroza», para el que en noviembre de 1977 la Corporación cede 10.000 m² con el fin de que se pueda construir otro colegio (que en un principio se pensó que fuera de 16 unidades, pero que luego quedaron en 8, ampliables).

De acuerdo con lo anterior, primero se inician las obras en el «Sierra de Gredos» y, en abril de 1978, se adjudica la construcción del nuevo colegio que se haría junto al Instituto de Formación Profesional, y que habría que edificar en ocho meses.

Por fin, se alivia bastante la situación escolar con sendas inauguraciones en 1980: en febrero empieza a funcionar el colegio «**Sierra de Gredos**» (con 200 alumnos, que se trasladan desde el Pozón, al igual que sus maestros). Su primer director fue don Emilio Martín.

Pero el de Navarroza se retrasa, ya que surgen problemas entre la empresa constructora y el MEC, lo que impide que se pueda abrir a los escolares (que se «hacían» en el «El Pozón» y en Formación Profesional).

Hasta que se solucionan y, el 15 de septiembre de ese mismo año 1980, abre el colegio de «Navarroza», como una *sección dependiente* del Pozón (hasta 1989, que fue cuando consigue la *autonomía*, con D. Ramón Vicente como director) y que será *bautizado* como «**Almanzor**». Al principio sólo acudían los alumnos de la 2ª Etapa (los *mayores*- del «Pozón»).

Al abrir esos colegios cierra el Grupo Rural del Rollo: dos aulas que llevaban funcionando desde que se hizo la barriada de las Minas (años 50), en la plaza de dicho lugar.

5.- LA ESCUELA DEMOCRÁTICA. ÚLTIMAS LEGISLACIONES

La **Constitución de 1978** señala en varios capítulos una serie de bases referentes a la educación, entre los que destacan los siguientes puntos:

- Se reconocen y protegen los derechos a la libertad de cátedra.
- Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
- Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
- La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.
- Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.
- Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.
- Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y

gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.

- Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes. Y ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.

Después de la Constitución, varias Leyes pretenden organizar la educación hasta hoy:

- Ley Orgánica del Estatuto de los Centros Docentes (LOECE) - 1980
- Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) – 1985: encargada de desarrollar la Constitución en materia educativa.
- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) – 1990
- Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Educativos (LOPEGCE) – 1995
- Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) – 2002
- Ley Orgánica de Educación (LOE) - 2006

A continuación veremos algunos aspectos fundamentales de las principales leyes:

5.1.- Ley Orgánica del Estatuto de los Centros Docentes (LOECE)

- Publicada en el BOE del 19-VI-1980.
- Primera Ley Orgánica que desarrollaba algunos preceptos constitucionales.
- Primer intento normativo de ajustar la actividad educativa, la organización de los centros docentes y los derechos y deberes de los alumnos a los principios que marcaba la Constitución.

Repercusiones de la LOECE en nuestra localidad:

. Ya existían las APAS (la del Campo Arañuelo surgió en 1977), Pero se potenciación. Después surgirán las AMPAS (amplían la denominación también a las «madres», que antes se incluían sólo genéricamente).

. Se incrementan las Cooperativas de enseñanza, o surgen otras (como la del colegio Virgen de las Angustias, que después veremos).

. Y la Enseñanza concertada para los centros privados que aún no la tenían, o para los que se creen a partir de entonces (como en el ejemplo anterior y que veremos a continuación).

. Así como la Educación de Adultos y Compensatoria.

Veamos esas **repercusiones** con más detalles:

· El colegio Virgen de Guadalupe

Se crea dos años después de que abrieran los dos colegios anteriores, ya que en 1982 comienza a gestarse en Navalmoral un nuevo colegio privado (hoy «concertado», de acuerdo con la nueva legislación de financiación educativa). En este caso masculino, pues aún no podían los niños estudiar Primaria en el colegio de la Inmaculada (aunque

sí lo hacían en Preescolar).

Ese colegio surgió cuando un grupo de padres, encabezados por Tomás del Monte, Antonio Lozano, Tomás Rodríguez, Vicente Verdú y otros, se ponen en contacto con diversas congregaciones educativas religiosas (Salesianos, Escolapios y Hermanos Maristas) con el fin de que se encargaran de la enseñanza del colegio que pretendían fundar. Serán los Maristas los que acepten, una vez que se crea una Cooperativa de padres, cuyo número se fue incrementando progresivamente.

Adquieren unas instalaciones semiabandonadas (una antigua granja de unos 9.000 metros cuadrados) entre la Avenida de las Angustias y la vía férrea, que fueron rehabilitadas, acondicionadas y ampliadas.

En el año 1983 ya se imparten las clases en el colegio de los «Hermanos Maristas», llamado entonces «**Virgen de las Angustias**». Los padres gestionaban o administraban el colegio, aunque ceden el aspecto educativo y formativo a la congregación religiosa, con una larga tradición en el tema de enseñanza y que habían dirigido en los últimos años centros en Talavera de la Reina, Plasencia y Jarandilla de la Vera.

Con la aprobación de la LOGSE (1990), incorpora la ESO (Educación Secundaria Obligatoria) a Primaria e Infantil, situación con la que continúa.

Años después desaparecería la mencionada cooperativa, pasando a depender únicamente de la citada congregación religiosa, que adquiere la propiedad de las instalaciones y se hace responsable de ambas tareas, educativas y administrativas.

Después de ese cambio, en 1998 se produce la **fusión** de los dos colegios privados-concertados de Navalmoral, Inmaculada Concepción y Virgen de las Angustias, dando lugar al colegio **Virgen de Guadalupe**: concertado, religioso y mixto; con dedicación a la enseñanza infantil, primaria y secundaria.

Pero, como ya hemos señalado en otro apartado, al finalizar el Curso 2004-2005 ese acuerdo se rompió, cesando la actividad escolar en el colegio de la Inmaculada. El viernes 7 de octubre de 2005 inaugura el obispo de la diócesis, monseñor don Amadeo Rodríguez las nuevas aulas de Infantil y Primaria del colegio Virgen de Guadalupe, así como un busto del beato Marcelino Champinat (fundador de la congregación de los Hermanos Maristas).

· La educación de adultos

Dentro de los cambios que se producen en Educación (LOECE de 1980), en octubre de 1983 se aprueban los planes de Educación Compensatoria y de Adultos (aunque esta última ya se había impartido desde hacía muchos años, pero con distinta metodología y legislación), que afectaban directamente a Navalmoral al concedérsele ambas especialidades.

En el tema de adultos, ya se habían dado los primeros pasos en años anteriores. Pero se hizo transitoriamente y en los colegios del Pozón y Campo Arañuelo, con profesores de estos mismos centros. Hasta que en 1984 el municipio cede al MEC el edificio de «*La Gota*», para que se imparta en él la enseñanza de mayores de 16 años

(aunque era obligatoria hasta los 14 años, los alumnos podían permanecer en los colegios hasta los 16 si no habían finalizado la EGB, como vimos en el apartado de la Ley General de Educación). En septiembre de ese año 1984 comienzan las clases en esas instalaciones, con 130 alumnos y 4 profesores. En 1989, una vez que se inaugura el nuevo colegio de «*El Pozón*», aprueban que el «*viejo Pozón*» se convierta en Centro de Experiencias Educativas, para lo que se repara, y a donde trasladan ese Centro y el de Profesores y Recursos (que comenzó en la Casa de la Cultura).

En cuanto a la compensatoria, se instala en el colegio Campo Arañuelo, para lo que destinan otros cuatro profesores con dedicación exclusiva para desempeñar esa misión (un especialista en medios audiovisuales, otro en preescolar, uno en Ciencias y otro en Letras), que iba destinada –sobre todo– a complementar y ayudar a los profesores y colegios del ámbito rural (con material humano y recursos materiales).

· El nuevo colegio de «El Pozón»

El último colegio edificado en Navalmoral se llevó a acabo entre la ley anterior (LOECE, de 1980) y la siguiente (LODE, de 1985).

En enero de 1985 se proyecta un nuevo colegio en la zona de San Isidro, con el fin de sustituir al *viejo* (aunque no en años) colegio del «Pozón». El anterior, edificado en el bienio 1961-1962, se encontraba en mal estado, por lo que los padres llegaron a manifestarse. Por cierto, el 6 de febrero de 1986, en plenos Carnavales, el equipo de gobierno del Ayuntamiento acuerda cambiar el nombre al colegio del «General Franco», por el tradicional y popularmente conocido como «*El Pozón*».

Muchos y entrañables docentes pasaron durante esos años por él, la mayoría fallecidos ya. Nos acordamos de muchos de ellos, pero sería arriesgado nombrarlos a todos, pues con seguridad que nos olvidaríamos de alguno (con los cambios de colegio se ha perdido mucha documentación). En la dirección, a don Francisco Bermejo y doña Francisca le sustituye don Hipólito Gómez Trujillo, que se mantendrá hasta su jubilación.

El nuevo centro se planifica para 16 unidades de EGB y 2 de Párvulos, aunque más tarde sus aulas se incrementarían. Para construirlo, poco después permutan a cuatro vecinos sendos huertos (ubicados cerca del anterior, junto a la ermita de San Isidro, entre la calle Genaro Cajal y la Avenida de San Isidro) por unos terrenos que el municipio poseía en las traseras del Instituto de Bachillerato.

En junio de 1986 el MEC aprueba por fin el colegio de 16 unidades (el nuevo del Pozón).

Comienzan las obras y en septiembre de 1989 comienza el Curso Escolar, y con él se abre el **nuevo colegio de «El Pozón»**: el «viejo» se convertirá en Centro de Experiencias Educativas, para lo que se repara y a donde trasladan la Educación de Adultos y el Centro de Profesores y Recursos (como vimos), donde continúan.

Y mucho nos tememos que se tardará en levantar otro colegio pues, aunque haya aumentado la inmigración, el descenso en la natalidad ya es evidente. Además, con la

LOGSE desapareció la «2ª Etapa», pasado los alumnos mayores a los Institutos (donde cursan la ESO) y permaneciendo en los colegios sólo hasta 6º de Primaria.

Por cierto, en ese mismo otoño comienzan las clases de la Escuela Municipal de Idiomas de Navalmoral en el nuevo colegio de Pozón, tras dos años de inactividad, una vez que renunció a financiar sus costes la Caja de Ahorros de Plasencia, lo que obligó a la Corporación moral a aprobar los Estatutos de dicha Escuela en febrero de ese mismo año 1989. Sigue dependiendo de la de Plasencia. Más adelante cambiaría de ubicación.

5.2.- Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE)

- Publicada en el BOE del 3-VII-1985.
- Encargada de desarrollar la Constitución en materia educativa.
- No afectaba a la estructura del sistema educativo, sino que regulaba la dualidad de centros docentes, la participación en la enseñanza de la comunidad educativa, el derecho a la educación, la dirección democrática frente a la tecnócrata anterior, relación con Comunidades Autónomas, etc.

5.3.- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)

- Se aprobó el 3 de Octubre de 1.990, publicándose en el BOE al día siguiente.
- **Objetivos:** ajustarse al marco europeo y al contexto social.
- Enseñanza obligatoria y gratuita (6-16).
- Garantizar derechos y libertades (basado en la Constitución y en la LODE).
- Enseñanza básica obligatoria y gratuita.
- Educación común para todo el alumnado.
- Precedida en 1989 por el *Libro Blanco* para la Reforma Educativa.

Preámbulo

- . Necesidad de ajustarse al marco europeo y al contexto social.
- . Nueva estructura del sistema educativo.
- . Papel destacado de las CCAA.
- . Ampliación de la escolaridad obligatoria y gratuita (6-16).
- . Eliminación de la doble titulación.
- . Mayor preparación en materias específicas.

Título Preliminar

- . Garantizar derechos y libertades (basado en la Constitución y LODE).
- . Establece como principio básico la educación permanente.
- . Determina el currículo y las competencias para su fijación.

- . La enseñanza básica (Primaria y Secundaria) es obligatoria y gratuita.
- . Se garantiza una educación común para todo el alumnado.

Título Primero: Enseñanzas de Régimen General

	Educación Infantil	Educ. Primaria	Educ. Secundaria
Duración	0 a 6 años	6-12 años	12-16 años
Carácter	Voluntaria	Obligatoria y gratuita	Obligatoria y gratuita
Finalidad	Desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral	Educación común y adquisición de elementos básicos culturales	Transmitir al alumnado los elementos formales para asumir sus derechos y obligaciones y prepararles para la vida activa, el Bachillerato o la F.P.
Ordenación	Dos ciclos: 0-3 y 3-6	3 ciclos: de 2 cursos cada uno	2 ciclos, de 2 cursos cada uno
Estructura de los contenidos	En áreas	Áreas obligatorias de carácter global e integrador	Primer ciclo: comprensividad 2º ciclo: opcionalidad y terminalidad
Metodología	Basada en experiencias, actividades y juegos	Orientada al desarrollo integral y de carácter personal	Constructivismo, trabajo en equipo, método científico
Acceso	Automático	De un ciclo a otro, si se han cubierto los objetivos	Se puede permanecer un año más en el primer ciclo, y otro más en cualquiera de los cursos del 2º ciclo
Profesorado	Maestros con la especialidad	Maestros y maestros especialistas	Licenciados, ingenieros, arquitectos...
Titulación	No	No	Graduado en Educación Secundaria

Correspondencia de las Etapas Educativas

LOGSE		Edad	Ley de 1970
Educación Infantil-Primer Ciclo		0-3	Educ. Maternal (2-4, voluntaria)
Educación Infantil-Segundo Ciclo		3-6	Educ. Preescolar (4-6, voluntaria)
3º	Ed. Primaria-Segundo Ciclo	8-9	3º EGB
4º		9-10	4º EGB
5º	Educación Primaria-Tercer Ciclo	10-11	5º EGB
6º		11-12	6º EGB
1º	Educación Secundaria-Primer Ciclo	12-13	7º EGB
2º		13-14	8º EGB
3º	Educación Secundaria-Segundo Ciclo	14-15	1º de BUP/1º de FP I
4º		15-16	2º de BUP/2º de FP I
1º	Bachillerato	16-17	3º de BUP y Título de Bachiller
2º			3º de FP II de Ens. Especial 2º de FP II de Régimen General
2º	Bachillerato	17-18	COU

5.4.- Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE)

El Consejo de Ministros, en su reunión del 26 de julio de 2002, aprobó a propuesta de la ministra de Educación, Cultura y Deporte, Pilar del Castillo, el proyecto de Ley Orgánica de Calidad de la Educación. Tras ser aprobada por las Cortes, se publica en el BOE del 24-XII-2002.

El proyecto de Ley tenía como principal objetivo impulsar un sistema efectivo de calidad y oportunidades para todos. Para ello, introduce medidas que mejoran la cualificación y la formación de los alumnos, al tiempo que garantizan el máximo grado de integración.

Pretendía reducir el índice de fracaso escolar, elevar el nivel de formación de los alumnos, fomentar la cultura del esfuerzo y mejorar las condiciones para el desarrollo de la función docente.

Se suprime la promoción automática. Los alumnos con tres o más asignaturas suspendidas repetirán curso. Se establecen pruebas extraordinarias de recuperación en Secundaria.

En 3º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria, y con el fin de atender la pluralidad de necesidades e intereses de los alumnos, se organizarán distintos itinerarios formativos.

Los itinerarios, que serán de libre elección por parte de las familias, con la orientación del centro, constarán de materias comunes y específicas. Todos ellos conducirán al mismo título. Se preveía la movilidad entre los itinerarios.

Se establece una Prueba General de Bachillerato (PGB), tal como ocurre en la mayoría de los países de la UE, para homologar los conocimientos. La nota del título de Bachiller será la media del expediente y la calificación de la PGB.

Se establecen Programas de Iniciación Profesional, con una duración de dos años, que sustituyen a la actual Garantía Social, y que significan una nueva opción conducente a título para aquellos estudiantes que no consigan los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Se desarrolla la evaluación del sistema educativo a través de pruebas de diagnóstico.

Se pretende reconocer y estimular el trabajo de los docentes. Se refuerza la importancia de la formación de los profesores, tanto inicial como permanente. Además, se establecen medidas de apoyo a la función docente.

Se estructura una carrera docente sólida con mayores posibilidades de promoción, que tiene como último tramo el restablecido Cuerpo de Catedráticos.

Se refuerzan las competencias de la función directiva, y se modifica el sistema de elección de los directores, otorgando más protagonismo a los profesores.

Se introducen medidas encaminadas a mantener la convivencia y la disciplina en las aulas.

Se dota de mayor autonomía a los centros escolares.

La Educación Infantil (3-6 años) será gratuita para atender las demandas de las familias. En esta etapa, se introduce el inicio del aprendizaje de lectura, escritura y

habilidades numéricas; y además, se podrá iniciar el estudio de una lengua extranjera y de las nuevas tecnologías.

En Primaria, se revisarán las enseñanzas mínimas para potenciar las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas), las Lenguas Extranjeras y el fomento de la lectura.

1.- Educación Preescolar (hasta 3 años)

. Es de carácter voluntario para las familias, y tiene como finalidad la atención educativo-asistencial a la primera infancia.

. Las CC. AA. serán las encargadas de supervisar y controlar las condiciones de los centros, además de coordinar la oferta de plazas.

. Estas enseñanzas serán impartidas por profesionales con la debida cualificación.

2.- Educación Infantil (3-6 años)

. La educación infantil, de carácter voluntario para las familias, será gratuita para atender la demanda que existe actualmente. De esta forma, todos los padres que deseen escolarizar a sus hijos en esta etapa dispondrán de una plaza gratuita.

. En esta etapa, los niños se introducirán en el aprendizaje de lectura, escritura y habilidades numéricas; y además, iniciarán el estudio de una lengua extranjera y de las nuevas tecnologías.

3.- Educación Primaria (6-12 años)

. Se potenciará la formación en habilidades de lectura, escritura y cálculo, ya que el objetivo es que todos los alumnos finalicen esta etapa con sólidos conocimientos en estos tres ámbitos. Por todo ello, se actualizarán los currículos de las enseñanzas mínimas de este nivel, potenciando las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) y las Lenguas Extranjeras (se adelantará el aprendizaje de una lengua extranjera al Primer Curso de Primaria, que hoy comienza en Tercero).

. En todas las áreas se incluirán actividades que fomenten la lectura.

. La evaluación de los alumnos será continua, es decir, un alumno pasará de ciclo si ha alcanzado los objetivos establecidos en el currículo. Cuando no ocurra así, podrá permanecer un curso más en el mismo ciclo una sola vez a lo largo de la Educación Primaria. Los alumnos que accedan al ciclo siguiente con evaluación negativa en alguna de las áreas, recibirán los apoyos necesarios para su recuperación.

Pero, después de las Elecciones de 2004, la LOCE es derogada.

5.5.- Ley Orgánica de Educación (LOE)

Su nombre oficial es: «Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación».

Esta ley establece en su preámbulo que tiene como objetivo adecuar la regulación legal de la educación a la realidad actual en España (educación infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional, de idiomas, artísticas, deportivas, de adultos y universitaria) bajo los principios de calidad de la educación para todo el alumnado, la equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la transmisión y efectividad de valores que favorezcan la libertad, responsabilidad,

tolerancia, igualdad, respeto y la justicia, etc.

Bajo el ministerio de Mercedes Cabrera, aprobada en el Congreso el 7 de abril de 2006 con un 52 por ciento de los votos totales, el 4 de mayo de ese mismo año fue publicada definitivamente en el BOE.

Estructura del Sistema Educativo según la LOE

1.- Educación Infantil

- Etapa educativa hasta los seis años de edad.
- Se ordena en dos ciclos con carácter educativo: El primero hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis años. El segundo ciclo se organiza en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil.
- Carácter voluntario para los padres. El segundo ciclo tiene carácter gratuito y voluntario.
- Garantía de puestos escolares gratuitos en centros públicos o privados concertados.
- Su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.
- Impartida en el primer ciclo por Maestros de Educación Infantil o con el título de Grado equivalente y profesionales cualificados. En el 2º ciclo por Maestros de Educación Infantil.
- Actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños, basadas en experiencias, juegos, actividades..., aplicada en un ambiente de afecto y confianza.
- Las administraciones educativas fomentarán una primera aproximación a la lectoescritura y al aprendizaje de una lengua extranjera en el segundo ciclo, asimismo, a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las TICs y en la expresión visual y musical.
- Atención temprana y respuesta apropiada y adaptada al alumno de carácter compensador y no discriminatorio.

2.- Enseñanza Básica

- Comprende la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.
- Escolarización obligatoria y gratuita desde los 6 hasta los 16 años de edad, con derecho a permanecer en régimen ordinario hasta los 18 años.
- Atención a la diversidad de los alumnos en toda la enseñanza básica, adoptándose las medidas organizativas y curriculares pertinentes.

Organización de la Educación Primaria

- Seis cursos académicos de 6 a 12 años.
- Carácter gratuito y obligatorio.

- Maestros con la especialización correspondiente o el título de Grado equivalente, con competencia en todas las áreas y tutorías de la etapa.

- Se organiza en tres ciclos, de dos años académicos cada uno, en los que se imparten las siguientes áreas con carácter global e integrador:

- Conocimiento del Medio natural, social y cultural.
- Educación Artística.
- Educación Física.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Lengua cooficial y Literatura, si la hubiere.
- Lengua Extranjera.
- Matemáticas.

- En uno de los dos cursos del Tercer Ciclo: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

· En el Tercer Ciclo podrá añadirse: Segunda Lengua Extranjera.

· Para el fomento de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma.

- La asignatura de Religión será de oferta obligatoria para los centros y voluntaria para los alumnos. Los que no elijan Religión cursarán «Atención Educativa».

- Especial consideración de las áreas que tengan carácter instrumental y al desarrollo de la competencia lectora de los alumnos.

- Podrá añadirse una segunda lengua extranjera en el tercer ciclo.

- Especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado.

- Planes de refuerzo, orientación y apoyo –incluyen tutorías y apoyo de mediadores socioculturales y profesores–, programas de acompañamiento escolar y planes de desarrollo de habilidades especiales.

- Principios de normalización e inclusión.

- Organización escolar y adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas.

- Flexibilidad en la duración del periodo de escolarización en este nivel.

- Se dedicará un tiempo diario a la lectura.

- La evaluación es continua y global teniendo en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas. Promoción si se alcanzan los objetivos propuestos. Permanencia de un año más en ciclo, una sola vez en toda la Educación Primaria.

- Si se accede al ciclo siguiente con evaluación negativa se recibirán los apoyos necesarios para la recuperación de objetivos.

- Al finalizar el segundo ciclo de la educación primaria todos los Centros realizarán una evaluación de diagnóstico (carece de efectos académicos y tiene carácter informativo y orientador).

Antes de estas dos últimas leyes, en 1995 se aprobó la Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Educativos (LOPEGCE), que no desarrollamos dada su extensión y exigencia de estos Coloquios.

Las repercusiones de esos decretos, sobre todo con aparición de la ESO en la LOGSE, la escuela sufrirá grandes cambios, que afectarán a Navalmoral como al resto del país. La disminución de alumnos (con el trasiego de nuevo a los institutos),

las competencias autonómicas, la masiva presencia de inmigrantes, la labor formativa de los CPR y el deseo de controlar la Educación desde el punto de vista político (como siempre ha ocurrido en España) son algunos de los rasgos característicos.

6.-ÚLTIMA FASE DE LA FUNDACIÓN CONCHA

En los años setenta la Fundación Concha atravesaba una grave crisis económica, con unos ingresos inferiores a los gastos. En esos momentos los servicios eran éstos: **5 escuelas de párvulos** (3 en el Cerro, a cargo de tres maestras nacionales pagadas por el Estado, doña Andrea Ambrosio y las hermanas doña Manola y doña Marili Luengo, gracias al convenio que llevó a cabo el exalcalde don Emilio García en 1962-1963; y 2 en el edificio de la Fundación, que atendían dos maestras contratadas por esta institución), una **Biblioteca** pública (servida por el director, don Genaro Cajal, al que ayudan las dos maestras contratadas) y el sostenimiento de una **Mutualidad Escolar** (una de las primeras de España, ya que tenía en el Instituto Nacional de Previsión un capital constituido en Dotes Infantiles que sumaban 1.300.000 pesetas; y que era atendida por el director). Por lo que se originaba un déficit que no podía soportar, y tienen que cerrar las dos aulas de la Biblioteca y sus dos maestras son cesadas (doña Ida Abad y doña Concepción Cerezal).

Pero en 1979 se soluciona en parte el problema, al ceder las Escuelas del Cerro al Estado a cambio del mantenimiento. Desde ese año, las citadas Escuelas del Cerro funcionan con cuatro unidades de Educación Infantil y con «independencia» propia. Y en 1983 se firma un importante convenio entre la Fundación Concha y la Institución Cultural «El Brocense» (de la Diputación de Cáceres), según el cual ésta asume las deudas y las obras de acondicionamiento del edificio para convertirlo en un aula permanente en Navalmoral de dicha institución.

En marzo de 1991 la **Biblioteca Concha** abrió de nuevo sus puertas al público, tras estar varios años cerrada, en los que se había procedido a la restauración del edificio, la dotación de mobiliario y los trabajos de catalogación de sus fondos bibliográficos. Poco después el municipio recupera la Fundación. Y se renovará su Patronato, para adecuar su elección a los deseos expresos del fundador.

En noviembre de 1999 el Patronato de la Fundación Concha hace realidad uno de sus más queridos proyectos: se abre al público la **Biblioteca Infantil** de la Fundación.

El 25 de abril de 2003 fue un día histórico para la Fundación Concha, ya que «recupera» las Escuelas del Rollo, que se cedieron en 1979 al MEC ante la falta de aulas para párvulos y otras causas (como la crisis económica de institución). En ese año y Curso, por lo acordado anteriormente, las unidades y maestras de las «Escuelas del Rollo» se integran en el Colegio «Campo Arañuelo».

En enero de 2005 la Fundación Concha comunica públicamente que la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura ha facilitado el informe favorable para que el Museo Arqueológico sea una realidad en breve plazo, tan pronto se termine de catalogar y colocar las numerosas e importantes piezas.

Requisito indispensable para que las ayudas de Arjabor se puedan materializar.

Por fin, y tras varios años de trabajo, el martes día 5 de julio de ese mismo año se inaugura el Museo Arqueológico de Navalmoral, instalado en la última planta de la Fundación Concha. En cuatro salas se reparte una incesante muestra de nuestro pasado.

7.- LOS ÚLTIMOS AÑOS

En marzo del año 2000 el consejero de Educación ratifica la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria en nuestra localidad, dentro del «Plan de Actuaciones en Centros Escolares», junto al colegio «Virgen de Guadalupe»: con 12 unidades del Primer Ciclo de ESO, 4 del segundo Ciclo y ciclos formativos de Formación Profesional. Basado en la citada LOGSE, que «sacaba» a los alumnos del Primer Ciclo de la ESO de los colegios, por lo que hacían falta más institutos. Fue el origen del actual I.E.S. Albalat, inaugurado en 2003.

En junio de ese mismo año los colegios de Navalmoral llevan a cabo la consulta en sus respectivos Consejos Escolares, o a través del referéndum a los propios padres (cuando los anteriores así lo determinaron), para decidir el tipo de jornada escolar que deseaban para sus hijos durante los dos próximos cursos: mientras los colegios públicos optan por la jornada continua, el colegio concertado «Virgen de Guadalupe» seguirá con la jornada partida.

Y comienza el Curso Escolar 2000-2001, el miércoles día 13 de septiembre, con una destacada novedad: con jornada continuada, a excepción de los 633 escolares que asisten al colegio concertado «Nuestra Señora de Guadalupe» (de las monjas y los Hermanos Maristas). Bueno, también hay que recordar el ya habitual y progresivo descenso de la matrícula escolar (no llega a 2.000 en este curso, cuando en los años 80 alcanzábamos los 3.000). Pero, como se esperaba, se incrementa el alumnado procedente de la inmigración: concretamente, 80 en Navalmoral (en su mayoría de origen marroquí). Y se amplía la enseñanza del inglés a los más pequeños (desde 1º de Primaria).

En esa fecha se traslada la Escuela Municipal de Música al colegio Campo Arañuelo, que antes estaba en la Fundación Concha.

Algo después comienza el Curso en Enseñanza Secundaria, así como en el Centro de Formación Agraria de Navalmoral. Y se anuncia lo mismo en la Escuela Oficial de Idiomas, que comenzará por vez primera con independencia de Plasencia; y con la proyectada «Universidad Popular», que se estudia para muy pronto; y con los cursos de Educación de Adultos, ya habituales en Navalmoral.

Se incorpora una mediadora cultural a los colegios de Navalmoral (una joven voluntaria marroquí) para colaborar en la integración de los escolares magrebíes.

En agosto de 2002 se anuncia el concurso-oposición para cuatro plazas de conserjes escolares en los 4 colegios públicos de Infantil y Primaria, acogiéndose el Ayuntamiento al Decreto del 28 de mayo de 2002, de la Consejería de ECT, por el que colaboraban ambos estamentos.

En mayo de 2003, el AMPA del colegio Campo Arañuelo se moviliza ante la posibilidad de que el nuevo Instituto no esté concluido al comenzar el próximo Curso Escolar, lo que originaría una masificación en el colegio y problemas con el traslado una vez iniciadas las clases: recordemos que cuatro aulas de Infantil ubicadas en la Fundación Concha («El Rollo») irán destinadas al Campo Arañuelo, tras la finalización del convenio existente.

A partir de entonces la Enseñanza Primaria en Navalморal seguirá cumpliendo su misión de enseñar y formar a los niños de la localidad (incluso a los que aquí se desplazan desde los pueblos cercanos, al carecer de escuelas en sus lugares de origen), aunque desde el Curso 2006-2007 (como en el resto del país), lo harán de acuerdo con la actual Ley vigente, la LOE.

8.- BIBLIOGRAFÍA

- Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Navalморal.
- Correspondencia del Archivo Municipal.
- Archivo del periódico local «Quince Días». Crónicas de Domingo Quijada y Base de Datos del mismo.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (varias ediciones): Historia de la Educación en España. Varios Tomos. Madrid, Servicio de Publicaciones del MEC.
- VV.AA: Historia de España. Varias editoriales (Bruño, Anaya y Santillana)
- www.mepsyd.es/mecd/ Leyes de Educación
- QUIJADA GONZÁLEZ, D.: «Crónica del IES Zurbarán», en Revista del Instituto (años 2005 y 2006)



Pabellón nuevo de las Monjas.



Colegio Campo Arañuelo.



Claustro del colegio Campo Arañuelo en 1978.



Colegio Sierra de Gredos.



Colegio Almanzor



Colegio El Pozón.



Colegio Ntra. Sra. de Guadalupe (Maristas).

**El Campo Arañuelo en el siglo XVIII.
Su realidad religiosa y asistencial a través
del interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura**

por **Juan Fernando Gómez Izquierdo**

A modo de introducción:

A través de las siguientes páginas pretendemos ofrecer un análisis, valoración e interpretación histórica del contenido informativo del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, centrándonos en algunos de sus municipios que forman parte del Campo Arañuelo en la actualidad y que aparecen reflejados en uno de los tomos de la Real Audiencia correspondiente al Partido de Plasencia. Al mismo tiempo, la información extraída será puesta en relación con los temas de religiosidad, vida eclesiástica y asistencial. Se persigue con ello complementar la visión de la realidad histórica del ochocientos para esta notable comarca cacereña, que en la pasada edición de estos Coloquios Histórico- Culturales tuvimos ocasión de analizar sólo en parte.

1.- LA REALIDAD RELIGIOSA Y ECLESIAÍSTICA DEL CAMPO ARAÑUELO EN EL SIGLO XVIII

Si existe manera alguna por la cual puede ser definida la Iglesia en Extremadura es aquella que la considera como un poder, una jurisdicción múltiple y una complejidad en la que se confunden y mezclan autoridades distintas. A este respecto Melquíades de Andrés¹ considera que la configuración eclesiástica de Extremadura en los tiempos modernos, período cronológico al cual se circunscribe el presente estudio, es producto de la herencia medieval y que por ello, las comunidades colacionales que entendemos como un conjunto de elementos y relaciones que se producen en niveles que no superan el marco residencial de un barrio o un lugar, forman mosaicos comunitarios mayores que principalmente son para el caso extremeño los de las tres diócesis, Plasencia, Coria y Badajoz, y el de la Provincia de San Marcos de León de la Orden de Santiago.

Estos cuatro mosaicos comunitarios dan lugar a una complejidad de relaciones y de actuaciones institucionales que resultan difíciles de sintetizar porque, además de la presencia efectiva de complejos diocesanos externos a la región, como los de Ciudad Rodrigo y Toledo, y de órdenes religiosas como las de los jerónimos o las franciscanas, existe toda una malla de pequeñas jurisdicciones que dificultan la reducción de la realidad eclesiástica extremeña a mínimos suficientemente descriptivos que favorezcan su comprensión.

La iglesia de Extremadura es pues ante todo una fragmentación de agrupaciones e instituciones cuyo funcionamiento, que busca el fin de la cristianización, es la fuente que origina un gran número de pleitos y contradicciones que constituyen una prueba

más de la heterogeneidad extremeña².

Al igual que sucede con la institución eclesiástica, como numerosos autores señalan, la religiosidad de los extremeños del siglo XVIII se caracterizaba como en otras partes de España y Europa, también por la existencia de una dicotomía, a la que no es ajena cualquier religión en sociedades complejas, entre lo que representaba la iglesia oficial; con un cuerpo de doctrina y unas leyes o cánones emanados en lo fundamental de la «carta magna» de la iglesia católica, el Concilio de Trento, a la que el transcurso del tiempo, las circunstancias históricas y las corrientes de pensamiento habían ido modificando y adaptando, y de otra parte, las creencias y prácticas del pueblo no siempre coincidentes con la ortodoxia del momento, con orígenes precristianos pero muy influidos y evolucionados por la iglesia dominante y en general no considerada heterodoxa sino más bien «supersticiosa», y como tal, producto de la ignorancia. Para el caso concreto del actual Campo Arañuelo, territorio perteneciente en su mayor parte al Partido de Plasencia, situado al NO de la antigua provincia de Extremadura, esta problemática sería similar.

No obstante, nos encontramos en un momento en el que la Ilustración y el Despotismo ilustrado estaban marcando profundamente la organización y fundamento de la institución eclesiástica: el rey y sus ministros habían conseguido eliminar un orden tan poderosa e influyente como la Compañía de Jesús, otras muchas órdenes eran vistas con recelo por su desobediencia y por no cumplir fines sociales, determinadas prácticas fueron prohibidas o reguladas por considerarlas «supersticiosas» o no responder al ideal nacionalista que guiaba a los dirigentes; así fueron prohibidos los rosarios nocturnos y de la aurora y las procesiones de disciplinantes, y sometidas a la autorización real las cofradías, capellanías, obras pías, hospitales etc. En la concepción ilustrada sólo los obispos, arciprestes y párrocos tenían cabida con libertad en lo estrictamente sagrado pero sometidos al rey en todo lo demás. Prueba de ello es que, como veremos más adelante, será el propio monarca quién decida el nombramiento de los mismos.

Por su parte, con respecto al análisis del clero propiamente dicho, apreciamos también una marcada contradicción; por un lado, las altas instancias eclesiásticas (obispos, curia catedralicia, etc.), dotadas de gran poderío económico y poseedoras de grandes influencias en todos los ámbitos; por otro, un clero muy pobre, que representa a la mayoría de las parroquias de los diferentes municipios, desatendido de los mas elementales medios para ejercer sus funciones pastorales y docentes. Esta falta de medios característica del bajo clero, que es quien se ocupa en primera instancia de la cristianización popular y del control moral de la feligresía, es sin duda la causa principal de la inmoralidad de las costumbres de buen número de eclesiástico y de una ineficaz tarea pastoral, como para el caso de Extremadura ha sido puesto de relieve por los trabajos de Isabel Testón y Mercedes Santillana³ quienes han analizado su comportamiento moral y doctrinal con base a los procesos criminales de la jurisdicción eclesiástica y en los expedientes del tribunal inquisitorial de Llerena: la desatención en la administración de los sacramentos, la práctica del amancebamiento y de la solicitud,

el juego y el trato en ganados y mercaderías, son los principales vicios que no escapaban al conocimiento del obispo ni a la legislación canónica sinodal. Es en este ambiente donde se desarrollan un conjunto de relaciones institucionales que, teniendo por centro la parroquia, mezclan diversas competencias que entran en colisión con la legislación civil.

Desde la terminación del Concilio de Trento las parroquias se convierten en entes burocratizados que cuantifican, contabilizan y controlan todos los órdenes de la vida comunitaria. Toda esta burocratización parroquial apunta a un doble control: uno es el ejercido por el párroco y su teniente sobre la comunidad que le toca dirigir, y el otro es el que ejerce el obispo, o los comendadores y priores en comunidades de órdenes o a través de funcionarios especializados que visitan e intervienen periódicamente los libros.

De igual modo, en el terreno de la administración de justicia ocurre algo semejante: la iglesia dispone de gran número de mecanismos que le permiten ejercer su propia justicia independientemente del poder civil al poseer jurisdicción criminal que entiende de los delitos cometidos contra la fe, la moral y las costumbres. Por último, junto al poder y configuración institucional del estamento eclesiástico secular ha de señalarse la existencia del poder eclesiástico regular cuyo número y composición creció en Extremadura a lo largo de los tiempos modernos. Prueba de ello es que el Censo de Floridablanca de 1787 cuantifica 1744 religiosos y 1719 religiosas en Extremadura. Mientras que en el siglo XVI eran 1125 y 1597 respectivamente.⁴

Atendiendo ya al propio Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, y para el caso concreto de los pueblos pertenecientes a la actual comarca del Campo Arañuelo, a la hora de realizar una aproximación a dicha realidad religiosa y eclesiástica, nos ha resultado interesante prestar especial atención a las preguntas siguientes:

XVI: *«Si hubiere Catedral, se explicará el número de Dignidades, Canónigos, racioneros y más individuos y sirvientes de la Iglesia, sus rentas, en qué consisten y las de la Dignidad Episcopal»*

XVII: *«Se dará noticia de la curia eclesiástica, donde la hubiese, del número de ministros y dependientes, si tuviere reales aranceles o como se gobierna en este punto.»*

XVIII: *«Qué número de parroquias tiene el pueblo, su dotación y emolumentos y en qué consiste, quién nombra al párroco o párrocos.»*

XXII: *«Quantas cofradías existen, sus fondos, el número de cofrades, su instituto y qué jueces cuidan de su cumplimiento.»*

XXIII: *«Si hay santuarios o hermitas, sus circunstancias, si se concurre a ellos algún día, se celebra fiesta o procesión, y si suele ser ocasión de quimeras, si tienen rentas, en qué consisten o qué limosnas se suelen recoger, si en ellas residen hermitaños y quién los nombra.»*

Y por último la XXIV: *«Qué número de conventos de ambos sexos hay, el actual de sus individuos; qual sea el de su fundación; si dependen de sus rentas o de limosnas sólo, o de uno y otro; y qué dotes perciben los conventos de monjas en*

*su ingreso, si en estos conventos se enseña pública o privadamente».*⁵

El foco principal, dado su importancia, de la religiosidad y espiritualidad de esta área lo va a constituir la ciudad de Plasencia que, aunque actualmente no forma parte del grueso de localidades que conforman la actual comarca del Campo Arañuelo, ejerció y ejerce aún en la actualidad una notable influencia al tratarse de la sede episcopal de la que dependen y forman parte todas las parroquias de la zona.

En Plasencia va a destacar la Catedral, no sólo como edificio en sí (aparece reseñado como el más notable de todo el Partido), si no por la presencia en la misma de una notable jerarquía eclesial compuesta por el obispo, ocho dignidades, quince canónigos, un canonicato de inquisición, ocho racioneros y un beneficiado, a la sazón de un millón de reales de renta por cada dignidad.

Existen además dieciséis capellanes, una imponente escuela de música, conformada por un maestro, dos organistas, dos bajos, dos violines, dos trompas, tres tenores, dos contraltos y seis niños a los que se les denomina «seises»

Se completa además esta comunidad episcopal con la presencia de dos pertigueros, dos ministros del silencio, un veedor, un secretario un sotaministro y veinte mozos de coro.

La curia eclesiástica va a ser también importante, va a estar conformada por un previsor, un fiscal, cuatro notarios mayores, cuatro receptores y un ministro de la misma.

Pero no sólo en Plasencia la catedral, como institución- matriz, va a ser el foco religioso más importante; se localizan además, diseminadas por el entramado urbano siete parroquias más y un importante número de conventos, como el Convento de San Vicente Ferrer o de Santo Domingo, el de San Ildefonso, el de las madres Capuchinas, etc. Con lo cual la presencia e influencia de los eclesiásticos va a ser muy notable. Después del caso de la actual capital del Jerte, podemos considerar que el siguiente núcleo de importancia religiosa y eclesiástica, por el número de parroquias y de conventos va a ser Belvís de Monroy.

En Belvís nos encontramos con la presencia de dos parroquias: la de Santiago el Mayor y la de San Raimundo. Dichas parroquias contarían con sus respectivos curas párrocos, que dependiendo de la época del año van a ser nombrados por el rey o por el obispo. Entre sus rentas destacan las obtenidas por el noveno de los diezmos y los beneficios de los anejos de Millanes, Valdehúncar, Valdecañas y Mesas de Ibor, con lo cual la dependencia con respecto a este centro va a ser bastante amplia.

Junto con las parroquias, van a destacar la presencia de los conventos:

- Convento de San Francisco o de Religiosos Franciscanos de San Pedro de Alcántara, compuesto por 15 religiosos, donde se imparten lecciones de escolástica, dogmática y enseñanzas morales., con unos fondos en base a la recaudación de las limosnas, 1750 reales de rentas de heredad, 48 fanegas de trigo y 3 cántaros de aceite.

En el capítulo XXXVII del Memoria de la Provincia de San Gabriel de Juan Bautista Moles, se dice, acerca del convento de San Francisco de Belvís, que fue uno de los

primeros en establecerse en dicha provincia:

«Este sitio muy agradable y aparejado a recogimiento y oración, y con la limosna y ayuda que los señores Condes dan a los religiosos de aquella casa les causa más quietud y reposo, con que siempre ha sido aquel convento morada de varones viejos y santos, de los cuales tiene la dicha casa, la una en la huerta, y la otra en el monte dentro de casa, de donde se goza la vista deleitosa del caudaloso río Tajo, que pasa por allí por unos grandes peñascales, haciendo con sus corrientes y furiosas aguas sonido agradable al oído... Su comer ordinario era pan y legumbres, sin querer pedir ni recibir otra cosa».⁶

- Convento de Monjas Dominicas o de «Santa Ana», fundado en 1586 por testamento de don Fernando de Monroy, primer conde de Deleitosa, con 10 religiosas y 7500 ducados de dote, olivos y tierras, cuyo patrón es el propio Carlos IV y donde no hay enseñanza pública.

- Convento de Franciscanas Clarisas y San Juan de la penitencia, compuesto por 17 monjas y con una dotación de 700 ducados en rentas de censos.

En el resto de los casos nos vamos a encontrar con meras parroquias, regidas por sus propios Curas Párrocos o incluso en algunos casos por los Tenientes de Cura, nombrados, dependiendo de la época del año, o por el Rey o por el obispo de la diócesis

Localidad	Título de la Parroquia	Asistentes	Financiación.
Almaraz	No específica	1 cura	Noveno de los diezmos. 300 reales Sepulturas.
Belvis de Monroy.	Santiago el Mayor. San Raimundo	Párrocos.	Noveno de los diezmos. Beneficios de anejos de Millanes; Valdehúncar, Valdecañas y Mesas de Ibor.
Casatejada.	No específica.	1 cura	Sepulturas. Noveno de los diezmos.
Majadas.	No específica.	1 cura	Noveno de los diezmos. Mrs de menudos.
Mesas de Ibor.	No específica.	1 cura	Noveno de los diezmos. Sepulturas. 5 heredades.
Millanes.	San Fulgencio y Santa Florentina.	1 cura anejo de Belvis.	Noveno de los diezmos. Sepulturas.
Navalmoral de la Mata	San Andrés.	1 cura teniente.	No tiene dotación.
Peraleda de la Mata.	No específica.	4 curas.	Noveno de los diezmos. Sepulturas..
Saucedilla	San Juan Bautista.	1 párroco residente en Casatejada.	Noveno de los diezmos. Sepulturas. 955 reales y 30 mrs.
Serrejón.	San Ildefonso.	1 cura	Noveno de los diezmos. Sepulturas. Producto de los olivos.
Talayuela.	No específica.	1 teniente sujeto a la matriz de Cuacos.	Noveno de los diezmos. 910 Mrs.
Toril.	San Blas.	1 cura	Noveno de los diezmos. 1200 reales. 11 vacas mantenidas a expensas de los vecinos.
Valdecañas.	San Blas.	1 cura dependiente de Belvis.	Noveno de los diezmos. Sepulturas.
Valdehúncar.	Santa Magdalena.	1 cura dependiente de Belvis.	No específica

Tabla 5: Distribución de las parroquias en el Partido de Plasencia (Localidades del actual Campo Arañuelo)

Dentro del ámbito de la religiosidad popular, especial relevancia tendrían las ermitas destinadas a determinados santos o devociones que gozarían de especial devoción y apego popular. La amplitud de las advocaciones o titularidades de dichas ermitas sería grande, dentro de las diferentes advocaciones de la Virgen y de determinados santos:

Localidad	Título	Fondos	Patrono
<i>Almaraz.</i>	<i>No especifica.</i>	<i>Olivos y heredades. 1200 reales de renta.</i>	<i>Ayuntamiento.</i>
<i>Belvis de Monroy.</i>	<i>Ntra. Sra. del Berrocal.</i>	<i>No Especifica</i>	<i>Concejo de la Mata.</i>
<i>Casatejada.</i>	<i>Ntra. Sra. de la Soledad. Sin especificar 4 ermitas más.</i>	<i>No Especifica</i>	<i>No especifica.</i>
<i>Majadas</i>	-	-	-
<i>Mesas de Ibor.</i>	-	-	-
<i>Millanes.</i>	-	-	-
<i>Navalmoral.</i>	<i>Ntra. Sra. de las Angustias.</i>	<i>No especifica.</i>	<i>Cura.</i>
<i>Peraleda de la Mata.</i>	<i>Sto. Cristo de la Humildad. San Vicente.</i>	<i>No especifica.</i>	<i>No especifica.</i>
<i>Saucedilla.</i>	<i>San Sebastián.</i>	<i>No Especifica.</i>	<i>No especifica.</i>
<i>Serrejón.</i>	<i>Ntra. Sra. de la Oliva. Sta. Lucía. Santa Ana (Arruinada)</i>	<i>No Especifica</i>	
<i>Talayuela.</i>	-	-	-
<i>Toril.</i>	-	-	-
<i>Valdecañas.</i>	-	-	-
<i>Valdehúncar.</i>	-	-	-

Tabla 6: Distribución de ermitas en el Partido de Plasencia (Localidades del actual Campo Arañuelo).

No obstante estos centros de devoción que constituyen las ermitas no se van a localizar en todos los núcleos. No hay ermitas en Majadas, Mesas de Ibor, Millanes, Talayuela, Toril, Valdecañas y Valdehúncar. En Serrejón existía una denominada de Santa Ana, que al estar derribada se han trasladado las imágenes de dichos santos a su iglesia parroquial, donde salen el día de su festividad en procesión alrededor de ella.

Otro tipo de instituciones eclesiásticas lo van a constituir las cofradías. Éstas podrían ser definidas como asociaciones voluntarias de personas unidas por un vínculo de caridad o hermandad que tenían originariamente un espíritu religioso y benéfico al que se añadió más tarde un interés de carácter profesional o corporativo, que no las alejaría por ello de la finalidad que les dio origen de naturaleza religiosa y caritativa. La pobreza, el pauperismo, la mendicidad, el menesteroso, situaciones existentes desde antiguo y avaladas por una mentalidad cristiana tradicional también experimentaron una transformación entre el mundo bajomedieval y los tiempos modernos. Se va apagando el ideal medieval de pobreza franciscana, que había convertido al pobre en la imagen de Cristo en la tierra, y se abren camino nuevas ideas mucho más prácticas

y, en consonancia, con las corrientes que preludian el capitalismo moderno. Esta transformación se experimentará en el seno de las cofradías.

No parece muy correcto considerar a las cofradías como asociaciones de seglares independientes, aunque sí con cierta autonomía, de las autoridades eclesiásticas. De hecho los clérigos estaban presentes como capellanes y en no pocos casos los mayordomos eran propuestos por los curas o por los ayuntamientos conjuntamente.

Estas corporaciones, cuyo número y actividades fueron incrementándose durante los tiempos medievales, constituyen una de las formas más difundidas de la religiosidad popular y uno de los instrumentos para el control social que les impulsaría a partir de los principios de la contrarreforma católica.⁷

La figura clave en las cofradías era el mayordomo, que ejercía unipersonalmente las funciones económicas y de gobierno- caso de las mayordomías- aunque frecuentemente estaba asistido y controlado por un número variable de priostes, regidores, consiliarios, hermanos mayores y un protector o corrector eclesiástico.

Este tipo de instituciones van a estar presentes en todos los núcleos y a ellas, según los datos extraídos, corresponderían las funciones de difusión de la religiosidad y atenciones asistenciales.

Localidad	Título
<i>Almaraz.</i>	<i>Santísimo. Ntra. Sra. del Rosario. Ánimas. San Gregorio. Amor de Dios. San Saturnino. Santa y Vera Cruz.</i>
<i>Belvis de Monroy.</i>	<i>Santo Sacramento. Soledad. Vera Cruz.</i>
<i>Casatejada.</i>	<i>Ntra. Sra. de la Soledad. Santo sacramento. San José. Vera Cruz. San Severo. San Gregorio. Santos Mártires. San Isidro. San Crispín.</i>
<i>Majadas</i>	<i>Ánimas. Rosario. Niño Jesús y Santísimo.</i>
<i>Mesas de Ibor.</i>	<i>Santa y Vera Cruz. Santísimo. San Benito Abad. Ntra. Sra. del Rosario.</i>
<i>Millanes.</i>	<i>San Francisco.</i>
<i>Navalmoral.</i>	<i>Ntra. Sra. de las Angustias. Vera Cruz. Ánimas. Sacramento.</i>
<i>Peraleda de la Mata.</i>	<i>Rosario. Dulce Nombre de Jesús. Santísimo. Vera Cruz. Descendimiento.</i>
<i>Saucedilla.</i>	<i>San Sebastián. Santísimo. Vera Cruz. Rosario. Ánimas. Encarnación.</i>
<i>Serrejón.</i>	<i>Santo Sacramento. Vera Cruz. Dulce Nombre de Jesús. Rosario. Ánimas.</i>
<i>Talayuela.</i>	<i>Pasión. Santo Sacramento.</i>
<i>Toril.</i>	<i>Rosario</i>
<i>Valdecañas.</i>	<i>Vera Cruz. Ánimas. San Blas.</i>
<i>Valdehíncar.</i>	<i>Vera Cruz. Soledad. Cristo del Perdón.</i>

2.- BENEFICENCIAS EN EL CAMPO ARAÑUELO EN EL SIGLO XVIII

La realidad de los tiempos Modernos es un complejo cúmulo de factores al que podríamos calificar de catastrófico, así el espacio castellano en general, y el extremeño en particular presentarán rasgos negativos acusados: los efectos de la peste, el deterioro climático, la disminución de la producción en las cosechas, las levadas militares y la presión fiscal, favorecerían un clima de miseria, despoblación, empobrecimiento, inestabilidad, inseguridad y temor obsesivo por la muerte son la tónica general del momento.

Ante este panorama, las instituciones benéficas o la beneficencia, jugarían un papel primordial. En Belvís de Monroy a este respecto se expresa:

«Hay en esta villa un hospital para enfermos pobres de la villa y pueblos del Estado correspondiente a su administración, con quatro camas fijas de que es único patrono el Excmo Sr Duque de Alba. Su dotación es de 400 ducados poco más o menos anuales, consistentes en zensos y tiene de gravamen, además de la manutención de las quatro camas referidas, una enfermera con dos reales y medio cada día, tres misas e cada semana del año por los señores fundadores, minerba en el día del Señor San pedro, patrón del hospital y en el Jueves Santo de todos los años a doze pobres de solemnidad veinte y dos reales a cada uno; y por último el sueldo que satisface a el rector, que se tiene puesto en dicho santo hospital, siendo administrador de él, siendo juez absoluto de el dicho Señor Excelentísimo por especial privilegio»

No obstante, a pesar de las diferentes disposiciones tanto de carácter administrativo como normativo emprendidas por parte de la Corona y sus ministros, cabría destacar que la mayor parte de estas instituciones van a ser financiadas y promovidas por la Iglesia. En Casatejada, por ejemplo, nos encontramos con una enfermería de franciscanos dependientes de la villa de Belvís *«donde existen tres individuos, un sacerdote y otro lego que se emplean en la asistencia de los enfermos y un donado en pedir limosna de que únicamente depende su subsistencia, se celebra missa en su oratorio privado y se nota que siendo particular para los domésticos de dicha enfermería no dejan de salir en algunos tiempos con la campanilla a tocar a la calle en llamamiento de algunos vecinos si quieren pasar a oirla»*. O en Almaraz, donde existe un hospital para recoger a los pobres mendigos.

Localidad	Beneficios	Patronatos	Memorias	Capellanías	Cofradías	Obras Pías	Hospital
Almaraz.	1			2	7		1
Belvis de Monroy.	1			5	3		
Casatejada.	1			40	13	4	
Majadas.	2				4		
Millanes.					1		
Navalmoral.				7	4		
Peraleda de la Mata.				11	5		
Saucedilla.				5	7		
Serrejón.	1			16	5		
Talayuela.					2		
Toril	3			1	1		
Valdecañas.	1				3		
Valdehúncar	1				3	1	

Tabla 7: distribución de instituciones benéficas en el Partido de Plasencia. Localidades correspondientes al actual Campo Arañuelo.

No obstante, existirían otras que serían las denominadas Obras Pías, Fundaciones y Memorias, que serían promovidas por personas particulares, generalmente por gentes pudientes o d condición social media y alta. El mismo papel cumplirían las Capellanías, las Cofradías y los Patronatos. Los medios de financiación de este tipo de organismos serían variados, especialmente en el caso de las cofradías.

No son pocos los casos en los que se detecta en el interior del organigrama de estas instituciones ciertas prácticas de corrupción o acaparamiento de los cargos, especialmente en el caso de las cofradías; tal es el caso de las cofradías existentes en Talayuela, donde se advierte por parte el Teniente de Cura que no cumplen las funciones para las cuales se establecieron, y se produce corrupción y acaparamiento de los cargos por determinados miembros.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARIAS de SAAVEDRA, I. y LÓPEZ MUÑOZ, M L.: «el expediente general de cofradías (1789- 1784). Propuestas para su estudio» en **MARTÍNEZ RUIZ, E. y SUÁREZ GRIMÓN, V.:** *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen, III Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Las Palmas de Gran Canaria 1994

BARRIENTOS ALFAGEME G. (ed) *La Provincia de Extremadura al final del siglo XVIII (descripciones recogidas por Tomás López)* Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991.

M. ANDRÉS MARTÍN: «Vida eclesiástica y espiritual en Extremadura desde la institución de las diócesis hasta nuestros días» en *El Libro de Oro de Extremadura*. Madrid, 1984.

MANTECÓN MOVELLÁN, T A.: *Contrarreforma y religiosidad social en Cantabria*. Santander, 1990.

MANTECÓN MOVELLÁN, T A.: «*La organización de la ayuda mutua y el socorro de almas en el mundo rural de Cantabria durante el Antiguo Régimen. Las cofradías religiosas*» Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folclore Hoyos Sáinz, 1989

MOLES, J B.: *Memoria de la Provincia de San Gabriel*. Capítulo XXXVII. Enero de 1905.

PEREIRA IGLESIAS J L y MELÓN JIMÉNEZ M A: *la Real Audiencia de Extremadura. Fundación y establecimiento material*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991.

RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura. Partido de Plasencia..* Asamblea de Extremadura. Mérida, 1995.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., RODRÍGUEZ CANCHO, M., FERNÁNDEZ NIEVA, J.: *Historia de Extremadura. Tomo III. Los tiempos modernos.* Universitas Editorial. Badajoz, 1985.

ROMEU DE ARMAS, A.: *Historia de la previsión social en España. Cofradías, Gremios, Hermandades, Montepíos.* Madrid, 1944 (reed. Barcelona 1981).

TESTÓN NÚÑEZ, I., SANTILLANA PÉREZ, M.: «el clero cacereño durante los siglos XVI al XVIII: comportamiento y mentalidad» en *Historia Moderna. Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia.* Cáceres, 1983.

PIE DE NOTAS

¹ M. ANDRÉS MARTÍN: «Vida eclesiástica y espiritual en Extremadura desde la institución de las diócesis hasta nuestros días» en *El Libro de Oro de Extremadura.* Madrid, 1984. pp 158- 163.

² RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., RODRÍGUEZ CANCHO, M., FERNÁNDEZ NIEVA, J.: *Historia de Extremadura. Tomo III. Los tiempos modernos.* Universitas Editorial. Badajoz, 1985. pp 453- 454.

³ TESTÓN NÚÑEZ, I., SANTILLANA PÉREZ, M.: «el clero cacereño durante los siglos XVI al XVIII: comportamiento y mentalidad» en *Historia Moderna. Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia.* Cáceres, 1983.

⁴ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., RODRÍGUEZ CANCHO, M., FERNÁNDEZ NIEVA, J.: ob cit. Pág 457.

⁵ RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura. Partido de Plasencia.* Asamblea de Extremadura. Mérida, 1995. pp 51- 54.

⁶ MOLES, J B.: *Memoria de la Provincia de San Gabriel.* Capítulo XXXVII. Enero de 1905.

⁷ Existe una abundante bibliografía dedicada a esta temática, aunque resulta en ocasiones demasiado localista o parcial. Véase ARIAS de SAAVEDRA, Inmaculada y LÓPEZ MUÑOZ, Miguel Luis: «el expediente general de cofradías (1789- 1784). Propuestas para su estudio» en MARTÍNEZ RUIZ, E. y SUÁREZ GRIMÓN, V.: Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen, III Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Las Palmas de Gran Canaria 1994, p 31- 32. como obras de carácter general deben revisarse: ROMEU DE ARMAS, Antonio: *Historia de la previsión social en España. Cofradías, Gremios, Hermandades, Montepíos.* Madrid, 1944 (reed. Barcelona 1981). MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio: *Contrarreforma y religiosidad social en Cantabria.* Santander, 1990. Id. : «La organización de la ayuda mutua y el socorro de almas en el mundo rural de Cantabria durante el Antiguo Régimen. Las cofradías religiosas» Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folclore Hoyos Sáinz, 1989, 13, 193- 232.

**La población de Romangordo durante
la época contemporánea**

por **José Antonio Sánchez de la Calle**

1.- INTRODUCCIÓN

Es un municipio de la provincia de Cáceres que se localiza a 39° 44' 33'' de Latitud Norte y 5° 42' 02'' de Longitud Oeste. Pertenece a la comarca de Navalmoral de la Mata, a 103 kilómetros de la capital. Tiene una extensión de 39,6 kms. cuadrados y la Hoja del Mapa Topográfico Nacional es la número 752. Localizado entre el río Tajo y las estribaciones más septentrionales de las Villuercas, a una altitud media de 425 m., el municipio dispone de un relieve quebrado, con pendientes que superan el valor del 20% en casi las dos terceras partes de su término.

El clima presenta claras características de mediterraneidad, especialmente en lo que hace referencia a la irregular distribución anual e interanual de las precipitaciones, a la existencia de un amplio período árido y a las altas temperaturas estivales. El volumen de precipitaciones alcanza un registro medio de 639 mm al año, que se reciben fundamentalmente en invierno (260 mm.) y que resultan mínimos en verano (31 mm.). La temperatura media anual es de 16,4°C., siendo el mes más frío es diciembre (7,5°), y el más caluroso julio (26,9°).

La iglesia parroquial de Santa Catalina es obra en su mayor parte del siglo XVI. El exterior está construido a base de mampostería irregular en los muros y sillares en las esquinas, en los contrafuertes y en los vanos. Se accede al interior por medio de dos portadas de medio punto, situadas en los laterales del templo, y una tercera, cegada, a los pies, donde se alza la torre campanario. Presenta en su interior una nave con cuatro tramos separados que sustentan la cubierta, constituida con artesonado mudéjar de tres paños. El coro de madera se sitúa a los pies del templo, y la sacristía, adosada al presbiterio. El núcleo es importante para los estudios del período napoleónico, porque es el lugar donde estaba y está construido uno de los pocos puentes que había en aquella época sobre el río Tajo. Y aunque hubo allí muchas escaramuzas entre el ejército español y el ejército francés entre 1808 y 1809, fue por el ataque de los ingleses en 1812 sobre el puente de barcas francés por lo que se hizo famoso:

La población de Romangordo vive de una economía cuya estructura profesional denota una tasa de actividad claramente inferior a la media regional y, a la vez, una clara dependencia económica agraria, un raquitismo de la industria y la construcción y un sobredimensionamiento artificioso del sector terciario. Este último sector ocupa a dos de cada tres de la población activa existente y el tercio restante se reparte a partes iguales entre el sector primario, por un lado, y los sectores industrial y de la construcción, por otro. Buena parte de la población ocupada en el sector secundario es absorbida por la Central Nuclear de Almaraz, principalmente.

La ganadería es la actividad dominante en un contexto agrario donde la acidez, escasa profundidad, pobreza y erosionabilidad de los suelos exigen un predominio de los terrenos dedicados a pastos (34%), y forestales (13%) sobre la hoja de labor. La cabaña ganadera está compuesta unidades de Ganado Mayor y consiste en una actividad en la que destacan la especie bovina sobre los terrenos más llanos, y el caprino sobre los más quebrados e inaccesibles. Las tierras de labor apenas representan un 2,5% del total, y están ocupadas en más del 50% por olivares, y en casi un 45% por cultivos herbáceos.

La distribución del paro por sectores indica que algo más de la mitad de los desempleados del municipio proceden del sector servicios. Y el resto, a partes iguales, del ámbito agrario, la construcción y la industrial. La tasa de paro registrado alcanza un valor de 5,1, inferior en dos puntos y medio a la registrada a nivel provincial y tres puntos y medio por debajo de la regional.

2.- LA POBLACIÓN

2. 1.- La evolución de las variables demográficas

A través de los datos del Cuadro número 1 podemos estudiar la marcha de la población a lo largo del siglo XX. Han sido extraídos de los libros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones de los Registros Parroquiales, de los Libros de Nacimientos y Defunciones del Registro Civil, y de diferentes Anuarios Estadísticos de la Junta de Extremadura.

Las características más destacadas de la primera década son las siguientes: en primer lugar, la natalidad (representada por los bautismos) aparece con unos valores muy altos, algo típico del Antiguo Régimen Demográfico, donde se procuraba tener muchos hijos para compensar la elevada mortalidad existente, sobre todo la infantil. Los valores más reducidos de los primeros años del nuevo siglo están relacionados con la persistencia de la crisis finisecular anterior; y tienen su correspondencia con la alta mortalidad en 1900-1902 y el escaso número de matrimonios habidos durante 1901 y 1902.

En torno a 1903-1904 se desarrolló una crisis de subsistencia que afectó a las tres variables, como puede verse en el descenso de la natalidad, cuyo mínimo se localiza en 1905 y en los enlaces nupciales de 1903, mientras que las defunciones alcanzaron un máximo entre 1903 y 1904. A principios de siglo la relación existente entre demografía y economía era muy estrecha, y en cuanto las malas cosechas hacían su aparición, era seguro que en poco tiempo el hambre, la pobreza, la carestía y el desabastecimiento incidirían en el comportamiento vital de la población.

A finales de la década, en 1909 y 1910, hay otro momento en el que se produce una nueva coyuntura delicada, ascendiendo la mortalidad en los últimos años de la década, marcándose el máximo del período precisamente en 1910. Se trata de una nueva crisis de subsistencia unida a la presencia de un brote epidémico que afectó a

Romangordo, al igual que lo hizo con otros pueblos del entorno, como Navalморal de la Mata, Jaraicejo o Casatejada. Esto se demuestra por la correspondencia tan marcada con la baja de los matrimonios en el citado año. En conjunto, se puede hablar de una tendencia natalicia claramente positiva, al igual que ocurre con la mortalidad, mientras que la nupcialidad presenta una cierta estabilización.

Los años comprendidos entre 1910 y 1920 son testigos de una importante crisis en la evolución de los nacimientos. Algo que se corresponde plenamente con el importante ascenso de las defunciones y la caída de los enlaces matrimoniales del segundo quinquenio. La crisis obrera de 1914, ya anunciada desde el año anterior, se detecta en la menor celebración de matrimonios y en una reducción del número de concepciones en 1913, así como en una elevación del número de óbitos entre 1912-1915.

De igual manera se refleja perfectamente la negativa coyuntura que se desarrolla en los años que ocuparon la I Guerra Mundial. Como es sabido, nuestro país no participó en la misma, pero a pesar de mostrarse neutral, lo cierto es que se convirtió en abastecedor de energía, materias primas, alimentos, ropas, calzados, armas y otros artículos. Y fue precisamente la exportación indiscriminada la que provocó un desequilibrio de la oferta y la demanda al desabastecer el mercado nacional y encarecer los pocos productos que se dedicaron a satisfacer las necesidades vitales del interior. En estas condiciones, el hambre hizo su aparición en los ámbitos urbanos y rurales, produciendo un debilitamiento de los organismos, una mayor probabilidad de enfermar y, en última instancia, de morir, como puede observarse en las puntas de 1916, 1917 y 1918. Y también los matrimonios se vieron mermados, especialmente los celebrados durante 1916, con sus lógicas consecuencias sobre la natalidad, produciéndose los mínimos entre 1917 y 1918. El conjunto se completa con la epidemia de gripe que sufrió Europa entre 1918 y 1920, que afectó tanto al campo como a la ciudad española y extremeña, como puede verse en los últimos tres años de la década analizada.

Los años veinte muestran la crisis de los nacimientos a principios de la serie, a consecuencia de los restos de la epidemia gripal. Sin embargo, desde entonces la evolución se caracteriza por presentar varias «puntas» destacadas de signo ascendente, como las de 1926 y 1927. La mortalidad, por su parte, refleja una clara tendencia de signo negativo, mientras que los matrimonios multiplican su número en el primer quinquenio. Nos encontramos en un período donde la economía presenta una coyuntura optimista, en clara relación con el buen momento vivido por España tanto en sus ámbitos urbanos como en los rurales. La inmensa mayoría de las comarcas extremeñas muestran una dinámica muy semejante durante la Dictadura de Primo de Rivera. Y uno de los baremos más fiables de la buena marcha económica es el incremento de matrimonios, por las felices perspectivas existentes para los cónyuges en esa época.

La década de los treinta pone de relieve un estancamiento natalicio, que posiblemente podríamos relacionar con el intento de pasar a un nuevo régimen demográfico moderno. Sin embargo, la llegada de la Guerra Civil vino a trastocar este planteamiento. Además, tenemos dudas de que los datos que aquí constan sean verídicos, pues las anotaciones durante esta turbulenta época en la mayor parte de las localidades extremeñas y

españolas pecan por defecto. Y es posible que dejaran de anotarse hechos vitales, como los matrimonios religiosos y civiles, las defunciones en los cementerios y los nacimientos en los libros parroquiales; sobre todo si se tiene en cuenta que por entonces el gobierno republicano había dictado una Ley de Secularización de Cementerios.

Pese a la duda que gravita sobre la validez de los datos, podemos apreciar cómo los nacimientos permanecen estables (con sus lógicas subidas y bajadas) hasta el inicio de la contienda, desde donde se hundien hasta la ligera recuperación de 1939. Esa evolución corre pareja con la de los matrimonios, obteniéndose prácticamente los mismos máximos y mínimos que para la anterior variable. Lo que sí parece claro es que durante la guerra las defunciones no se dispararon, a diferencia de lo que ocurrió en la mayoría de los pueblos de la región. Esto puede estar demostrando la falta de datos fiables de la que hablábamos antes, o bien que la situación bélica no afectó demográficamente al pueblo. Posteriormente, tras el conflicto, se produce una recuperación natalicia conocida popularmente como «Baby Boom» en 1940, consecuencia del máximo de la nupcialidad del año anterior.

En la década siguiente (1940-1950) la natalidad se recupera en los primeros años, pero ya no se alcanzan valores tan elevados como los de épocas anteriores. La curva que describen los valores se singulariza por presentar un descenso quebrado que tendrá continuidad en las siguientes fases. Las defunciones descienden de manera quebrada mostrando una tendencia de elevado valor negativo, mientras que los matrimonios, lógicamente, aumentan a un buen ritmo. Si exceptuamos el año 1941-1942, denominado del «hambre» en la comarca, el resto de la serie presenta una cierta recuperación. Y es que después de la crítica coyuntura, la vuelta a las labores agropecuarias, la desmovilización de los hombres, la falta de inestabilidad política y el reinicio de la vida cotidiana, hicieron que los efectivos humanos fueran creciendo paulatinamente.

Durante los años cincuenta la natalidad presenta una dinámica diferente, pues los valores descienden de manera mucho más pronunciada que en los años cuarenta. La mortalidad, por el contrario, refleja una cierta estabilización, debido a que la rápida bajada de sus cifras se había producido ya anteriormente y en estos momentos la variable se encontraba imposibilitada de reducir más las defunciones. De esta forma, al hundirse los nacimientos se da como consecuencia un crecimiento vegetativo cada vez menor. Nos encontramos en una de las épocas doradas del fenómeno migratorio que tendrá unas consecuencias muy negativas para el pueblo, entre las que sobresale especialmente el proceso de envejecimiento.

La llegada del capitalismo al sector agropecuario en los años sesenta, con el Plan de Estabilización Económica y los tres Planes de Desarrollo consecuentes, se saldó con un importante contingente humano que sobraba en el campo, como puede comprobarse observando la marcha de los valores. La masiva salida de vecinos provocó la restricción de la nupcialidad y, como era lógico, del número de hijos; mientras que las defunciones seguían moviéndose en unos niveles realmente bajos. Y es que la llegada de los avances médicos, sanitarios e higiénicos al ámbito rural hizo que la

esperanza de vida fuera aumentando a la vez que la mortalidad (sobre todo la infantil), alcanzaba mínimos históricos.

A partir de los años setenta el crecimiento natural de Romangordo es ya claramente negativo. Los matrimonios experimentan una nueva caída que habría que poner en relación con la falta de adultos jóvenes para contraer nupcias. Y esa tendencia se consolida en los años ochenta y noventa, donde las bodas escasean, mostrando diferentes años en los que no se produce ningún enlace. Los nacimientos presentan una cierta recuperación a principios del mismo decenio, pero vuelven a caer marcando auténticos mínimos históricos en la actualidad. Además, tenemos el problema de las fuentes: pues la serie inserta en el Cuadro número 1 corresponde, (hasta 1997, pues desde entonces se utilizan las cifras de la Junta de Extremadura) a los bautizos parroquiales, pero si hubiéramos tenido que contar con los civiles, no habría prácticamente ninguna anotación, pues la mayor parte de los padres de los bautizados en la localidad tenían y tienen fijada su residencia fuera de Romangordo. Aunque es sabido que el número de bautizos no equivale necesariamente al de nacimientos (ya que los residentes en otras localidades suelen bautizar a sus hijos en el pueblo, hinchando las cifras de nacidos ficticiamente), parece claro que la permanencia del crecimiento negativo se consolidó como tendencia hasta mediados de la actual década.

Los datos insertos en el Cuadro número 2 reflejan la evolución de los nacimientos, los matrimonios, las defunciones y el crecimiento vegetativo. Han sido extraídos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura y corresponden a los años comprendidos entre 1979 y 2006, si bien los de 1963 y 1964 proceden de estadísticas de ámbito nacional. En ellos puede observarse cómo a medida que nos acercamos a los años noventa el crecimiento vegetativo va tomando unos valores cada vez más negativos. Ya en la propia década de los sesenta el balance tendía al crecimiento cero, por la importante salida de emigrantes, como puede comprobarse en la gráfica, mostrando el inicio del éxodo rural; una tónica que se mantenía a finales de los setenta, perdiendo Romangordo importantes contingentes de población. Y durante los ochenta esa tendencia se fue enraizando, hasta llegar a mediados de los noventa, donde año tras año se registran saldos naturales de tipo negativo. En efecto, los datos civiles demuestran que la evolución de la natalidad durante los años noventa tiende a reducirse de forma drástica, pues de los diez años que componen esa década, tan sólo se producen cuatro nacimientos (uno en cada año de 1994, 1995, 1997 y 1998). Por el contrario, las defunciones durante ese período ascienden a 40, lo que se traduce en decrecimiento vegetativo de 36 individuos. Y lo mismo se puede decir del período 2000-2006, porque durante este sexenio tan sólo se producen dos nacimientos, frente a las 24 defunciones.

A la vista de estos datos, no tenemos más remedio que concluir que las perspectivas demográficas del núcleo objeto de estudio son poco halagüeñas, pues no existen motivos para pensar que a corto y medio plazo se produzca un cambio sustancial en las condiciones que se dan hoy en día.

En el Cuadro número 3 se puede apreciar la evolución de la mortalidad infantil desde 1900 hasta 1971. La serie refleja la relación existente entre las diferentes

coyunturas negativas acaecidas en el núcleo rural y la mayor o menor cantidad de muertes de infantes. Por ejemplo, se puede detectar perfectamente el alza de la crisis de 1904-1905; las epidemias infecciosas de 1902, 1910, 1918, 1923, 1930 y 1934; e igualmente se observa el incremento de defunciones de párvulos en momentos económicamente delicados, como los de 1917 y 1934. En general destaca el gran peso de la mortalidad infantil en la mortalidad general. En este sentido podemos afirmar que de las 959 muertes que se produjeron en el pueblo entre 1900 y 1971, 385 tenían menos de 5 años, lo que representa el 40%. Esto nos da la medida de la gran importancia de los óbitos de infantes en el Antiguo Régimen Demográfico; y de cómo este segmento de población era el más débil y sensible a los momentos de mayores dificultades económicas.

2. 2.- Población de hecho y de derecho, balance intercensal, crecimiento vegetativo y fenómenos migratorios.

Los datos contenidos en el Cuadro número 4 reflejan la evolución de la población de hecho, que son los habitantes que estaban presentes en el núcleo cuando se realizó el recuento; los de derecho, que son los que debería haber, sumando y restando los nacidos y los difuntos; el balance intercensal, es decir, la diferencia existente entre uno y otro censo; y el balance anual, producto de dividir el aumento o disminución de los recuentos entre el número de años que abarca cada censo. También se incluye el crecimiento vegetativo o natural, con signo negativo si las muertes superan a los nacimientos, o positivo si es al revés; y las migraciones, en su doble acepción: inmigración si el pueblo gana población; o emigración si la pierde.

Un ejemplo de cómo deberían leerse e interpretarse los datos del presente cuadro sería el siguiente. Entre 1900 y 1910 la población de hecho (705 y 729, respectivamente) experimentó un aumento de 24 individuos, que representan una ganancia media anual de algo más de dos. Durante esos diez años los nacimientos superaron a las defunciones en 96, pero ese superávit no se refleja en el crecimiento real de la población, lo que significa que el pueblo perdió en la primera década del presente siglo 72 vecinos, a un promedio de 7 por año ($96 - 24 = 72$). En la Gráfica se refleja la evolución del crecimiento vegetativo y de las migraciones entre 1900 y 2006.

Los datos del Cuadro número 4 reflejan que entre 1850 y 1900 se produce una cierta estabilización demográfica, pues el núcleo rural pierde tan sólo siete individuos. Sin embargo, existen serias dudas en cuanto a la fiabilidad de las cifras de mediados del siglo pasado, pues el recuento se hacía por vecinos, no por personas, y cada vecino equivalía a una unidad familiar, por lo que no podemos asegurar que los las 712 «almas» fueran reales. Máxime cuando los sistemas de recuentos a mediados del pasado siglo dejaban tanto que desear.

La primera década del siglo XX ya fue comentada al ponerla como ejemplo al principio del apartado. Sin embargo, ya nos aporta algo que será consustancial al término municipal: la emigración como elemento estructural a lo largo de la época

contemporánea de Romangordo. En el cuadro pertinente puede apreciarse cómo esos 72 vecinos constituían casi el diez por ciento de la población. Con respecto al crecimiento vegetativo, el saldo es positivo y además con un valor muy elevado que hay que relacionar con la persistencia del Antiguo Régimen Demográfico.

El siguiente decenio (1910-1920) contempla un descenso de la población cifrado en 74, a un ritmo anual de algo más de 7, con un saldo vegetativo positivo de 37 individuos. Sin embargo, la emigración alcanza 111 personas, con una media de 11 salidas cada año. Frente a un descenso de casi el 10% del período anterior, en este decenio los efectivos se reducen en un 15%. El motivo es doble: por una parte la crítica situación por la que atraviesan los habitantes como consecuencia de los perniciosos efectos de la I Guerra Mundial; y por otra, la intensa epidemia de gripe que vivió la localidad a finales de la década. En estas condiciones no debe extrañarnos que la evolución vegetativa se reduzca sensiblemente. Pero lo que ya es más significativo es que ante las dificultades económicas las familias emigren a un ritmo muy superior que al de los años anteriores. Esta dinámica va a estar en mayor o menor medida presente, y cuando la marcha de la economía se vea alterada por alguna crisis, la válvula de escape funcionará arrojando población.

Los años veinte representan la época dorada del pueblo, pues el balance intercensal arroja una ganancia de 64 nuevos vecinos, el 9,8%. El crecimiento vegetativo se recupera ligeramente (con una ganancia de 46), mientras que la migración cambia de signo por primera vez y el pueblo recibe 18 personas procedentes de la inmigración, a un ritmo de casi 2 al año. La gráfica respectiva (crecimiento natural y migración), muestra un comportamiento inversamente proporcional. El buen momento vivido por la comarca cacereña (tanto en el ámbito urbano como rural) se encuentra en el origen de esta recuperación.

La década comprendida entre 1930 y 1940, por el contrario, muestra un comportamiento diferente, pues en el recuento intercensal el núcleo se estanca, perdiendo 4 vecinos, el 0,6%. Y este déficit no procede del balance vegetativo, puesto que éste alcanza casi el centenar (99). La explicación hay que buscarla en la renovación de las salidas que se registra, en torno a las 103, que se traducen en 10 al año. Este freno en la marcha de la población está relacionado con la grave coyuntura vivida por el término municipal: desórdenes del período republicano, alzamiento nacional, guerra civil y posible represión vivida por la población al finalizar la contienda.

El nuevo recuento realizado en 1950 arroja un balance positivo de 55 individuos, que supone el 8% (con una media anual de 6). Una vez pasados los difíciles momentos bélicos, la elevada nupcialidad y natalidad se saldan con un crecimiento natural de 107 personas. Pero esos nuevos vecinos no aparecen en el recuento intercensal, por lo que hay que concluir que el pueblo pierde 52 (a un promedio de 5 al año). Las duras condiciones de posguerra no pueden impedir que la natalidad supere a la mortalidad, pero las condiciones climáticas, edafológicas, litológicas y, sobre todo, la poca productividad del suelo, impiden que el término mantenga a una población en aumento. La solución de nuevo está en la emigración.

Y esa será de nuevo la tónica dominante en la siguiente década (1950-1960) en que la localidad pierde 106 habitantes, a un ritmo de casi 11 al año. Y eso que el crecimiento vegetativo de signo positivo alcanza todavía cotas comparables a las de décadas anteriores: 90 nacimientos más que defunciones. Pero la constatación de que en el recuento intercensal no sólo no aparecen esos noventa, sino que aún faltan otros 106, nos lleva a la conclusión de que la emigración (pérdida de 196) se está convirtiendo en un fenómeno con verdadera carta de naturaleza, a un ritmo de 20 cada año. Los cambios estructurales que sufrieron la agricultura y la ganadería, la capitalización, y la maquinización del campo derivados del Plan de Estabilización Económica contribuyeron a expulsar numerosa mano de obra del ámbito rural.

A partir de este momento, la evolución del crecimiento vegetativo de signo positivo marcará una tendencia al descenso, como reflejo del vaciamiento demográfico que se inicia en estos años, haciendo que la emigración se nutra de gente joven en edad de procrear. En la gráfica puede apreciarse que, mientras la curva del balance vegetativo decrece, la de la emigración aumenta espectacularmente. La década de los años sesenta marca la inflexión del comportamiento demográfico en el pueblo, pues refleja una pérdida de 312 individuos, el 47%. Nunca se había producido un descenso tan abultado en la localidad. La responsabilidad corresponde al menor crecimiento natural (balance natural positivo de sólo 23 personas), pero también a la «desbandada general» que se vive en el pueblo, pues se produce un total de 335 abandonos, es decir, prácticamente la mitad del censo de 1960. Más de una treintena de vecinos (34) salía cada año del pueblo, conformando la época dorada de la emigración, con destinos variados como las cabeceras comarcales, capitales de provincia, grandes ciudades o el extranjero. La continuidad del proceso de modernización agropecuaria y los sucesivos Planes de Desarrollos llevados a cabo por los ministros franquistas se encuentran en el origen del vaciamiento del pueblo.

Entre 1970 y 1981 el pueblo sufre nuevamente la pérdida de 114 vecinos, lo que supone el 32,4% del censo anterior, a un ritmo de 10 al año (frente a los 31 de la década anterior). El balance vegetativo presenta ya un cariz diferente al de anteriores etapas, apareciendo las muertes por encima de los nacimientos en número de 27. Esto significa que la emigración se nutre de otros nuevos 87 individuos, a un ritmo de casi 9 anuales. En estos momentos el proceso parece sufrir una cierta ralentización, pues desde 1973 se produce la crisis energética mundial que golpea especialmente fuerte a España tanto en el ámbito urbano como el rural. Las salidas no son tan abundantes como antes, debido a que en la ciudad hay dificultades para encontrar trabajo. Sin embargo, esta explicación no debe minimizar la cuantía de las todavía numerosas salidas. Téngase presente que la pérdida durante esta década alcanza el 24,7% del censo de 1970.

Si desde 1900 hasta 1981 hemos manejado las cifras de población de hecho, a partir de ahora emplearemos la de derecho, por ser esta serie la empleada sistemáticamente por las entidades oficiales. Durante los nueve años que componen el período 1981-1990 se produce una nueva reducción de efectivos, concretamente

55, (el 21,7%); un decrecimiento vegetativo de 20; y la emigración de 35 personas (13,8%), con un ritmo de 4 al año. Todavía perduran las secuelas de la crisis de la década anterior, y los que debían emigrar ya lo habían hecho en las décadas anteriores. Las consecuencias no tardan en aparecer: las defunciones rebasan ya ampliamente a los nacimientos y las salidas son escasas. El proceso de envejecimiento alcanza cotas impensables en otras épocas.

Durante la década de los años noventa el balance intercensal se salda con trece personas menos, el 6,5% de los vecinos de 1990, lo que representa algo más de un habitante por año. Y es que el continuo proceso de envejecimiento da como resultado una importante «sangría» demográfica, representada por escasísimos nacimientos (tan sólo 4 en los diez años), frente a una abultada mortalidad (40), que se salda con un crecimiento vegetativo de signo negativo en treinta y seis personas. Pero aquí asistimos a un fenómeno que llama la atención, porque esas 36 pérdidas no casan con los 13 individuos menos en el balance entre censos. Y es que el pueblo comienza a recibir inmigrantes, 23 concretamente, que parecen frenar el vaciamiento de la localidad. Es decir, la llegada de nuevos vecinos, sirve para «taponar» las bajas por mortalidad. Es posible que estas personas fueran antiguos emigrantes que regresan a su pueblo, para instalarse con sus familiares.

Los últimos años comprendidos entre 2000 y 2006 reflejan una nueva pérdida de población, cifrada en doce (dos por año). Como carecemos de todos los datos como para alargar el análisis hasta el año 2007, hemos tomado el año anterior, pero obsérvese que los datos del 2007 arrojan un aumento considerable (188 vecinos), lo que parece demostrar una cierta estabilización demográfica del núcleo rural. Un fenómeno refrendado por el hecho de que, aunque siguen muriendo individuos por el ya citado fenómeno del envejecimiento, continúa la llegada de nuevas personas: diez en los seis últimos años.

A la vista de los datos expuestos, podemos concluir afirmando que, en los últimos veinte años, en Romangordo se da una doble dinámica. Por una parte, la envejecida población, aporta un balance vegetativo claramente deficitario. Pero desde el punto de vista de la migración, asistimos, en los tres últimos quinquenios, a un cambio de tendencia, puesto que la localidad ha dejado de «expulsar» vecinos y ha comenzado a recibirlos. Y aunque es cierto que la cantidad de llegadas es modesta, tal vez sirva para «fijar» el censo, y contrarrestar la pérdida por la destacada mortalidad procedente del envejecimiento.

2. 3.- La estructura de la población por sexo y edad

En los cuadros números 5 y 6 aparece la estructura de la población de Romangordo en 1998 y 2007, por sexo y edad, así como los porcentajes respectivos y quinquenios en que nacieron. A simple vista los datos reflejan una diferencia entre hombres y mujeres (47,5 frente a 52,5%); si bien posteriormente se verá que hay algunas desigualdades por tramos.

Los escalones inferiores muestran una clara reducción a lo largo de las últimas décadas. Es decir, los grupos de 0 a 20 años son testigos de una disminución de la natalidad (exceptuando el de 6 a 10). Se corresponden con los nacidos en el período comprendido entre 1978 y 1997, y entre 1998-2007, en cada gráfica respectiva. Este comportamiento es algo bastante común en el ámbito nacional, regional, provincial, comarcal y local; y constituye una dinámica que ha afectado (y todavía afecta hoy) a los núcleos urbanos y sobre todo rurales. Nos encontramos con una época, especialmente la de los años ochenta, en que comienza a impactar en los pueblos un modelo de comportamiento que en las ciudades ya llevaba varios años incidiendo: el control de la natalidad que sus habitantes ejercen de forma voluntaria.

El desarrollo de los medios de comunicación (prensa, radio y sobre todo la televisión), la disponibilidad de una mayor información (consultorios médicos, enfermeros, sanitarios, atención a la mujer, etc.), la presencia de centros de planificación familiar (con la separación entre la sexualidad y paternidad responsable), el desarrollo cultural y, en definitiva, el cambio sociológico que experimentó la sociedad española con la desaparición del antiguo régimen político (Franquismo), hicieron posible que la concepción de la familia en cuanto a la natalidad experimentara un importante cambio de orientación. El acceso de la mujer al mundo laboral, las mayores posibilidades de promoción de la misma, el culto al cuerpo, el deseo de poseer un mayor nivel de vida, y el deseo de mejorar la calidad de vida, contribuyeron asimismo a restringir el número de hijos.

Aunque esta tendencia hizo su aparición antes en la ciudad, el mundo rural la recibió un poco más tarde, pero con efectos claramente identificables con la urbana; y en el caso de Romangordo se hace palpable en la década de los ochenta. En el cuadro puede observarse cómo el porcentaje de hombres y mujeres nacidos entre 1968 y 1977, es decir, los que en 1997 tenían entre 21 y 30 años, ascendía al 15,8%. Pero una década más tarde, la proporción se había reducido y los nacidos entre 1978 y 1987, los que tenían entre 11 y 20 años, constituían tan sólo el 4,5%. Y en el último decenio, que comprende los nacidos entre 1988 y 1997 aporta tan sólo un 4%, una media ligeramente inferior a la del anterior. Estas cifras parecen apuntar hacia una continuidad en la dinámica del control de natalidad, con una acentuación del proceso en los últimos años.

El tramo de 21-25 años, que nacieron entre 1973 y 1977 aporta una mayor cuantía, y representa la pervivencia en el núcleo rural de una natalidad todavía de «régimen antiguo». A lo que habría que añadir el hecho de que durante esta época tuvo lugar la crisis energética de 1973 y los efectos posteriores. Como consecuencia, la posibilidad de emigrar del campo a la ciudad (como venía sucediendo desde hacía tiempo), se redujo por la aparición del paro en las zonas urbanas. Por lo tanto es muy posible que esta sea la causa de ese ensanchamiento. Y eso que no se ha tenido en cuenta la salida de numerosos emigrantes durante esta época.

Los tres escalones que se sitúan por encima son los de los 26-40 años, es decir, aquellos que nacieron entre 1958 y 1972. En todos ellos se aprecian muescas en los

contingentes masculinos, encontrándonos ante uno de los fenómenos demográficos más característicos en Romangordo: la emigración. Si observamos el apartado de «migraciones» del Cuadro número 4 se verá que precisamente durante la década analizada (años sesenta y parte de la siguiente), se produjo uno de los momentos más críticos en el éxodo rural, perdiendo el núcleo un total de casi 400 vecinos, a un ritmo anual de 40. Con esta sangría no debe extrañarnos que los escalones aparezcan con esa importante muesca.

Sin embargo, los tres siguientes, comprendidos entre los 41 y 55 años de edad, presentan una morfología diferente. En efecto, si la aportación numérica de los anteriores ascendía al 18,7% (5,9-5,9-6,9 respectivamente), estos otros suman en conjunto tan sólo un 6% (3,5-3-2,5). Se trata de los nacidos entre 1943 y 1957 y representan un comportamiento anómalo, pues ya vimos en anteriores análisis cómo durante la década de los cincuenta y buena parte de los sesenta la emigración fue también intensa, localizándose en torno a los doscientos abandonos, dando lugar a un claro déficit de hombres. A lo que habría que añadir los efectos derivados de la contienda producida a finales de los años treinta.

En realidad el pueblo había sido un núcleo tradicional de exportación de mano de obra, como puede observarse en el cuadro pertinente. Pero la diferencia con el comportamiento de las décadas anteriores estriba en que es ahora cuando precisamente esta emigración adquiere carta de naturaleza. Las causas de ese vaciamiento hay que buscarlas, además del peculiar sistema de distribución y tenencia de la tierra, en los procesos sufridos por el campo durante los años cincuenta y, sobre todo, los sesenta. El abandono de la política autárquica seguida por el gobierno franquista hizo necesaria la modernización de las estructuras agropecuarias y la capitalización y racionalización de las mismas. La aplicación del Plan Económico de Estabilización de finales de los cincuenta, unido a los ya mencionados Planes de Desarrollo de los sesenta, contribuyó a expulsar mano de obra campesina, por la ruptura del equilibrio entre población y recursos. La falta de perspectivas económicas en el núcleo rural, las mayores posibilidades de colocación en otras cabeceras comarcales (Navalmoral, Plasencia...), en las capitales provinciales (Cáceres, Toledo,...), en las grandes ciudades (Madrid, Barcelona, Bilbao...) e incluso en el extranjero (Francia, Suiza, Alemania,...), y el deseo de prosperar, favorecían el abandono del pueblo.

Los escalones de 46 a 55 presentan menores longitudes que los que aparecen por encima, debido en primer lugar a que las salidas que se producen en este período ascienden a algo menos de dos centenares; y en segundo por los efectos derivados de la posguerra. Recuérdese cómo en el estudio de las variables demográficas se constataba una natalidad muy reducida en los primeros años del decenio (así como las dificultades existentes para remontar los bajos valores).

Antes de seguir con el estudio de la pirámide conviene hacer hincapié en un detalle significativo: la desproporción entre las cifras de hombres y mujeres que, en algunos grupos, es palpable. En general se da una escasez de efectivos femeninos en los escalones comprendidos entre los 11 y los 40 años, con una diferencia de casi el 33%.

Este dato parece poner de manifiesto una cierta tendencia a la emigración por parte de las mujeres, especialmente en grupos de edad jóvenes, lo que incide necesariamente en la elevación del índice de soltería en el pueblo. El motivo puede deberse a una falta de salidas profesionales y laborales en el núcleo, por lo que las jóvenes abandonarían de forma temprana el hogar buscando en los estudios medios y superiores, el trabajo doméstico o el fabril, un mejor nivel de vida y unas condiciones superiores. Esta dinámica tradicional tiene su correspondencia en la mayor proporción de mujeres en las edades comprendidas entre los 40 y 75 años, cuyo porcentaje, 37,1%, contrasta vivamente con el de los hombres, el 18,3%.; lo que avala la teoría expuesta de numerosos solteros que no han podido contraer nupcias por el desequilibrio de sexos, resultado de lo cual se produce una menor natalidad.

Los integrantes del siguiente tramo, 56-60, fueron concebidos entre 1938 y 1942 y tuvieron que soportar la Guerra Civil y las condiciones de la posguerra. Por ese motivo sorprende su elevada cuantía, pues los matrimonios fueron escasos y los nacimientos también alcanzaron cifras reducidas. Además, recuérdese que precisamente en estos momentos la emigración alcanzó un montante considerable: entre 1930 y 1940 la localidad perdió algo más del centenar de vecinos.

El grupo comprendido entre los 61 y 65 años (nacidos entre 1933-37) aparece más inflado, con un porcentaje del 13,3%. Se trata de un amplio escalón que pone de manifiesto un cierto proceso de envejecimiento provocado por la tradicional dinámica migratoria. En este caso el número de mujeres supera ampliamente al de hombres, algo por otra parte bastante natural, pues en estas edades la fortaleza orgánica femenina se deja sentir con fuerza, lo que provoca su mayor esperanza de vida. Además, la emigración sufrida por el pueblo durante esta época no fue tan intensa como las de otros decenios.

El siguiente tramo, de 66 a 70 años, muestra una reducción de efectivos en ambos sexos, aunque más intenso en el lado masculino. Nacieron entre 1928 y 1932, una época en la que salieron del pueblo algo más de medio centenar de personas, lo que en cierta medida puede explicar esa reducción. Por su parte, el de 71 a 75 (nacidos entre 1923 y 1927), ofrece uno de los porcentajes más elevados de toda la estructura de la población: un 12,9%, que se corresponde con el desarrollo económico vivido por Romangordo durante la Dictadura de Primo de Rivera. De nuevo encontramos los efectos de un aumento en la esperanza de vida, derivados de los numerosos progresos sanitarios, farmacológico, médicos y geriátricos que prolongan la vida en relación a épocas pasadas.

Sin embargo, aunque estos logros retrasen la muerte, no pueden impedirla. En consecuencia, a partir de los siguientes grupos de edad las probabilidades de supervivencia disminuyen rápidamente, como queda plenamente confirmado al observar el paulatino descenso en la longitud de los tres últimos escalones, cuyas aportaciones son del 6,9, 4 y 2,5%, respectivamente para los mayores de 76 años. Sorprende que en las edades más avanzadas (mayores de 85 años) no se detecte una mayor supervivencia femenina respecto de la masculina, algo que constituye un rasgo característico de Romangordo.

Si hallamos ahora los porcentajes de los tres grupos de edad en los que se suele dividir la población obtendremos los siguientes resultados: la población joven comprendida entre 0 y 20 años alcanza el 8,5%; la adulta, entre 21 y 65 años, el 58,8%; y la población senil, compuesta por los mayores de 65 años, el 32,7%. En la pirámide de 2007, los porcentajes son el 14,9, 38,3 y 46,8%, respectivamente. Estos datos reflejan un importante desequilibrio, pues los jóvenes constituyen una mínima parte de la población, mientras que los ancianos se colocan en la tercera, lo que representa un futuro comprometido para el pueblo, pues la Tasa de Reemplazo Generacional no está asegurada, por lo que es de suponer que seguirá perdiendo efectivos a corto y medio plazo. El Índice de Dependencia Juvenil (Menores de 20 años/población entre 20 y 64 años) alcanza el 15%; y el de Dependencia Anciana, el 55,5%. Esto supone que de cada cien personas que están en edad de trabajar en Romangordo, dependen 70 que no tienen edad de hacerlo.

Otras consecuencias del descenso demográfico vienen dadas por la evolución de la densidad de población. En 1950 era de 19,4 habitantes por kilómetro cuadrado; en 1960, de 16,7; en 1970, de 8,9; y en la actualidad ha descendido a 4,8. Estas cifras contrastan vivamente con la media provincial de Cáceres (35,7). Y también en el apartado de urbanismo puede apreciarse la reducción de viviendas y locales, apreciándose una gran cantidad de ellos vacíos.

La densidad demográfica de Romangordo refleja una gran despoblación, tratándose de uno de los valores más débiles del conjunto regional. La evolución de la población absoluta denota la existencia de tres acontecimientos que han provocado otras tantas recesiones demográficas: la epidemia de gripe de 1918, la guerra civil española y, sobre todo, el proceso emigratorio de la segunda mitad de siglo. Los dos primeros tuvieron un alcance coyuntural, marcando inflexiones de corto alcance y duración. El último, sin embargo, ha marcado sobremanera la demografía municipal. La sangría migratoria ha desencadenado un proceso de envejecimiento demográfico que se ha traducido en la existencia de casi un 25 por ciento de población con edad superior a 65 años. A su vez, dicha circunstancia ha producido una caída de la tasa de natalidad (0,7 por mil en el período 1976-1980 y 2,2 por mil en 1981-85) que, pese a su recuperación coyuntural, se sitúa en uno de los niveles más bajos del conjunto regional. Al mismo tiempo, se ha producido un aumento considerable de la tasa de mortalidad (11,5 por mil en 1976-80 y 15,3 por mil en 1981-85) y un vertiginoso deterioro de la dinámica natural (-10,8 por mil en 1976-80 y -13,1 por mil en 1981-85).

3.- CONCLUSIÓN

La evolución de la población de Romangordo en el siglo XX se caracteriza por un leve crecimiento en la primera década, y un declive en las dos siguientes, provocado por la mala coyuntura económica de la guerra mundial y por la contienda civil española. Posteriormente el núcleo rural alcanza su máximo demográfico en los años cincuenta para, desde entonces, perder efectivos de una manera intensa hasta los años noventa,

en que parece haberse estabilizado. La evolución de las variables demográficas presenta una marcha en dientes de sierra hasta los años cincuenta en que tanto la natalidad como la mortalidad experimentan acusados descenso, proceso relacionado con el gran éxodo que se produce coincidente con la modernización económica; así como los avances sanitarios, higiénicos y médico-farmacológicos. Los cambios sociales producidos con la llegada de la democracia, tuvieron su reflejo en el fuerte descenso sufrido por la nupcialidad.

El crecimiento vegetativo presenta una marcha muy parecida a la de los valores brutos, pues desde principios del XX hasta los años sesenta, el balance es claramente positivo, al superar los nacidos a los fallecidos. Pero desde entonces se da un cambio de tendencia, y como consecuencia del fenómeno de envejecimiento, los nacimientos se reducen hasta casi desaparecer mientras que la mortalidad alcanza cifras considerables. Por su parte, el fenómeno migratorio, con la breve excepción de los años veinte, presenta un saldo netamente desfavorable, con máximos en la década de los sesenta, cuando la tierra no podía retener al excedente de población surgida por la modernización del campo. Sin embargo, desde finales del XX y principios del XXI, asistimos a una inversión de la tendencia y desde entonces el pueblo recibe pequeños contingentes procedentes del regreso de los que salieron a mediados de la centuria.

La estructura de la población por sexo y edad presenta una población muy envejecida, como puede apreciarse en las pirámides que se adjuntan. Una base estrecha, que indica falta de población joven, por control voluntario de natalidad, pero también por la falta de matrimonios jóvenes que emigraron fuera de la localidad. Por el contrario, los grupos de edad de las personas mayores (más de 65 años) reflejan un porcentaje que va en aumento. Los datos incluidos en el Cuadro número 7 muestran cómo el grupo de personas ancianas va en constante aumento. Si en el año 2000 era del 37%, en 2007 había subido al 46,8% (en este sentido conviene indicar que se ha puesto en marcha una residencia de mayores, de 50 plazas). Mientras que, por el contrario, el grupo de edad medio (16-64 años) se veía reducido del 56 al 42%. Los efectos negativos del déficit de las jóvenes generaciones se unen con el desequilibrio de sexos existentes en el núcleo (45-55%, respectivamente).

A la vista de las cifras manejadas en este trabajo, las previsiones del futuro demográfico de Romangordo no son demasiado halagüeñas, si bien hay que tener en cuenta que la población tiende a estabilizarse, e incluso a repuntar ligeramente, un hecho refrendado por el mayor peso mostrado por el aumento de la proporción de los jóvenes. En ese sentido, merece destacar la reapertura durante el curso escolar 2007/2008 de las escuelas con 14 niños, que hacía 20 años que habían sido clausuradas. Así como la iniciativa local, provincial y autonómica de premiar con tres mil euros por cada niño nacido o adoptado, con el doble objetivo de ayudar a compartir trabajo y familia; y hacer que nazcan más niños, aumente el vecindario y atraer y consolidar población joven en el pueblo. Esta es una de las medidas auspiciadas por el consistorio con el propósito de garantizar el asentamiento de las familias en los núcleos rurales, pero no es la única, pues para la alcaldesa, Rosario Cordero, esta iniciativa debe ir

complementada con otras como la continuidad de los programas europeos que, con sus ayudas, fomentan el desarrollo de las zonas rurales.

4.- BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO PARROQUIAL DE ROMANGORDO. *Libros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, 1900-1997.*

ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DE ROMANGORDO. *Libros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones desde 1900 hasta 1997.*

CAJA BADAJOZ Y CAJA EXTREMADURA. *Extremadura, la Guía.* Barcelona, 1992.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA. *Anuario Comercial de España,* 1997. Servicio de Estudios La Caixa.

CAJA ESPAÑA. *Datos Económicos y Sociales. Junio de 2008.:* [http://www.cajaespana.es/pubweb/decyle.nsf/PorMunicipios/9C9D670B8EC60ED5C1256DC100543E94/\\$File/10160.PDF?OpenElement](http://www.cajaespana.es/pubweb/decyle.nsf/PorMunicipios/9C9D670B8EC60ED5C1256DC100543E94/$File/10160.PDF?OpenElement).

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS. *Situación Actual y Perspectivas de Desarrollo de Extremadura.* Tomos I, II, III y IV. Madrid, 1977.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES. *Informes Demográficos del Observatorio Provincial de la Diputación Provincial de Cáceres* (Organismo Autónomo para el Desarrollo Local). Años, 2000-2007.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES. Página web de la Diputación Provincial Organismo Autónomo para el Desarrollo: <http://mapas.oadl.es/demografia00/demografia.aspx?an=2007&amb=227&t=7&ext=3>

EDICIONES EXTREMEÑAS. *Gran Enciclopedia Extremeña.* Vitoria, 1992.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO. *Información Oral y Escrita facilitada sobre población y economía.*

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres,* 1957. Madrid, 1958.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de la población y de las viviendas de España de 1960. Nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población. Provincia de Cáceres. Presidencia del Gobierno.*

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres,* 1966. Madrid, 1967.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Población de Hecho y de Derecho de los Municipios Españoles.* Censo de Población de 1981. Madrid, 1982.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Movimiento Natural de la Población Española. Año 1984. Tomo II, Volumen II. Resultados por Comunidades Autónomas.* Madrid, 1988.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de Población de España.* 1981. Madrid, 1982.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Padrón Municipal de Habitantes de 1986. Características de la Población. Características de la población. Resultados por*

Comunidades. Extremadura. Madrid, 1987.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de población y de las viviendas de España de 1960. Nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población. Provincia de Cáceres*. Presidencia de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de Población de 1991. Poblaciones de Derecho y Hecho de los Municipios Españoles*. Madrid, 1992.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Población de Derecho de los Municipios Españoles. Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 1992*. Madrid, 1993.

JUNTA DE EXTREMADURA. *Memoria de 1985. Consejería de Agricultura y Comercio*. Badajoz, 1986.

JUNTA DE EXTREMADURA. *Anuario Estadístico de Extremadura de 1986*. Consejería de Economía y Hacienda.

JUNTA DE EXTREMADURA. *Anuario Estadístico de la Junta de Extremadura de 1991*. Estadísticas y Estudios Económicos.

JUNTA DE EXTREMADURA. *Anuario Estadístico de la Junta de Extremadura de 1992*. Estadísticas y Estudios Económicos.

JUNTA DE EXTREMADURA. *Anuario Estadístico y Estudios Económicos de 1993*. Badajoz, 1994.

JUNTA DE EXTREMADURA. *Consejería de Economía, Industria y Hacienda. Anuario Estadístico de 1994*. Badajoz, 1994.

JUNTA DE EXTREMADURA. *Consejería de Economía, Industria y Hacienda. Anuario Estadístico de 1995*. Badajoz, 1995.

JUNTA DE EXTREMADURA. *Memoria 1990-1994*. Consejería de Agricultura y Comercio. Badajoz, 1995.

MADOZ, PASCUAL. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo XIII. Madrid, 1850.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN. *Evaluación de Recursos agrarios. Mapas de Cultivos y Aprovechamientos de (Cáceres)*. Dirección General de Producción Agraria. Subdirección General de Producción Vegetal. Madrid, 1984.

MINISTERIO DE TRABAJO. *Censo de la Población de España, 1940*. Dirección General de Estadística. Edit. Barranco. Madrid.

VINUESA ANGULO, J., *El Estudio de la Población*. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1982.

CUADRO NÚMERO 1.
EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN
ROMANGORDO, 1900-2006

<u>AÑOS</u>	<u>BAUT.</u>	<u>MATR.</u>	<u>DEFUN</u>	<u>AÑOS</u>	<u>BAUT.</u>	<u>MATR.</u>	<u>DEFUN</u>
1900	22	12	18	1954	17	9	3
1901	31	5	12	1955	13	9	4
1902	30	6	20	1956	15	6	5
1903	29	3	21	1957	18	5	7
1904	27	8	18	1958	11	4	7
1905	20	9	14	1959	14	2	4
1906	37	3	17	1960	11	5	8
1907	36	6	26	1961	15	4	6
1908	34	6	25	1962	10	6	7
1909	24	10	20	1963	4	5	9
1910	28	5	31	1964	8	4	6
1911	30	7	13	1965	11	3	2
1912	33	13	16	1966	6	2	4
1913	18	5	18	1967	8	2	7
1914	25	5	14	1968	3	1	4
1915	26	7	22	1969	5	1	4
1916	27	3	22	1970	4-4	1	2-2
1917	18	6	33	1971	0	4-4	1-2
1918	22	5	38	1972	5	3-3	0-0
1919	23	4	16	1973	3	1-0	2-2
1920	26	7	19	1974	2	0-1	5-6
1921	19	13	17	1975	4	0-0	4-5
1922	24	6	15	1976	0	0-0	4-5
1923	23	8	19	1977	2	0-0	6-6
1924	20	6	17	1978	3	1-1	5-5
1925	23	8	15	1979	0	1-0	3-7
1926	31	7	24	1980	1	0-0	2-5
1927	30	3	16	1981	1	0-0	3-5
1928	19	3	18	1982	0	1-1	5-8
1929	20	8	9	1983	3	0-0	2-2
1930	20	4	33	1984	0	0-0	4-4
1931	25	6	21	1985	0	1-2	2-2
1932	21	8	6	1986	5	1-1	4-4

1933	19	4	14	1987	2	0-0	1-0
1934	24	5	17	1988	1	1-1	3-4
1935	21	9	15	1989	2	0-0	2-0
1936	29	2	8	1990	0	1-1	7-5
1937	25	1	8	1991	3	0-0	9-6
1938	16	0	9	1992	1	0-1	3-1
1939	19	8	10	1993	0	1-1	9-2
1940	23	7	15	1994	2	1-1	7-2
1941	21	5	11	1995	1	0-0	4-2
1942	15	6	15	1996	0	0-0	3-1
1943	22	7	18	1997	1	0	3
1944	26	11	10	1998	1	0	4
1945	23	2	6	1999	0	0	2
1946	24	8	9	2000	0	1	5
1947	25	4	9	2001	0	0	2
1948	14	4	8	2002	0	1	7
1949	22	7	10	2003	0	0	4
1950	18	7	7	2004	1	0	2
1951	18	6	12	2005	0	0	2
1952	20	8	9	2006	1	0	7
1953	18	4	6				

FUENTE: Elaboración propia a base de los Registros Parroquiales de Romangordo: Libros de Bautismos y Defunciones, 1900-1997. También Registro Civil de Romangordo: Libro de Matrimonios y Defunciones para el período comprendido entre 1969 y 1997. En aquellas casillas en las que aparecen dos números, el primero es el procedente de los libros religiosos, mientras que el segundo procede de los libros del Registro Civil. Se insertan los dos para poder apreciar las diferencias, en algunos casos destacadas, entre ambas fuentes. Desde 1997 hasta 2006 se expresan los datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística de los Anuarios de la Junta de Extremadura.

CUADRO NÚMERO 2
EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS, 1963-2006

<u>AÑOS</u>	<u>NACIMIENTOS</u>	<u>MATRIMONIOS</u>	<u>DEFUNCIONES</u>	<u>CREC.VEGET</u>
1963	3	5	9	- 6
1964	11	4	6	+ 5
1979	0	0	2	- 2
1985	2	2	2	0
1986	2	1	3	- 1
1987	1	0	1	0
1988	1	1	4	- 3
1989	1	0	1	0
1990	2	0	8	- 6
1991	0	2	8	- 8
1992	0	0	2	- 2
1993	0	0	4	- 4
1994	1	1	7	- 6
1995	1	0	4-2	-4 -2
1996	0	0	3-1	-3 -1
1997	1	1	3	- 2
1998	1	0	4	- 3
1999	0	0	2	- 2
2000	0	1	5	-5
2001	0	0	2	-2
2002	0	1	7	- 7
2003	0	0	4	- 4
2004	1	0	2	- 1
2005	0	0	2	- 2
2006	1	0	7	- 6

FUENTE: Elaboración propia basándose en datos extraídos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura. Estadísticas y Estudios Económicos. Anuarios Estadísticos correspondientes a los años comprendidos entre 1979 y 2006. Los años de 1963 y 1964 proceden del Instituto Nacional de Estadística, concretamente la Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres, 1966. Madrid, 1967.

CUADRO NÚMERO 3
EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL EN
ROMANGORDO, 1900-1971

<u>AÑOS</u>	<u>M. INF</u>	<u>AÑOS</u>	<u>M. INF</u>	<u>AÑOS</u>	<u>M. INF</u>	<u>AÑOS</u>	<u>M. INF</u>
1900	6	1918	13	1936	3	1954	0
1901	5	1919	4	1937	5	1955	0
1902	10	1920	7	1938	3	1956	0
1903	8	1921	5	1939	6	1957	0
1904	9	1922	7	1940	5	1958	1
1905	10	1923	6	1941	3	1959	1
1906	8	1924	9	1942	6	1960	2
1907	9	1925	8	1943	9	1961	0
1908	13	1926	12	1944	5	1962	0
1909	10	1927	6	1945	2	1963	1
1910	21	1928	11	1946	3	1964	1
1911	9	1929	2	1947	4	1965	0
1912	6	1930	19	1948	2	1966	0
1913	10	1931	6	1949	2	1967	0
1914	3	1932	1	1950	2	1968	1
1915	9	1933	7	1951	1	1969	0
1916	8	1934	10	1952	1	1970	0
1917	22	1935	6	1953	1	1971	0

FUENTE: Elaboración propia a base de los Registros Parroquiales de Romangordo: Libros de Defunciones, 1900-1971.

FUENTE CUADRO 4 (pág. siguiente) : Elaboración propia a base de Censos Nacional, Padrones Municipales, Libros de Bautismos y Defunciones del Archivo Parroquial. A partir de 1986 y 1989 se toman como referencia las cifras de la Población de Derecho, por carecer de la serie completa de la de Hecho.

CUADRO NÚMERO 4
POBLACIÓN DE HECHO, DERECHO, BALANCE INTERCENSAL,
CRECIMIENTO NATURAL Y MIGRACIÓN EN ROMANGORDO, 1850-2007

<u>AÑOS</u>	<u>POBLACIÓN DE HECHO</u>	<u>POBLACIÓN, DERECHO</u>	<u>BALANCE INTERCEN SO</u>	<u>BALANCE ANUAL</u>	<u>CREC. VEGETAT IVO</u>	<u>MIGRACIO NES</u>	<u>MIGRAN UAL</u>
1842		712					
1850	712						
1857	585						
1860	574						
1877	656	639					
1887	700	688					
1897	740	699					
1900	705	692	- 7				
1910	729	732	+ 24	+ 2	+ 96	- 72	- 7
1920	655	671	- 74	- 7	+ 37	- 111	- 11
1930	719	659	+ 64	+ 6	+ 46	+ 18	+ 2
1940	715	742	- 4	0	+ 99	- 103	- 10
1950	770	776	+ 55	+ 6	+ 107	- 52	- 5
1960	664	684	- 106	- 11	+ 90	- 196	- 20
1970	352	376	- 312	- 31	+ 23	- 335	- 34
1981	238	253	- 114	- 10	- 27	- 87	- 8
1986	218	218					
1987		218					
1988		217					
1989		207					
1990		198	- 55	- 6,1	- 20	- 35	- 3,9
1991	170	213					
1992		222					
1993		221					
1994		220					
1995		231					
1996		210					
1998	197	202					
1999		190					
2000		185	- 13	1	- 36	+ 23	+ 2,3
2001		173					
2002		190					
2003		173					
2004		165					
2005		156					
2006		173	- 12		- 22	+ 10	+ 1,7
2007		188					

CUADRO NÚMERO 5
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD
DE ROMANGORDO EN 1998

<u>EDAD</u>	<u>VARÓN</u>	<u>HEMBRA</u>	<u>TOTAL</u>	<u>%</u>	<u>AÑO/NACIM</u>
+ 85	2	3	5	2,5%	- 1913
81-85	4	4	8	4%	1913-1917
76-80	10	4	14	6,9%	1918-1922
71-75	10	16	26	12,9%	1923-1927
66-70	5	8	13	6,4%	1928-1932
61-65	8	19	27	13,3%	1933-1937
56-60	8	10	18	8,9%	1938-1942
51-55	2	5	7	3,5%	1943-1947
46-50	2	4	6	3%	1948-1952
41-45	2	3	5	2,5%	1953-1957
36-40	8	4	12	5,9%	1958-1962
31-35	7	5	12	5,9%	1963-1967
26-30	8	6	14	6,9%	1968-1972
21-25	12	6	18	8,9%	1973-1977
16-20	2	3	5	2,5%	1978-1982
11-15	2	2	4	2%	1983-1987
6-10	2	4	6	3%	1988-1992
0-5	2	0	2	1%	1993-1997
TOTAL	96	106	202	100%	

FUENTE: Elaboración propia, basándose en datos extraídos del Ayuntamiento de Romangordo. Padrón municipal de Habitantes de 1996 y puesto al día el 22 de enero de 1998.

CUADRO NÚMERO 6
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD
DE ROMANGORDO EN 2007

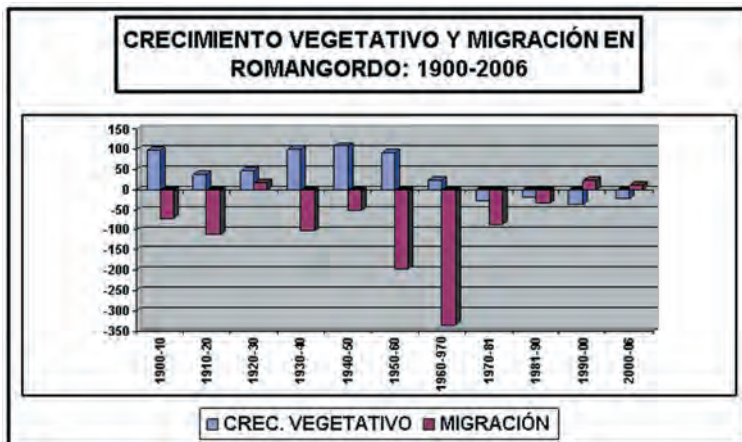
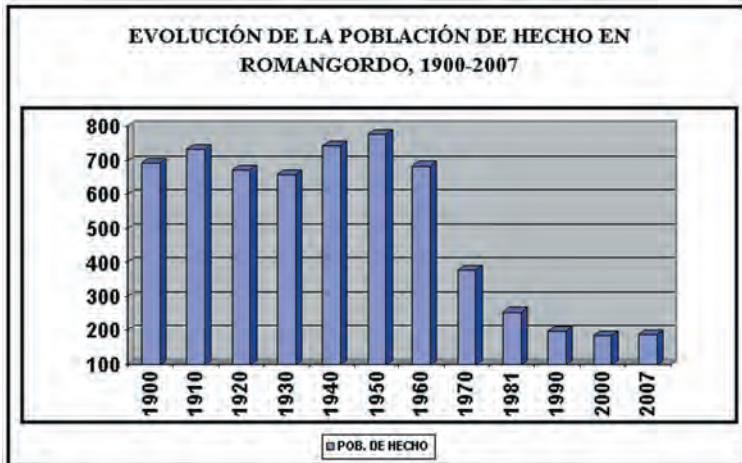
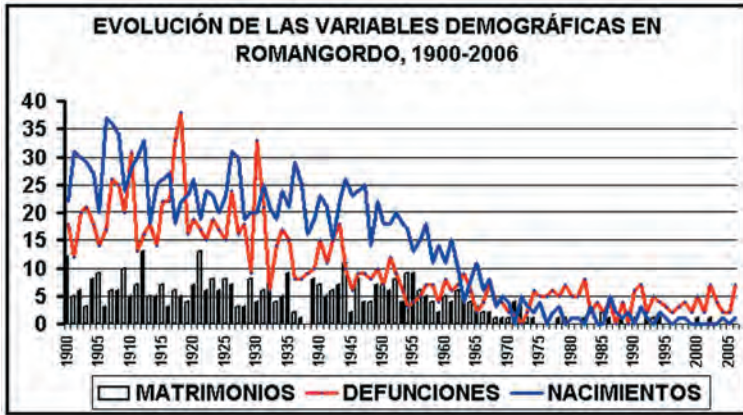
<u>EDAD</u>	<u>VARÓN</u>	<u>HEMBRA</u>	<u>TOTAL</u>	<u>%</u>	<u>AÑO/NACIM</u>
+ 85	6	12	18	9,6	- 1923
81-85	7	8	15	7,9	1923-1927
76-80	4	7	11	5,9	1928-1932
71-75	8	12	20	10,6	1933-1937
66-70	12	12	24	12,8	1938-1942
61-65	3	9	12	6,4	1943-1947
56-60	2	4	6	3,2	1948-1952
51-55	1	2	3	1,6	1953-1957
46-50	5	5	10	5,3	1958-1962
41-45	6	5	11	5,9	1963-1967
36-40	5	4	9	4,8	1968-1972
31-35	8	4	12	6,4	1973-1977
26-30	2	2	4	2,1	1978-1982
21-25	3	2	5	2,7	1983-1987
16-20	4	4	8	4,3	1988-1992
11-15	3	4	7	3,7	1993-1997
6-10	3	3	6	3,2	1998-2002
0-5	3	4	7	3,7	2003-2007
TOTAL	85	103	188	100%	

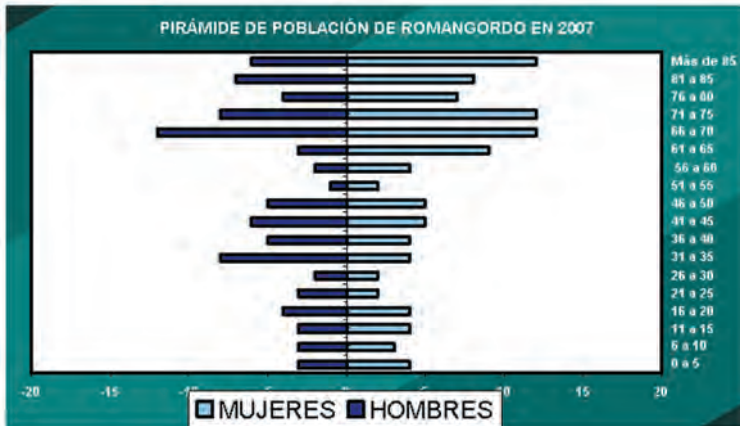
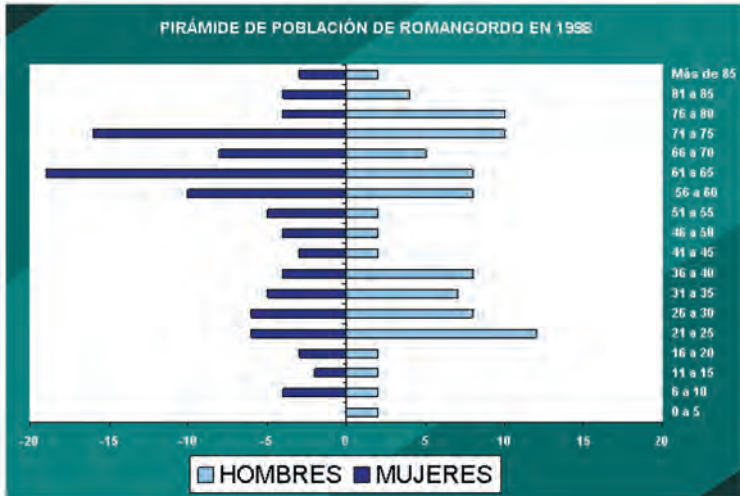
FUENTE: Datos extraídos de los Informes Demográficos del Observatorio Provincial de la Diputación Provincial de Cáceres (Organismo Autónomo para el Desarrollo Local).

CUADRO NÚMERO 7
EVOLUCIÓN DE DIFERENTES INDICADORES DEMOGRÁFICOS
EN ROMANGORDO (2000- 2007)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Menores de 15 años (%):	7,0	7,5	10,0	8,1	7,9	6,4	7,5	11,2
Entre 16 y 64 años:(%):	56	54,3	53,2	52,6	51,5	50,0	45,1	42,0
Mayores de 65 años (%):	37,0	38,2	36,8	39,3	40,6	43,6	47,4	46,8
Índice de Masculinidad (%):	46,5	47	48,4	49,7	49,1	48,1	49,7	45,2
Índice de Feminidad (%):	53,5	53	51,6	50,3	50,9	51,9	50,3	54,8
Índice de Juventud:	7,03	7,5	10,0	8,1	7,9	6,4	7,5	11,2
Índice de Vejez:	36,8	38,2	36,8	39,3	40,6	53,6	47,4	46,8
Índice de Dependencia:	43,8	45,7	46,8	47,4	48,5	50,0	54,9	57,9
Índice de Maternidad (%):	3,7	4,0	6,5	3,9	0,0	0,0	19,1	26,9
Índice de Tendencia (%):	25	33,3	40,0	25,0	0,0	0,0	133	116,7
Índice de Reemplazo:	53,9	43,2	51,4	55,6	52,2	55,0	26,1	50,00
Coficiente de Sustitución:	28,6	29,7	36,4	56,3	50,0	42,9	23,5	58,3
Densidad de hab. / Km 2	4,71	4,4	4,9	4,4	4,2	3,99	4,43	4,81

FUENTE: Página web de la Diputación Provincial Organismo Autónomo para el Desarrollo.
<http://mapas.oadl.es/demografia00/demografia.aspx?an=2007 &amb= 227&t=7&ext=3>





**La reforma franciscana de los Descalzos
en la Escritura de Fundación del convento
de San Francisco de Belvís de Monroy**

por **Francisco Javier Timón García**

(ACCÉSIT de la FUNDACIÓN CONCHA)

1.- INTRODUCCIÓN

El 5 de Diciembre de 2009 se cumplirá el V Centenario de la fundación oficial del convento de San Francisco de franciscanos Descalzos, en la villa de Belvís de Monroy, acontecimiento que, afortunadamente, no pasará inadvertido, pues el ayuntamiento de la Villa ha iniciado ya los actos de conmemoración.



*Imagen 1: Vista general del convento de San Francisco.
Al Fondo, el Pantano de Valdecañas.*

Por mi parte, quiero sumarme a dicha efeméride y aprovechar la ocasión para hablar, una vez más, de Belvís y de su convento del Berrocal; dos son las razones que, además, me han animado a ello: la primera de carácter emocional y profesional, pues como San Francisco de Asís en San Damián y la Porciúncula (1), yo también fui cantero en Belvís, y trabajé en la restauración del convento de San Francisco entre los años 1991 y 1997, lo que indefectiblemente me ha convertido en parte de la historia, otra vez viva, de ese cenobio. Y la segunda, tiene que ver con el deseo y la necesidad de contribuir a la recuperación y difusión de nuestro patrimonio cultural, arquitectónico y artístico, ahora que tanto se habla de *memoria histórica*, máxime cuando este patrimonio alcanza cotas de universalidad, como ocurre en el caso de nuestro Convento de San Francisco del Berrocal, ya que, en el momento en el que *Fray Martín de Valencia* y sus once compañeros, que partieron de Belvís, pisaron tierras mejicanas el **13 de Mayo de 1524**, traspasaron el ámbito de lo regional y nacional para convertir sus vidas y sus obras en Patrimonio de la Humanidad; si Yuste es ya oficialmente reconocido como lugar símbolo del Europeísmo, Belvís, junto con Guadalupe, debería serlo de la Hispanidad y de la Cristiandad.

Esta aventura, la de «*Los Doce Apóstoles de México*» o «*de Belvís*» (2) es ya popularmente conocida, y no tanto otro episodio de la historia íntimamente ligado al franciscanismo extremeño y al convento de Belvís, y que también traspasó fronteras; me refiero a *La Reforma de la Orden de Frailes Menores de San Francisco de Asís* conocida como «*Descalcez*», iniciada e impulsada por los extremeños Fray Juan

de la Puebla, Fray Juan de Guadalupe y Fray Pedro de Melgar, y culminada por el también extremeño San Pedro de Alcántara, reforma que conmovió los cimientos de la Orden y de la sociedad en gran parte de Europa, y que fue ejemplo y modelo para otras reformas, tanto dentro de la propia Orden (Capuchinos en Italia y Recoletos en Francia) (3), como fuera de ella (Carmelitas), inspirando incluso el espíritu reformador del Concilio de Trento.

En este trabajo no he pretendido escribir la historia del Convento de San Francisco, ya tuve ocasión de hacerlo y publicarlo, aunque de manera resumida, en 1992 (4), ni disertar sobre el franciscanismo y el sanfranciscanismo (5), su espiritualidad, su modelo de vida, su vinculación con Extremadura, etc, «doctores tiene la iglesia»; **sino todo ello a la vez** (ajustándome a las limitaciones que imponen las normas del coloquio), radicando en ese planteamiento la originalidad de mi trabajo, pues, tomando como guión *La Escritura de Fundación del Convento de San Francisco, fechada el 5 de diciembre de 1509*, y analizándola desde un punto de vista historiográfico e histórico, he tratado de encontrar las respuestas al *quiénes, cuándo, dónde, cómo, y por qué*, cuestiones que es necesario abordar para entender la importancia y trascendencia de nuestro Convento de San Francisco de Belvís de Monroy.

2.- LAS FUENTES DOCUMENTALES

San Francisco de Asís y el franciscanismo:

La obra y la figura de San Francisco de Asís, esa «pequeña gallina negra» (6), con la que él mismo se compara, ha despertado siempre una gran admiración en el pueblo y gran interés entre artistas e intelectuales. Su mensaje es clave para entender las Reformas franciscanas, y por extensión, la fundación del Convento de San Francisco. Y para tener una visión global de la vida y la obra de este fascinante personaje, he utilizado una biografía publicada recientemente por el prestigioso medievalista francés *Jacques le Goff*, titulada, como no, *San Francisco de Asís*. (ver Bibliografía). Con la Reforma Descalza, que surgió como reacción y respuesta a una necesidad religiosa y social, al margen de presiones externas o reclamos políticos, la orden de San Francisco alcanzó unos niveles de espiritualidad comparables sólo a los tiempos en que Francisco de Asís instituyó su Regla (1221-1223). La propuesta de los Descalzos, como la del Santo, es vivir el Evangelio



Imagen 2: San Francisco de Asís. Retrato de Margheritone d'Arezzo (segundo cuarto del siglo XIII) Museo Vaticano.

integral, «sine glossa», como él mismo dejó escrito en su Testamento. Si, como reconoce Jacques le Goff, «*Francisco ha sido uno de los personajes más importantes de su tiempo, y hasta hoy, de la historia medieval*», (7) a través de los Rigoristas y Observantes primero, y con los Descalzos del «Santo Evangelio» después, San Francisco de Asís traspasa lo medieval para entrar en el Renacimiento (Giotto y Dante) y en la modernidad.

Los Doce Apóstoles de México o de Belvís:

El mensaje de San Francisco, intemporal como el de Cristo, cambia de escenario, y será en la España, y más concretamente en la Extremadura de finales del siglo XV y a lo largo del XVI, cuando el franciscanismo vivirá algunos de sus momentos más apasionantes y gloriosos, extendiéndose desde allí, primero al Nuevo Mundo y a Asia después, «*Cuando Extremadura era la predilecta de Dios y del Cesar*». (8)



Imagen 3: Relieve de Los Doce Apóstoles de México en una calle de Belvís, copiado de un fresco del convento de Huejotzingo, México. (Taller de cantería)

No permanecerán historiadores y escritores ajenos a esta «revolución espiritual», dejando amplia constancia bibliográfica de todos los acontecimientos, tanto en lo que se refiere a la lucha entre Conventuales, Observantes y Descalzos, facciones principales en las que se dividió la Orden franciscana en España (ver Bibliografía), como a los detalles de todos los aspectos de la gesta americana. Muchas son las páginas dedicadas a «*Los Doce*

Apóstoles de México», que partieron del convento de Belvís en noviembre de 1523 rumbo a Nueva España, donde ineludiblemente se refieren las circunstancias, el momento, y los lugares donde se gestó e inició aquella aventura, así como la biografía y misión de «*Los Doce*», destacando autores como **Fray Toribio «Motolinía»**, **Fray Francisco Jiménez** (ambos del grupo de «Los Doce»), **Mendieta**, **Sahagún o Bernal Díaz del Castillo**, contemporáneos de los primeros evangelizadores, y otros actuales, como **Gómez Canedo**, **Abad Pérez**, **Ámez Prieto** o **Andrés Martín**, por citar algunos. (ver bibliografía)

Empequeñecido por el inmenso escenario que se abre a la conquista espiritual de los indios de Nueva España, Belvís y su conventito apenas se refieren en los textos de aquellos cronistas, si no es, **ni más ni menos**, para situar el inicio del viaje de «*Los*

Doce», o para relatar algún pasaje de la vida de alguno de ellos, como narran Fray Francisco Jiménez o Fray Toribio «Motolinía», biógrafos de **Fray Martín de Valencia**, el jefe de la expedición, y hasta entonces Provincial de la nueva Provincia franciscana de San Gabriel : «*Por ese tiempo (hacia el 1500), la provincia de Santiago (Provincia franciscana que ocupaba gran parte del oeste peninsular), con el fin de atraerlo de nuevo a su seno, le permitió morar en un retiro cerca de Belvís, donde edificó el monasterio de Nuestra Señora del Berrocal y moró algunos años*». (9)

Mendieta, refiriéndose a las negociaciones y preparativos del viaje de «**Los Doce**» por parte del ministro general Fray Francisco de los Ángeles Quiñones dice: «*Fue derecho a visitar la Provincia de San Gabriel, (...) y tuvo capítulo provincial en el convento de Belvís*», a donde eligió a **Fray Martín de Valencia** y a sus doce compañeros, según el número de los Doce Apóstoles de Cristo nuestro redentor...» (10)

Aunque no es la cuestión que ahora me ocupa, la relación de Belvís con «**Los Doce Apóstoles de México**» y por tanto con la expansión del cristianismo y la cultura hispana, es el capítulo principal de la historia de nuestro convento, que le distingue de tantos otros fundados en aquellos tiempos. El profesor **Melquiádes Andrés Martín**, en el Congreso celebrado en Guadalupe en 1986, bajo el título «**Franciscanos Extremeños en el Nuevo Mundo**», reconoce haber sido él, quien destapó la relación entre Belvís y «los Doce», (11) Congreso al que fueron invitadas las autoridades de la Villa, recuperando así Belvís la memoria de ese episodio tan importante de su historia, que es la nuestra.

El convento de San francisco del Berrocal:

Centrado ya en el contexto y la época que nos interesa, será aquí en España donde encontraremos a los cronistas que nos aportarán luz sobre el origen y la fundación del convento de San Francisco. El más importante es sin duda el que fuera Provincial **Fray Juan Bautista Moles** (OFM = Orden de Franciscanos Menores), quien en su «*Memoria de la Provincia de San Gabriel, de la Orden de Menores de la Observancia*», publicada en 1592, nos transmite datos de gran interés para la historia de esta Provincia en general y del convento de San Francisco en particular, en la que enumera sus casas, hijos más ilustres y misioneros que fueron a América. Para elaborar esta memoria, el padre Moles recoge notas de



otros autores y fuentes, el testimonio directo de algunos religiosos y su propio testimonio y experiencia personal. A juzgar por sus palabras visitó en persona el convento de Belvís, y en el capítulo XXXVII de su Crónica, de él nos relata: *«El convento de San Francisco de Belvís, es de los primeros que los fundadores desta Provincia edificaron en Extremadura (...) Pues este dicho convento de Belvís está situado junto a la ermita antigua de gran devoción de aquella tierra llamada nuestra Señora del Berrocal, en la cual ermita se recogieron **Fray Pedro de Melgar**, y otros, siendo echados de la casa de Truxillo; y el Obispo de Plasencia, que a la sazón era don Gutiérrez de Toledo, les dio licencia y facultad para recibir la dicha ermita, y hacer della monesterio. La cual licencia les dio por el mes de Enero del año de mil y quinientos y cinco. Y después por el mes de Octubre del año de mil y quinientos y siete dio el Papa Julio II Breve al dicho Fray Pedro de Melgar, Custodio del Santo Evangelio, en confirmación de la dicha casa y convento, como parece por los papeles auténticos que de todo ello ay oy en el dicho convento (...) algunos (frailes) se recogían en dos ermitas (eremitorios) que tiene la dicha casa, la una en la huerta, y la otra en el monte dentro de la casa (...) Hay memoria agora que a los principios que los frailes allí vinieron, bivían allí tres religiosos en tres ermitas que ellos edificaron de escoba junto a nuestra Señora del Berrocal, donde agora es el convento (**Fray Pedro Mártir, Fray Martín de Valencia y ¿Fray Juan o Alonso Xuárez?**) (...) Está en esta iglesia sepultado el Conde de Deleitosa don Francisco de Monroy, fundador deste convento devotísimo de nuestro ábito y Provincia (...) como se ve en las losas con sus letreros que ay están... Está en esta casa guardado un breve de Julio II, concedido a Fray Pedro de Melgar, primero Custodio, a favor desta casa, y otros dos de León X, sobre instituir así mesmo la dicha Custodia, y otro del Ministro General Fray Bernardino del Prado para ello».* (sic)

En resumen, en estilo narrativo y testimonial, que incide en lo anecdótico más que en lo espiritual, el texto aporta datos muy interesantes sobre cuestiones generales, como los fundadores, los moradores y su relación con la Villa, los difuntos, los lugares y espacios de la casa, etc, que nos permiten hacernos una idea de cómo fue la vida en este convento en sus primeros años. Nada dice de la Escritura de Fundación de 1509.

El testimonio del Padre Moles, será en adelante un referente obligado para cronistas, historiadores e investigadores; uno de ellos, es **Fray Juan (Iván) de la Trinidad**, que fue dos veces Ministro Provincial, y en su *«Crónica de la Provincia de San Gabriel de frailes descalzos...»*, publicada en Sevilla en el año 1652, en el capítulo XXIII, referido al «convento de nuestro Padre San Francisco de Belvís», transcribe gran parte de lo publicado por Moles, e incide en la espiritualidad y rigor de vida en aquella casa: *«Se fundó este convento, no con la grandeza que desseaba el Patrón (Francisco de Monroy) , sino según el espíritu de pobreza y humildad del siervo de Dios Fray Pedro de Melgar, entonces Custodio(...) En conclusión, ellos se extremavan, en que en nuestras casas no hubiesse sumptuosidad, superfluidad, ni curiosidad; y como su espíritu de pobreza era en grado muy perfecto, estremos*

en este género parecen ahora los que en realidad de verdad no lo era, para discípulos, y verdaderos imitadores de nuestro Seráfico Padre. Con esto se dize, sin expressarlo más, qual es la fabrica de este Convento de Belvís». (sic)

En pocas palabras resume el ideal descalzo de pobreza, penitencia y humildad que, según su testimonio, fue ejemplar en aquella casa.

Se refiere también al año 1500 como fecha en la que aparecieron los primeros moradores, y al 1505 como año de fundación del Convento; nada dice del Breve de Julio II de 1507 ni del contrato de 1509.

Además de los «clásicos», una de las fuentes documentales más importantes para cualquiera que muestre interés por la historia de la Orden Franciscana, es la **Revista Archivo Ibero-Americano**, publicación bimestral de los Padres Franciscanos, fundada por el Padre Atanasio López (OFM) en 1914, y en cuyo número XXII, correspondiente a los meses de julio y agosto de 1917, encontramos íntegros los documentos que se refieren a la *Escritura de Fundación del Convento de Belvís*, citado como «*Casa de Santa María del Berrocal*».

La transcripción es del **Padre Ángel Ortega** (OFM), quien, a pie de página, anota que dichos documentos «*están en poder del M. I. Sr. D. Eugenio Escobar, deán de Plasencia*».

Es posible que exista otra copia de este documento en el Archivo de los Duques de Frías*, pues en el inventario realizado por la historiadora **Pilar León Tello** en 1973, en el apartado de Capellanías y Patronatos, correspondiente al condado de Oropesa y Fuensalida, aparece la siguiente referencia: «*1509-1848- Documentos del convento de San Francisco del Berrocal, fundado por don Francisco de Monroy, primer conde de Deleitosa*». (12) Igualmente, el escribano **Juan Álvarez** dice en el Contrato de Fundación que dará una copia del mismo a quien se la pidiese.

* Poco después de la presentación de esta ponencia, he encontrado una transcripción del original de dicha escritura fechada en Madrid el 1 de mayo 1832, hecha por D. José González de Robles, archivero general del Duque de Frías, lo que confirma mi suposición.

3.- LA ESCRITURA DE FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

El Padre Ortega (OFM), a quien debemos la transcripción de este documento o documentos, como queda dicho, hace una breve introducción de los mismos, suficiente para destacar la relación del Convento de San Francisco «*con aquella famosa reforma de la Orden iniciada en Extremadura y extendida después, con el nombre de Descalcez, en los comienzos del siglo XVI*», pareciéndole interesante «*transcribir los documentos auténticos y originales de su origen y fundación, tanto por el valor documental que en sí tienen, como por la luz que arrojan sobre la cuestión indicada*», que es la Reforma de los Descalzos, sus contratiempos y disensiones, sin entrar en detalles.



Imagen 5.

Este episodio del agitado origen del convento está poco estudiado, teniendo en cuenta que lo sitúa en el centro de aquellos acontecimientos, reuniendo en la iglesia de aquella casa, en persona o por comisión, a algunos de los personajes más destacados de la historia de la Orden de Frailes Menores, protagonistas de una u otra parte de la Reforma Descalza en aquel momento.

Algunos autores, como **Mateos Cortés** y **Alvarado Gonzalo, o Ámez Prieto**, aún situando el texto en el escenario de los acontecimientos, sólo lo citan y resumen, aportando poco al estudio del mismo, lógico, teniendo en cuenta que sus trabajos son de carácter general. Como también lo es «*Belvís de Monroy, Señorío y Villa*», que publiqué en 1992 con el pretexto del inicio de las obras de restauración del convento, y del V Centenario del descubrimiento de

América, donde, con mayor detenimiento que los autores anteriores, trato de valorar el contenido de la escritura de fundación según las circunstancias en las que se desarrolló, y teniendo en cuenta la situación y aspiraciones de los protagonistas. Ya entonces era consciente de que la interpretación de aquellos documentos merecía un estudio más detenido y pormenorizado, con el fin de valorar la importancia del convento y la influencia de sus fundadores y moradores en aquella Reforma. Esta es la ocasión.

Resumen del contenido del acta fundacional:



Imagen 6. Ermita de Ntra. Sra. del Berrocal, donde posiblemente se firmó el acta de fundación del convento de San Francisco.

*Se inicia el acta con la fórmula «In Dei nomine, amen», encabezando un primer texto en el que el escribano (notario) de Belvís, Juan Álvarez «estando en la iglesia de la dicha casa» (de Santa María del Berrocal), nombra a los interesados «...los magníficos señores **D. Francisco de Monroy y Dña. Francisca Enríquez** (su primera mujer), e señores de la dicha ciudad del Belvís (...) e así mismo los venerables Padres Fr. Antonio del Rincón e **Fr. Martín de Valencia, e Fr. Juan de las Garrovillas, e Fr. Diego de Villanueva**, todos de la Orden de los Frailes Menores que viven en Regular Observancia en esta Provincia de Santiago...» (sic).*

Se citan a continuación los documentos que el Padre Fr. Antonio del Rincón, representante de la «oficialidad», presenta, y que son dos comisiones, una del Vicario General de la Observancia, Fr. Marcial Boulier, y otra de Fr. Juan de Argumanes, Vicario Provincial de la Provincia de Santiago, de la Observancia; y dos declaraciones, una del Padre Fr. Silvestre de Aínsa, Ministro Provincial de los Conventuales de Santiago, y otra de varios doctores de la Universidad de Salamanca.

Tras la redacción de estos documentos, el acta fundacional añade **dos cláusulas de los patronos y doce condiciones** referidas a las normas canónicas, jurídicas, y de regularización de la vida de los frailes, así como **el acuerdo y la toma de posesión**.

Como testigos el Padre **Fray Pedro de Melgar**, de la Observancia de la Custodia del Santo Evangelio, Diego Hernández y Gonzalo de Humosa, clérigos y capellanes de Francisco de Monroy, firmando a «*cinco días de Diciembre, año del nacimiento del nuestro Salvador Jesucristo del mil e quinientos e nueve años*»(sic).

Antecedentes y contexto histórico:

La historia del franciscanismo está llena de episodios apasionantes, sin duda porque muchos de los hombres y mujeres que se unieron a sus filas eran seres extraordinarios, diferentes, pero pudieron serlo porque el espíritu de la Orden les permitía una libertad de acción y expresión que no podrían encontrar en otra parte; la obsesión por alcanzar, a través de la Comunión con Cristo, la perfección de espíritu, la renuncia total a lo material, la entrega absoluta al prójimo, el desprecio del dolor, de la enfermedad y el sufrimiento, la redención por la oración, la pobreza extrema y el trabajo, «*a vivir en tanta pobreza, aspereza y austeridad e finalmente en toda pureza de la Regla cuanto posible sea*» (sic), según el ejemplo de San Francisco de Asís, referente constante. Esta forma de entender la religión y la vida, les causó problemas y desavenencias, dentro y fuera de la Orden, pues aquellos que no querían apartarse del ejemplo del «*Poberello de Asís*», como fue el caso de los Descalzos o Capuchos (no confundir con los Capuchinos italianos, de aparición posterior), resultaban incómodos, tanto para la jerarquía de la Orden como para el poder político, no así para las gentes del pueblo, que vieron en ellos un modelo de conducta, el Evangelio en vivo, ni curiosamente, para la alta nobleza, en la que siempre encontraron protección y apoyo, pues veían en ellos «soldados de Cristo».

Al poco de morir San Francisco se distinguen ya dos ramas dentro de la Orden, la de los moderados, *Conventuales o Claustales*; y la de los rigoristas o Espirituales; los primeros pretendían adaptar la Regla a los tiempos, en la tranquilidad de sus monasterios, alternando con la práctica de la pobreza, y acatando la autoridad pontificia. Los segundos, defensores a ultranza de la Regla original, practicantes de la pobreza extrema, individual y colectiva, enemigos de toda ostentación y adorno, tanto en la indumentaria como en la factura de sus conventos y oficios litúrgicos, no sumisos a la autoridad de los Papas, hasta el punto de rayar en la herejía. (13)

Estas diferencias llevaron al enfrentamiento en toda Europa; los rigoristas, irreductibles, desembocaron en los *Observantes*, y en estas circunstancias llegaron los *Hermanos Menores reformistas de San Francisco* a Extremadura en la segunda mitad del siglo XV, aunque antes, en España, ya hubo algunos intentos de Reforma (San Francisco anduvo por tierras extremeñas hacia 1214, y poco después se fundaron conventos de la Orden de Menores por toda la Península).

En este momento la Orden se encontraba en un estado de relajación y de pérdida de identidad, debido, entre otras razones, a los privilegios jurídicos y exenciones papales que mitigaron la pureza de la Regla, tanto entre los Conventuales, moderados de por sí, como entre los Observantes, aunque en el seno de estos últimos surge el germen de la necesidad de volver a los orígenes, a la pureza de la Regla original, a la «estrechísima observancia».

Aparecen en este contexto la figura del extremeño **Juan Gutiérrez de Sotomayor, FRAY JUAN DE LA PUEBLA** para la historia (Puebla de Alcocer, 1453- Belalcázar, 1495), hijo primogénito y heredero del vastísimo mayorazgo, que rechaza, de los condes de Belalcázar, y nieto de D. Gutiérrez de Sotomayor (1400-1453), Maestre de la Orden de Alcántara (14) y uno de los personajes más interesantes y polémicos de la historia extremeña.

Jerónimo durante 8 años en Guadalupe, franciscano formado en Italia después, nacen con él los *Frailes Descalzos, del Capucho o del Santo Evangelio*, que se proponen la restauración de la Regular Observancia. (15)

Sería sin embargo un discípulo suyo, el sacerdote **FRAY JUAN DE GUADALUPE** (1450-1505), el encargado de consolidar aquel movimiento, extremando aún más la aspereza de la Regla, quien en 1496 consigue del Papa Alejandro VI una Bula especial (*Sacrosantae Militantis Ecclesiae*) para acortar el hábito, el manto, llevar el capucho acuminado como San Francisco, y suprimir las sandalias, símbolo del rigor, del modo de vida que proponen, quedando así los Descalzos oficialmente reconocidos. (16)

A partir de entonces los Descalzos pasan a depender del Ministro General de la Orden en Roma (Conventuales), no del Vicario General Observante, obteniendo facultad para fundar casas y recibir frailes y novicios, con la oposición tanto de los Observantes, que ven peligrar la unidad jerárquica de la Orden, así como su influencia entonces en la Corte, como por los Reyes Católicos y Cisneros, que era Observante, pues en aquellos momentos aspiraban a conseguir una única reforma en las órdenes mendicantes, según, claro está, la Regular Observancia, por lo que, además de con los

Capuchos, surge el enfrentamiento con los Conventuales, que entonces poseían el sello de la Orden (hasta 1517), por la supremacía o pervivencia de unos y otros.

Por este tiempo (1494), Fray Juan de Guadalupe conoce (en Jarandilla) a otro de los personajes clave en esta historia, **FRAY PEDRO DE MELGAR Y BOBADILLA**, natural de Valencia de Alcántara, por tanto también extremeño, hermano laico y «*varón prudente y culto*» (17), que había sido militar y participado en la guerras de Granada y Portugal, por lo que tenía importantes valedores entre la nobleza, que profesaban devoción al hábito franciscano, ayudándolos e invitándolos a fundar casas en sus estados, y así fundó el convento de Nuestra Señora de la Luz de Trujillo en 1500.(18) Este convento fue cabeza de la fugaz Custodia de su nombre (1502-1503), de la que dependió entre otros, el eremitorio de Belvís y aquellos primeros frailes que lo habitaron.(19)

A la muerte de Fray Juan de Guadalupe, el peso de la reforma de los Capuchos recae en Fray Pedro de Melgar, quien tras años de breves y bulas papales a favor y en contra, enfrentamientos y negociaciones con la Regular Observancia, se ve obligado a someterse a ella en la *Concordia de Évora*, firmada en enero de 1509 en esa ciudad portuguesa. Algunos descalzos se sintieron traicionados, como veremos más adelante, y no entendieron la decisión de Fray Pedro, que pudo someterse a la autoridad de los Conventuales, menos beligerantes.

Aunque el 22 de octubre de 1507, Julio II había concedido a Fray Pedro facultad para fundar el convento de Belvís (confirmación de la licencia dada en 1505), donde se habían refugiado algunos frailes huyendo de la persecución, usurpación y destrucción de sus conventos, como el de Ntra. Sra. de la Luz de Trujillo hacia 1503, será en medio de estos acontecimientos cuando se firmen el acta y el contrato de fundación oficial de 1509.

Los documentos y los personajes:

DON FRANCISCO DE MONROY Y DOÑA FRANCISCA ENRÍQUEZ:

La alta nobleza, como es el caso, prestó siempre su apoyo y protección a los frailes del Capucho, incluso en contra de los intereses de la Corona y de la jerarquía eclesiástica, pues precisamente en estas circunstancias de «conflicto de intereses», la presencia de quien sería más tarde 1º Conde de Deleitosa (1529) y de su primera esposa, será decisiva en la fundación del convento.

Imagen 7. Escudo que perteneció al desaparecido patio plateresco del castillo de Belvís y representa los linajes de Francisco de Monroy y Francisca Enríquez.



Mucho le debió la causa de los del Santo Evangelio a **Fray Juan de la Puebla**, pues su origen nobilísimo, primogénito de los condes de Belalcázar y emparentado incluso con la Corona de Castilla, además del valor demostrado al renunciar a tan suculento mayorazgo, le granjearon las simpatías de la aguerrida nobleza; con él los primeros pasos de la Reforma estaban asegurados.

También de familia noble, Fray Pedro de Melgar, antiguo militar en Granada, como ya se ha dicho, encontró importantísimos apoyos entre la nobleza, pues era bien conocido por muchos de sus representantes, de manera que los nobles trujillanos D. Gómez Fernández de Solís, D. Juan de Cháves y D. Álvaro de Hinojosa, todos ellos de apellidos bien sonoros, le valieron para edificar el ya citado convento de Ntra. Señora de la Luz, en 1500. También su amistad con el Duque de Braganza, D. Jaime, sobrino del Rey de Portugal, fue decisiva, tanto para la expansión de los Capuchos por el país vecino, como para el reconocimiento de la Custodia del Santo Evangelio, que daría origen más tarde a la Provincia de la Piedad en Portugal (1518) y a la extensa Provincia de San Gabriel (1519) principalmente en Extremadura.

Tras la destrucción del convento de Ntra. Sra. De la Luz por los Observantes (1503), un grupo de frailes con Fr. Pedro de Melgar a la cabeza, como relata Moles, se refugiaron en Belvís, junto a la ermita del Berrocal, en tierras por tanto de D. Francisco de Monroy, y, como se ve, bajo su protección, tal vez por estas razones:

1 - Don Francisco de Monroy y Zúñiga, Séptimo Señor de Belvís, era nieto de D. Hernando de Monroy, conocido como «El Gigante», de quien recibe el mayorazgo, y que era sobrino carnal a su vez, por línea materna, del Maestre D. Gutiérrez de Sotomayor, abuelo de Fray Juan de la Puebla, por lo que ya existe un vínculo, incluso familiar entre la Casa de Belvís y la causa de los Descalzos reformadores (aunque D. Alonso de Sotomayor, padre de fray Juan y primer conde de Belalcázar, murió violentamente en Deleitosa, a manos de un escudero de su primo «El Gigante», por venganza de viejos rencores, como narra Miguel Muñoz de San Pedro).

2 - El Padre de D. Francisco de Monroy fue D. Alonso, que murió en la guerra de Granada en 1492, escenario en el que convivieron y lucharon muchos caballeros de las casas de Plasencia y Trujillo, por lo que posiblemente D. Alonso de Monroy y Fray Pedro de Melgar coincidieron en el campo de batalla, y quién sabe si tal vez luchasen codo con codo. (20)

FRAY MARCIAL BOULIER:

Fue, como refiere el texto, «Vicario General de los Frailes Menores de la Regular Observancia Cismontana» (más acá de los Alpes), con sede en Roma, nombrado en el Capítulo General celebrado en Aquitania (Francia) en 1502, y por tanto personaje de gran importancia, pues capitalizaba la lucha por el exterminio o la reducción de los Descalzos.

En el «*Capítulo Generalísimo*» (21) aprobado por Julio II en 1506, se ordena que todos los frailes «*se llamen como se llamen (...) se unan a los Claustales o a los*

Observantes» con facilidades para los Capuchos si lo hacen a los Conventuales, y así lo decide, en principio, Fray Pedro de Melgar. Pero esto supuso nuevas dificultades y enfrentamientos entre las partes, sobre todo en España, por lo que en Abril de 1509 aparece el Ministro General de toda la Orden, Fray Raynaldo Graciano Contignola en Valladolid, donde convoca una Congregación General, a la que asistieron el Rey Don Fernando, el Vicario General **Fray Marcial Boulier**, como representante de los Observantes, el propio de los Conventuales Fray Silvestre de Aínsa, además de los Ministros y Vicarios Provinciales, con la intención de llevar a término lo dispuesto en el Capítulo de 1506, para lo que se impone un plazo de seis semanas (curiosamente la Concordia de Évora fue firmada en nombre de Boulier por Fr. Juan de Argumanes cuatro meses antes).

En el documento del Acta de Fundación presentado en latín por el Padre Fr. Antonio del Rincón, comisionado, se nombra a los demás comisionados, y firmado por Fr. Marcial Boulier, se insta a Fr. Pedro de Melgar a que se someta a su autoridad, no yendo en contra de los acuerdos tomados por intercesión del Duque de Braganza a favor de los frailes del Capucho (*Caputiatis Fratibus*), firmado en Valladolid en septiembre de 1509.

FRAY JUAN DE ARGUMANES (También llamado de Argumosa o de Argomanes):

Era entonces Vicario Provincial de los Frailes Menores Observantes, de la Provincia de Santiago, y su protagonismo en esta historia va más allá de los sucesos que ahora se relatan, pues, según nos cuenta el Padre Lino Gómez Canedo (ofm.), hablando de **Fray Martín de Valencia**, personaje capital en la historia del convento de Belvís, cuya importancia rebasa el espacio de esta ponencia, y merece capítulo a parte : *«vistió el hábito franciscano e hizo su noviciado en el convento de San Francisco de Mayorga, (...) que pertenece a la Provincia franciscana de Santiago. Fue su maestro Fray Juan de Argumanes, notable escritor místico, en un tiempo Vicario de los Observantes de la provincia de Santiago»*. (22)

En el documento que se adjunta al contrato de Fundación, firmado en Salamanca el 17 de Noviembre de 1509, Argumanes da el poder a Fr. Antonio del Rincón para que en su nombre, *«pueda aceptar y acepte todas las casas que tuvieron, y ocuparon, tienen y ocupan los dichos frailes capuchos, especialmente la casa de Alburquerque, Salvatierra y Belvís y pueda a los dichos padres dejar o mudar de las casas ya dichas»*.

Argumanes, que tuvo un papel decisivo en la Concordia de Évora, en nombre de Boulier, pacta allí con Melgar y el duque de Braganza que las casas sean restituidas legalmente a los Descalzos y no arruinadas si estos aceptan la obediencia del Vicario General, como así hicieron. Y en el punto cuarto de las condiciones impuestas por el patrón se impide que los primeros moradores, **Fr. Martín, Fr. Juan y Fr. Diego**, y otros, puedan ser mudados contra su voluntad, *«habida consideración a la devoción de los dichos señores»*, como dice el texto.

FRAY SILVESTRE DE AÍNSA:

Entonces ministro Provincial de los Frailes Menores de la Provincia de Santiago, es decir, el representante de los Conventuales, presenta otra comisión en la que pide que aquellos frailes que antes o al tiempo de la Concordia de Valladolid, no estaban en la Observancia, no sean molestados ni obligados a someterse, y se queja, con razón, de las amenazas sufridas por parte de los Observantes, se intuye, por aceptar frailes de la Observancia. Digo «con razón», porque tras el «Capítulo Generalísimo» de 1506, los Capuchos dieron la obediencia a los Conventualidad, lo que, con presiones de todo tipo, impidieron los Observantes. Estas cuestiones quedarán expuesta en los documentos que siguen.

Firmado en Valladolid el 25 de Septiembre de 1509.

LOS DOCTORES DE SALAMANCA:

La comisión que éstos presentan está firmada en Salamanca el 17 de noviembre de 1509, por Rodrigo Maldonado de Talavera, Gonzalo Gómez de Villasandino, Tomás de San Pedro, Pedro de la Puebla, Juan de Castro y Fernando Rodríguez de San Isidro, «*Catedráticos doctores del gremio. Estudio y Universidad de Salamanca*», y sus firmas autenticadas por el bachiller Andrés de Toro, «*escribano y notario público apostólico*», quien, dice haber recibido tal parecer de Fray Juan de Argumanes; no es de extrañas por tanto que los letrados se inclinen a favor de los Observantes.

Los doctores tratan de exponer la situación canónica y jurídica en la que se encuentran los religiosos del Santo Evangelio o Capuchos, así como las razones de las partes, y emiten un veredicto, que será favorable a los Observantes.

Se divide el texto en varios capítulos de manera que, «*informados y consultados*», responden como sigue: «*los frailes Menores vulgarmente llamados Capuchos, que por otra manera se llaman del Santo Evangelio, tenían por su superior al venerando Padre Fr. Pedro de Melgar, que había sido su Custodio*», después del Capítulo Generalísimo de 1506; unos incorporados a la Obediencia, otros a la Claustra (Vicarios y Ministros respectivamente), y otro grupo de frailes que no se sometieron ni a unos ni a otros, aunque bajo la obediencia a los Claustrales, más moderados y permisivos con su reforma, «...y *estábanse por sí en algunas casillas o ermitas que ellos tenían siempre con nombre vulgar de capuchos o por otra manera del Santo Evangelio*», una de estas casillas o ermitas, o ambas, es el origen del Convento de Belvís, como cuenta Moles y Trinidad en sus crónicas, antes de 1509.

Trata después de la Concordia de Évora entre Melgar y Argumanes, y en presencia del rey de Portugal D. Manuel, y el duque de Braganza D. Jaime, y a la obediencia que, dieron a los Observantes, con las condiciones de poder formar Custodia en Portugal (que sería la de los Ángeles), y otras condiciones que no relatan, entre las que están poder recuperar sus casas y conventos de Extremadura, entre ellas la casa de Belvís.

Se refiere dicho texto a la Concordia de Évora como «*hecha secretamente*»,

antes que la de Valladolid, en la que se insta a los frailes del Capucho para que se den de nuevo a la Obediencia de los Vicarios o de los Ministros. Sin embargo recogen la denuncia de algunos frailes que se sienten engañados por Fr. Pedro de Melgar, que no les informó después de los acuerdos de la Concordia de Valladolid, y en la de Évora, «*secretamente*», y con «*engaño*», según ellos, Fr. Pedro dio la obediencia a los Observantes, que llevaban años acosándolos y echándolos de sus casas y conventos. Aunque la mayoría, con Fray Pedro, se sometieron al Vicario Provincial; otros no lo hicieron, no aceptan, «*y dicen que la dicha obediencia no valió, porque fue hecha o dada con engaño del dicho custodio (...) y tornan a vivir por sí, se han entrado en algunas de las dichas casillas o ermitas y se están allí en obediencia de las dichos Ministro (claustrales)*»; la de Belvís entre ellas (1509).

Este pasaje puede parecer confuso, pero teniendo en cuenta que cualquier acuerdo de esta índole debía ser ratificado por el Papa, debido a lo acelerado de los acontecimientos, cuando se desarrolló la Concordia de Valladolid (13-4-1509) aún no se había aprobado la de Évora (21-1-1509), y de ahí el malestar de los frailes Descalzos, que pudieron acogerse a los acuerdos de Valladolid, más favorables para ellos que los de Évora, que sin embargo, fueron confirmados por Fr. Pedro de Melgar en Villaviciosa, cerca de Évora, el 15 de junio de 1509.

Es preciso aclarar en este punto que, como cuenta la «*Crónica Seráfica*» de **Fray José Torrubia**, publicada en 1756, una de las condiciones que el Padre Melgar puso a Argumanes en Évora, para la firma de «*la Concordia secreta*», era que el Vicario Provincial se obligaba a recibir las casas de Salvatierra, la de Albuquerque y la de **Belvís**, «*si se edificase en frente de la huerta de abajo con beneplácito de sus patronos, y el dicho Fr. Pedro de Melgar prometió que daría las bulas (Exponi nobis de1507), que perteneciesen a dichas casas y a dichos patronos (...) y el dicho Provincial se obligó a poblarlas de frailes y no consentir que fuesen arruinadas*», y esto fue el 21 de Enero de 1509, por lo que aún, al parecer, el convento no estaba edificado, si no que era una casa o eremitorio: «*Porque la pureza de la Regla se pude mejor guardar en los eremitorios que no en los conventos, que la dicha casa sin voluntad de los dichos señores no pueda ser hecha convento...*» (condición segunda del contrato).

El Vicario General, oídas las razones de los frailes disidentes, alega que aquellos frailes que no eran Capuchos antes de la Concordia no tenían derecho para salirse de la Observancia o elegir, sino sólo los que eran Capuchos.

Esta afirmación da idea del atractivo que el movimiento reformador de los Descalzos tuvo para muchos frailes, que, perteneciendo a la Observancia o a la Claustra, buscaban un mayor grado de ascetismo y pureza de la Regla.

Los Doctores de Salamanca dan la razón al Vicario Argumanes (se ve su mano en el asunto), y no reconocen el engaño en Fr. Pedro de Melgar. Hablan, de manera eufemística de «*engaño bueno*», más de «*consenjarlos que no engañarlos*» (sic), en lo que se refiere a la posibilidad que la Concordia de Valladolid les ofrecía para pasarse a los Conventuales, y lanza una diatriba contra ellos diciendo «*de la obediencia*

del dicho Padre Vicario General a la de los dichos Ministros ninguno se puede pasar sin licencia del Superior (...) porque el tal se pasa a vida relajada, y por eso no se da así fácilmente licencia par descender como a otros se les da para subir en perfección de Vida». Se reconoce además la autoridad del Vicario General para castigar «como apóstatas» a los que se salieran de la obediencia, así como desposeerlos de sus «casillas o eremitorios».

4.-CLÁUSULAS Y CONDICIONES

Los patronos, **Francisco de Monroy y Francisca Enríquez**, muestran sus deseos de que la casa tenga frailes de la Observancia de la provincia de Santiago, reconociendo así la autoridad del Vicario Provincial, *«pero que la tengan en tanta pobreza, aspereza y austeridad y en tanta pureza de la Regla como sea posible»*, autorizando así a los Capuchos. Revocan la donación o donaciones anteriores (1505-1507) y entregan la casa al comisionado Fray Pedro del Rincón *«con su iglesia que en ella hay, con un cercado y con la huerta y frutas que están bajo de ella, como bienes de ella a la villa, y con todas las otras sus pertenencias a la Iglesia de Roma...»*.

Estas palabras podrían llevar a error, si se piensa en ellas con la visión del convento tal y como hoy lo conocemos, pues analizados los textos y los acontecimientos referidos, me inclino a creer que el convento no existió como tal antes de 1509 (aunque en ese lugar pudiera haber ya algún edificio para servicio de la comunidad en aquella fecha), y que las casas, o «casillas» eran eremitorios humildes alrededor o cerca de la ermita de Nuestra Sra. del Berrocal, siendo la iglesia la propia ermita, más



Imagen 8. Restos de uno de los eremitorios que tuvo el convento.

o menos como estaban en 1500, de manera que la facultad concedida a Fr. Pedro del Melgar en 1507 para edificar casa y convento, no pudo llevarse a cabo, primero, porque la forma de vida de estos religiosos era más acorde con los eremitorios que con los conventos, como dice la 2ª condición, y segundo porque la inestabilidad de su reconocimiento legal y los problemas que ello les supuso, impidieron que se dieran las condiciones adecuadas para edificarlo y asegurar su pervivencia. Aún quedan restos de aquellas casas, tanto en los alrededores de la ermita como del convento.

También el nombre de nuestro convento puede servirnos de ayuda para datar su construcción, pues en el texto se cita como «casa de Nuestra Señora del Berrocal», que es el nombre tradicional de la cercana ermita, para ser titulado después como Convento de San Francisco «del Berrocal», pues no hubiera tenido sentido nombrar de la misma manera dos edificios tan próximos, aunque siguieron íntimamente vinculados.

Tras las cláusulas referidas, se enumeran **12 condiciones** que tratan en general sobre la ordenación de la vida en el convento, el cumplimiento de la pureza de la Regla, y sobre todo se protege a los moradores presentes y futuros de influencias externas no deseada, tanto físicas como espirituales. Se entiende que las cláusulas y las condiciones, aunque expresadas por los patronos, reflejan las inquietudes e intereses de Fray Pedro de Melgar y de los primeros moradores, Fray Martín, Fray Juan y Fray Diego, y su aprobación por parte del comisionado Observante supone el reconocimiento implícito de muchas de las demandas de los Descalzos, que tanto malestar habían provocado en el seno de la Orden.

En resumen, y sin mayores comentarios, ya que todo se entiende tras lo dicho, las condiciones son:

1º- Que se nombre a **Fr. Martín de Valencia, Fr. Juan de las Garrovillas y Fr. Diego de Villanueva** como primeros moradores de la casa.

2º- Que la casa no pueda ser hecha convento sin la voluntad de los patronos.

3º- Que se nombre a **Fr. Martín de Valencia** como primer Vicario de la casa (el responsable de un convento es el Guardián).

4º- Que ni los primeros moradores ni otros puedan ser mudados de la casa sin su voluntad.

5º- Que el Vicario Provincial envíe un religioso a la casa para convivir con los fundadores (para que sean cuatro y puedan predicar en parejas).

6º- Que les permita completar en ocho el número de frailes de la casa, traídos de los que eran Capuchos al tiempo de la Concordia de Valladolid o en cualquier tiempo, no de los que quedaron con Fr. Pedro de Melgar, que pertenecían a la Custodia del Santo Evangelio.

7º- Que pueda mantenerse el número de ocho frailes siempre, a costa de la Observancia o de la Clastra.

8º- Que se mantenga a **Fr. Martín** hasta el segundo Capítulo Provincial, y que a partir de él los religiosos de esa casa elijan a sus Vicario de entre ellos mismo, y no sea impuesto. Y se eviten los cargos a perpetuidad, «(...) *que fueron causa de mucha relajación en esta Santa Orden*».

9º- Que los Vicarios Generales o Provinciales no puedan imponerles religiosos o huéspedes en contra de la voluntad de la mayoría.

10º- Que puedan vestir sayal, aunque adaptándose a las normas de la Provincia, en la forma y el color, «*pero los que lo necesiten puedan traer choclos: no pidan vino, ni pescado ni carne para religioso sano; no reciban oro ni brocados, ni seda ni plata, excepto para un cáliz no muy grande, con su patena, ni holanda,*

excepto dos corporales con sus hijuelas. No recibir misas indiferentemente (...) y acrecienten los religiosos siempre en pobreza y aspereza, así cerca de lo espiritual como de lo corporal».

La cuestión del hábito es fundamental en este asunto, pues contra la uniformidad en todos los sentidos que pretenden los Observantes, para todos los miembros de la familia franciscana, los Descalzos se presentan ante el mundo de manera inconfundible, no sólo por su interpretación original del Evangelio y el mensaje de S. Francisco, sino por su apariencia exterior. Dice Lejarza (24), *«En Sta. M^a de Hornachuelos (fundado por Fr. Juan de la Puebla en la sierra de Córdoba), comenzaron la experiencia de la nueva forma de vida, que tuvo sus manifestaciones externas en recortar y estrechar el hábito, poniendo los remiendos, se ciñeron con cuerdas rudas de esparto, prolongaron la capilla haciéndola piramidal, se descalzaron y así salieron a presentarse al mundo de sus días y por esta forma del vestido y de su apostólico modo de predicar empezaron a llamarlos Capuchos, Descalzos y también hombres del Santo Evangelio, pues predicaban en las plazas, pernoctaban en los templos, pedían limosna de puerta en puerta, y cada uno de ellos parecía un verdadero apóstol y un Evangelio vivo, y de todos eran venerados como verdaderos frailes Menores e hijos de San Francisco»* (23).

De esta décima condición se deduce que los Observantes pretenden moderar y modificar el hábito de los descalzos, y según Moles, (24) consiguieron que tras la Concordia de Évora, dejasen de usar el capucho acuminado o piramidal que les dio nombre, aunque es probable que lo siguieran usando, hasta que en 1641, en la Provincia de San Gabriel en Extremadura, fundada en 1519, por decreto capitular se acordó el uso nuevamente del capucho, que habían llevado los fundadores de la reforma y el mismo S. Francisco. (25). Se deja así a los Capuchos abierta la posibilidad de seguir viviendo según su particular modo de vida, y dice: *«Acrecienten siempre los religiosos en pobreza y aspereza, así cerca de lo espiritual como de lo corporal».*

11° y 12°- En esto puntos se resumen las condiciones y se entrega la casa, con su iglesia, huerta y fuente, al comisionado Fr. Antonio del Rincón, siempre que acepte todas las condiciones expuestas. Y en caso de no ser aceptadas, la casa se incorporaría a la Custodia del Santo Evangelio de Portugal.

Aceptadas las condiciones, **Fr. Martín de Valencia, Fr. Juan de las Garrovillas y Fr. Diego de Villanueva** reconocen que, cuando se hizo la Concordia de Valladolid estaban bajo la obediencia de la Observancia, y se pasaron a la Claustro porque creían que legalmente lo podían hacer. Pero que tras las declaraciones expuestas por los doctores y por el comisionado piden la absolución por su error (pues se imponen los acuerdos de Évora), y se acogen a la obediencia del Vicario Provincial de nuevo. Es decir, aceptan su situación «ilegal» y se someten a la Observancia voluntariamente, no antes sin decir que ésta, *«habiendo sido primeramente presos»*, les habían sometido a la fuerza.

Tras el besamanos correspondiente y las firmas de las partes y los testigos, nombran a **Fr. Martín de Valencia** como primer Vicario, se entregan las llaves de la «*casa* y

huerta» al comisionado Fr. Antonio del Rincón, cotejado todo ante Juan Álvarez, escribano de la Villa de Belvís, a 5 de Diciembre de 1509.

No acabaron los problemas entre las diferentes familias franciscanas, aunque tras las Concordia de Évora y de Valladolid se vivieron unos años de relativa calma, y ello favoreció que en ese tiempo se elevara la «*casa de Ntra, Sra, del Berrocal*» a convento, como dice Fr. Juan Bautista Moles: «*Edificose luego el monesterio, no en la dicha ermita, sino un trecho mas baxo della, en manera que la ermita queda libre de la casa, sin que el concurso de la gente que a ella viene dé a los frailes molestia alguna.*» (El día 29 de Mayo de 1517, fiesta de Pentecostés, tuvo lugar el llamado «**Capítulo Generalísimo**» de la Orden franciscana, presidido por el Papa León X, y con la presencia de los representantes de todas las facciones de la Orden, como no, también de los Capuchos. Con la Bula «*Ite vos*»,

mal llamada «**Bula de la Unión**», allí se decidió la separación definitiva de las dos familias, Observantes y Claustrales o Conventuales, con la supremacía de los Observantes, a quienes pasó el sello de la Orden, que hasta entonces guardaban los Claustrales, herederos originales de San Francisco. Los Capuchos quedan incorporados entre los Observantes, aunque casi con total independencia, pues en 1518 consiguen que se eleve a Provincia su Custodia del Santo Evangelio (Custodia de Extremadura o Custodia de San Gabriel), con el nombre de **Provincia de San Gabriel** (constituida oficialmente el 22 de junio de 1519, y confirmada el 23 de enero de 1520), a costa de la de Santiago; mucho tuvo que ver en esto **Fray Martín de Valencia**, y en ella el convento de San Francisco de Belvís, siendo su primer Provincial Fray Ángel de Valladolid, y el segundo **Fray Martín de Valencia**, hasta que partió a América encabezando el grupo de «**LOS DOCE APÓSTOLES DE BELVÍS**». (27)

Con el agradecimiento por su gran ayuda a Elisa Rovira López.

CITAS

- (1) Le GOFF, JACQUES. San Francisco de Asís, p., 38.
- (2) ANDRÉS MARTÍN, MELQUIÁDES. Misioneros Extremeños en Hispanoamérica y Filipinas, p., 1
- (3) COTALLO, JOSE LUIS. Extremadura y el franciscanismo en el siglo XVI, p., 131y ss.
- (4) TIMÓN GARCÍA, FRANCISCO JAVIER. Belvís de Monroy, Señorío y Villa, p., 61 y ss.



Imagen 9. Monumento a Fr. Martín de Valencia (taller de cantería). Al fondo, la ermita del Berrocal.

- (5) COTALLO, J.L. p., 21.
- (6) Le GOOF, J. p., 60.
- (7) Íbidem, p., 5.
- (8) COTALLO, J. L. p., 13.
- (9) GÓMEZ CANEDO, LINO. Pioneros de la Cruz en México, p., 44.
- (10) Íbidem, p.,39.
- (11) ANDRÉS MARTÍN, MELQUIADES. Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas, p., 17.
- (12) LEÓN TELLO, PILAR. Archivo de los Duques de Frías III, p., 153.
- (13) Le GOFF. San Francisco de Asís, p., 26 y ss.
- (14) MUÑOZ DE SAN PEDRO. Don Gutiérrez de Sotomayor, p., 107.
- (15) ABAD PÉREZ, ANTOLÍN Y SÁNCHEZ FUENTES, CAYETANO. La Descalcez franciscana en España, Hispanoamérica y Extremo Oriente, p., 464.
- (16) MARTÍNEZ de VEGA, M^a ELISA. Formas de vida del clero regular en la época de la Contrarreforma., p., 132.
- (17) ABAD PÉREZ, ANTOLÍN. Historia de la Baja Extremadura, Tomo II, p., 351.
- (18) RAMOS RUBIO, JOSE ANTONIO. «Cronista oficial de Trujillo», Aportaciones inéditas a la historia artística de Trujillo. El convento de Ntra. Sra. De la Luz.
- (19) TORRUBIA, JOSÉ (OFM). «Crónica de la seráfica religión». Libro II Cap. X., p. 303.
- (20) TIMÓN GARCÍA, F. J. Belvís de Monroy, Señorío y Villa, p., 30.
- (21) MARTÍNEZ de VEGA, M^a ELISA. Formas de vida del clero regular en la época de la Contrarreforma, p., 136.
- (22) GÓMEZ CANEDO, LINO. Pioneros de la Cruz en México.,p., 43.
- (23) LEJARZA, FIDEL de. Los orígenes de la descalcez franciscana, en Revista Archivo Iberoamericano. XXII, p., 15,16.
- (24) MOLES, JUAN BAUTISTA (OFM). Crónica de la Provincia de San Gabriel, p., 19.
- (25) ÁMEZ PRIETO, HIPÓLITO (OFM). La Provincia de San Gabriel de la descalcez extremeña, p., 6.
- (26) MOLES, JUAN BAUTISTA (OFM) Crónica de la Provincia de San Gabriel, Cap.37. p.,114.
- (27) Íbidem, p., 48.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD PÉREZ, ANTOLÍN (OFM) Y SÁNCHEZ FUENTES, CAYETANO (OFM)., La descalcez franciscana en España, Ibero-América y Extremo Oriente; e, Archivo Ibero-americano, p., 59. 1990.

AMEZ PRIETO, HIPÓLITO., (OFM) La provincia de San Gabriel de la descalcez franciscana extremeña. Guadalupe, 1999.

ANDRÉS MARTÍN, MELQUIÁDES (OFM)., Misioneros extremeños en Hispano América y Filipinas. Diccionario biográfico y bibliográfico. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1993.

ANDRÉS MARTÍN, MELQUIÁDES (OFM)., Transcripción literal de la Obediencia e Instrucción a los Doce Apóstoles de México, según el Manuscrito Vindobonense de 1600.(Transcripción y notas de Elisa Rovira López).

ARCHIVO DE LOS DUQUES DE FRÍAS III., Condado de Oropesa y Fuensalida y sus agregados. Inventario realizado por PILAR LEÓN TELLO. Madrid 1973.

ARCHIVO IBERO-AMERICANO., Estudio histórico sobre la orden franciscana en España y sus misiones. Publicación bimestral de los padres **franciscanos**, Madrid, julio-agosto 1917.

Transcripción íntegra de la Escritura y Contrato de Fundación del Convento de San Francisco de Belvís de Monroy, por el Padre Ángel Ortega (ofm).

CONGRESO FRANCISCANOS EXTREMEÑOS EN EL NUEVO MUNDO., Actas y estudios. Monasterio de Santa María de Guadalupe, 1986.

CORNEJO, DAMIÁN Y GONZÁLEZ de TORRES, EUSEBIO., Crónica Seráfica, vida del glorioso Patriarca San Francisco y de sus primeros discípulos. 1756.

COTALLO, JOSÉ LUIS., Extremadura y el franciscanismo en el siglo XVI. Diputación Provincial de Cáceres. Servicios provinciales. Cáceres 1950.

DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL., Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Madrid 1984.

FAVIER ORENDÁIN, CLAUDIO., Conjunto monumental del Berrocal. Ayuntamiento de Belvís de Monroy. Cáceres, 1992.

FRAY ALONSO FERNÁNDEZ (OFM)., Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia. Biblioteca Extremeña. Cáceres 1952.

FRAY JOSÉ TORRUBIA (OFM)., Crónica de la Seráfica religión del glorioso patriarca San Francisco de Asís. Novena parte, libro segundo. Roma 1756.

FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ (OFM)., Vida de Fray Martín de Valencia. En Lino Gómez Canedo: «Pioneros de la Cruz en México».

FRAY JUAN DE LA TRINIDAD (OFM)., Crónica de la provincia de San Gabriel. Sevilla 1652.

FRAY TORIBIO DE BENAVENTE, «MOTOLINÍA» (OFM)., Historia de los indios de la Nueva España. Alianza Editorial. Madrid 1988.

GÓMEZ CANEDO, LINO (OFM)., Pioneros de la cruz en México (Fray Toribio Motolinía y sus compañeros). Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1988.

GRAN ENCICLOPEDIA DE ESPAÑA Y AMÉRICA., Extremadura y América. Espasa-Calpe, 1990.

GOOF, JACQUES Le., San Francisco de Asís. Madrid 2003.

HISTORIA DE COYANZA (VALENCIA DE DON JUAN)., Hijos ilustres de la villa, s. XVI. Fray Martín de Valencia.

HISTORIA DE EXTREMADURA, TOMOS II Y III., Consejería de Educación y cultura de la Junta de Extremadura. Universitas Editorial. Cáceres.

HISTORIA DE LA BAJA EXTREMADURA. TOMO II. La espiritualidad franciscana en Extremadura, por Antolín Abad Pérez, (OFM), VI (III-2)., ps. 345 y ss. Real Academia de las Artes y las Letras de Extremadura. Badajoz, 1986.

LEJARZA, FIDEL de (OFM)., Orígenes de la descalcez franciscana. En Archivo Ibero-Americano, p.,22. Madrid, 1962.

LÓPEZ RUANO, RAQUEL., La espiritualidad franciscana extremeña de los siglos de Oro como modelo universal. Primer Congreso sobre El Extremeño. Calzadilla-Cáceres. Octubre, 2001.

MARTÍNEZ de la VEGA, M^a ELISA. Formas de vida del clero regular en la época de la Contrarreforma: los franciscanos descalzos a la luz de la legislación provincial. Cuadernos de Historia Moderna. Universidad Complutense de Madrid, 2005.

MATEOS CORTÉS, MANUEL, Y ALVARADO GONZALO, MANUEL de. El Convento Franciscano de Belvís de Monroy: los primeros franciscanos en América. Mérida, 1990.

MENDIETA, FRAY JERÓNIMO de., (OFM) Historia Eclesiástica Indiana. «Biblioteca de Autores Españoles». Vol. 260-261. Madrid, 1973.

MOLÉS, FRAY JUAN BAUTISTA (OFM)., Memoria de la provincia franciscana de San Gabriel. Madrid, 1592. Ed. Cisneros.(facsímil) Madrid, 1984.

MUÑOZ DE SAN PEDRO, MIGUEL., Don Gutiérrez de Sotomayor. Colección de Estudios Extremeños. Diputación Provincial de Cáceres,1949.

PÉREZ SÁNCHEZ, M^a. EVA., Estudio de los Doce Apóstoles, desde Belvís hasta México. H^a. de América. Cáceres, 1989.

RAMOS RUBIO, JOSÉ ANTONIO., Aportaciones inéditas a la historia artística de Trujillo: Fundación de conventos franciscanos entre la Edad Media y la Edad Moderna. Ayuntamiento de Trujillo.

SAHAGÚN, FRAY BERNARDINO de., (OFM) Coloquios y doctrinas con que los Doce Apóstoles de San Francisco convirtieron a los indios de Nueva España. 1564. Méjico, 1944.

TIMÓN GARCÍA, FRANCISCO JAVIER., Belvís de Monroy, Señorío y Villa. Ayuntamiento de Belvís de Monroy, 1992.

WANDINGO, LUCAS., Annales Minorum. Tomo XV, p., 147. Año 1598.

**Guerra Civil y Postguerra en el entorno del Arañuelo:
la microhistoria como estrategia de investigación
y herramienta didáctica**

por **José Ramón González Cortés**

Por José Ramón González Cortés¹

Mi abuela, como era tan pequeña, no entendía bien las cosas, pero nunca va a olvidar cuando se ponía debajo de un olivo y veía todas las avionetas que pasaban para arriba o para abajo. Eso nunca lo va a olvidar².

Mi abuelo me ha contado que durante la Guerra Civil, cuando niño, muchas veces estaba aterrorizado en casa. Tenía miedo a que algún día pudiese morir, a perder a sus padres. Vivía en una situación de pobreza y hambre. Se quedaban muchos días sin comer y de vez en cuando comían algo. Las principales comidas eran pan y poco más. E incluso comían gatos, que los asaban y se los comían... Él dijo que aquellos años fueron los peores de su vida, sufriendo a más no poder y que no volvería para atrás³.

No hay mucha gente que le guste hablar de la Guerra Civil, ya que es un periodo muy duro en sus vidas y algunas personas intentan olvidarlo... aunque la hermana de mi abuela recuerda cómo todos los hombres del pueblo se fueron a la guerra y que un vecino suyo vino sin una pierna. Y al principio iban todos los días a verle porque era algo nuevo para ellos, pero al cabo de un mes murió⁴.

En 1976 Carlo Ginzburg publicaba *Il formaggio e i vermi* (*El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*)⁵. En dicha obra el historiador italiano analizaba la documentación del proceso inquisitorial, seguido en el siglo XVI, contra Menocchio, un insólito molinero y campesino del norte de Italia. Con este libro la Microhistoria alcanzaba su mayor resonancia: se trata de una rama de la Historia social que considera que cualquier acontecimiento, suceso o personaje del pasado, por más intrascendente que pareciera, puede dejar su huella en la historia.

En este sentido, la Microhistoria se caracteriza por la realización de estudios «a escala» o microanálisis sobre pequeñas comunidades, familias, vida cotidiana, individuos, acontecimientos o mentalidades. Esta corriente historiográfica atiende al papel de lo *particular*, que no a lo *anecdótico*. Es decir, los protagonistas de las investigaciones microhistóricas suelen ser individuos concretos -pertenecientes frecuentemente a las clases populares-, cuyo estudio permite descubrir la red de relaciones sociales e ideológicas en las que está integrado. De esta forma, se visualiza la importancia que la trama de los hechos cotidianos e individuales puede tener en el desarrollo histórico general.

La interdisciplinariedad o apertura a otras ciencias sociales como la Antropología y la Sociología es otro de los rasgos más distintivos de la Microhistoria. También su

predilección por las formas narrativas, una consecuencia directa de su interés por acercar la Historia a todos los públicos.

Pero además de ser una estrategia investigadora, la Microhistoria presenta un enorme potencial didáctico. Buena muestra de ello es la posibilidad de acercarnos a la Historia mediante el estudio de los hechos cotidianos de familiares y la facilidad para iniciar a los alumnos en los rudimentos de la investigación histórica básica. En este sentido, desde hace cinco años vengo desarrollando con los alumnos de cuarto de la ESO del IESO Gabriel García Márquez (Tiétar) una serie de trabajos sobre la historia de sus familias. Originalmente, estos trabajos consistían en la realización de microhistorias familiares o historias de vida. Sin embargo, fui observando la presencia en dichos trabajos de pequeñas historias o microhistorias ocurridas durante la Guerra Civil y la



Soldados en el Frente extremeño. Fotografía cedida por la familia Lozoya Nava.

posguerra. Esta circunstancia, unida a la cercanía del setenta aniversario del estallido de la Guerra Civil y al hecho de que nos encontramos en los momentos finales de la era de los testimonios directos sobre este período, me llevaron a proponer, para los alumnos de cuarto de la ESO, un trabajo de investigación asociado a una lectura obligatoria⁶: *Soldados de Salamina* de Javier Cercas.

Dicho trabajo comprende una guía de lectura sobre el libro indicado y la recogida de testimonios orales, memorias, documentos y fotografías para investigar la historia familiar, local y comarcal. De esta manera, las vivencias y memorias personales de los entrevistados se convierten en fuentes históricas orales, que constituyen un material original que se puede consultar gracias a la intervención del alumno. En cierto modo, los alumnos escuchan por boca de sus protagonistas lo que el profesor Aróstegui denomina «la historia vivida» y el profesor Fontana «la historia de los hombres»⁷. Precisamente la experiencia docente nos ha demostrado que el alumno vive la historia de sus familias con verdadero interés, y que entiende conceptos como «cartilla de racionamiento», «falangistas», «rojos», «moros», «huidos», «maquis», «represión», «racionamiento», «dictadura», con mayor vehemencia cuando investiga y reconoce tales hechos en sus propios apellidos.

Se trata, por tanto, de experiencias vividas y recordadas y por tanto, sujetas a las distorsiones provocadas por el tiempo y la trayectoria posterior del individuo. Pero, como defiende el hispanista Ronald Fraser en *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil Española*⁸, esos fallos no invalidan su empleo. Su uso va más allá de lo meramente objetivo y pretende, mediante la comparación y el diálogo entre el testigo y el historiador, entre el pasado y el presente, adquirir una visión de conjunto. Las páginas que siguen son un reflejo de esa idea, y desde luego su escritura ha sido posible por el enorme caudal de testimonios que recogieron los alumnos. Ellos son, involuntariamente, tan autores de este artículo como el que suscribe estas líneas. Y a todos ellos y a sus familiares va por adelantado mi agradecimiento.

LA GUERRA CIVIL EN EL ENTORNO DEL ARAÑUELO

La fallida intentona del 17 de julio de 1936 devino un conflicto bélico que los sublevados pretendieron acortar con la toma de Madrid. Extremadura, como vía de acceso a la capital, se convirtió en importante escenario de la contienda. El territorio extremeño contempló un desarrollo dispar en los primeros días de la sublevación. Así, la mayor parte de la provincia de Cáceres fue dominada prontamente por los rebeldes, con la excepción de algún pequeño reducto y de una franja en el sureste. Por su parte, la provincia de Badajoz se mantuvo en poder de los republicanos, al sofocarse algunos intentos de adhesión a la rebelión como los ocurridos en Villanueva de la Serena y Castuera. Ahora bien, de forma paralela al avance por tierras pacenses de las columnas expedicionarias, el panorama regional se fue aclarando a favor de los nacionales. De modo que a finales de agosto casi toda la zona occidental de la provincia pacense había sido incorporada al bando sublevado. En el territorio cacereño, los sediciosos habían conseguido ahogar la débil resistencia popular y sólo en algunas poblaciones de los Montes de Toledo se observaba cierta preeminencia republicana.

Se establecía así la tan anhelada continuidad territorial de la zona nacional, si bien se hizo necesario, para garantizar un avance sin sobresaltos a Madrid, realizar ciertas operaciones de ajuste. En este contexto se inserta, a lo largo de septiembre y comienzos de octubre, el avance y control de la vía de comunicación Sevilla-Mérida-Navalmoral de la Mata-Talavera de la Reina por parte de las columnas africanistas y la reducción del entrante republicano en la provincia de Cáceres a la población de Alía.

En este paisaje nacional y regional se desarrolla la Guerra Civil en el Arañuelo y las zonas colindantes de La Vera y Los Ibores. El devenir del noreste extremeño durante el conflicto viene determinado por su proximidad al frente que se mantendrá activo durante todo el conflicto, especialmente en la zona de Las Villuercas, y por la presencia de importantes efectivos militares en ambas zonas. El hecho de ser tierra de frontera conllevó, al inicio de la contienda, el desarrollo de varias operaciones militares. Este sería el caso del avance republicano sobre Madrigal, a principios de 1936; dicha población fue rápidamente recuperada por las tropas nacionales, lo que desencadenó varios ataques terrestres y de la aviación republicana en la zona⁹. Precisamente a

estas incursiones aéreas republicanas hacía referencia el testimonio de una niña, hoy ya abuela, de Robledillo de la Vera:

Mi abuela... veía todas las avionetas que pasaban para arriba o para abajo¹⁰.

Aunque los escarceos persistieron en la zona verata, estos se fueron haciendo cada vez más débiles a medida que la tensión se trasladaba a otras zonas próximas como Las Villuercas, Los Ibores y el acceso al Campo Arañuelo, a través del Valle del Tajo. Así recuerda una de nuestros testigos los primeros momentos del conflicto en la zona:

Mi tía tenía diez años cuando ocurrió [la guerra]... y recuerda que estaba lavando en la Fuente Caños [inmediaciones de Talavera la Vieja] y de repente vio pasar unos aviones muy bajos y vio que tiraban bombas en el río Tajo, vio cómo el agua saltó hacia arriba [al explotar las bombas]»¹¹.

Simultáneamente, las diferentes columnas africanistas fueron tomando el control de las poblaciones de las Sierras de Guadalupe (con la excepción de Alía), cruzaron el puerto de Miravete y se hicieron, tras un combate previo, con el puente de Almaraz¹², para confluir en Navalmoral de la Mata. De esta forma, los rebeldes consolidaban el dominio de dicha población que desde el inicio mismo de la guerra fue objeto de numerosos intentos de conquista y varios bombardeos por parte republicana. De estos ataques aéreos que continuaron hasta bien entrado el conflicto deja constancia el siguiente testimonio:

Poco antes de acabarse la guerra tiraron bombas en el pueblo [Navalmoral de la Mata] y la onda expansiva hizo que se rompieran los cristales de la habitación de mi bisabuela, donde estaba la cuna de mi abuelo. Por suerte, un momento antes de caer la bomba mi bisabuela lo había cogido en brazos. Eso fue lo que le salvó¹³.

Para reducir ese hostigamiento a la población moral, los sublevados ocuparon, a finales de agosto, las poblaciones cercanas de Valdehúncar, El Gordo, Berrocalejo y Peraleda¹⁴. El emplazamiento de esta última localidad le hizo cambiar varias veces de mano a lo largo de los meses de julio y agosto, tal y como se refleja en los siguientes testimonios:

Cuando la guerra Peraleda estuvo entre dos fuegos. Unas veces venían los de izquierda y había que ponerse un lazo rojo. Y cuando venían los de derechas había que ponerse un lazo blanco. Así estuvieron durante un mes: unos venían y los otros se iban. Hasta que vinieron las tropas de África que mando Franco. Entonces algunas gentes tiraron hacia Talavera y otros hacia unas fincas porque estaban bombardeando cerca. [Además] venían los moros y venían matando a la gente. Y cuando salieron [la población civil que salió huyendo] lo hicieron sólo con la ropa que llevaban puesta. La mayoría de la gente fue hacia Madrid y desde allí les repartieron a otras capitales. Y estuvieron allí hasta que acabó la guerra y volvieron al pueblo, encontrando las casas medio rotas y sin nada¹⁵.

Una de mis abuelas era *balilla*¹⁶ y me ha dicho que durante la guerra el pueblo fue invadido por los comunistas y la gente del pueblo por miedo, fueran del partido que fueran, se escondían. Una vez que entraban dentro del pueblo entraban en las casas

llevándose todas las cosas de valor y que les interesaran. Una vez establecidos en Peraleda, echaron al cura y derrumbaron parte del interior de la iglesia... Los de izquierda estuvieron asentados en el pueblo unos meses hasta que los nacionales se apoderaron de él¹⁷.

Tras la caída de Peraleda, la práctica totalidad del noreste extremeño pasó a manos nacionales, si bien las tropas republicanas recuperaron temporalmente algunas poblaciones de Los Ibores como Fresnedoso, Bohonal o Talavera la Vieja. La situación de inquietud de la población ante los vaivenes del frente se observa a continuación:

El día que entraron los rojos en el pueblo [Talavera la Vieja] la gente corría mucho y las campañas tocaban mucho, había mucho alboroto. La madre de mi tía [la informante], al ver que venían, corrió a por lazos rojos para ponérselos a sus hijos.

También fue muy sonado que estaban unas muchachas bailando en la iglesia y las cogieron los rojos del pueblo y las tuvieron presas. Donde se tenía a la gente presa era en *la Cilla* [que se encontraba] debajo de los mármoles¹⁸.

Estas localidades fueron rápidamente ocupadas por los sublevados, aunque continuaron dándose algunos escarceos en la zona. De estos sucesos se hacen eco los siguientes testimonios:

[En una ocasión, estando en una finca en las proximidades del Palacio de Rosarito] sintieron un tiroteo... eran los falangistas que perseguían a los milicianos. De pronto un criado avisó a su padres [que eran medianos propietarios] que venían a por ellos [los milicianos] y huyeron. Pero los falangistas los mataron y después volvieron a casa¹⁹.

Cuando estalló la guerra yo tenía once años, era muy pequeña y no comprendía lo que estaba pasando a mí alrededor. Sólo me di cuenta de que había muchos militares. Todo el pueblo (Talaverilla) estaba rodeado por ellos... Los capitanes vivían en casas particulares, mientras que los militares vivían en el rancho de la plaza y dormían en el suelo²⁰.

Mi abuela se llama María Orellana Sánchez. Nació en Bohonal de Ibor el 15 de marzo de 1927... A los ocho años [1935] empezó a ir a la escuela... Cuando empezó la guerra dejaron de ir a la escuela pues los soldados de derechas que llegaron [a Bohonal de Ibor] se quedaron allí y tuvieron que dar las clases en unos corrales²¹.

Una vez consolidada la ocupación del Arañuelo extremeño, Talavera de la Reina fue la población que hubieron de batir los sublevados en su carrera a Madrid. Estos sucesos también se han mantenido en la memoria de nuestros informantes:

En Peraleda hubo un combate, duró poco tiempo. Los marroquíes que iban con los falangistas saquearon casi todas las casas del pueblo y reclutaron a los hombres de cierta edad para llevarlos a combatir. Los combates que se dieron en Talavera de la Reina duraron más tiempo²².

A medida que los sublevados se acercan a Madrid, el Arañuelo y las áreas colindantes se convierten en retaguardia. Desde este mismo momento se intensifica la consolidación del *Nuevo Estado* franquista en la zona. Como resultado de ello, se establece un fuerte control sobre la población, se institucionalizan las celebraciones por los avances

bélicos y las ceremonias franquistas – con toda su parafernalia-, se vigila el cumplimiento de los preceptos de la religión católica y se persigue y reprime de forma muy intensa a los considerados disidentes. Sobre esta situación nos ilustran los siguientes testimonios:

Una de mis abuelas vivía en Peraleda de la Mata y tenía diez años. Me ha contado que en aquellos tiempos ella vivió bien junto a su familia. Era falangista e iba a misa, vestida de *balilla*, todos los domingos. El traje era negro con una gorra que tenía una borla delante de color blanco y cantaban el *Cara al sol*. Eran todos ellos seguidores de José Antonio Primo de Rivera.

Ella no se daba cuenta del perjuicio que tenía la guerra porque era muy pequeña. Cuando [los franquistas] se hacían con el poder de alguna provincia o ciudad, como ella era falangista, lo celebraban con grandes fiestas en las que les daban vino y comida gratis. Se hicieron bailes porque eso quería decir que iban ganando la guerra²³.

Estos soldados controlaban el pueblo [Bohonal de Ibor] para que no entraran los rojos y cuando ganaban hacían manifestaciones falangistas por las calles del pueblo. Y ella como una niña inocente y muy abierta se iba tan feliz con los soldados por las calles sin saber lo que vendría después²⁴.

En cuanto a la represión, es un fenómeno difícil de sistematizar por dos motivos principalmente: porque salvo en momentos muy concretos tiende a ocultarse, y porque se manifiesta de muy diversas formas y maneras (represión física, represión económica, represión sexual, explotación laboral, vejaciones públicas, fracturas familiares). Ambas circunstancias se dan en este caso. Así, la presencia continuada en los testimonios de referencias a la represión nos da una idea de su intensidad y viene a refrendar los estudios existentes sobre este fenómeno:

Mi abuelo materno era de Collado y me contó que recordaba cómo los nacionales sacaban a la gente del pueblo de sus casas y se los llevaban a las afueras, o a otros pueblos cercanos o al puente que hay entre Talayuela y Jaraíz. Y allí los mataban y los tiraban al río²⁵.

Mi abuela sabe de mucha gente que murió porque en su pueblo venían los falangistas y la gente se guardaba en sus casas. Y desde una casa cercana se oían los tiros de la gente que murió en el puente de Losar (en la Garganta de Cuartos). Y entre esas personas, una mujer embarazada que la mataron [*sic*] y luego la pisaron [*sic*] la barriga²⁶.

Otro tío suyo se enamoró de una hija de un falangista, pero el padre, como no lo quería, incluyó su nombre en una lista con los hombres a los que tenían que coger. Él se enteró y como tenía un amigo en la zona roja, decidió marcharse con él para que no lo mataran y estuvo luchando en el frente²⁷.

Un amigo de mi abuelo paterno que vive en el pueblo (Pueblonuevo de Miramontes) tenía diez años cuando la guerra. A su padre que era republicano lo mataron y a dos hermanos suyos los apresaron en el frente y los enviaron en camiones hasta Plasencia donde tenían a más prisioneros republicanos²⁸. Lo pasaron mal porque les hacían trabajar (trabajos forzados), los pegaban y los maltrataban psicológicamente. No eran capaces

de revelarse aunque algunos consiguieron escapar, otros los enviaron a campos que estaban distribuidos por toda España²⁹.

Según mi abuelo, los falangistas entraron en Serradilla (el pueblo donde vivían mis abuelos), montados en un camión. Toda la gente se metió en sus casas y los falangistas iban apuntando a las casas y diciendo que cerraran puertas y ventanas. Los falangistas llegaron al ayuntamiento y los concejales tuvieron que huir. El que no huyó y fue atrapado, le mataron... Como Serradilla estaba cerca de Monfrague y del río Tajo, a todo el que mataban lo arrojaban al río.

Mis abuelos no eran falangistas, y por aquel entonces, al que no era falangista se le consideraba del otro bando (los rojos) y se le perseguía, se le hacía preso o lo fusilaban. Por ese motivo, mis abuelos tuvieron que irse del pueblo y vivir en el campo. También me ha contado mi abuelo que al que los falangistas cogían le rapaban la cabeza. Y sobre todo a las mujeres, que les hacían eso por humillación.

De los cuatro bisabuelos tres fueron represaliados. A uno de ellos vinieron a por él en plena noche y se lo llevaron y jamás se volvió a saber nada de él. Como es de suponer sería fusilado, pero es que aún no se sabe siquiera dónde está enterrado. Otros dos de mis bisabuelos estuvieron en la cárcel. Uno durante ocho o diez días y salió porque vino a buscarle la dueña de una finca en la que tenía unas cabras. El otro estuvo preso tres años y al borde del fusilamiento. Se salvó por los pelos³⁰.

Durante la guerra, en el pueblo de Serradilla, los falangistas se llevaban a las mujeres a la plaza y las rapaban el pelo y las hacían bailar desnudas. También se llevaban a los hombres, los metían en el calabozo y les decían *ahora haced el comunismo*. En ocasiones se llevaban a los hombres en camiones, les ataban las piernas y los brazos y los tiraban por los puentes³¹.

A los pocos meses de que empezara la guerra los falangistas se enteraron (de que éramos rojos) por gente del pueblo [de Talaverilla] y vinieron a mi casa y se llevaron a mi padre y a mi tío. Los hicieron andar un camino bastante largo, atados de manos y pies y pegándoles. Una vez allí, los vendaron los ojos y los mataron a los dos. Al día siguiente, por la mañana temprano, los falangistas llamaron a mi casa y sin esperar a que abriéramos, rompieron la puerta y se llevaron a mi madre. Nos quedamos solos en casa, con mi abuela que se vino de Peraleda para cuidarnos. A mi madre la llevaron a la cárcel de Cáceres, en la que estuvo un año y después en Tarragona y Gerona. Así que nos quedamos solos con mi abuela que estaba ciega y nadie nos ayudó. Más o menos teníamos alguna noticia de nuestra madre que decía que pronto llegaría. [Pero pasaron tres años y] un día andando por la calle, mi hermana mayor me dijo: ¡Mira Fasi! Es mamá ¡Está aquí con nosotros de nuevo! Yo fui corriendo a besarla y volvimos a estar juntos³².

Durante la guerra los de Franco se llevaron [para matarlos] a mucha gente de peso del pueblo [de Talaverilla]. Para matar a la gente se los llevaban andando hasta el Bohonal y entre piedras los mataba[n] y los dejaban allí. También los tiraban por el puente alto del Tajo. Los fusilaban y tiraban sus cuerpos para que se los llevara la corriente o les decían que saltaran y que si conseguían salir a la orilla les perdonaban

la vida. [Pero] En la orilla se encontraban otros soldados preparados para pegarle un tiro al que lo consiguiera. Pasaron mucho miedo todos los vecinos del pueblo porque con nada que dijeran ya podían matarlos³³.

La intensidad del proceso represivo generó miedo en la población civil y motivó numerosas huidas a la zona republicana y no pocos *topos*:

De la Guerra Civil recuerdan poco. Sin motivo les mataban o les metía en la cárcel. Se acuerdan de que había soldados y moros [en Peraleda] y que se iban a refugiar al corral de un vecino (por miedo). A los niños les metían un trapo con azúcar en la boca para que no lloraran, lo llamaban *la mona*, Era por si pasaban los soldados, para que no les oyeran³⁴.

Cuando mi abuela María [Orellana Sánchez] tenía nueve años su padre [Juan Orellana] se vio obligado a huir a zona roja. Él era concejal de los comunistas y el secretario del pueblo le pidió el voto antes de la guerra, pero sus padres le habían dicho que de sus cuatro hermanos dos votarían a derecha y los otros dos a izquierda. [Y en venganza por ese desplante] cuando empezó la guerra el secretario le acusó de un desbanque en el ayuntamiento. Su padre, ante las amenazas de muerte de los soldados que estaban en el pueblo, huyó con otros compañeros a zona roja. Y cuando su padre se fue les echaron de su casa y les quitaron todo lo que allí tenían (ropa, maíz...) y a su madre [Tomasita Sánchez] la metieron en la cárcel. [La cárcel] eran unas habitaciones en las casas de la plaza y en la escuela. Junto a su madre estaba otra mujer en situación parecida y otras seis o siete mujeres jóvenes arrestadas por ser de izquierdas. No les daban de comer y todos los días ella [la informante] y sus abuelos maternos, Ángela y Wenceslao, iban a llevarle comida.

Algunos días después, su padre se acercó a la finca de los abuelos maternos para saber de su mujer y sus hijas. Allí se encontró con mi abuela [la informante] y con otra mujer que tenía un familiar en la zona roja. Pero alguien les vio y dio parte a las autoridades que rápidamente fueron a buscarle, aunque no le encontraron. Sin embargo, cuando mi abuela volvió al pueblo, y estaba en la plaza con otros niños [tenía 9 años], unos soldados fueron a buscarla y se la llevaron al cuartel para tomarle declaración. Al principio le dieron caramelos para que les contara lo ocurrido, pero ella negó haber visto a su padre, pues él le había dicho que no contara nada. Los soldados le dijeron que la mujer que estuvo con ella lo había contado todo, pero aún así la niña no dijo nada. Luego, las metieron juntas en la cárcel, tres o cuatro días, hasta que la cambiaron de habitación y la llevaron a la de su madre. [Por su parte], a la otra señora la metieron en la cárcel del «Penal de Santoña»³⁵ durante seis años.

Madre e hija llevaban un mes en la cárcel cuando vino otra compañía y su abuela Ángela fue a hablar con el capitán para que sacaran a la niña de la cárcel, petición a la que accedió el militar... Diecisiete o dieciocho meses después su madre salió de la cárcel pero todas las tardes se tenía que presentar ante el capitán porque la controlaban³⁶.

Tampoco fueron infrecuentes los casos de los que sin posibilidad de cruzar las líneas del frente se ocultaron en casa, los llamados *topos*, o huyeron a las sierras más próximas:

En casa de mi abuelo [en Jaraíz] decían que un tío suyo, tras ser amenazado por un falangista que trabajaba en los caminos [peón caminero], sintió miedo y fue para la sierra. Y permaneció escondido en el sótano de una casa, al que se entraba por una puerta que estaba debajo de la cama, durante tres años. Pero luego, una vecina suya le delató y le metieron en la cárcel y allí estuvo hasta que murió de hambre... estaba totalmente deshidratado³⁷.

A otro tío de mi abuela, su mujer le tuvo que esconder en la sierra [de Robledillo] porque le querían matar y allí permaneció casi toda la guerra y gracias a Dios este hombre sí sobrevivió a todo esto³⁸.

Pero el fin de la guerra no supuso el final de la represión. Para los sublevados ésta constituyó un mecanismo militar y de control sociopolítico de primer orden y generó un sistema de explotación socioeconómica (campos de concentración, batallones de trabajadores, regiones devastadas, colonias penitenciarias) que se mantuvo más allá de la contienda³⁹.

LA POSGUERRA EN EL ENTORNO DEL ARAÑUELO

En muchos aspectos las condiciones de vida de la población durante la posguerra, al menos durante la inmediata, no variaron en demasía respecto a los tres años anteriores.

El control social de la población se mantuvo, aún con más intensidad, en los espacios cerrados de las zonas rurales como Extremadura, donde la vigilancia constante de la Guardia Civil, el alcalde, el terrateniente, el párroco de turno, los falangistas «viejos» y «nuevos» y de los propios convecinos –unas veces por temor, otras por convicción y otras por interés⁴⁰– contribuía al mantenimiento del orden. Por su parte la Iglesia, dada su estrecha connivencia con el régimen franquista, recobró su posición preeminente, mientras que la violencia física hacia los vencidos y sus familiares se extendió hasta bien entrada la década de los cincuenta. Precisamente, para varios historiadores⁴¹ la continuidad del proceso represivo se encuentra en el origen del movimiento guerrillero que se desarrolló en España y en Extremadura durante el primer franquismo.

En este sentido, los testimonios referidos a la zona que nos ocupa, el Arañuelo y áreas limítrofes, nos informan de dos grandes asuntos: las condiciones de vida y las secuelas de la guerra. Respecto a las primeras, la mayoría de los informantes nos hablan de una vida miserable, marcada por el hambre, el racionamiento y la necesaria presencia del hurto, la caza furtiva y el contrabando, ante la ausencia de cosechas, debido a que la mayoría de los campos se encontraban arrasados o incultos. Así mismo, también se hacen eco de la proliferación de enfermedades:

De la posguerra [en Peraleda] se acuerdan de que se pasaba mucha hambre, tenían el pan racionado, como otros muchos alimentos. El tabaco también... La mayoría de los niños iban pidiendo por las casas y decían: *Ave María Purísima, una limosnita por Dios*. Algunas mujeres salían y les daban una peseta o un trozo de pan. Pero otras no salían y decían: *Perdona por Dios, rico, que no tengo pa darte*⁴².

En los años del hambre [en Serradilla] había familias que para sobrevivir iban a las

fincas que tenían ovejas para ver si había alguna muerta y comérsela. También eran muchos los que iban a espigar cebada para luego molerla y hacer pan de cebada. Era frecuente que la gente fuera a Castilla para cambiar lo que cultivaban, en la mayoría de los casos era aceite, por pan (eso se llama trueque)⁴³.

Mi otra abuela [de Peraleda] me ha contado que pasaron mucha hambre... Para no pasar hambre comían los ratones, que asaban en la lumbre, y la hierbas que crecen en los bordes de los ríos y en los tejados. Las *arromanzas* que eran cocidas para poderlas comer. Los que tenían algo de dinero no pasaban tanta hambre. Se alimentaban de patatas asadas en la lumbre. También había muchos furtivos de caza, que a su vez eran maltratados por la Guardia Civil⁴⁴.

Los primeros años después de la guerra [en Talavera la Vieja] se pasó muy mal, no había nada, ni dinero, ni trabajo. Se trabajaba en lo que se podía, mi tía recogía bellotas, pimientos, iba a lavar las aguaderas. También se tuvo que hacer el cargo de niñera de todos sus hermanos, entre ellos mi abuelo. Pasaron mucha hambre en el pueblo... se freían las peladuras de las patatas para comérselas. Muchos días no tenían que comer. Hubo gente que tenía que comer la *perruna*, la comida de los perros... Mi tía, además de acordarse de las patatas, se acuerda que tenían que sacudir el centeno para hacer el pan, que estaba muy malo⁴⁵.

En los años del hambre [en Peraleda] los que eran ricos tenían el pan de cada día, pero el que era humilde «a limar de la lima». Las gentes humildes comían hierbas del campo como *arromanzas*, jaramagos, cardos burreros, espárragos si había. En aquellos tiempos todo sentaba bien. No se era tan escrupuloso como ahora⁴⁶.

En la posguerra [en Serradilla], los hombres iban por la noche a Ávila a por harina y aceite para venderlos en el pueblo [Serradilla]. Tenían que ir por la noche porque como los pillara la Guardia [Civil] les quitaba toda la carga y la fiscalía lo llevaba a los comedores. Los comedores eran grandes habitaciones donde daban de comer a los niños huérfanos, pero sólo al mediodía.

A cada familia le tocaba una parte de pan, aceite... dependiendo del número de miembros que tenía la familia. Tenían que ir con la cartilla de racionamiento y con eso les daban su parte. No se podía comprar nada más, todo estaba racionado⁴⁷. Mi abuelo no pasó hambre porque [su familia] tenía un horno y hacían pan. Con eso y mucho trabajo iban tirando, pero la mayoría de la gente pasó mucha hambre. Vivían de lo poco que sacaban trabajando y de las limosnas de la gente. A mi abuelo, su madre no le dejaba salir a la calle comiendo pan, porque la gente que pasaba le miraba y le daba pena. Tenían de vecinos a una mujer con cuatro niñas y viuda porque a su marido le mataron de una paliza por entrar a robar y la familia de mi abuelo les daba pan todos los días⁴⁸.

María Encina Barroso nació en Valdehúncar en 1931. Cuando la Segunda República, sus padres pensaban que mejoraría la situación. Durante la Guerra Civil su familia apoyó al bando de izquierda. Pasó mal los años del hambre, ya que no tenía que comer⁴⁹.

En aquellos años [los del hambre] el menú era a base de patatas y bellotas cocidas o asadas y además robadas⁵⁰.

En los años del hambre y mucho después hubo mucho contrabando de comida, sobre todo en la zona de El Gordo y Berrocalejo. Se llamaba estraperlo⁵¹.

Al empezar la posguerra vino el hambre, enfermedades como la sarna y muchos bichos. Mi abuela vivía en Robledillo [de la Vera]. Un pueblo poco desarrollado. La gente que venía de la guerra, como sus tíos, traían muchas enfermedades y piojos que le contagiaron a mi abuela y a sus hermanos. Primero pillaron las sarnas y lo pasaron muy mal. Su madre fue a pedir a su vecina azufre... pero la vecina en vez de darle azufre le dio sulfato y al bañarlos la piel se les quedó en carne viva. Por lo que su padre fue a Losar a por una pomada para curarles. Y luego se les pegaron los piojos⁵².

Pero si el día a día del primer franquismo venía marcado por las miserias y estrecheces materiales, no anduvieron muy lejos los rigores religiosos y morales, tal y como recuerdan los siguientes entrevistados:

A los diez años (1945), mi abuelo [en Serradilla] se puso a trabajar ayudando a su padre a ir a por jara con los caballos, para calentar el horno. Iba todos los días, menos los domingos que les obligaban a ir a misa. Allí, las mozas los enseñaban las oraciones y les daban un vale para una rifa que se hacía el día de Pascua. Se rifaba un cordero que era del cura. Cuando los chicos que seguían en la escuela iban a clase tenían que enseñar el vale al profesor para que viera que habían ido a misa. Si no se lo enseñaban los castigaba.

Con dieciséis años mi abuelo y sus amigos empezaron a colarse en el baile pues sólo podría entrar los mayores de edad. Allí bailaban con las mozas hasta que un día llegó la Guardia Civil y multó a todos los que no tenían los 18 años con cinco pesetas⁵³.

En aquellos tiempos [Peraleda] todo el mundo tenía que ser católico y practicante. Aquellas personas que no estaban de acuerdo, o se callaban para no meterse en problemas o emigraban a otros países. Estaba prohibido el divorcio y la Guardia Civil era la máxima autoridad. Los domingos no se podía trabajar y si no cumplías dicha regla te denunciaban⁵⁴.

Este último testimonio nos habla no sólo de la intolerancia religiosa, también de la intolerancia política. Pero esta no es la única consecuencia de la guerra: el exilio, la represión, el miedo y la lucha antifranquista también forman parte de esa lista y también se mantienen en el recuerdo de los informantes:

Mi primo hermano me ha contado la historia de su abuelo. Se llamaba Tomás y era un joven de 15 años que vivía en Peraleda de la Mata. Al comenzar la guerra los nacionales mataron a su padre y el chico decidió marcharse del pueblo para luchar apoyando a la República. Al ser derrotados en la Batalla del Ebro decidió huir a Francia, cruzando los Pirineos. Al llegar a Francia, en vez de acogerlos, los recluyeron en un campo de concentración francés y les dieron la opción de ir a luchar contra los nazis, pero él decidió quedarse en el campo. Estuvo encerrado durante meses, malviviendo hasta que pudo contactar con un primo militar que le ayudó a escapar. Vivió dos años en Francia, sin poder abandonar la casa en la que le escondieron, hasta que finalmente decidió volver a España. A su regreso le obligaron a hacer la mili⁵⁵.

...Hasta que acabó la guerra no vieron a su padre. Cuando acabó la guerra Franco

creó un decreto que decía que el que no se hubiera manchado las manos de sangre podía volver que no le harían nada, pero era mentira⁵⁶. Entonces su mujer y su suegro fueron a buscarle y luego le atraparon y le metieron en una cárcel de Cáceres. Estuvo un tiempo, salía y le volvían a meter en la cárcel, pero ya en Bohonal, en este tiempo se murió con ocho años su hija Venilde [hermana de la informante] por meningitis. A su padre le dejaron salir un rato al entierro escoltado por dos soldados y no le dejaron ver apenas a la familia. Después y hasta 1953 estuvo en diferentes cárceles de Cáceres y Madrid⁵⁷.

Después de finalizar la guerra a las mujeres no les dejaban ponerse lazos rojos porque decían que eran comunistas. Muchos niños de familias de izquierdas se tenían que salir pronto de la escuela porque les decían que eran comunistas⁵⁸.

Un sobrino de mi bisabuelo fue encarcelado en Madrid por ser rojo, como se decía entonces. Él estaba recién casado y con su mujer embarazada. Mi bisabuelo lo sacó de la cárcel por influencias y amistades, haciéndose responsable de él y respondiendo ante las autoridades por lo que pudiera hacer su sobrino. Mi bisabuelo lo pagó caro pues entraron en su casa y le quitaron todo lo que tenían. Lo pasaron muy mal y se quedaron sin nada. Además mi bisabuela estaba embarazada de mi abuela. Y mi bisabuelo al verse sin nada y amenazado por las autoridades cogió a su familia y emigró a Extremadura, a Navalmoral y montó un negocio. Lo pasaron muy mal, pero salieron adelante, también su sobrino que tenía que presentarse ante las autoridades en ciertas fechas y estaba muy vigilado⁵⁹.

Los maquis eran gente que no estaba de acuerdo con Franco y se iban a vivir a la sierra. Tío Valentín era de izquierdas y tenía que presentarse en el cuartel de la Guardia Civil dos veces al día. Le daban un salvoconducto para tenerle controlado, hasta que se hartó y se fue a la sierra con los maquis. Estos iban por la noche a las fincas a pedir y a robar para comer. Papilote era un hombre de Navalmoral que los llevaba comida, hasta que la Guardia le pilló y fue a buscarle a casa. Éste no quería salir de casa, pero la Guardia entró, se lo llevaron y le mataron.

Había un hombre del pueblo [Serradilla] al que le llamaban «el ratón». Éste se hizo maqui y se fue a la sierra. Pero un día apareció en el pueblo vestido de Guardia Civil. Era un guardia que se había hecho pasar por maqui para seguir sus pasos y declararlos a todos. Para quitar a los maquis se hizo la contrapartida. Cuando éste los declaró, se los llevaron presos a todos⁶⁰.

Finalmente los guerrilleros fueron derrotados y la Guerra Fría dio al Franquismo el respaldo político internacional que necesitaba para consolidarse. El apoyo económico vendría después, a lo largo de la década de los cincuenta. Es en esta década cuando se inician las políticas hidráulicas tan presentes en Extremadura – Plan Badajoz, Plan Cáceres-, y en el noreste extremeño y cuya producción eléctrica resultó determinante para lo que se dio en llamar «el desarrollismo franquista». Me estoy refiriendo a los pantanos de Valdecañas y Rosarito, al canal de Rosarito y a los pueblos de colonización que se construyeron en el entorno del Tiétar. Esta política hidráulica y de reparto de

tierras contribuyó a ampliar la base social de la dictadura, como muy bien refleja este testimonio:

Ya con Franco después de unos años se tranquilizaron las cosas... Los pantanos los construyó Franco. Había más respeto que ahora a la guardia civil (sic), podían pegar[te] sí querían. Por ejemplo, si ibas a casa de la parcela y te los cruzabas, te pedían los datos, ya que tenían que dar parte. Había mucho miedo a estos⁶¹.

Pero a pesar de ello, el régimen franquista continuó cimentado su poder sobre la represión ideológica y la esclavitud, como nos recuerdan los siguientes testimonios:

El señor Corbalán [Mayoral de los pueblos de colonización del Tiétar] me ha confirmado que en la construcción del pueblo no hubo ningún preso, aunque sí que los hubo en la construcción del pantano de Rosarito, que fue unos años antes⁶².

Yo construí el Pantano de Rosarito. El trabajo allí era duro, porque primero teníamos que hacer una maqueta a pico y después echar hormigón. Conmigo, allí tuve presidiarios trabajando, picando para abrir hueco en el suelo⁶³.

En definitiva, a través de este conjunto de historias vividas hemos comprendido mejor el contexto histórico en el que se desarrollaron. Esas microhistorias o intrahistorias familiares constituyen un patrimonio intangible que nos ayuda a entender el pasado que «está dormido, pero extrañamente vivo»⁶⁴. Porque entender nuestro pasado es una de las claves para comprender el presente.

PIE DE NOTAS

¹ Miembro del Grupo de Estudios de Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEX).

² Entrevista realizada durante el curso 2005/2006 por la alumna Elisabeth Tarango Núñez, de Pueblonuevo de Miramontes, a un familiar. En concreto, a su abuela, natural de Robledillo de la Vera y nacida en 1930.

³ Trabajo de investigación realizado durante el curso 2007/2008 por el alumno Alejandro Moreno Fernández, residente en Tiétar.

⁴ Trabajo de investigación realizado durante el curso 2007/2008 por la alumna Andrea Fernández González, de Pueblonuevo de Miramontes. Durante el mismo entrevistó, entre otros, a su abuelo Vicente González, natural de Collado.

⁵ GINZBURG, C., *Il formaggio e i vermi*, Einaudi, Turín, 1976.

⁶ Con esta iniciativa se pretenden varios objetivos: familiarizar a los alumnos con uno de los temas claves de la historia reciente de España y Extremadura, mientras se fomenta la reflexión ciudadana en el conocimiento de los valores democráticos y el rechazo al uso de la violencia para resolver conflictos. Así mismo, también se contribuye a incrementar el diálogo intergeneracional.

⁷ Al respecto, pueden verse los trabajos de ARÓSTEGUI, J., *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Alianza, Madrid, 2004; y FONTANA, J., *La historia de los hombres*, Crítica, Barcelona, 2005.

⁸ Véase FRASER, R., «Prólogo a la tercera edición», en *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia Oral de la Guerra Civil Española*, Crítica, Barcelona, 2001 (3ª edición), pp. X y ss.

⁹ Véase Archivo General Militar de Ávila (en adelante AGMA), Zona Nacional (en adelante ZN), Ejército del Norte, Legajo 29.

¹⁰ Entrevista realizada por la alumna Elisabeth Tarango Núñez... *doc. cit.*

¹¹ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por la alumna Miriam Barroso León de Rosalejo a un familiar. En concreto, a una tía de su madre, de nombre Antonia, natural de Talavera la Vieja y nacida en torno a 1926.

¹² Véase VVAA, «Capítulo XVI», en *Extremadura. La historia*, diario Hoy, Badajoz, pp. 596 y ss.

¹³ Entrevista realizada durante el curso 2006/2007 por la alumna M^a Eugenia Paz González, de Rosalejo, a su abuelo, natural de Navalmoral de la Mata.

¹⁴ Al respecto, véase AGMA, ZN, Legajo 2.

¹⁵ Entrevista realizada durante el curso 2005/2006 por el alumno Pablo Peña García, de Pueblonuevo de Miramontes, a un familiar natural de Peraleda de la Mata.

¹⁶ Muchacho joven perteneciente a Falange Española en los años de la II República Española.

¹⁷ Entrevistas realizadas durante el curso 2005/2006 por la alumna Gloria Montes Hernández, de Pueblonuevo de Miramontes a sus abuelas. Ambas son naturales de Peraleda de la Mata.

¹⁸ Entrevista realizada por la alumna Miriam Barroso León... *doc. cit.*

¹⁹ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por las alumnas Sara García López y Lidia García López, residentes en Barquilla de Pinares, a uno de sus abuelos. Éste era natural de Peraleda de la Mata y había nacido el 11 de diciembre de 1925.

²⁰ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por la alumna Leticia Jiménez, residente en Rosalejo, a su abuela paterna Andrea (natural de Talavera de la Vieja y nacida en 1925).

²¹ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por la alumna María Sánchez Herrero de Rosalejo a su abuela María Orellana Sánchez, natural de Bohonal de Ibor y nacida el 15 de marzo de 1927.

²² Entrevista realizada por las alumnas Sara García López y Lidia García López... *doc. cit.*

²³ Entrevistas realizadas por la alumna Gloria Montes Hernández... *doc. cit.*

²⁴ Entrevista realizada por la alumna María Sánchez Herrero... *doc. cit.*

²⁵ Trabajo de investigación realizado durante el curso 2007/2008 por la alumna Andrea Fernández González, de Pueblonuevo de Miramontes. Entrevista realizada a su abuelo materno, Vicente González, natural de Collado.

²⁶ Entrevista realizada por la alumna Elisabeth Tarango... *doc. cit.*

²⁷ Entrevista realizada por la alumna Elisabeth Tarango Núñez... *doc. cit.* En esta ocasión el entrevistado ha sido un abuelo, natural de Jaraíz de la Vera y nacido en 1932. Precisamente este testimonio muestra cómo en algunos casos la violencia iba más allá del enfrentamiento político. Es decir, la guerra amparó en numerosas ocasiones ajustes de cuentas por asuntos amorosos o por cuestiones, tan frecuentes en las zonas rurales, como las disputas por las lindes o la explotación de tierras.

²⁸ Para profundizar en el conocimiento del Campo de concentración de Plasencia y su integración en el sistema de campos de concentración franquistas, véase GONZÁLEZ CORTÉS, J. R., «El Campo de concentración de Plasencia en el entramado represivo franquista», en *Memoria Histórica de Plasencia y comarca 2006*, Universidad Popular de Plasencia, Plasencia, 2006, pp. 41-50.

²⁹ Trabajo de investigación realizado por la alumna Andrea Fernández González... *doc. cit.* El testimonio es aquí de su abuelo paterno, Manuel Fernández, y de un amigo de éste, oriundos ambos de una población toledana próxima a la provincia de Cáceres.

³⁰ Entrevista realizada durante el curso 2005/2006 por el alumno Adrian Monroy Real, residente en Tiétar, a su abuelo Francisco, ya fallecido y natural de Serradilla.

³¹ Entrevista realizada durante el curso 2007/2008 por las alumnas Nerea y Nereida Moreno Martín, residentes en Rosalejo, a una de sus abuelas, natural de Serradilla.

³² Entrevista realizada por la alumna Leticia Jiménez... *doc. cit.* En este caso son las palabras textuales de su entrevistado.

³³ Entrevista realizada por la alumna Miriam Barroso León... *doc. cit.*

³⁴ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por el alumno Jonathan Pérez Pancho, de Barquilla de Pinares, a su abuelos, naturales de Peraleda de la Mata y nacidos en torno a 1930.

³⁵ Cárcel vasca, junto con la prisión de Ventas (Madrid), a la que tradicionalmente enviaban a las extremeñas represaliadas.

³⁶ Entrevista realizada por la alumna María Sánchez Herrero de Rosalejo... *doc. cit.* . La historia familiar de María Orellana nos ha llegado también a través de otra nieta, Ana Blázquez Herrero, que realizó un interesante trabajo de investigación (curso 2006/2007) sobre la vida de su bisabuelo Juan Orellana Jara titulado *Memoria de un preso republicano*. Más tarde, la alumna, con permiso de sus familiares, me hizo entrega de una copia de las memorias mecanografiadas de doce páginas de Juan Orellana. Este documento familiar se inicia con la proclamación de la Segunda República y finaliza en el año 1946, cuando el propio Juan es detenido y condenado por tercera vez por la dictadura franquista.

Tras su lectura animé a la alumna y asesoré a sus familiares para que solicitaran a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias una copia del expediente personal de su bisabuelo que dicha institución, tras las comprobaciones oportunas, remitió a los familiares. Este hecho viene a cerrar, simbólicamente tres planos: el humano, puesto que los familiares de Juan han recuperado, a través de esa documentación, parte de su vida; el educativo, ya que estos hechos ayudan a mostrarle a los alumnos que la historia de nuestros mayores también es Historia (puesto que todos somos sujetos históricos); y el de la investigación, pues nos muestra cómo a través del estudio de las experiencias personales podemos obtener una visión de conjunto de los hechos históricos.

³⁷ Entrevista realizada por la alumna Elisabeth Tarango Núñez... *doc. cit.*

³⁸ Entrevista realizada por la alumna Elisabeth Tarango Núñez... *doc. cit.*

³⁹ Al respecto, véase GONZÁLEZ CORTÉS, J. R., «Represión, esclavitud y exclusión. Un análisis a escala de la violencia franquista», en GÁLVEZ BIESCA, S., *La memoria como conflicto. Memoria e historia de la Guerra Civil y el Franquismo*, en *Entelequia. Revista interdisciplinaria*, nº 7, 2008, pp. 1-20. [<http://www.eumed.net/entelequia/es.art.php?a=07a08>. Leído, 1/X/2008].

⁴⁰ Para más información, puede verse el sugerente trabajo de CENARRO, A., «Morir, vigilar y delatar: La quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España», en *Historia Social*, nº 44, 2002, pp. 65-86.

⁴¹ Sobre la génesis, desarrollo y fin del movimiento guerrillero en la zona centro, pueden verse, entre otros, los trabajos de MORENO GÓMEZ, F., *La resistencia armada contra Franco: tragedia del maquis y la guerrilla*, Crítica, Barcelona, 2001; y DÍAZ DÍAZ, B., *La guerrilla antifranquista en Toledo. La primera Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura-Centro*, Arrabal, Talavera de la Reina, 2001.

⁴² Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por el alumno Jonathan Pérez Pancho de Barquilla a su abuelos, naturales de Peraleda de la Mata y nacidos en torno a 1930.

⁴³ Entrevista realizada por las alumnas Nerea y Nereida Moreno Martín... *doc. cit.*

⁴⁴ Entrevistas realizadas por la alumna Gloria Montes Hernández... *doc. cit.*

⁴⁵ Entrevista realizada por la alumna Miriam Barroso León... *doc. cit.*

⁴⁶ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por el alumno Jaime Sánchez García de Pueblonuevo de Miramontes a un familiar. En concreto, a su abuelo, natural de Peraleda de la Mata y nacido el 29 de marzo de 1928.

⁴⁷ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por la alumna Estela González Díaz de Tiétar a un familiar. En concreto, a su abuelo Cipriano Díaz Morales, natural de Serradilla y nacido el 22 de julio de 1935.

⁴⁸ Entrevista realizada por la alumna Estela González Díaz... *doc. cit.*

⁴⁹ Entrevista realizada por el alumno Jairo Jiménez Gutiérrez, natural de Rosalejo, a María Encina Barroso, vecina suya nacida en 1931 en Talaverilla y residente en Rosalejo.

⁵⁰ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por el alumno Obrayan Rajas García a su abuela Visitación, natural de Talavera la Vieja y nacida en 1926.

⁵¹ Entrevista realizada por el alumno Jairo Jiménez Gutiérrez, natural de Rosalejo, a Olimpia Martín, vecina suya nacida en 1928 en Talaverilla.

⁵² Entrevista realizada por la alumna Elisabeth Tarango Núñez... *doc. cit.*

⁵³ Entrevista realizada por la alumna Estela González Díaz... *doc. cit.*

⁵⁴ Entrevistas realizadas por la alumna Gloria Montes Hernández... *doc. cit.*

⁵⁵ Testimonio recogido en el trabajo *Historia de España, 1902-1932*, realizado durante el curso 2007/2008 por la alumna Marta Sánchez Muñoz de Pueblonuevo de Miramontes.

⁵⁶ La informante se refiere a la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939 que el régimen vendió como una norma que venía a liquidar las responsabilidades de los participantes en la guerra. Sin embargo, y contrariamente a lo publicitado, este texto dio una pátina de legalidad a los actos de los sublevados contra la legalidad republicana y reforzó el carácter represivo del nuevo régimen.

⁵⁷ Entrevista realizada por la alumna María Sánchez Herrero... *doc. cit.*

⁵⁸ Entrevista realizada por las alumnas Nerea y Nereida Moreno Martín... *doc. cit.*

⁵⁹ Trabajo de investigación realizado durante el curso 2007/2008 por la alumna M^a Eugenia Paz González de Rosalejo.

⁶⁰ Entrevista realizada por la alumna Estela González Díaz... *doc. cit.*

⁶¹ Entrevista realizada por la alumna Miriam Barroso León... *doc. cit.*

⁶² Información recogida en el trabajo *Colonias penitenciarias*, realizado durante el curso 2004/2005 por la alumna Estela González Díaz de Tiétar. La documentación depositada en el AGMA y en el Archivo General de la Administración (AGA) confirma la participación de la 4ª Agrupación del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, con destacamentos de presos en Naval Moral y Villanueva de la Vera, en la construcción del Pantano y del Canal de Rosarito.

⁶³ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por la alumna Luz María de Tiétar a un familiar. En concreto, a su abuelo Félix Fraile, natural de Talavera la Vieja y residente en Tiétar.

⁶⁴ GONZÁLEZ, M., «Las fuentes orales y la enseñanza del tiempo presente. La guerra civil en Conil de la Frontera», en *Aula*, nº 157, p. 21.

**Crónica de un trágico bicentenario:
la Guerra de la Independencia en Navalmoral**

por **Domingo Quijada González**

(Fuera de Concurso)

1.- ANTECEDENTES: LOS AÑOS PREVIOS

Cada vez que deseamos adentrarnos en la historia de Navalmoral para analizar el conflicto en cuestión y épocas anteriores nos encontramos con la enorme dificultad que conlleva el hecho de hallar documentación escrita y objetiva relativa a esos años, puesto que casi la totalidad de la misma fue destruida por los invasores galos durante la Guerra de Independencia: consta en el Archivo Municipal¹ que «*los papeles del Ayuntamiento fueron utilizados como cama para las caballerías por los franceses...»*».

Sólo disponemos de los Libros de Sesiones municipales desde el **1-I-1806**, y muy incompleto éste, especialmente durante el conflicto bélico (no hay datos de 1807-1810 y 1812, y a partir de entonces sólo se limitan a reflejar algunos acuerdos que afectaban a la vida local en determinados aspectos), Libros de Cuentas Municipales, Archivo Parroquial de la iglesia de San Andrés (para analizar, sobre todo y al margen de los religiosos, los temas demográficos, aunque el de Difuntos presenta una destacada interrupción hasta diciembre de 1809, por fallecimiento del párroco, pero que fueron completados después), los Libros de Cuentas de la Campana de la Mata (que nos ayudan en asuntos económicos, así como en algunos aspectos administrativos o de gobierno local y de la zona) y diversos datos sueltos (comunicaciones, avisos, requerimientos y otros documentos), que hemos interrelacionado entre sí para obtener bastante información fidedigna.

Igualmente, hay una **bibliografía** –que luego reflejaremos al final, o en las notas a pie de página y aclaratorias– que analiza diversos aspectos de la contienda en la comarca.

Para fechas anteriores y comparativas contamos con trabajos tan socorridos como las *Relaciones del cardenal Lorenzana* (1782), el *Interrogatorio de D. Tomás López* (geógrafo de su Majestad, con datos tomados en 1776), el *Censo de Floridablanca* (don José Moñino Redondo, aquel buen ministro de Carlos III, de 1787) y el tan reseñado «**Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura**» (1791).

De los documentos o censos anteriores extraemos que, al comenzar el siglo XIX, Navalmoral ya era el pueblo más grande de la comarca (y uno de los mayores de la provincia): con unos 600 vecinos y alrededor de 2.500 habitantes², dedicados en su mayor parte al sector agropecuario³; seguido de un artesanado casi rural: 80 industriales había en esa rama entonces).

Los agricultores se repartían (o les eran adjudicados) lotes de las *tierras comunales*

de la *Campana de la Mata* (compuesta por Navalmoral, Millanes, Peraleda de la Mata y Torviscoso, que administraban conjuntamente las siguientes dehesas: el Ejido Grande, Cerrocincho y parte de El Berrocal; aunque eran los alcaldes de Navalmoral y Peraleda quienes se alternaban en esa misión); de las *tierras de propios* municipales (Casasola, La Hilera, Dehesa del Matadero, Dehesón-Buenavista-Las Mojeas, Ejido Chico, Ejido de la Jara, Ejido Gallinero, El Fondón, La Chaparrera, Horco y El Turuñuelo); o de las que compartían Navalmoral y Millanes de la Mata, con una elevada superficie debido al reparto de Baldíos del finales del siglo XVIII (Dehesa de Abajo, Dehesa de Arriba, Dehesa Nueva, Cancho Redondo, Casarejo, Ejido Nuevo, parte del Berrocal y Raygosillo). Que laboraban gratuitamente o abonando un pequeño canon, en base a unos cultivos cerealísticos y de leguminosas por pequeños agricultores, con la única condición de «desmonte», «suertes» o lotes de tierras de tierras comunales que se rotaban (para darles descanso), especialmente en el Ejido Nuevo y Raygosillo, y que repartía el Gremio de Agricultores. Y aprovechaban los pastos o las bellotas que el municipio o el *Concejo de la Mata* no arrendaba a los ganaderos forasteros trashumantes, también comunalmente, aportando un número escaso de cabezas de ganado por familia, que eran custodiados por un pastor común contratado (sobre todo en El Berrocal y Dehesa de Arriba). La dehesa boyal –o Dehesa Nueva– se destinaba a las yuntas de labor (vacas y bueyes en su mayoría, de ahí su nombre), donde pastaban gratis en el sector que no cultivaban.

El aprovechamiento de las demás dehesas era diverso, destacando el arriendo o subasta de pastos, rastrojeras, labor, leña, montanera, corcha, carbón, etc., a vecinos del lugar o a forasteros, con lo que obtienen los Ayuntamientos y Concejo unos ingresos para atender el presupuesto y pagar los impuestos.

Se completaba el vecindario en 1791 con otras profesiones, entre las que destacan tres eclesiásticos, un administrador de Correos y Postas, un administrador de la Real Renta del Tabaco, un boticario, un cirujano, un médico, un escribano, un maestro de primeras letras, un sacristán, un maestro de albéitar (veterinario) y herrador, 70 viudas (con serios problemas para subsistir entonces), 18 tejedores, 10 carpinteros, 9 huérfanos (tema similar o pero que el de las viudas, dependiendo de la existencia de familiares comprometidos o no), 9 oficiales de albañilería, 8 arrieros, 8 carreteros, 6 herreros, 4 sastres, 8 zapateros, un alcaide de la Real Cárcel, un cortador y un pregonero. El jornal asciende a cuatro reales; pero, en época de siega, se le añade comida y vino (unos nueve reales vellón). En 1808 ya hay –al menos– dos abogados y dos maestros (uno de cada sexo)⁴.

A pesar de los numerosos impuestos (la Corona, ciudad de Plasencia, Iglesia, del propio Concejo o Ayuntamientos, etc.), la nota destacable era la igualdad generalizada entre los vecinos, la ausencia de importantes «clases sociales» en nuestra localidad. Demográficamente, el comportamiento de Navalmoral era similar al de un pueblo grande extremeño o castellano. Por ejemplo, en 1803⁵ se bautizaron en la localidad 98 niños; y, si tenemos en cuenta que la población rondaba los 3.000 habitantes, obtenemos una **Tasa de Natalidad** que se aproximaba al **33 por mil**, que se ajustaba a lo usual

de aquella época (oscilaba en torno al 35 por mil, generalmente). También conocemos el número de adultos fallecidos (en el Archivo Parroquial no consta el número de párvulos que morían en aquellas fechas), que ese año ascendió a la cifra de **32⁶** (en 1802 hubo 30 y en 1804 subió hasta 68, pues se presentaron epidemias, tan habituales entonces); como solían morir más niños que adultos, calculamos que el número de defunciones totales giraría alrededor de 80, con lo que la **Tasa de Mortalidad** se aproximaría al **27 por mil** (cifra que también podemos considerar adecuada a los parámetros de entonces. Y en el Libro de Matrimonios de la Parroquia de San Andrés⁷ figura el número de **bodas** que se celebraron ese año 1803, que fue de **23**.

En esos años previos a la contienda ya se aprecia la llegada progresiva de inmigrantes, dada su ubicación junto a la *Cañada Real y Carretera de Extremadura* (que los Borbones habían mejorado), que se dedican básicamente al sector artesanoindustrial. Como ya hemos expuesto en otros trabajos⁸, muchos de ellos formarán parte del conjunto socioeconómico y político descollante de la localidad.

Por lo demás, el pueblo permanecía al margen de otros acontecimientos que afectaban a la vida comarcal⁹: en 1802 muere Cayetana de Alba sin que tuviera hijos, por lo que todos sus bienes pasan a la Corona. Esa noticia llena de gozo a localidades cercanas bajo su jurisdicción, como Almaraz, Belvís y Las Casas, Valdehúncar y otros municipios del entorno, que declaran fiesta el 3 de agosto de ese año. Sin embargo, en 1806 hereda esas propiedades el Duque de Frías, que se convierte en el nuevo señor de gran parte de nuestra comarca.

O nacional: al empezar el XIX, bastante cerca del Arañuelo tiene lugar la Guerra de las Naranjas, que pudo afectarnos al ser éste el paso más adecuado entre Madrid y Portugal, a través del «camino real»; pero de cuyo hecho no tenemos constancia puntual (sólo suposiciones más o menos creíbles), al faltar la mencionada documentación. Además, en mayo de 1803 se inicia una nueva guerra anglo francesa, que terminará implicando a España y nos llevará al desastre de Trafalgar. Pero centrémonos en el tema en cuestión.

2.- EL ANCESTRAL GOBIERNO MUNICIPAL

Respecto a la vida municipal moral, tanto a finales del XVIII (según los famosos «interrogatorios») como a principios del XIX (lo volvemos a ver en **1806** y después, según veremos), el absolutismo moderado de Carlos IV y Godoy permitía *cierta* liberalidad (y matizo lo de «cierta» porque casi siempre eran los mismos...). Así, en el Libro de Actas correspondiente a las Sesiones celebradas en 1806 leemos literalmente¹⁰:

«El alcalde y regidor, al finalizar cada año (normalmente, el 25 de diciembre), según costumbre inmemorial¹¹ y con arreglo al real privilegio de villazgo, nombran a 12 personas capaces e idóneas, con el título de electores¹², en los que concurren todas las cualidades necesarias para ejecutar la referida elección de oficios (alcalde ordinario y de la Hermandad, regidor, alguacil mayor, escribano etc.); quienes, el día 26 por la mañana, se juntan en el Ayuntamiento para aceptar

y jurar sus cargos; y, una vez ejecutado lo anterior, van todos juntos a la iglesia parroquial de San Andrés donde, a las once de la mañana (después de Misa Mayor), se reúnen para realizar los citados nombramientos de los cargos de justicia para el próximo año. Lo hacen del siguiente modo: cada uno de los doce vota a uno de ellos o a otro distinto, eligiendo así los mencionados cargos de acuerdo con los votos obtenidos. El día 31 del mencionado mes de diciembre, último del año, se congregan en el Ayuntamiento los elegidos y otros cargos municipales nombrados, donde aceptan los mismos y juran por Dios Nuestro Señor, haciendo la señal de la cruz, tomando así posesión».

Ese era el sistema, y así lo exponemos textualmente. Como puede verse, se le daba cierta responsabilidad al pueblo, pero delegada en el alcalde y regidor del año anterior. Por eso no podemos considerarla *democrática*, aunque esa decisión era *menos mala* que otras previas o posteriores basadas en los nombramientos directos a cargo del rey o gobernador.

No hay datos de 1807, 1808, 1809, 1810 y 1812, tal vez por extravío o destrucción de las Actas debido a la Guerra de la Independencia¹³ (no había motivo para que no se celebraran Sesiones en 1807 y gran parte de 1808). Pero, el día 2 de enero de 1811 (aún seguían por aquí los franceses) encontramos que se reiteran los actos de elección y posesión como se hacía cinco años antes o en el siglo XVIII, tanto en el Ayuntamiento como en San Andrés.

En enero de 1813 hacen algo parecido y se mantienen los «capitulares» (o ediles); aunque los cargos ya no son elegidos por ellos, sino que son nombrados por las Juntas (que controlan el país durante la citada Guerra) o intervienen los invasores (en ningún sitio nos aclaran estos cambios).

De acuerdo con la documentación conservada (directa o indirectamente), conocemos a los primeros alcaldes de Navalmoral del siglo XIX, elegidos mediante el proceso ya reseñado. Algunos repetirán más adelante, mientras que otros no volverán a ser elegidos:

- Luis González Marcos 1805 ¹⁴
- Joaquín Nuevo 1806 ¹⁵
- Eugenio Marcos 1807 ¹⁶ (no terminó el año)
- Andrés Marcos Roda Desde octubre de 1807 (al menos) y en 1808 ¹⁷

Durante la guerra seguirán según hemos matizado antes. Y al finalizar el conflicto, con el regreso de Fernando VII, se producen unas importantes modificaciones, según veremos.

3.-DE LA FASE PRELIMINAR AL ESTALLIDO DE LA GUERRA

Evidentemente, hubo unos preparativos previos emanados del comportamiento de los galos, entrando en la península y ocupando las plazas principales con el pretexto de invadir Portugal (puede verse con más detalles en cualquier Historia de España).

Así, el 17 de octubre de 1807 el Intendente General del Ejército y Provincia envía

una circular desde Badajoz al alcalde de Navalmoral (que ya era Andrés Marcos Rodas) con el siguiente texto¹⁸

«Como el corto vecindario de la villa de Almaraz no podrá por sí sólo hacer los suministros de bagajes, pan y cebada que exijan en su tránsito las tropas destinadas a formar en esta Provincia un exercito de observación, prevengo a VS. dé las ordenes más terminantes a las Justicias de los Pueblos inmediatos que auxiliien a la de Almaraz con todas las provisiones necesarias de aquellas objetos, echando mano de cualesquiera fondo y por qué la Villa de Navalmoral también de ese Partido se halla en igual caso dispongo a VS. por los mismos medios que se halle surtida de todo para que las tropas no encuentren el menor obstáculo en su marcha, pasando VS. si fuese necesario a activar el suministro personalmente, pues de cualquier faltan harán de ser responsables sin excusas los que debiendo precaverla y removerla en tiempo no lo hubieren así verificado. Encargo a VS. Repetidamente el cumplimiento de lo referido y de quedar en ejecutarlo me dará VS. aviso».

También se reciben diversos oficios desde Badajoz para que se proporcionen alimentos y todo lo imprescindible a las tropas españolas que pasan o se reúnen en Navalmoral¹⁹:

- Regimiento de Suizos de Redin, el de Dragones de la Reina y el de Voluntarios de España, a los que deben dar pan, cebollas y alojamiento (17-X-1807).

- Tres escuadrones del Regimiento de Dragones de Pavía, que vienen para esta plaza (23-XII-1807).

- Resto del Regimiento de Dragones de la Reina, que han de transitar por el Arañuelo hasta acantonarse en Garrovillas (29-XII-1807).

Tras los condicionantes y agravios precedentes, y una vez que se produce el levantamiento de los madrileños el **2 de Mayo de 1808**, se suceden los conflictos bélicos en nuestras comarcas con sus lógicas repercusiones. La situación de Navalmoral junto al *camino real de Extremadura* y en las proximidades del puente de Albalat y de diversos vados del Tajo y Tiétar será crucial, además de su importancia demográfica y económica.

Esta contienda, además de las consecuencias materiales y humanas que veremos más adelante, modificará la vida social y política de la localidad. Pero vayamos por parte.

Debido al vacío de poder originado por la ausencia de Carlos IV y Fernando VII, gran parte de la población se opone a los franceses y se organiza en juntas locales y provinciales, que asumen la soberanía (sin objetar la monarquía). Después se crea la «Junta Suprema Central», integrada por representantes de las juntas provinciales y presidida por el conde de Floridablanca. Su objetivo era coordinar la guerra contra los galos, al mismo tiempo que pedía ayuda a los ingleses (especialmente). Y, ante la ausencia real, también se ocupó de imponer tributos y de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Centrándonos en nuestra zona, tras el alzamiento del 2 de mayo, se crea en Plasencia

una Junta Local de Defensa y Armamento, presidida por el obispo D. Lorenzo Igual de Soria, siendo vicepresidente don Antonio Arce. La cual animó a que la gente de la margen derecha del río Tajo se armara, lo que fue seguido por un destacado número de hombres: con todos los reclutados se formaron cuatro batallones, que la Junta distribuyó entre Plasencia, Jaraíz, Navalmoral y Coria. Y, a los que no pudieran participar con las armas, se les pidió que colaboraran de acuerdo a sus posibilidades, bien con dinero o con otro tipo de auxilio. La respuesta también fue masiva y el dinero reunido sirvió para dotar al ejército que se había formado y para cubrir la parte proporcional (293.160 reales) de la contribución asignada a Extremadura y que ascendía a un total de 8 millones de reales²⁰.

La Junta Suprema de Extremadura declaró la guerra a los franceses, pero ésta tardó algún tiempo en afectar directamente a su territorio, pues la derrota de las tropas galas en Bailén (19 de junio de 1808) dio lugar a una retirada parcial de éstos. De acuerdo con lo anterior, don Antonio Arce (vicepresidente de la Junta de Plasencia) establece en Navalmoral su Cuartel General el 2 de julio de 1808, al mando del Regimiento de Infantería *Voluntarios de Plasencia*, dividido en dos batallones de 5 compañías cada uno, con 1.100 miembros en total²¹. Instalan un hospital en esta Villa y hay que dotarles de todo lo necesario (con los gastos lógicos). Comienzan las labores de *espera* y vigilancia.

Fue una situación transitoria, pues la llegada de Napoleón a España reanimó la Guerra y, en diciembre de ese año 1808 (día 11), los galos llegan desde Madrid y toman Talavera de la Reina, dominando en pocos días toda la margen derecha del Tajo, incluyendo el Arañuelo: según Paredes Guillén, el ejército francés estaba compuesto por unos 15.000 hombres y 4.000 caballos, al mando del general Lefevre, su segundo, Sebastiani y otros (como Víctor)²².

De ese imponente contingente se desgajan varias secciones, que se encargan de ocupar los lugares estratégicos. De ese modo, tropas francesas en número de 6.000 y al mando del mariscal Víctor se adueñan de Navalmoral el día 14. Mientras el ejército español compuesto por el citado Regimiento de Infantería *Voluntarios de Plasencia*, a los que se habían unido fuerzas del Ejército de Extremadura encabezado por el general Galluzo, se retira hasta el Tajo para defender el puente de Almaraz (Albalat)²³.

El único dato de esa fecha tan aciaga en Navalmoral reflejado en los Archivos (Municipal y Parroquial) hace referencia a las heridas que sufrió el párroco de San Andrés, don Blas Ramón Santos, junto al arroyo de la Parrilla a cargo de un soldado francés de caballería, que le propinó tres golpes de sable²⁴. Tras vagar por varios pueblos del entorno para intentar curar sus heridas, regresó a Navalmoral y falleció en noviembre de 1809.

Pero las consecuencias tuvieron que ser mayores y similares a las de otras localidades, como Casatejada, que sufrió robos, incendios, destrucciones masivas, incautaciones, huida de gran parte de la población, asesinatos, etc.²⁵.

Desde Navalmoral, las tropas galas se dividen en tres grupos: uno se encamina hacia Almaraz, cuyo puente es tomado el día 25; otro establece su campamento en el

término de Peraleda de la Mata, para controlar el vado de Alarza; mientras que el tercero se dirige a Plasencia, a donde llegan el día 28 tras un enfrentamiento con tropas placentinas y de la zona, en La Bazagona, los días 25 y 26 (y después de ejecutar fuertes represalias en Malpartida de Plasencia).

En esa segunda quincena de diciembre de 1808 encontramos dos sucesos que afectaron a nuestra localidad: el día 19 fue fusilado en las proximidades de Navalmoral el cirujano de Belvís, Vicente Jiménez, «*quedando su cuerpo insepulto algunos días por impedirlo el enemigo*»²⁶; el segundo hace referencia a la contribución que tuvo que aportar nuestra localidad a las fuerzas francesas acantonadas en Peraleda: 21.531 reales²⁷.

4.- EL TRÁGICO AÑO 1809

Que lo iniciamos con la ejecución el día 20 de enero de uno moralo, Alonso Díaz²⁸, por los franceses. Posiblemente como represalia ante la ofensiva que en esas fechas lleva a cabo el ejército español, que el 28 de enero de 1809 se apodera del mencionado puente de Albalat, siendo volado por el general don Gregorio Cuesta (sustituto del general Galluzo al frente del Ejército de Extremadura), para evitar que pueda ser utilizado por los franceses. Nuestras tropas permanecen allí mes y medio.

Pero duran poco en Almaraz, ya que la ofensiva francesa al mando del general Víctor las hace retroceder. A pesar de que Cuesta los intenta frenar situando a sus fuerzas en Mesas de Ibor (donde aún se conservan los muros de las trincheras), Fresnedoso de Ibor y Deleitosa, desde donde se enfrentan a los galos valientemente, terminarán retrocediendo hasta el Guadiana, donde son derrotados en la trágica batalla de Medellín, el 28 de marzo de ese año. Fue el segundo paso de los galos por Navalmoral, pero no tenemos datos concretos de las demás repercusiones (aunque sí e indirectos, como luego vamos a exponer).

En julio de ese mismo año tiene lugar la batalla de Talavera de la Reina, en la que Cuesta y el inglés Wellesley (por vez primera luchan juntos los españoles y británicos) vencen a los galos de Víctor (aunque no hubo tanta diferencia). El relativo éxito concedió a Sir Arthur Wellesley el título de Duque de Wellington.

Exponemos esa batalla porque su desarrollo afectó directamente a Navalmoral: tanto el ejército angloespañol como el francés pasaron por Navalmoral camino de tierras toledanas, desde Portugal y Mérida –respectivamente–, tras la batalla de Medellín (aunque algunos regimientos cruzaron también el Tajo por el Puente del Arzobispo). Fue el tercer y cuarto paso (si lo contamos por separado, como de hecho ocurrió), y nuestros antepasados tuvieron que aportar víveres y bagajes a miles de soldados y caballos.

Y no sería la última vez, pues los franceses vuelven a la carga y, a partir de agosto de ese año, las tropas de Soult (Duque de Dalmacia), Ney y Mortier entran por el puerto de Béjar (según el placentino D. Félix Vega y Carvajal²⁹, a Plasencia llegaron tres divisiones compuestas de 20.000 hombres a pie, 2.600 de caballería y el

correspondiente parque de artillería) y conquistan la zona definitivamente: el 8 de agosto llegan a Navalmoral³⁰ procedentes de Plasencia, Salamanca, Valladolid, etc., desde donde se dirigen a Oropesa (donde tienen el Cuartel General, en el castillo-palacio de los Álvarez de Toledo) y Talavera de la Reina, donde derrotan a las tropas de Wellington que permanecían allí tras la famosa batalla citada, haciéndolos huir de nuevo a Portugal o sus proximidades. Este fue el quinto tránsito de los franceses por Navalmoral.

El grueso de las fuerzas galas regresan de nuevo a Navalmoral y Plasencia (donde se queda el mariscal Soult con una división, marchando las otras dos a Salamanca), pero las guarniciones de la zona (Almaraz, Peraleda de la Mata y Navalmoral) son reforzadas. 6º paso.

Ya que en nuestra comarca su objetivo principal era el río Tajo y Puerto de Miravete. Por lo que, para proteger el *vado* y puente de Almaraz (como fue destruido, habilitan un paso), los galos edifican un fuerte: *Fort Napoleón* (en la margen izquierda, entre el puente de Almaraz y las ruinas de Albalat), ruinoso hoy. También construyeron otros dos en el puerto de Miravete (en la base del antiguo castillo árabe): *Fort Colbert* y *Fort Senarmont*, ya desaparecidos también³¹. En 1811 el Mariscal Marmont (Duque de Ragusa) edificará *Fort Ragusa*, en la orilla derecha del Tajo, frente a Albalat; así como un puente de barcas en dicho lugar³².

Las consecuencias para Navalmoral en esa quinta-sexta invasión (unido a las anteriores y posteriores) tuvieron que ser catastróficas, si nos atenemos al comentario que hizo el alcalde que fue ese año, Francisco González, cuando justificó las cuentas del mismo: «*Fue aquel año de los de mayor confusión y trastorno de la guerra*»³³. Lo que coincide con lo que aseveraba el *cronista* de Plasencia durante la guerra:

«*En este tercer paso por Plasencia (10 de agosto) las tropas francesas saquearon completamente la ciudad y casi todos los pueblos de su partido, quemando casi completamente muchos pueblos y arrasando todas las cosechas de grano, uva y otras semillas, a la vez que consumiendo cuanto ganado pudieron recoger*»³⁴.

Sin embargo, las únicas muertes violentas registradas en Navalmoral ese año (además de la citada de Alonso Díaz) se producen antes de la llegada de los franceses: uno (Andrés Gómez) fue ejecutado en el campo el 3 de febrero de 1809 (días de la toma del puente de Almaraz por los españoles, lo que nos hace pensar en otra posible represalia, pues no hubo más combates en Navalmoral y comarca), siendo enterrado en Talayuela³⁵ (tal vez debido a la proximidad de la muerte, que pudo haber ocurrido en alguna de las dehesas morala cercanas a la localidad talayuelana); y el otro fue el 5 de agosto, cuando los galos asesinan a Teodoro Marcos³⁶ (quizás por una avanzada enemiga).

No hallo más muertes directas a mano de los franceses, aunque en el Archivo de San Andrés contabilizamos otros cuatro que «*murieron en el campo*», sin especificar más detalles (pudieron ser por causas naturales o como consecuencia indirecta de la guerra): Juan del Monte (el 22 de febrero), Victoria Casas (el 12 de mayo), Matías

Nuevo (el 31 de julio) y Juan Fernández (el 29 de agosto)³⁷.

Pero la ruina en que quedó sumida la localidad por los robos, requisas, impuestos directos e indirectos, raciones a las tropas y caballerías, etc., originó una gran mortandad en la población, afectando más a los más débiles (mujeres, ancianos y niños): he contabilizado los fallecidos en Navalmoral ese año 1809 y la cifra es escalofriante, pues totalizan 259³⁸ (sin contar los «párvulos», que no eran registrados en el Libro de Defunciones y cuyo número debió ser muy elevado, por motivos obvios), cuando vimos que en los años previos solía haber unos 50 (sólo en octubre de 1809 murieron 66, número superior al de todo un año *normal*). El hambre y la peste serían los grandes protagonistas de ese año.

Para concluir ese tema demográfico, recordar que en noviembre de 1809 se colmata la iglesia de San Andrés como lugar de enterramiento (algo que nunca había ocurrido desde que se edificó el templo), por lo que tienen que habilitar para tal fin la ermita de las Angustias.

A partir de entonces hubo una relativa calma en nuestra zona, y los españoles del Campo Arañuelo que desean enfrentarse a los galos tendrán que recurrir a la Guerrilla, que hostigará a los invasores por medio de varias partidas en esta zona³⁹: Garrido de Acosta, Bonifacio Herrera, Antonio Temprano, Atilano Cerezo, Agustín Daroca, Gregorio Eugenio Morales, Joseph Sevillano, Francisco López, Gregorio Gómez, Felipe Zarzuelo, Lozano la Barra y los hermanos Cuesta (que originaron una gran derrota a los franceses junto al puente del río Gualija, en Peraleda de San Román, el 30 de enero de 1811).

De todos modos, el año **1810** fue bastante tranquilo (comparado con el anterior), pues sólo consta en el mencionado Archivo Parroquial el fusilamiento de cinco miembros de la partida guerrillera de Agustín Daroca en el sitio de la Parrilla el 7 de diciembre de 1810, a manos francesas⁴⁰. Pero suceden otros hechos muy interesantes:

5.- EL MORALO QUE PUDO IR A LAS CORTES DE CÁDIZ

El 1 de enero de 1810 la Junta Central Suprema, que se había refugiado en Cádiz, envía a las provincias la convocatoria a Cortes (Decreto de 28-X-1809), llevando consigo unas instrucciones que constituyen la primera ley electoral contemporánea.

El 16 la Junta de Extremadura la envía a la Placentina, que, a su vez, la hace llegar a los pueblos de su partido.

Las fechas para las elecciones serían las siguientes: el día 28 de enero de 1810 se celebrarían las elecciones por parroquias, el día 4 de febrero se realizaría en las ciudades cabeza de partido y el 18 de febrero se elegirían los diputados a Cortes en la capital de la provincia, Badajoz en este caso. Los diputados elegidos irían a Cádiz, donde se redactaría la Constitución de 1812.

Desconocemos el proceso electoral que se llevó a cabo en nuestra localidad, pues como hemos dicho faltan las notas de las Sesiones de los años 1807, 1808, 1809 y 1810.

Pero sí sabemos que en Navalmoral fue elegido D. Pedro de Alcántara Serrano pues, en las elecciones del partido de Plasencia que se celebraron el 6 de febrero (se retrasaron dos días por la presencia en los alrededores de la ciudad, el día 4, de un destacamento francés), salieron los cuatro diputados de partido que irían a Badajoz (por cierto, ningún placentino fue elegido por ese distrito): D. Antonio Oliveros, canónigo de S. Isidro de Madrid y natural de Villanueva de la Sierra; D. Tomás Valencia, vecino de Hoyos; D. Pedro Serrano, licenciado, vecino de Navalmoral; y D. Vicente Colmenero, escribano y abogado, de Torrejoncillo⁴¹.

¿Quién era don Pedro Serrano? Rebuscando por los Archivos morales⁴² he podido constatar lo siguiente:

Pedro de Alcántara Serrano (nunca aparece reflejado el segundo apellido) era hijo de Felipe Serrano Godoy y Luisa Juárez Sánchez (o Sánchez Juárez, de acuerdo con los apellidos de sus padres), y nieto de Felipe Serrano Godoy, oriundo de Aldeanueva de la Vera (y, tal vez, descendiente del conocido obispo don Pedro de Godoy, aquel gran teólogo y obispo de Osma y Sigüenza en el siglo XVII, con casa solariega en la localidad verata) y alcalde ordinario de Navalmoral a finales del siglo XVIII (al menos lo era cuando se llevó a cabo el «Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura», en 1791).

Nació el 19 de octubre de 1778 y se bautizó en la parroquia de San Andrés. En la elección de Plasencia consta como «*licenciado*», pero en el Archivo de Navalmoral (26 de diciembre de 1811, cuando es elegido alcalde ordinario para 1812) lo designan como «*abogado de los Reales Consejos*» (por cierto, le votaron todos los «capitulares» menos uno, que nombró a su primo...). Fue capitular jurado (edil) en 1811 y 1815.

A partir de 1816 no volveremos a encontrarlo en los documentos de la Villa. Ni consta en el Archivo de San Andrés que se casara, por lo que ignoramos si tuvo descendientes.

Su tío Juan Serrano Godoy fue teniente ecónomo de la parroquia de San Andrés durante la Guerra de Independencia, sustituyendo a don Blas Ramón Santos (herido mortalmente por los franceses en diciembre de 1808 y fallecido en noviembre de 1809, como decíamos).

Ya hubo en Navalmoral otro clérigo oriundo de Aldeanueva de la Vera con ese apellido, don Pedro Serrano Blázquez, sacerdote de San Andrés en 1736, posible familiar de ellos⁴³.

Volviendo al proceso electoral, ninguno de los cuatro diputados por la jurisdicción de Plasencia fue elegido en Badajoz para representar a Extremadura en Cádiz, por diversos motivos. Entre los que no podemos olvidar el «currículo»⁴⁴ de los seleccionados:

- Don **Diego Muñoz Torrero**: nacido en Cabeza de Buey (Badajoz). Fue, sin duda, la personalidad de mayor prestigio de las Cortes de Cádiz. Este ilustre político y sacerdote desempeñó destacados cargos del mundo de la enseñanza y la política. Con 27 años fue nombrado rector de la universidad de Salamanca. Durante la Guerra de la Independencia colaboró en la insurrección popular y en la organización de las Juntas de Defensa.

Elegido diputado a Cortes por Extremadura, en la primera Sesión (24 de septiembre) propuso que se aprobasen por unanimidad la soberanía nacional, la división de poderes y la inviolabilidad de los representantes. Presidente de la Comisión que redactó el Proyecto de Constitución, también defendió la libertad de imprenta, la abolición de la Inquisición y la igualdad de derechos entre españoles y americanos. Presidente de la Asamblea (1811), sus ideas liberales le granjearon el odio de Fernando VII y le llevaron, durante el Sexenio Absolutista, a la reclusión en el convento de San Francisco del Padrón (A Coruña); y, durante la Década Absolutista (1823-1833), al destierro en Portugal, donde murió encarcelado.

- Don **Francisco Fernández Golfín**: hijo del IV Marqués de la Encomienda (Francisco Fernández de Córdoba Ulloa), nació en Almendralejo por cuya localidad fue elegido diputado, así en las Cortes de 1810 como en las ordinarias de 1813 y en las de 1820-23.

Ingresó muy joven en el ejército, luchando a las órdenes del general Ricardos como cadete del Regimiento Provincial de Badajoz contra la Francia revolucionaria. Ascendió a capitán en 1796 y en 1808 es nombrado ayudante de campo del Marqués de Mora, con quien sirvió en la guerra de Portugal. Se distinguió en la Guerra de Independencia, participando en la defensa de Madrid y ascendiendo a teniente coronel de Infantería.

En 1809 es nombrado coronel del Regimiento de Navarra y miembro del Estado Mayor. Aunque su figura es legendaria (además de sus éxitos militares, fue perseguido por el absolutismo en 1814 y 1823, muriendo con Torrijos en el famoso fusilamiento «retratado» por la pintura de Antonio Gisbert), su obra política desde 1810 a 1813 en las Cortes de Cádiz fue memorable: fue el alma de la Comisión Especial de Guerra, discutió sobre la Libertad de Imprenta, el Proyecto de Constitución, los Señoríos, Ascensos Militares, Poder Ejecutivo, la Inquisición, Gobierno de Provincias, etc. Además, fue ministro de la Guerra en el Trienio Liberal.

- Don **Antonio Oliveros Sanz**: natural de Villanueva de la Sierra (Cáceres), cursó estudios eclesiales y se ordenó sacerdote, ejerciendo en Salamanca y en la sacramental madrileña de San Isidro (famoso centro de la época por sus ideas renovadoras de la Iglesia), donde fue canónigo. De ideas liberales, estuvo muy relacionado con Jovellanos y otros. Elegido diputado por Extremadura, en Cádiz formó parte activa en las sesiones de las Cortes: en la Comisión de Imprenta, en la del Diario de las Cortes, de la de Organización de Provincias y de la Constitucional. En defensa de la Constitución pronunció muchos y valiosos discursos, autor de la primera proposición que se presentó en la Cámara para que se hiciera el proyecto de Constitución. También sobre la Abolición de la Inquisición y otros.

- Don **Gregorio Laguna y Calderón de la Barca**: general nacido en Badajoz, que intervino en la Guerra del Rosellón (que terminó con la Paz de Basilea, en 1795) y en la de las Naranjas (1801). Estando en Madrid el 2 de Mayo de 1808, huye a Badajoz y ayuda al general Galluzo a reorganizar el ejército de Extremadura. Ascendió a general y lucha contra los franceses en Cataluña y Extremadura (con el Marqués de la Romana, Capitán General de la región). Militó en el bando absolutista, siendo elegido

diputado a las Cortes de Cádiz por la ciudad de Badajoz.

- Don **Manuel Luján Ruiz**: natural de Castuera, estudió leyes en Salamanca y obtuvo por oposición la canonjía doctoral de la catedral de Plasencia. Renuncia a la carrera eclesiástica y se establece en Madrid como abogado. Fue relator del Consejo de Castilla y de la Sala de Indias y del Mil Quinientos. Al estallar la Guerra se alistó como voluntario y fue elegido diputado por Extremadura en 1810 para las Cortes de Cádiz. Íntimo de Muñoz Torrero, fue el primer secretario de las Cortes Constituyentes. Gran discutidor del Reglamento de la Regencia y del Proyecto de Constitución, defensor de la Abolición del Tormento y de la supresión de los Señoríos y de la Inquisición, así como en la organización judicial. Murió en 1813 de fiebre amarilla y enterrado en el cementerio de Cádiz. Era Liberal.

- Don **Francisco María Riesco**: elegido por la Junta Superior de Extremadura, era inquisidor de Llerena y defensor del Santo Oficio en Cádiz. Absolutista.

- Don **Alonso María de la Vera y Pantoja**: nacido en Mérida en el seno de una antigua familia aristocrática (su hermano Fernando era gobernador militar e Madrid cuando el levantamiento del 2 de Mayo, participando en la defensa de la ciudad: Arturo Pérez Reverte lo cita en su obra), fue elegido diputado por su ciudad natal. Era militar (capitán).

- Don **Juan María Herrera**: natural de Cáceres, fue elegido diputado por Extremadura en las Cortes de Cádiz, llegando a alcanzar el cargo de secretario. Abogado de profesión (había estudiado en Burgo de Osma y Salamanca, tras sus inicios como «clérigo de primera tonsura»), fue uno de los promotores de la Sociedad Patriótica de Cáceres. De ideas liberales (amigo de José María Calatrava), en 1820 volverá a ser elegido diputado (suplente).

- Don **Manuel María Martínez de Tejada**: elegido también por Extremadura, era capitán del ejército.

- Don **Pedro de Quevedo y Quintana**: natural de Villanueva del Fresno (Badajoz), era obispo de Orense cuando se convocan las Cortes (unos autores lo incluyen por Extremadura y otros por la ciudad gallega). Fue Presidente del Consejo de Regencia y Presidente de las Cortes al principio (tuvo que dimitir por sus ideas reaccionarias-absolutistas).

- Otros fueron elegidos más tarde: como D. **José Casquete de Prado** (obispo prior de San Marcos de León), D. **José María Calatrava** (Abogado, elegido en 1812) y D. **Juan Capistrano de Chaves y Vargas** (propietario).

Como puede apreciarse por el origen de los mismos, hubo protestas de algunas localidades, como Plasencia o Trujillo, que no contaban con representación propia.

6.- PROSIGUE LA GUERRA, PERO CON MENOR VIRULENCIA EN NUESTRA ZONA

Entramos en 1811, cuando ya volvemos a tener datos del Ayuntamiento moralo. Y no hay noticias de conflictos bélicos en la zona, si exceptuamos la derrota y muerte del

general francés Marini por los hermanos Cuesta junto al puente del río Gualija, en Peraleda de San Román, el 30 de enero de 1811⁴⁵. Grande fue el valor de esos guerrilleros, al mando de Feliciano, considerando que las fuerzas galas sumaban 3.000 efectivos.

Pero lo que sí prosiguen son los gravosos impuestos a los franceses, ya que en ese mes de enero Navalmoral tuvo que suministrar 23.000 reales a los galos, que estaban asentados en el término de Peraleda de la Mata⁴⁶. Y en la Sesión de la Corporación celebrada el 21 de septiembre de 1811 se afirma⁴⁷ que «...*se ha de aplicar a éstas, y principalmente del pago de los ocho mil seiscientos sesenta y siete reales que han correspondido a este pueblo en la contribución que le acaba de imponer el Sr. Mariscal Duque de Ragusa*» (Marmont).

Y el continuo trasiego de tropas por aquí, a los que hay que proporcionar raciones, según leemos en la Sesión del 26 de febrero de ese año⁴⁸: «...*el único alguacil mayor de la Santa Hermandad, a quien es imposible desempeñar los muchos quehaceres del día, mayormente si continúa el paso de tropa*»...

Esos movimiento de militares están relacionados con el paso por Navalmoral de Marmont camino de Badajoz, donde se producen varios enfrentamientos que culminan con la batalla de La Albuera, en mayo de 1811. Ese fue el séptimo tránsito galo por aquí.

Según decíamos páginas atrás, la construcción del puente de barcas sobre el río Tajo en el Lugar Nuevo (Romangordo, junto a las ruinas de Albalat) fue ordenada por Marmont en esa ocasión y por ese motivo, para poder cruzar el Tajo con su ejército, coger la carretera que conduce a Badajoz y conjuntar sus fuerzas con las de Soult. Y hay constancia de un octavo paso de los franceses por Navalmoral, pues el Duque de Ragusa volvió a transitar con todo su ejército por ese puente de barcas el 14 de junio de 1811, se unió con el ejército de Soult el 18 y ambos forzaron a los aliados a levantar el cerco de Badajoz, donde pudieron entrar el día 20. Después de dedicar algún tiempo a aprovisionar Badajoz y reparar sus murallas, Marmont regresó en el mes de julio por Lugar Nuevo, puso su cuartel general en Navalmoral de la Mata (noveno paso) y desde aquí se preocupó del sistema defensivo de Lugar Nuevo, ordenando la construcción de fuertes en ambas orillas del Tajo y en el puerto de Miravete. Desde entonces, por lo menos, y hasta que lo destruyeron los ingleses, Lugar Nuevo fue una posición militar permanente⁴⁹.

Puede que algunos morales se alistaran en el Ejército de Extremadura, o en las partidas guerrilleras ya citadas, pues en el Archivo Parroquial⁵⁰ están registrados dos morales que fallecieron en la guerra lejos de aquí el 24 de julio de 1811: Ángel González y Calixto («*Calistro*») Luengo, muertos por la tropas francesas en la jurisdicción de Santa Cruz (de la Sierra). Puede que esté relacionado con el mencionado paso de Marmont.

Por cierto, en ese verano Napoleón le encomienda a Marmont el gobierno de Portugal, tras el fracaso de Massena en Fuente de Oñoro (Salamanca).

Respecto a las noticias municipales de Navalmoral, de nuevo falta información de

1812, como ya hemos dicho en otro lugar. Por lo que no sabemos las opiniones –si las hubo– acerca de la *Constitución de Cádiz* («*La Pepa*»), que se aprobó el 19 de marzo de ese año. Aunque no creo que las hubiera, dadas las circunstancias de invasión en que estábamos inmersos en el municipio, como veremos a continuación. Lo único que observamos es que a partir de 1813 los pliegos donde están reseñados los acuerdos llevan el sello de «*Monarquía Constitucional*». Es evidente que habría ciertas manifestaciones populares o personales.

Tampoco hemos hallado más información de la estancia de Marmont en Navalmoral cuando establece el cuartel general aquí, al desaparecer toda la documentación (suponemos que hubo que abastecerlos...). Pero es lo que tenemos...

7.- LA BATALLA DEL LUGAR NUEVO (ROMANGORDO)

En mayo de 1812, Wellington prepara un ataque contra los franceses y, desengañado con lo ocurrido en 1811 en Badajoz, decidió previamente la destrucción de Lugar Nuevo, para evitar que en poco tiempo se unieran Soult y Marmont (el puente de barcas de Albalat era un punto clave).

Obedeciendo órdenes de Wellington, el general Sir Rowland Hill se puso en marcha el 12 de mayo. El 16 llegó a Jaraicejo con los siguientes efectivos: unos 7.000 hombres, 3 cañones, 6 obuses y algunas unidades de caballería ligera⁵¹. Descubiertos por los franceses que estaban en el puerto de Miravete, tiene que idear un plan que permita tomar el Lugar Nuevo antes de que lleguen los refuerzos del general Foy, acuartelados en Talavera de la Reina.

El 19 de mayo de 1812, ingleses y portugueses, dirigidos por Hill, sin artillería, armados sólo de mosquetes, bayonetas, escaleras y mucho valor, atravesaron la sierra de Miravete por el «Collado de los Ingleses» (o «Paso de la Cueva», un sendero que aún existe junto al túnel actual de Miravete, que al parecer les mostró un pastor); y, pasando por Romangordo (valle del arroyo Canalejas), llegaron a Lugar Nuevo por las traseras de Fort Napoleón, cogiendo al enemigo por sorpresa. A pesar de la valiente resistencia del mayor Aubert, conquistaron esta posición y, como no querían mantenerse en ella⁵², destrozaron todas sus instalaciones para que no pudieran ser nuevamente utilizadas por los franceses. Las casas, almacenes y puente de barcas fueron incendiados, los fuertes fueron volados con barriles de pólvora y los cañones, una vez inutilizados, junto con sus balas fueron arrojados al río⁵³.

. Desde hace unos años se recuerda esa valerosa acción de los ingleses realizando una marcha con trajes de época denominada «Ruta de los Ingleses».

Como consecuencia de esta brillante y audaz operación, que le valió a Hill el título de «*Barón de Almaraz*»⁵⁴ (que recibió en 1814) quedaron aislados los dos grandes ejércitos franceses, el del norte, conocido como «*Ejército de Portugal*», dirigido por el mariscal Marmont; y el del sur, comandado por el mariscal Soult. Gracias a ese aislamiento, Wellington pudo plantear con éxito la batalla de Arapiles (Salamanca, 22 de julio de 1812, en la que derrota a Marmont) y acelerar la derrota definitiva de los

franceses en España (José I tiene que salir de Madrid).

Esas victorias fueron posibles también porque, desde finales de 1811, Napoleón comenzó a retirar sus mejores tropas de España para organizar la campaña de Rusia. Esta inferioridad francesa sería aprovechada por los aliados⁵⁵. El propio Duque de Ragusa asevera en sus Memorias que, en el Lugar Nuevo, había «una guarnición suficiente, compuesta, es cierto, de tropas bastante malas»⁵⁶.

En ese año 1812 el general Marmont (Duque de Ragusa) también estuvo en Casatejada⁵⁷, para proteger esta ruta y el paso por los ríos; repitiendo los desmanes, ya que utiliza la iglesia como almacén y cuadras (por lo que el culto pasará, hasta 1818, a la Soledad).

8.- SE VISLUMBRA EL FINAL: 1813

Pero aún tardará un poco, y los moralos tendrán que sufrir todavía las imposiciones de los franceses que habían vuelto a instalarse en el Campo Arañuelo, al marcharse el ejército angloespañolportugués a librar otros combates con los galos.

Para tomar conciencia de la penosa situación que tuvieron que soportar en ese año (como en los precedentes) nuestros antepasados, transcribimos literalmente (aunque haciéndolo más legible, traduciendo las abreviaturas, agregando algunos signos de puntuación y mejorando la ortografía) dos actas de las Sesiones de Ayuntamiento.

En la primera, del 3 de enero de 1813, leemos⁵⁸:

No pudiendo esta villa sufragar por sí sola el suministro diario de raciones de toda especie que en excesivo número se halla precisado a remitir para la guarnición de la tropa estacionada en Peraleda, sin perjuicio de otros suministros extraordinarios que deben hacerse a las tropas que transitan por esta carretera al Puente de Almaraz⁵⁹, han acordado⁶⁰...

...En inteligencia de que como queda dicho si no se contribuye con la raciones diarias de cada especie a las tropas francesas es inevitable la ruina de este pueblo, ya que sus fondos se hallan agotados en el día, acuerdan sus asociados que se procuren por todos medios las especies o el importe entre todos los vecinos, tomándolo de los que lo tengan; en la inteligencia de que se les descontará lo que dieren del repartimiento o contribución general que queda insinuada debe hacerse a porción entre todo el vecindario...

Poco después, el 15 de febrero⁶¹, señalan lo siguiente:

... estando en la casa que por ahora sirve de Ayuntamiento⁶², ante mí el secretario de él dijeron: Que en los trece de Enero último se dirigió a ésta una orden del Sr. Coronel del regimiento de Infantería Ligera nº 27, M. Lavûte, residente en Calera (suponemos que se refieren a Calera y Choza, Toledo), notificando estar encargado de la repartición hecha entre los pueblos para el año rural desde primero de julio de 1812 hasta 30 de junio de 1813, y que esta villa debía contribuir con 486 fanegas de trigo, 193 de cebada, 92.000 reales en dinero efectivo, 2 mulas de tiro y otras dos para carga, lo cual debía ser

entregado en Talavera antes del 31 de dicho mes de Enero que era el término de rigor acordado, pues pasado se ejecutaría militarmente a este pueblo.

En vista pues de la contribución tan exorbitante que se había impuesto a este pueblo, cuando se hallaba el Ayuntamiento en los mayores apuros para proporcionar las raciones diarias a la guarnición de Peraleda y otros pedidos extraordinarios que se le hacían cada momento, dispusieron dichos señores representar al Sr. general que residía en Talavera de la Reina, haciéndoles presente con documentos lo mucho que este pueblo ha sufrido y suministrado desde la primera venida de las tropas francesas; que actualmente las estaba suministrando diariamente un crecido número de raciones, y últimamente el perjuicio que se notaba en citado repartimiento que sería imposible satisfacer aunque se sacrificase al pueblo, con otras varias razones para que se le relevase de dicha contribución o que se administrasen en pago de ella los recibos de suministro. Todo lo cual se hizo así por medio de los comisionados el Sr. Felipe García y D. Esteban García, que fueron nombrados al efecto, pasando diferentes veces a Talavera; pero es que no se había podido lograr otra cosa hasta ahora que esperanzarnos con alguna baja, pero satisfaciendo la mitad de 200.000 reales a que se había reducido el todo de la contribución, por haberse satisfecho el general de que no tenía este pueblo trigo ni cebada⁶³.

En este estado se han remitido varias cantidades que se han buscado prestadas, pero no llenan el objeto del Sr. General, y amenaza de ejecución militar a este pueblo, llevándose rehenes, si no se satisface dentro de un breve término; pero como esto no puede verificarse porque estos vecinos ya no tienen disposición de adelantar más dinero, y el Ayuntamiento se desvela en procurar a su pueblo todo el bien que sea posible evitando la total ruina con ejecuciones militares que son inevitables si no se ejecuta la remesa del dinero, o al menos de algunas cantidades que contengan los apremios como hasta aquí, acordaron los referidos señores que para que sea más fácil de proporcionar caudales, se ejecutase inmediatamente un repartimiento general entre todos los vecinos de esta villa⁶⁴.

Texto que al releerlo detenidamente nos proporciona una gran información sobre las repercusiones que tuvieron que sufrir los morales y las amenazas a que fueron sometidos.

Pero hubo suerte pues, a mediados de ese año 1813, finaliza la presencia francesa en Navalmoral y gran parte de España tras las batallas de Vitoria (21 de junio) y San Marcial (31 de agosto). No hubo, pues, ejecuciones; y finalizan los impuestos galos. Por cierto, en noviembre de 1813 se llena también el cementerio de la ermita de las Angustias y se habilita otro «rural» (antes enterraban dentro de los templos) a las afueras del municipio, al Norte, junto al camino de Pozarancón (donde después se hizo el colegio de la Vía, posterior Escuela Hogar y hoy Residencia de Educación Secundaria).

Continuando con Navalmoral, he aquí la relación de alcaldes durante la Guerra

(aunque no hay documentos de Sesiones en varios de esos años, los hemos logrado por las cuentas que tuvieron que justificar en la posguerra), los cuales tuvieron que solventar el problema.

- Francisco González	1809 (del que ya hemos hablado en ese año)
- Agustín García Roda	1810 ⁶⁵
- José Yuste	1811 ⁶⁶
- Pedro de Alcántara Serrano	1812 ⁶⁷
- Francisco Lozano González	1813 ⁶⁸
- Joaquín Nuevo	1-I-1814 hasta el 14-IX-1814 ⁶⁹

Ya decíamos que a partir de 1813, aunque se mantienen los «capitulares» (o ediles), los cargos ya no son elegidos por ellos, sino que son nombrados por las Juntas (que controlan el país durante la citada Guerra), o intervienen los invasores galos (según las fases de la guerra).

9.- REPERCUSIONES DE LA GUERRA

Al final del conflicto, y resumiendo al máximo, las **consecuencias** ⁷⁰ de la Guerra de la Independencia en nuestra localidad se pueden condensar en pocas líneas (aunque, lógicamente, se necesitarían muchas páginas si quisiéramos entrar en detalles). Como hemos visto y vamos a recordar, hubo unas repercusiones físicas o materiales; pero también las hubo sociales, políticas y personales. Por eso, tendremos que hacer una distinción:

- **Muertes por causa directa** de guerra: pocas, según hemos ido viendo a lo largo de la ponencia, pues contabilizamos un número muy reducido (unos diez en total, incluyendo al párroco de San Andrés y a los que fallecieron en el campo sin especificar).

- **Muertes por causas indirectas**, sobre todo debido a inanición o peste pues, según el Archivo Parroquial de Navalmoral⁷¹, la cifra fue muy numerosa en esos años: 437 adultos fallecidos entre 1808 y 1813, lo que representa una media de 87'4 anuales; cuando, según veíamos al principio, normalmente solía haber algo más de treinta; y si nos centramos en 1809, mueren 259 adultos en Navalmoral), por lo que han de habilitar nuevos cementerios, como el de las Angustias o el del Pozón (el 30 de noviembre de 1813, según hemos explicado), ya que han aumentado las defunciones por diversas causas relacionadas con la guerra. El problema de la peste se hace general en esos años, culminando en el año 1814 en la comarca: según el párroco de Valdehúncar, don Francisco Javier Merchán, *«entre 1809 y 1814 hubo una terrible peste en el lugar, causando tal mortandad que, no habiendo sitio en el antiguo cementerio, se hizo otro nuevo e, incluso, hubo que enterrarlos también alrededor de la iglesia y en otros lugares vecinos como Millanes, arruinando el pueblo»*⁷². Por cierto, esa epidemia daría lugar a la principal festividad actual de esa localidad, «El Ángel de Valdehúncar», basada en un supuesto milagro acaecido el 1 de marzo de

1814 cuando, ante la epidemia de peste reinante, sacan en procesión al Cristo del Perdón (patrón de la localidad); y, «*cuando pasaban ante el pozo de la Oliva, salió de una de las casas un enfermo envuelto en una sábana, que se postró ante la imagen y sanó; continuando el séquito por todo el pueblo y cesando la peste. Después, reunieron en la plaza los enseres de los muertos y los quemaron*»: lo que se imita en la 'Velá', como símbolo de purificación»⁷³.

- **Pérdidas económicas**: casas destruidas en Navalморal (192), ganados y yuntas de labor consumidas por los franceses (15.000), impuestos (156.577 reales) o requisas (25.000 fanegas de cereales), etc. Pues, además de servir a los ejércitos franceses y españoles, hubo que atender a los aliados (destacando los ingleses) y numerosos guerrilleros que merodeaban por la comarca (como los mencionados Agustín Daroca y Feliciano Cuesta)⁷⁴.

Cuando acabó la guerra «*la situación de la Villa era la de una población yerma*»... según el Concejo moral; «...» *el vecindario ha abandonado sus hogares y los enemigos destruyeron el pueblo, del que sólo quedaban vestigios de haber existido...; ... después de haber arruinado más de 160 casas, efectuaron saqueos, violaciones, destruyeron las mieses, ganados y cosechas de que dependía la subsistencia del vecindario..., además, impusieron y exigieron unas contribuciones exorbitantes*»⁷⁵.

Es cierto que Navalморal sufrió grandes calamidades, como se desprende de las elevadas defunciones. Pero, como ya decía Bueno Rocha, puede que los regidores exageraran también, pues extraña que no tocaran el templo de San Andrés (como sí lo hicieron en otros lugares: caso de Casatejada, por ejemplo).

10.- EL SEXENIO ABSOLUTISTA

Termina la guerra, pero hay novedades: en marzo de 1814 Fernando VII regresa a España e inicia un reinado en el que la represión política, los pronunciamientos militares y la crisis económica fueron una constante. Cuando el monarca llega a España, diputados conservadores le presentan un manifiesto –denominado *Manifiesto de los Persas*, por una alusión referente a aquel imperio en épocas pretéritas–, en el que exponen sus deseos de que el rey restaure cuanto antes el orden que existía antes de la Guerra de la Independencia: es decir, el **Absolutismo**, frente al **Liberalismo** emanado de las Cortes de Cádiz.

El Rey, con el apoyo de éstos y de los sectores conservadores de la Iglesia y del Ejército, firma el **Real Decreto del 4-V-1814**, que fue un *golpe de estado* contra el régimen liberal emanado de las Cortes de Cádiz: anula la Constitución de 1812, disuelve las Cortes y detiene a las personalidades liberales más relevantes. Más adelante suprimen los decretos obtenidos de esas Cortes: restaura los señoríos, anula las contribuciones directas, devuelve a la Iglesia sus propiedades y se rodea en el gobierno de una *camarilla* de ministros débiles. Comienza así el *Sexenio Absolutista* (1814-1820).

Basado en lo anterior, en Navalmoral hay cambios ese año: el 14-IX-1814, el alcalde (Joaquín Nuevo) es cesado, y nombran en su lugar a Andrés Marcos Roda, emparentado con la familia más pudiente e influyente de Navalmoral, la «saga de los Lozanos». Tema ya explicado.

Como es lógico, desde ese año cesa la mencionada inscripción en los Libros de Actas de «*Ayuntamiento Constitucional*». Y ya decíamos que cesan también al secretario nombrado en 1813 y 1814 (Félix Lozano), nombrando al absolutista Esteban García Roda. En los años siguientes, se suceden los nombramientos anuales de alcaldes conservadores, y fieles al absolutismo. Pero continúan con el modelo de alcalde por un año:

- Andrés Marcos Roda	14-IX-1814 hasta 31-XII-1814
- José Lozano González	1815 ⁷⁶
- Juan Nuevo Serrano	1816 ⁷⁷
- Esteban García Roda	1817 ⁷⁸
- Manuel Encabo	1818 ⁷⁹
- Ramón Ruiz	1819 ⁸⁰
- Andrés Marcos Moreno	1820 ⁸¹

Los cargo principales ya reseñados son nombrados por decisión real (estamos en pleno absolutismo), así como los doce personajes que colaboraban con los precedentes en el gobierno del municipio (y que constan, como en el siglo XVIII, con el nombre de «capitulares jurados»), los anteriores nombran a los cargos «menores» y otros oficios del Ayuntamiento, y ya no realiza las elecciones en San Andrés, sino en la Casa Consistorial únicamente.

Finaliza así, pues, el uso de San Andrés como «mesa» o local electoral. Desde entonces, esto último se llevará a cabo en otros lugares (cuando el sistema democrático lo permitía), mientras que el templo quedará únicamente para los asuntos religiosos (aunque en los últimos años también se ha destinado a otros usos, como acoger a conciertos de música o similares).

Además, a partir de entonces se incorporan o refuerzan su presencia política, económica y social ciertas familias o estamentos que determinarán, directa o indirectamente, el futuro de Navalmoral. Casi siempre basado en su adhesión al régimen absolutista de Fernando VII o sus sucesores (hasta que cambien los tiempos). Es evidente que en todo proceso crítico siempre hay quien sale favorecido del mismo, bien por sus méritos, por suerte, porque estuvieron en el momento oportuno, por sus adaptaciones a los tiempos y las circunstancias... Hubo varios, pero el ejemplo más significativo fue el de la familia de los **Lozanos**⁸², tal vez la que más se vio favorecida por el nuevo sistema político.

Los antecedentes más destacados se remontan a principios del siglo XIX, cuando encontramos a tres hermanos ejerciendo en Navalmoral: Francisco Lozano González, escribano del municipio a partir de 1806 y alcalde en 1813 y 1820; José Lozano González,

alcalde en 1815; y Félix, secretario del Ayuntamiento muchos años (1806-1814 y 1820-1829; que fue cesado en 1814, tal vez por sus ideas liberales, a diferencia de otros familiares), alcalde en 1822 y escribano a partir de 1830. Familia de abogados, notarios, secretarios de Ayuntamiento y políticos. Igualmente hemos dicho que con ellos estaban emparentados otros destacados morales, como los citados Andrés Marcos Roda (abogado, absolutista y alcalde en 1808; cuñado de José Lozano) o Ramón Ruiz (maestro, primo de ellos).

También tenemos noticias de otro miembro de esta familia, secretario y notario, hijo de José Lozano: Marcos Lozano Moreno, abogado y notario, secretario del Ayuntamiento desde 1829 hasta 1856 (al menos), monárquico liberal que dimitió en 1837 para «*perseguir a los facciosos* (carlistas) y *defender a la Reina* (Isabel)», pero que más adelante evoluciona hacia el moderantismo. Marcos será cesado en 1853 y sustituido por su primo Felipe Lozano Moreno, abogado de los tribunales y vecino de esta villa (hijo de Félix Lozano y Ana Moreno). Felipe también fue cesado en 1854, al proclamarse el Bienio Progresista. Y Marcos será repuesto en 1856, tras finalizar el Bienio (en 1854 ejercía como Depositario de Fondos de la Junta de Fomento o de Baldíos, cargo que tendrá que abandonar por sus ideas políticas).

Felipe contrae matrimonio con Tadea García-Vaquero Hervías (también consta como García-Baquero), madrileña, dando origen a la posterior «saga de los Lozano», que tendrían gran protagonismo posterior y aún continúa). Felipe Lozano será elegido diputado a Cortes por el distrito de Naval Moral en la Legislatura nº 22 (elección del 31-10-1858), tomando posesión el 06-12-1858 y causando baja el 12-08-1863. Y adquiere propiedades importantes (1.336 hectáreas, aunque fuera del término de Naval Moral) a mediados del siglo pasado, cuando el proceso de las *Desamortizaciones* (de D. Pascual Madoz).

Pero no fueron los únicos, según hemos publicado ya.⁸³

A partir de entonces, todo dependerá de la situación y el momento político del momento. Habrá unos años de fuerte pugna entre liberales y absolutistas a nivel local –como en el resto del país, con depuraciones, pronunciamientos, guerras carlistas y otros conflictos basados en esa problemática–. Después serán los liberales más conservadores o moderados los que rivalicen con los progresistas o demócratas. Incluso se llegará a los intentos revolucionarios, republicanos, inclinaciones federalistas o cantonalistas, etc. Temas que tienen su raíz más profunda en el asunto que hemos tratado hoy, aunque evolucionen de acuerdo con la interrelación de diversos parámetros.

Y estos son los datos que tenemos al día de hoy sobre este tema. Los había que ya eran conocidos, hemos rectificado algunos y aportado otros nuevos. Y tal vez mañana habrá que modificar esto que escribo hoy o adjuntar los que vayan surgiendo, pues esto de la Historia no acaba nunca... Las bases nos impiden entrar en más detalles pero, en el año que celebramos el bicentenario de la trágica Guerra de Independencia, no deseamos despedirnos sin rendir el merecido homenaje a aquellos morales que sufrieron tantas penalidades, cuya sangre o sufrimiento regaron el futuro de su pueblo: por eso no nos pesa haberles dedicado parte de nuestro tiempo...

BIBLIOGRAFÍA

- Belda, José y De Labra, Rafael M. (hijo): *Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe Neri. Notas Históricas*. Madrid, 1912
- Bueno Rocha, José: *Navalmoral, 600 años de vida* (Ayto. de Navalmoral, 1985).
- Cajal de Gorbea, Jenaro: *Apuntes para un mayor conocimiento de la Historia de Navalmoral de la Mata y su entorno el Campo Arañuelo*. Manuscrito. 1977.
- García Pérez, Juan; Sánchez Marroyo, F. y Merinero Martín, M. J.: *Historia de Extremadura*, IV, ed. Universitas, Badajoz, 1985.
- Garrido Álvarez, Leandro: *La toma del puente de Almaraz por el ejército inglés (1812)*. Revista del Carnaval de 1997. Traduce y adapta la obra de Charles Oman: «*A history of the Peninsular War*» (vol. V).
- Gómez Matías, Juan José: *El siglo XIX, ¡Qué siglo!*; en «Casatejada», nº 21. 1981
- Gómez Villafranca, Román: *Extremadura en la Guerra de Independencia* (Badajoz, 1908).
- Gómez Villafranca, Román: *Los extremeños de las Cortes de Cádiz*. Badajoz, 1912.
- González Cordero Antonio: *Castros, Castillos, Torres, Fuertes y Puentes en la línea del Tajo*. II Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, 1996.
- Gutiérrez Salmador, Víctor: *Navalmoral de la Mata, guía oficial*. Talavera de la Reina, 1945; y *Tierras Morales, apuntes para su historia* (1947, Madrid).
- Hernández García, Vicente: *Almaraz... una villa con Historia* (Madrid, 1980).
- López Moreno, Eulogio: «El paso de los franceses por el Campo Arañuelo». II Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, 1996).
- Mémoires du Duc de Raguse, livre XV, 1811 – 1812. París, 1857.
- Del Monte Sánchez Rodilla, M^a del Carmen: *Consecuencias de la invasión francesa en la zona de Navalmoral de la Mata* (ms. 1979)
- Prieto Ramiro, Pedro: <http://es.geocities.com/lugarnuevo1812>
- Prieto Ramiro, Pedro: <http://www.romangordo.org>
- Quijada González, Domingo: *Navalmoral de la Mata*, «Pueblos en blanco y negro... del Arañuelo», nº 5. Navalmoral, 1997.
- Quijada González, Domingo: *Las repercusiones de los grandes hechos históricos nacionales en el ámbito rural: el ejemplo de Navalmoral de la Mata en el siglo XIX*. X Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, 2004.
- Quijada González, Domingo: *Navalmoral de la Mata, tierra de inmigración secular*. X Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral, 2004.
- Quijada González, Domingo: *Historia de Valdehúncar*. «Pueblos en blanco y negro... del Arañuelo», nº 6. Navalmoral, 1997
- Quijada González, Domingo: *Historia General del Campo Arañuelo*. Inédita.
- Quijada González, Domingo: *Vida y Muerte de Casto Lozano*. V Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, 1999.
- Redero San Román, S.: *Las elecciones de 1810 en Plasencia*. Revista «Alcántara» nº 18. Diputación Provincial de Cáceres. 1989.

- Sánchez Alzán Carlos Jesús: *La presencia francesa en Plasencia durante la Guerra de Independencia (1808-1812)*. Revista «Alcántara» nº 59-60. Diputación de Cáceres. 2004.

- Vega y Carvajal, F.: *Razón individual de las invasiones que hicieron en esta ciudad las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia*. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, legajo 88. Cáceres, 20 de agosto de 1812.

- Archivos Municipales y Parroquiales ya reseñados.

- Interrogatorio de D. Tomás López y el de la Real Audiencia de Extremadura

- Censo de Floridablanca (don José Moñino Redondo, 1787).

PIE DE NOTAS

¹ Libro de Actas nº 1: 11-I-1806/28-12-1833

² En el citado *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* aparecen 591 y 2.430, respectivamente)

³ En el mencionado censo constan 174 agricultores, 173 jornaleros y 80 ganaderos (lanar, caprino, cerda y vacuno, predominando el ovino)

⁴ Libro de Actas nº 1: 11-I-1806/28-12-1833

⁵ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Bautismos nº 7 (1798-1808)

⁶ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 3 (1765-1808).

⁷ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Matrimonios nº 2 (1771-1816).

⁸ Quijada González, D.: «*Navalmoral de la Mata, tierra de inmigración secular*». X Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral, 2004.

⁹ Quijada González, D.: «*Historia General del Campo Arañuelo*». Inédita.

¹⁰ Libro de Actas nº 1: 11-I-1806/28-12-1833.

¹¹ En el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (1791) aparece el mismo protocolo.

¹² Libro de Actas nº 1: casi siempre eran las mismas personas

¹³ Alcaldes hubo, pues así consta el 27-VII-1815, cuando se aprueban las Cuentas Municipales de esos años.

¹⁴ Libros de Cuentas de la Campana de la Mata.

¹⁵ Ya formaba parte de la Corporación («elector» o «capitular jurado») en 1791. Repetirá

¹⁶ También formaba parte de la Corporación en 1791. Desconocemos lo que pasó (pues no fallece), pero en octubre de ese año ya consta como alcalde Andrés Marcos Roda. Tampoco volverá a figurar como capitular.

¹⁷ Abogado, absolutista. Alcalde al proclamarse el Sexenio Absolutista (1814) y capitular muchas veces. Era cuñado de José Lozano, del que ya hablaremos.

¹⁸ Archivo Municipal de Navalmoral, Libro de Cuentas: 1804-1837

¹⁹ López Moreno, Eulogio: *El paso de los franceses por el Campo Arañuelo*. II Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, 1996.

²⁰ Paredes Guillén, Vicente: *Los franceses en Plasencia, 1808-1809: entrada primera*. Revista «Extremadura», Volumen 10. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres. 1908.

²¹ Gómez Villafranca, Román. *Extremadura en la Guerra de Independencia* (Badajoz, 1908).

²² Paredes Guillén, Vicente: obra citada

²³ Hernández García, Vicente: *Almaraz..., una Villa con historia*. Madrid. 1980.

²⁴ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4 (1809-1834).

²⁵ Bueno Rocha, José: *Navalmoral, 600 años de vida*. Excmo. Ayto. de Navalmoral, 1985.

²⁶ López Moreno, Eulogio: obra citada

²⁷ Bueno Rocha, José: obra citada

²⁸ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4. Consta que «*falleció por causa de la invasión segunda del ejército francés*»

²⁹ Vega y Carvajal, Félix.: *Razón individual de las invasiones que hicieron en la ciudad de Plasencia las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia*. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, legajo 88. 1812.

³⁰ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4. Ese día fallece una mujer en Navalmoral y el párroco provisional de San Andrés afirma que «no se le pudo dar la Penitencia por la entrada del ejército enemigo»

³¹ González Cordero A.: *Castros, Castillos, Torres, Fuertes y Puentes en la línea del Tajo*. II Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, Navalmoral, 1996.

³² *Mémoires du Duc de Raguse*, livre XV, 1811 – 1812. París, 1857

³³ Sesión del 29 de julio de 1815.

³⁴ Vega y Carvajal, Félix.: obra citada

³⁵ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4. En noviembre de 1809 su esposa lo registra en Navalmoral. Aunque se ha escrito erróneamente que fue a finales de julio

³⁶ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4

³⁷ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4

³⁸ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4

³⁹ López Moreno, Eulogio: *El paso de los franceses por el Campo Arañuelo...*

⁴⁰ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4. Y López Moreno, Eulogio: obra citada

⁴¹ Redero San Román, Sebastián: *Las elecciones de 1810 en Plasencia*, Revista «Alcántara» nº 18, Diputación Provincial de Cáceres. 1989.

⁴² Libro de Actas nº 1: 11-I-1806/28-12-1833. Libros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones del Archivo Parroquial de San Andrés

⁴³ Bueno Rocha, José: obra citada

⁴⁴ Gómez Villafranca, Román: *Los extremeños de las Cortes de Cádiz*. Badajoz, 1912.

- Belda, José y De Labra, Rafael M. (hijo): *Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe Neri. Notas Históricas*. Madrid, 1912.

- VV.AA.: «Gran Enciclopedia Extremeña». Mérida, 1990.

- Quijada González, Domingo: investigación propia.

⁴⁵ Bueno Rocha, José: obra citada

⁴⁶ Cajal de Gorbea, Jenaro: *Apuntes para un mayor conocimiento de la Historia de Navalmoral de la Mata y su entorno el Campo Arañuelo*. Manuscrito. 1977.

Del Monte Sánchez Rodilla, Mª del Carmen: *Consecuencias de la invasión francesa en la zona de Navalmoral de la Mata*. Manuscrito. 1979

⁴⁷ Libro de Actas nº 1: 11-I-1806/28-12-1833

⁴⁸ Libro de Actas nº 1

⁴⁹ *Mémoires du Duc de Raguse*, livre XV, 1811 – 1812. Perrotin, Libraire-Editeur, París, 1857

⁵⁰ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4

⁵¹ De acuerdo con las citadas Memorias de Marmont, esas fuerzas eran superiores en número, tal vez para justificar el fracaso galo

⁵² Su objetivo más inmediato era Salamanca y Castilla-León

⁵³ Gómez Villafranca, Román: obra citada.

Garrido Álvarez, Leandro: *La toma del puente de Almaraz por el ejército inglés (1812)*. Revista «Carnaval» de 1997. Traduce y adapta la obra de Charles Oman: *A history of the Peninsular War* (vol. V).

Quijada González, Domingo: «*Historia General del Campo Arañuelo*». Inédita

Memorias reseñadas de Marmont, Duque de Ragusa.

También en <http://es.geocities.com/lugarnuevo1812>. Artículos de Prieto Ramiro, Pedro

⁵⁴ Talavante Gómez, Juan José: «Sir Rowland Hill, el Barón de Almaraz». En Revista «Casatejada» nº 45. 2005

⁵⁵ García Pérez, Juan; Sánchez Marroyo, Fernando y Merinero Martín, María Jesús: *Historia de Extremadura*, IV, Badajoz, 1985.

⁵⁶ *Mémoires du Duc de Raguse*, livre XV, 1811 – 1812. París, 1857

⁵⁷ Gómez Matías, Juan José: «El siglo XIX, ¡Qué siglo!»; en la revista «Casatejada», nº 21. 1981

⁵⁸ Libro de Actas nº 1

⁵⁹ Prueba de que los galos han vuelto a reinstalarse en Albalat

⁶⁰ Especifican la forma de hacer el reparto de ganado y otros bienes entre los vecinos, de acuerdo con las posibilidades de cada uno

⁶¹ Libro de Actas nº 1

⁶² Prueba de que habían destruido el edificio construido el siglo anterior, o porque se reunían en secreto

⁶³ Por la crisis derivada de la guerra

⁶⁴ Nombran una comisión para que no haya agravios...

⁶⁵ Escribano del municipio desde 1791 (al menos) hasta 1805. Fallece en la posguerra

⁶⁶ Sus descendientes formarán parte destacada de la sociedad económica y política posterior

⁶⁷ Hemos hablado de él cuando las elecciones de diputado para las Cortes de Cádiz

⁶⁸ Aunque ya habían ocupado cargos importantes antes de la guerra, a partir de ahora será cuando los hermanos Lozano González acaparan el poder económico y político de la localidad (según hemos visto y ampliaremos al final de este trabajo)

⁶⁹ Tras el regreso de Fernando VII (marzo de 1814) y la posterior implantación del absolutismo, en Navalmoral hay cambios: el 14-9-1814, el alcalde Joaquín Nuevo es cesado, y nombran en su lugar a Andrés Marcos Roda (abogado y absolutista). Lo mismo sucede con el secretario, Félix Lozano González, pero con carácter retroactivo: el 25 de julio de 1814, «por Real Cédula de Su Majestad», tachan en el Libro de Actas y Sesión correspondiente el nombramiento de secretario de los años 1813 y 1814 (Félix Lozano González), cosa que antes realizaban los doce elegidos o «capitulares».

⁷⁰ Según nuestras propias investigaciones y la bibliografía reseñada en el trabajo: Bueno Rocha, José; Gutiérrez Salmador, Víctor; López Moreno, Eulogio; y Del Monte Sánchez-Rodilla, M^a del Carmen

⁷¹ Archivo Parroquial. Libros de Difuntos nº 3 (1765-1898) y nº 4 (1809-1834).

⁷² Archivo Parroquial de Valdehúncar. Libro de Difuntos.

⁷³ Quijada González, Domingo: *Historia de Valdehúncar. Pueblos en blanco y negro... del Arañuelo*, nº 6. Navalmoral, 1997

⁷⁴ Datos extraídos del Archivo Municipal y de la bibliografía señalada.

⁷⁵ Del Monte Sánchez Rodilla, M^a del Carmen: obra citada

⁷⁶ Parentesco ya comentado

⁷⁷ El 5 de enero de 1816, siendo alcalde Juan Nuevo Serrano, publican por vez primera el «Auto de Buen Gobierno», donde se reflejan las normas de obligado cumplimiento en la localidad (entre otros, se prohíben los disfraces, estar en la calle por las noches, permanecer ociosos, etc.). Normas muy aceptables en aquella época. Este alcalde ya fue «concejal» en casi todas las Corporaciones de la década anterior.

⁷⁸ Esteban García Roda era licenciado, abogado de los Reales Consejos. Hermano de Andrés

⁷⁹ Un descendiente del mismo, Manuel Marcos Encabo, será alcalde en 1998 y en 1901-1903

⁸⁰ Regidor en 1815 y primo de los hermanos Lozano González

⁸¹ Fue cesado al proclamarse el Trienio Liberal.

⁸² Quijada González, Domingo: *Vida y Muerte de Casto Lozano*. V Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, 1999.

⁸³ Quijada González, Domingo: *Las repercusiones de los grandes hechos históricos nacionales en el ámbito rural: el ejemplo de Navalmoral de la Mata en el siglo XIX*. X Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, 2004.



Plano de Barcas y Puentes del Campo Arañuelo en el siglo XIX. (Elaboración propia)



Río Tajo: puente de Albatraz o de Almaraz.



Mariscal Víctor.



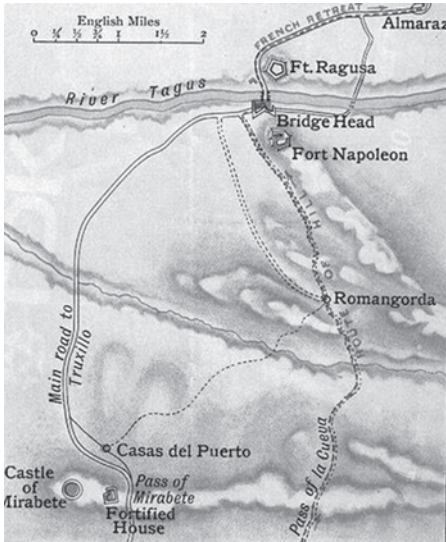
A la izquierda, Fort Napoleón: Romangordo.



Don Gregorio Cuesta.



Mariscal Marmont, Duque de Ragusa.



Batalla del Lugar Nuevo.



Río Tajo: Lugar Nuevo.



*Sobre estas líneas General Galluzo.
A la derecha Sir Rowland Hill (Barón de Almaraz).*



ÍNDICE

- 1.- Inmaculada Concepción, la historia y la intrahistoria de un colegio moralo 5
por M^a Ángeles Fernández González
- 2.- La depuración del magisterio primario en Navalmoral de la Mata y su entorno 25
por Jesús Barbero Mateos
- 3.- Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata: orígenes y funcionamiento
hasta la Guerra Civil 47
por Luisa Clemente Fuentes
- 4.- Historia Sociológica de un libro y de un autor de Extremadura.
Teodoro Soria Hernández y Lecciones de Psicología 77
por Valentín Soria
- 5.- Aproximación al culto de San Miguel en la comarca de la Vera y en Navalmoral .. 89
por Francisco Vicente Calle Calle
- 6.- De los paisajes sagrados a los espacios simbólicos: el santuario rupestre
del Valle de Cancho Castillo (Peraleda de San Román) 113
por Antonio González Cordero
- 7.- Un famoso peleito en la historia de Navalmoral 147
por Carlos Zamora
- 8.- La enseñanza primaria en Navalmoral. Los últimos tiempos 167
por Pilar Fraile Simón
- 9.- El Campo Arañuelo en el s. XVIII. Su realidad religiosa y asistencial a través
del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura 193
por Fernando Gómez Izquierdo
- 10.- La población de Romangordo durante la época contemporánea 205
por Ismael López García
- 11.- La reforma franciscana de los Descalzos en la Escritura de Fundación
del convento de San Francisco de Belvís de Monroy 233
por Francisco Javier Timón García
- 12.- Guerra Civil y posguerra en el entorno del Arañuelo: la microhistoria
como estrategia de investigación y herramienta didáctica 257
por José Ramón González Cortés
- 13.- Crónica de un trágico bicentenario: la Guerra de la Independencia en Navalmoral 257
por Domingo Quijada

Edita:



AYUNTAMIENTO DE
Navalmoral de la Mata
CONCEJALÍA DE CULTURA

Colaboran:

F
FUNDACIÓN
CULTURAL
CONCHA

C
CENTRO DE PROFESORES Y DE RECURSOS
DE NAVALMORAL DE LA MATA